

01085

4
24

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

LAS DIFICULTADES DEL NUEVO ESTADO
1917-1920

TESIS QUE PRESENTA EL MAESTRO
ALVARO MATUTE AGUIRRE
PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTOR EN HISTORIA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
ESTUDIOS SUPERIORES

MEXICO, 1990

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INTRODUCCION

Desde la perspectiva de la historia oficial, el 5 de febrero de 1917 es la fecha conclusiva de la Revolución Mexicana. O, mejor, de la etapa armada de la Revolución, ya que ésta es permanente. Sin embargo, tomar la fecha de la promulgación de la Constitución emanada del movimiento revolucionario como parteaguas de la historia, no deja de tener sus riesgos. Hay, desde luego, elementos afirmativos. Por ejemplo, el argumentar que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos promulgada en el Teatro Iturbide de Querétaro es la base del nuevo Estado. Lo que hace poner en duda la contundencia de la afirmación anterior es la vigencia *real* de la Constitución. El nuevo Estado existía más en el papel que en la realidad. En rigor, a partir de 1917 es cuando comienza a formarse el nuevo Estado y pasarán veinte años más para que acabe de tomar sus dimensiones más amplias. Es por ello que vale la pena observar de cerca el enorme conjunto de vicisitudes que surgieron a partir del momento en que entró en vigor la nueva Constitución, y con ella, el compromiso del nuevo gobierno para echar a andar el nuevo Estado. El propósito de este trabajo es hacer un recorrido por los tres primeros años posteriores a la lucha armada.

La primera hipótesis al respecto es la existencia de una inercia histórica manifestada en, por lo menos, dos aspectos. El primero es el peso del pasado inmediato, es decir, de los siete años de luchas internas en los cuales resultó victorioso el

constitucionalismo, acaudillado por don Venustiano Carranza. En términos militares, el enemigo todavía estaba ahí, si bien de manera menos amenazante que en 1915, pero no completamente derrotado. Era tarea inminente para el nuevo gobierno llevar a cabo lo que se denominó "política de pacificación" para que el radio de acción estatal no se viera entorpecido por la presencia de grupos armados en muchas regiones del país que impedían la aplicación de la nueva legislación revolucionaria. No era ésta, sin embargo, la única manifestación del peso de la historia. Los propios revolucionarios, convertidos en gobernantes, eran víctimas del pasado anterior a la propia Revolución. Muchos de ellos se porfirizaron, en la medida en que la dinámica engendrada por la lucha armada, propició que los jefes militares ejercieron poderes sin límite en las zonas a su cargo, por lo cual muchos fueron constantemente movilizadas a otras, para que al desarraigarse de una, sus intereses no hicieran florecer más cacicazgos. La movilización no fue suficiente y el surgimiento de cacicazgos "revolucionarios" resultó incontenible.

A lo largo de los tres años transcurridos de 1917 a 1920 se dio de manera constante una lucha entre pasado y presente, entre lo nuevo y lo viejo, entre las permanencias y las aspiraciones. El gobierno a veces se inclinaba de un lado y a veces del otro. En algunas esferas sí pudo mantener un carácter firme y lineal; en otras, sus oscilaciones lo hacían buscar apoyo en sectores contrapuestos a los que no alcanzaba todavía a equilibrar. Da la impresión de que no acababa de asimilar en qué consistía lo nuevo y sus patrones de conducta eran los aprendidos antes de la lucha armada.

El recorrido por la historia de los tres años en cuestión es hecho en tres diferentes esferas de acción. Esto puede constituir una segunda hipótesis, a saber, que la historia de un Estado nacional tiene, por lo menos, dos limitaciones, una definida al exterior y la otra hacia su propio interior. ¿Quiere decir esto que la historia puramente nacional no existe? No lo afirmo, pero me inclino a sospecharlo. Existe en cuanto a que se trata de una invención. La historia nacional es la dotación de sentido a un gran conjunto de hechos y, por lo tanto, existe. Sin embargo, lo nacional es algo que adquiere su unidad y su sentido frente a otros entes semejantes, es decir, ante otros estados nacionales, cada uno de los cuales tiene su historia propia. Es frente a los otros donde la gran dispersión nacional deja de serlo y se convierte en unidad y cuando el jefe de Estado se convierte en interlocutor de sus semejantes y representa a sus nacionales. La historia, así vista desde la relación internacional, tiene un sentido muy diferente al que resulta de ser vista desde la dispersión regional. Se trata, en suma, de dos dimensiones distintas de la misma historia. El Estado nacional es frente a otros semejantes. Sin embargo, su unidad se ve puesta en tela de juicio de manera severa ante las distintas partes que la constituyen.

El auge que recientemente ha alcanzado la historiografía regional ha puesto de manifiesto la falta de sentido unitario de muchas acciones supuestamente nacionales. Por lo que toca a la Revolución Mexicana, ha quedado plenamente demostrado que se manifestó de manera muy diferente en los distintos espacios del territorio mexicano. No fue la misma en intensidad y en alcances

la que se gestó en en Norte que aquélla del Sureste; no buscaban lo mismo los zapatistas que los soberanistas oaxaqueños y, sin embargo, ambos tenían razón de ser. De ahí que se haya dado en los años recientes una saludable reacción contra el discurso unitario acerca de la Revolución, ya que se trata de un discurso impuesto desde la cúspide del poder y es producto de la ideología y no de la realidad. Ante la imposición de la unitariedad se ha respondido con la defensa de la pluralidad, de la regionalización, del señalamiento de aspiraciones diversas. No se debe olvidar que, entre otras cosas, la Revolución, como reacción contraria al largo gobierno autocrático de Porfirio Díaz, tendió a la dispersión frente a la unidad autoritaria a que lo había sometido el gobierno porfiriano. Esta dispersión no cesó en el momento de la promulgación constitucional sino que acompañó al gobierno de Venustiano Carranza durante los tres años que duró del 10. de mayo de 1917 al 21 del mismo mes de 1920. Si hubo intentos y manifestaciones claras de parte del gobierno de establecer un espacio nacional, no sólo ante el exterior, sino en el interior del país. Al respecto hubo avances y limitaciones, que el lector advertirá en los capítulos que integran esta obra.

La división del trabajo responde al afán descrito en los últimos párrafos. Se presentan tres partes, una dedicada al condicionamiento internacional, a lo que le llegó a México desde fuera, sobre todo a partir del ingreso de los Estados Unidos a la Gran Guerra. A partir de esa experiencia queda muy claro el papel que le corresponde al país de soportar la vecindad con una gran potencia mundial. En ese sentido, cabe advertir cómo México pudo aprovechar, aunque sea de manera muy restringida, la existencia

del conflicto. De ese modo, Carranza pudo proclamar su política de neutralidad, a pesar de las fuertes presiones recibidas desde el exterior. Ciertamente que después pagaría las consecuencias de haberlo hecho, en el año de 1919 cuando una acción sucedía a la otra, de enero a diciembre, llegando a ser amagado el país con el fantasma de la intervención. En esto, y a pesar de que los Estados Unidos conocían muy bien el estado de división interna de México, el gobierno de Carranza supo mantener la unidad y la representatividad estatal nacional. De ello se da cuenta de manera amplia en los capítulos que integran la mencionada primera parte.

La segunda, por contraste, se refiere a la dispersión interior. En ella se presenta un gran mosaico de regiones dentro de las cuales se agrupan los distintos estados de la República. Ciertamente no hubo el mismo tipo de dificultades en las treinta y dos entidades federativas, pero por lo menos en las más tranquilas la lucha por la gubernatura vino a echar por tierra la calma provinciana. Otras regiones eran teatro de rebeldes mayores: Villa, Zapata, Peláez, Díaz, revolucionarios y contrarrevolucionarios que no aceptaban ni al gobierno de Carranza ni a la Constitución de 1917. Además de ellos, hubo muchos rebeldes de menor renombre o dimensiones, pero igualmente efectivos a la hora de poner límites al radio de acción federal.

Hay una tercera parte dedicada a lo nacional. Esto implica asumir que si existe algo que reúne y da sentido a lo disperso y que no necesariamente tiene que ver con el exterior. Es el intento de ver el conjunto a partir de una serie de acciones gubernamentales o de reacciones de sectores de la sociedad frente al gobierno o al Estado -o a ambos, en muchos casos. Ahí se ubica,

por ejemplo, la reacción de los empresarios frente al artículo 123 de la Constitución o las constantes acciones de los obreros organizados, que buscan el aceleramiento de la reglamentación del nuevo artículo constitucional. El Estado tiene interlocutores adecuados para ambos sectores, a los cuales trata de hacerles sentir confianza. En esa parte, además, se pasa revista a algunos elementos económicos, para dar una somera idea de los ingresos del Estado y a algunos problemas sociales que afectaron al conjunto nacional, como la epidemia de influenza española de 1918.

La división de la historia en las tres esferas descritas anteriormente, internacional o mundial, regional y nacional trae consigo algunas dificultades. Hay elementos que caben en cada una y que, sin embargo, resulta complicado separar, por ejemplo el petróleo. Sus productores y consumidores finales son extranjeros, se produce en algunas regiones muy específicas, fundamentalmente, en esos años, en la Huasteca, y el Estado se beneficia al cobrar impuestos y ejerce un control al legislar sobre la perforación y explotación. Se dio preferencia a tratarlo dentro del contexto internacional, pese a que, como se dijo, cabe en las tres partes. Por ejemplo, se hace referencia en el capítulo respectivo a Peláez, pero asimismo se le trata de manera separada en la parte regional, por lo que toca a sus acciones militares y a su peso como rebelde mayor.

Pese a ese tipo de obstáculos, la división tripartita funciona. A través de ella se trata de contemplar el conjunto que una historiografía cada vez más monográfica pierde de vista, si bien en este caso lo monográfico lo da el carácter temporal, que no el espacial de la investigación. Interesa de manera particular

ver el conjunto, aunque sea en poco tiempo, el suficiente para observar la historia de un gobierno, el primero regido por la Constitución de 1917, a la cual a veces se acercaba y de la cual muchas veces se alejaba, no por negarse a cumplirla, sino porque ella rebasaba las posibilidades de acción de ese primer gobierno constitucional. Creo que no fue sino hasta el de Lázaro Cárdenas cuando se llevó a la práctica -no sin muchas reformas- a la Constitución de 1917, y por consiguiente, cuando el Estado emanado de la Revolución completó su existencia. Aquí sólo se da una imagen del primer tramo del trayecto.

En suma, se parte de las hipótesis de que existe la inercia histórica o peso del pasado y de que para obtener una visión del conjunto histórico, es preciso conocer las esferas internacional, regional y nacional. Esa inercia es el freno que elementos del exterior o de las localidades más pequeñas o de las altas esferas de poder nacional contraponen al proyecto de país planteado por los constituyentes en Querétaro, que a su vez respondía a las aspiraciones de muchos de quienes se empeñaron en la lucha revolucionaria, tanto vencedores como vencidos.

La presente investigación cumple sólo de manera limitada el paradigma del agotamiento de fuentes. Sirva como disculpa el carácter no monográfico del trabajo, es decir, que no tiene el propósito de agotar particularidades muy precisas, sino de verlas dentro de un conjunto mayor. En ese sentido, el trabajo parte de datos obtenidos, de manera cuantitativa, en primer lugar de la prensa periódica, en segundo, de dos archivos, ciertamente principales, y en tercero, de otros archivos, de documentos

publicados, de fuentes secundarias y de nuevos estudios sobre algunos puntos. Cabe discutir el porqué de este tipo de fuentes y su pertinencia.

Generalmente se tiende a desacreditar el uso de la prensa periódica. En uno de sus textos autobiográficos, José Vasconcelos llegó a afirmar que los historiadores del futuro debían examinar la prensa de 1929 y ver en ella exactamente lo contrario a lo que realmente sucedió. Y eso que en la época a que hace referencia Vasconcelos no había direcciones de comunicación social en las agencias gubernamentales ni el Estado había creado el monopolio de la PIPSA. Pese a ello, el uso de la prensa es defendible. Es una fuente que permite el seguimiento de muchos acontecimientos y, sobre todo, su trascendencia pública. El prescindir de ella para sólo servirse de fuentes inéditas de archivo traería el peligro de magnificar hechos que no pasaron más allá de las intenciones de quienes redactaron algún documento. Lo que sale en la prensa es compartido por muchos, es algo que se ventila y que pone en evidencia la voluntad de quienes la elaboran de que se conozca lo que ahí se dice. Ciertamente debe haber crítica de las fuentes y en este sentido, este trabajo parte de dos diarios de la ciudad de México: *Excélsior* y *El Universal*. No se trata de periódicos oficiales ni oficialistas, aunque tampoco de oposición. Indudablemente que *Excélsior* era más crítico contra el gobierno y contra todo lo que se excediera en revolucionarismo, según sus estrechos parámetros con respecto a lo último. *El Universal* si resulta más sospechoso de filiación gobiernista, aunque, por ejemplo, no compartió con Carranza, la política de neutralidad y pugnó siempre por la alianza con los Estados Unidos, Inglaterra y

Francia. De eso se dan mayores elementos en el último capítulo de la obra. En fin, eventualmente se cita *El Demócrata*, más cercano a las tesis del gobierno y, desde luego, los diarios *Oficial* y *de los Debates*.

Con respecto a los archivos, son dos los más utilizados: el Nacional de los Estados Unidos, con especial referencia al grupo 59 de los papeles del Departamento de Estado, que recogen una amplia información enviada por cónsules y otros corresponsales al Secretario de Estado. La información levantada por ellos abarca todas las direcciones del territorio nacional y resulta muy completa. Se consultó en microfilm existente en la Biblioteca de El Colegio de México. El otro es el ramo Revolución Mexicana del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Primero se recogió la información existente en la excelente guía que preparó el finado Luis F. Muro Arias, también existente en El Colegio de México y después se procedió a ver los originales. Se recoge en dicho repositorio correspondencia enviada desde las distintas jefaturas de operaciones militares a la Secretaría entonces denominada de Guerra y Marina. En muy menor proporción fue consultado el Archivo de Condumex, en su ramo dedicado a Venustiano Carranza, que originalmente perteneció al general Candido Aguilar. El pequeño archivo del general Amado Aguirre también es citado eventualmente.

Hay colecciones de documentos impresos muy valiosas. Destaca, desde luego, la de los informes presidenciales, utilizada a menudo y la de documentos compilados bajo la dirección de don Isidro Fabela y su viuda, doña Josefina E. de Fabela. Además de esas fuentes, se examinaron las obras de coetáneos, v.gr. el general

Juan Gualberto Amaya, se utilizaron historias generales, como la de José C. Valadés y obras recientes, a las cuales se menciona para que el lector amplie su información sobre aspectos que aquí son tratados de manera más general. Hubiese resultado imposible acudir a archivos locales, dado que el viaje a cada capital nunca habría concluido. Se hace pública la conciencia de que la documentación puede pecar de centralista, y de que el carácter de la obra lo puede disculpar.

No resta sino expresar una serie de agradecimientos a las personas que desde hace muchos años han apoyado de manera diversa esta investigación: Leticia Barragón, Rubén Maldonado, Angeles Ramos, Amanda Rosales y Ricardo Sánchez. De manera más especial a mi esposa, Evelia Trejo, cuyas contribuciones son muy grandes. Para hacer esto legible, primero tuve la ayuda de la propia Evelia, paleógrafa de mis garabatos, y de Leticia Rojas, inolvidable secretaria. Más recientemente, la invaluable de Gerardo Trejo Estrada, que me introdujo en los secretos del manejo de la computadora y del espléndido programa *Chi Writer*, con el que la mecanografía se vuelve placer en lugar de dolor. No se puede omitir la ayuda que en vida me proporcionó Luis Muro y el estímulo que recibí de Eduardo Blanquel. Para terminar, a don Luis González por la confianza que siempre me ha tenido y a don Carlos Bosch García por tomarse tan en serio la tarea de leer mi original.

PRIMERA PARTE
EL CONDICIONAMIENTO INTERNACIONAL

I. LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL Y MEXICO

1. El ingreso de los Estados Unidos a la guerra

Sin que ello implique forzosamente una jerarquía, la primera gran dificultad que se le presentó al nuevo Estado mexicano fue la que venía del exterior. La organización que se le pretendía dar al país, conforme a la Constitución recientemente sancionada, debía enfrentarse a los obstáculos que le pondrían las grandes potencias, entonces involucradas en el conflicto bélico mundial.

La situación, al iniciarse 1917, parecía favorecer a los imperios centrales, gracias, en parte, a que la Revolución rusa les facilitaba las operaciones de guerra en el frente oriental y que el aislamiento de los Estados Unidos había hecho que el frente occidental se encontrara sumamente deteriorado. Con respecto al mar, en cambio, la flota británica seguía manteniendo la hegemonía, pero la intensificación de la guerra submarina por parte de Alemania ponía en peligro a los aliados.¹

Las condiciones internacionales presionaban cada vez más al aislamiento norteamericano. El conflicto europeo trascendía ya sus límites geográficos e involucraba de distintas maneras a naciones de otros continentes. Los Estados Unidos acababan de pasar una campaña electoral presidencial en la que resultó victorioso el

¹ Si bien el punto es discutible, existe consenso entre algunos de los principales autores. Cfr. Pierre Renouvin, *La primera guerra mundial*, Barcelona, Orbis, 1965, 127 p. y Conde Max Monteglas, "Historia militar y política de la guerra mundial", en Walter Dantz, *Historia Universal. La época del imperialismo, 1890-1933*, Madrid, Espasa Calpe, 1933, v. X, p. 423-520.

demócrata y progresista Woodrow Wilson, frente al republicano Charles Evans Hughes. Wilson se había esforzado por mantener a su país al margen de la guerra, pese a que las simpatías demostradas a Inglaterra iban más allá del apoyo moral. La campaña presidencial tuvo como uno de sus principales temas el de la participación o neutralidad ante la guerra. Los republicanos siempre se inclinaron por la intervención, tanto en Europa como en México, mientras que Wilson trató de mantener la política aislacionista.² Las circunstancias lo fueron llevando, sin embargo, a la participación en el conflicto.

El papel de México dentro de la trama resulta muy importante. Para él, la participación de los Estados Unidos en la Guerra resultaría de cualquier manera trascendente, como lo demuestra el que, además de la intensificación de la guerra submarina, un telegrama dirigido al embajador de Alemania en México haya sido uno de los elementos que decidieron el ingreso norteamericano a la Gran Guerra. México, a partir del porfiriato, había reingresado a los mercados internacionales como productor de materias primas y como escenario de inversiones. La producción petrolífera y minera lo hacían que desempeñara un papel importante dentro de la guerra, por lo que el hecho de que permaneciera neutral o se aliara a un bloque, también sería trascendente.

Los propietarios norteamericanos que tenían intereses en México habían ejercido una fuerte presión sobre el gobierno de Wilson para que interviniera de una manera más decidida que con una simple expedición punitiva. El hecho de que en México no

2 Frank Freidel, *Los Estados Unidos en el siglo XX*, 2 v., México, Novaro, 1964, v. I, p. 340 y Samuel Eliot Morison y Harry Steele Commager, *Historia de los Estados Unidos*, 3 v., México, Fondo de Cultura Económica, 1951.

hubiera un gobierno estable que controlara el territorio nacional, propiciaba que las propiedades norteamericanas se encontraran al desamparo, con excepción de las petrolíferas, y por ello los interesados reclamaban una acción enérgica por parte de su gobierno. Esta actitud coincidió con la del Partido Republicano. Un grupo de 21 compañías -casi todas ellas mineras- brindó su apoyo al candidato Hughes, quien debía comprometerse a llevar a cabo una intervención armada, en caso de llegar a ocupar la presidencia.³ El triunfo de Wilson, por el contrario, no sólo impidió la intervención, sino que el 5 de febrero de 1917 mandó retirar las tropas comandadas por el general John Pershing.

Entretanto, la situación internacional se le complicaba al presidente norteamericano. La interceptación del mensaje enviado por el canciller Zimmermann al embajador Von Eckardt a través de Washington, revelaba una proposición alemana que implicaba a México en la Guerra, y en relación con los Estados Unidos. El texto del telegrama puede resumirse en pocas palabras: recomendaba a Von Eckardt que comunicara a Carranza que, en caso de que los Estados Unidos entraran en guerra, se le ofrecería alianza conjunta con el Japón. En caso afirmativo las tres naciones negociarían la paz juntas y a México se le "devolverían" los

³ Telegrama para *The World*, New York, "Hughes y la intervención", México, 23 julio (1916), 3 f. Condumex, V. Carranza Para tener una idea de lo que representaban los intereses norteamericanos en México, según una comisión del Congreso, las inversiones ascendían a 1,500 millones de dolares y estimaba que los norteamericanos poseían el 70% de las minas, el 72% de las fundiciones, el 50% del petróleo, el 80% de las plantaciones de caucho y dos tercios partes de los ferrocarriles de México". Este informe data de 1913. Cfr. Morison y Commager, *Op.Cit.*, III, p. 20.

territorios de Nuevo México, Texas y Arizona.⁴ La intercepción del mensaje ocurrió el 19 de enero, por lo cual la comunicación del contenido del mismo no se llevó a cabo. En todo caso, eso no fue lo importante; lo que puso sobre aviso a los Estados Unidos fue que eso pudiera ocurrir; que en caso de realizarse, un frente al sur de la frontera no resultaba conveniente y, menos aún, que los alemanes dispusieran de la riqueza petrolera de la Faja de Oro, de propiedad mayoritaria americana y británica, además de otros elementos minerales e incluso agrícolas que les permitieran alimentar a sus tropas.

La tensión aumentó en los meses de febrero y marzo, gracias a la intensificación de la guerra submarina. Las promesas wilsonianas serían rotas, con todo y que el Congreso todavía contaba con una precaria mayoría demócrata, la cual, no obstante, recibió la declaración de guerra y la mandó proclamar en los primeros días de abril.⁵ De este modo, al decir de un historiador alemán:

Entró pues la juventud americana en una guerra contra un país que para muchos era la patria de sus padres o de sus abuelos. Y entró en ella como quien emprende una cruzada por el derecho y la justicia sin sospechar a que robos de territorios se habían obligado por tratados secretos. Un puño de 120 millones ponía su actividad incansable y los ilimitados recursos de un enorme continente a la disposición de los aliados, que sin estos auxilios eran incapaces de ganar la guerra.

La participación norteamericana en la contienda, con el antecedente Zimmermann, propició una atención especial a México, por parte de los agentes especiales y cónsules norteamericanos.

4 Para un contexto general vid Barbara Tuchman, *The Zimmermann Telegram*, London, Macmillan, 1965, 244 p. y Friedrich Katz, *La guerra secreta en México*, 2 v., México, Ediciones Era, 1982, v. II, *passim*.

5 Freidel, *Op.cit.*, I, p. 340

6 Montglas, *Op. cit.*, p. 478-9

Podrían citarse múltiples comunicaciones enviadas por ellos al Departamento de Estado en las cuales, desde varios puntos del país, se levantaron censos de germanófilos y aliadófilos. El que tal vez resulte más significativo, por resumir una información, es el comunicado del Secretario de Guerra al Secretario de Estado, ya el 14 de abril. Ahí se puede leer acerca de que los alemanes estaban apoyados por hombres con altas posiciones en el gobierno carrancista; que después de la declaración de guerra, Von Eckardt tuvo una larga conversación con los generales Obregón y Hill y, dado el estado de alarmismo propio de situaciones como la que se vivía, se transmitían rumores, con base cierta o sin ella, como que Carranza trataría de obtener el control de los campos petrolíferos, aprovechando la política de neutralidad. Asimismo, no se ignoraba que los alemanes de México se comunicaban con Berlín por vía radiotelegráfica enviando mensajes de la ciudad de México a El Salvador y de ahí a Alemania;⁷ en fin, en Washington había conciencia de la inclinación germanófila mexicana y tenían que neutralizar cualquier acción antiamericana.

La situación presentaba ambivalencias. Por una parte, la capacidad de Carranza para negociar algunas de las reformas aumentaba al manejar en su provecho el temor norteamericano de una alianza con Alemania; por otra parte, norteamericanos e ingleses presionarían lo más posible para impedir que ello sucediera y podrían llegar a ceder con tal de no perder. Los alemanes, por su parte, también se encontraban en actitud de sacarle un gran partido a la situación.

⁷ Secretario de Guerra a Secretario de Estado, Washington, 14 de abril 1917, NAW, 012.00/20868

2. La actividad de los alemanes en México

Los temores norteamericanos ante las posibles actividades que podían desarrollar los alemanes en México estaban ampliamente justificados. La neutralidad manifestada por Carranza en su informe de gobierno de abril de 1917, a una escasa semana de la declaración de guerra por parte de los Estados Unidos, le venía muy bien a los Imperios Centrales. Independientemente de sus planes a corto o largo plazos, el que el vecino sureño de los Estados Unidos fuera neutral les servía al principio, más que si fuera aliado. Para los alemanes ello implicaba tener dominio sobre muchos elementos claves de los Estados Unidos, como los campos petroleros y otros enclaves económicos. De esa manera podían amagar con rumores sobre posibles sabotajes, así como explotar en su favor las actitudes nacionalistas mexicanas en contra de los norteamericanos.

La neutralidad sirvió, además, para que un pequeño número de alemanes residentes en los Estados Unidos cruzara la frontera, dejando depósitos superiores al millón de dólares en el *Deutschland Sudamerikanische Bank*.⁸ Según informes norteamericanos el número de alemanes que cruzó la frontera entre febrero y abril fue de 185, la mayoría por Laredo.⁹ Otros informes se refieren a la presencia de unos 150 alemanes en Santa Rosalia, B.C. y en

⁸ *Excélsior*, 24-27 marzo y 2-3 abril 1917

⁹ Secretario de Guerra a Secretario de Estado, Loc. cit., n. 7, en Brownsville habla 5, en Laredo 127, en Eagle Pass 6, en Nogales 33 y en Yuma 4, para un total de 185.

general en otras partes del Noroeste.¹⁰ En términos migratorios estas cifras son insignificantes, pero dan a pensar en las conjeturas que se actualizaron en el momento. Una de las más socorridas fue la de suponer que se trataba de oficiales alemanes que se pondrían al mando de tropas mexicanas que invadirían los estados del Suroeste norteamericano.¹¹ Esto, en rigor, sólo aconteció en la imaginación de muchas personas; lo que sí sucedió es que aumentó la intensidad de las labores de espionaje.

Un ejemplo de este último tipo de acción lo constituye la existencia de estaciones radiotelegráficas que transmitían mensajes a Berlín por intermedio de la república de El Salvador. El embajador Ignacio Bonillas siempre trató de convencer a los norteamericanos de que esto no sucedía, pero existen elementos probatorios de que en Ixtapalapa había una estación.¹² El nexo mexicano-salvadoreño dio lugar a la versión de que los alemanes propiciaban una alianza entre las dos naciones para agredir a Guatemala, que se había manifestado aliadófila.

La labor de propaganda germana era intensa. Para llevarla a cabo contaba con una eficaz red periodística a su servicio. Ciertamente también existía prensa aliadófila. Al respecto, una versión acerca de la clausura de *El Universal* coincidente con la declaración norteamericana de guerra, indica que su promotor último fue Von Eckardt, quien persuadió al general Benjamin Hill

¹⁰ *Ibidem*. Las cifras son: Nogales, 6; Magdalena, 5; Hermosillo, 9; Guaymas, 28; Esperanza, 35; Agiabampo, 10; Culiacán, 8; Mazatlán, 40; Santa Rosalía, 14; La Paz, 15; Baja California en general, 25, y -según el informe- "al sur de Guaymas y al norte de Mazatlán hay aproximadamente 300 alemanes.

¹¹ 8 junio 1917, NAV, 812.00/20974

¹² Excélsior, 10 mayo 1917

para hacer preso a Félix F. Palavicini mientras ello sucedía.¹³ Al concluir la guerra y ponerse al descubierto muchos elementos que habían permanecido en secreto, *El Universal* reveló una lista de diarios subvencionados por el embajador Von Eckardt. La inclinación germanófila de las noticias en esas páginas siempre fue evidente, al grado de que siempre existió una pugna constante entre el director de *El Demócrata*, Rafael Martínez "Rip-Rip" y Palavicini.

CUADRO I

PERIÓDICOS QUE ESTABAN EN LA LISTA DE PAGOS DEL MINISTRO ALEMAN	CIUDAD	CANTIDAD	PAPEL	MATERIALES
Demócrata	México	8,000	si	
Boletín de la Guerra	México	2,000	si	
Redención	México	1,000	si	
Gaetero	México	500	si	
Defensa	México	1,000	no	
Tobitú	México	x	no	si
Rejs y Guardia	México	x	si	
Cultura	México	x	no	
Minerva	Puebla	800	si	
La Lucha	Toluca	500	si	
La Reforma	Tampoco	3,500	si	si
El Día	Monterrey	2,000	si	si
La Opinión	Veracruz	750	si	si
La Gaceta	Guaymas	750	si	si
El Heraldó	San Luis P.	2,000	no	si
El Occidental	Guadalajara	2,000	no	si
La Humanidad	Veracruz	750	no	si
Telegramas	Durango	750	no	si
Boletín de la Guerra	Mérida	1,000	si	si
El Azteca	Guamajuato	x	si	
El Correo	Mazatlán	1,000	si	si

NOTA: El material consistía en telegramas de 500 palabras transmitidos desde Nuevo Laredo. (A algunos de sólo de 200 palabras). También proporcionaban artículos y recortes de prensa internacional. En el caso de los que están marcados con "x" en la columna de cantidad, no se les pagaba, pero se les compraba un mínimo de 500 ejemplares.

FUENTE: *El Universal*, 10 febrero 1919

13. Juan H. Reed, "Correa", Washington, D. C., 25 abril 1917. AHDN, NE 181.5.100-492. H. 1023-10 3

En una ocasión en la que fue entrevistado don Venustiano por un periodista norteamericano, con su acostumbrado mutismo y parsimonia, respondió que "los periódicos de México se limitan a la publicación de los cablegramas relativos a la guerra, alterándolos para favorecer a los aliados o a los imperios centrales, según las simpatías que tienen por unos u otros".¹³

Los norteamericanos abrigaban muchos temores, y de ahí derivaban interpretaciones exageradas de los acontecimientos. Un ejemplo es que el general Maximiliano Kloss, jefe de artillería, estaba en contacto con jefes alemanes y que disponía de una fuerza de 25,000 hombres.¹⁴ Algunos observadores se preocupaban especialmente de la presencia de alemanes en Tampico: los germanos ahí residentes, al decir de un informe, parecían tener dinero aunque no trabajaran. Asimismo, se les hacía responsables de instigar las huelgas contra las compañías petroleras.¹⁵ Supuestamente los alemanes manejaban a la sección mexicana de la Industrial Workers of the World (IWW).

Las estaciones inalámbricas causaban problemas. El gobierno mexicano hubo de declarar que no permitiría la comunicación desde México, porque sería una violación "a la estricta neutralidad que se ha venido observando".¹⁶ Sin embargo, se informó que en Alamos, Sonora, se recibían mensajes de Berlín, pero retransmitidos por

¹³ Entrevista a Carranza, Howard E. Morton, *Los Angeles Examiner*, 18

¹⁴ abril 1917, *Condumex*, V. Carranza

¹⁵ Juan B. Rojo a Carranza, Washington, D. C., 25 de abril 1917, AHDN, XI/481. 3/100 (49) ff. 1106-7

¹⁶ Secretario de Guerra a Secretario de Estado, 28 mayo 1917, NAV, 012.00/20051 y 21123 (12 julio 1917). Vid también *El Universal* 27 y 31 julio 1917

¹⁶ *El Universal*, 6 junio 1917

una estación ubicada en México o en América Central o del Sur.¹⁷ La dificultad radicaba en que la estación radiotelegráfica de mayor potencia sólo alcanzaba mil kilómetros y la estación alemana más cercana estaba a 7,200; además, el envío de mensajes "no pasaría desapercibido a los "numerosos buques de guerra americanos que patrullaban el mar".¹⁸ Esto último fue captado por el *SS Brutus* el 7 de agosto de 1917.¹⁹

El hecho de que hubiera prohibición de que los ciudadanos alemanes se proveyeran de artículos norteamericanos propiciaba que los adquirieran a través de intermediarios. Un caso concreto resulta ilustrativo: en Minatitlán, españoles y mexicanos compraban material para los alemanes, particularmente petróleo y gasolina, y lo vendían en Villahermosa y Mérida, en embarques de 200 y 300 cajas. También en el Sureste se informó que existía una plantación de café muy bien equipada, perteneciente a un súbdito germano.²⁰ En el norte, los chinos ayudaron a los alemanes a conseguir mercancías.²¹

La labor de espionaje realizada por los alemanes fue extensa y notoria. R.Von Lubek era la cabeza de una sociedad que operaba en las principales ciudades de México. Supuestamente los residentes alemanes estaban preparando una combinación (que se

17 Srto. de Guerra a Srto. de Estado, 22 junio 1917.

NAW,812.00/21044

18 *Mexican News Bureau*, Washington, 12 julio 1917, Condumex, V. Carranza y Srto. de Guerra a Srto. de Estado, 17 noviembre 1917. NAW, 812.00/21485,

19 *SS Brutus* a Daniels, 11 agosto 1917. NAW,812.00/22177

20 Oficina Naval de Inteligencia, 26 noviembre 1917.

NAW,812.00/21426

21 Srto. de Guerra a Srto. de Estado, 28 octubre 1917, NAW,812.00/22340

antoja imposible) entre los generales Murguía y Obregón, y que incluía la posible participación de Villa, para rebelarse contra Carranza. Esto, acaso ni los informantes lo podían creer.²² Von Eckardt se vio precisado a declarar que era "inexacto que el gobierno alemán sostenga en este país servicio alguno de espionaje" como lo aseguraba un periódico capitalino.²³ Pero en el ámbito ajeno a las declaraciones oficiales se reportaba que se ligaba a los alemanes con el general Murguía y que el señor Federico Reuter recibía en Ciudad Juárez correo destinado a un señor Rodolfo Uranga.²⁴ Otros receptores de mensajes eran súbditos sirios y turcos, quienes llevaban información a Von Eckardt. El servicio norteamericano reportaba a muchos espías: Adolph Call, gerente de la sucursal de la firma hispana de Pedro Riestra en Laredo; Elisa de la Peña (alias Elisa Arróniz) y Ricardo Schwiers. Este último tenía contacto con el general Plutarco Elías Calles y supuestamente gestionaba un préstamo de 50 millones de dólares para saquear propiedades mineras norteamericanas.²⁵ Al trasconder esta información hubo necesidad de desmentirla; además se suponía que Schwiers, agregado al Estado Mayor de Calles, preparaba una invasión con 5,000 alemanes (cuando no había en México más de 3,500, incluyendo mujeres y niños).²⁶ Otro espía notable era el doctor Hugo Schroeder, médico alemán radicado en Parral.²⁷ Asimismo,

²² Srto. de Guerra a Srto. de Estado, 15 abril 1917, NAV, 812.00/21122

²³ Excelsior, 1 agosto 1917

²⁴ Srto. de Guerra a Srto. de Estado, 9 nov. 1917, NAV, 812/00/23111

²⁵ Loc. cit. 17 noviembre 1917

²⁶ AHDN, XI/491.5/100 (53), f/ 9081

²⁷ Srto. de Guerra a Srto. de Estado, 16 febrero 1918, NAV, 812.00/21593

la Casa Boker, de la capital, albergaba un centro de propaganda alemana.²⁸ La costa del Pacífico no estaba marginada del movimiento alemán, como lo señalaban los enviados norteamericanos; su propaganda aprovechaba todos los elementos y en sus periódicos culpaban a los Estados Unidos del hambre padecida por mexicanos y alemanes.²⁹

El viaje emprendido por Félix F. Palavicini a los Estados Unidos actualizó y sirvió para divulgar elementos relacionados con la propaganda alemana en México. Declaró al *Washington Times* que había salido de México para no ser asesinado, supuestamente por elementos al servicio de Von Eckardt; que el secretario de Gobernación, Manuel Aguirre Berlanga, era un "devoto de los alemanes".³⁰

Los ataques que *El Universal* dirigía a los alemanes fueron motivo de protestas por parte del embajador teutón, quien repetidas veces se dirigió a Carranza para protestar o simplemente se quejaba en declaraciones a otros diarios.³¹ En una de ellas aprovechó para denunciar las actividades de contraespionaje llevadas a cabo por los señores Sommer, Hugo Marquardt y Hans Rosenstein.

Finalmente, al concluir la guerra, los norteamericanos comenzaron a hacer notar que la propaganda alemana se comenzó a

²⁸ *Ibidem*

²⁹ Hanna a Lansing, San Antonio, 25 feb. 1918, NAW, 812.00/21759

³⁰ Juan B. Rojo a Carranza, 31 mayo 1918, en Isidro Fabela, *Documentos Históricos de la Revolución Mexicana*, v. xx. *Las relaciones internacionales en la Revolución y régimen constitucionalista*, II, México, Jus, 1971, p. 173-4
³¹ enero 1918, AHDN, XI/481.5/101 (53), ff. 181-2. Una visión de conjunto, aunque amarillista, en "El hilo de la araña, *El Universal*, 10 julio 1919. Asimismo en *The World's Work*, 1 septiembre 1919, trad. esp. en AHDN, XI/481.5/101 (57), ff. 1874-9

tornar en favor del socialismo "sembrando a la población de la semilla de la anarquía roja y el odio a los americanos".³²

Entretanto, Von Eckardt quedaba a la expectativa. El gobierno alemán le retiró la representación y solicitó un salvoconducto.³³ Alguna información señala que seguía haciendo propaganda antinorteamericana, a pesar de que la guerra había terminado; que su propósito era seguir buscando problemas entre México y los Estados Unidos.³⁴

Tras un rumor de que Von Eckardt permanecería como civil en México, se dio a la publicidad que había sido llamado por el nuevo gobierno alemán, encabezado por el doctor Friedrich Ebert; los intereses alemanes quedarían representados en México por el encargado de negocios Arthur Gustav Von Magnus.³⁵ Los comerciantes alemanes en Sonora estaban cerrando sus negocios. El diario *El Demócrata* había sido suspendido por falta de fondos.³⁶ Según una evaluación, Alemania había invertido cerca de cuatro millones de pesos en propaganda en México.³⁷

3. Actitudes mexicanas ante el conflicto

Al entrar los Estados Unidos en la guerra, don Venustiano declaró que México se mantendría neutral ante el conflicto. Esta

³² Ward a Lansing, Tampico, 24 nov. 1918, NAW,812.00/22413

³³ *Excelsior*, 14 noviembre 1918

³⁴ Telegrama a Carranza, Washington, 9 diciembre 1918, en Fabela, *Op. Cit.* xx, p. 186-7 y 312-3

³⁵ *Excelsior*, 20 diciembre 1918

³⁶ Srto. de Guerra a Srto. de Estado, 28 enero 1919, NAW,812.00/22484

³⁷ "El hilo de la araña", *Op. Cit.* 17 febrero 1919

era la política oficial adoptada por el gobierno. Mas independientemente de ella, tanto funcionarios como, en general, el pueblo, se inclinaron libre y abiertamente por uno u otro de los bandos en pugna, si es que su inclinación³⁸ no estaba directamente condicionada por los agentes americanos o alemanes.

La primera manifestación popular ocurrió precisamente el día en que Carranza rindió su último informe en calidad de Primer Jefe, y ya como presidente electo, el 15 de abril de 1917. Al arribar Von Eckardt a la Cámara fue ovacionado, mientras que la llegada del embajador norteamericano Fletcher fue acompañada de manifestaciones reprobatorias. Ello se debió, al decir del editorialista del *Excelsior*, más que a la auténtica simpatía por los Imperios Centrales, a la "ausencia de afecto a los Estados Unidos". El editorialista aprovecha para censurar un artículo del *Evening Post*, en el cual se esclarecía que los Estados Unidos querían obligar a toda la América Latina a declararse contra los Imperios Centrales, pero al mismo tiempo le hacía ver a los lectores que Francia y Bélgica habían sufrido una invasión por parte del imperialismo teutón.³⁸

El embajador Fletcher declaró que su país no ejercía ninguna presión para que México tomara una actitud favorable a su causa;³⁹ por su parte, Von Eckardt encomió la neutralidad mexicana y la interpretó como manifestación de su soberanía.⁴⁰ Los dos embajadores hicieron lo propio.

Carranza no quería que se llegara a excesos, como lo

³⁸ Monteglas, *Op. cit.*, p. 478-9

³⁹ *Excelsior*, 25 abril 1917

⁴⁰ *Excelsior*, 27 abril 1917

demuestra la comunicación enviada al jefe accidental de la 5a. División del Noroeste, ubicada en Ciudad Victoria, Tamaulipas, para que impidiera desórdenes y diera toda clase de garantías a los ciudadanos norteamericanos con motivo del primero de mayo.⁴¹

Los norteamericanos siempre estuvieron preocupados acerca de la actitud mexicana. Un informante acierta cuando señala a Lansing que los mexicanos mostraban un sentimiento favorable hacia Alemania, pero sólo eso, un sentimiento.⁴² La misma palabra era utilizada por el *Boston Evening*: "un sentimiento perfectamente definido pro-germano" que dificultaría que México abandonara la neutralidad, puesto que el pueblo y el elemento militar eran -según esa fuente- francamente germanófilos.⁴³

La prensa, y concretamente *El Universal*, no pudo pasar por alto el deseo de entrevistar a personajes para normar un criterio acerca de las actitudes de los miembros del gobierno. Así, el doctor Rafael Cepeda y el licenciado Rafael Zubaran Capmany se inclinaron por los aliados, mientras que los senadores Amado Aguirre, Ernesto Garza Pérez, Francisco Labastida Izquierdo y Francisco Mancilla, apoyaron la neutralidad. El doctor Cutberto Hidalgo, también miembro del senado, se inclinó por Alemania, aunque reconoció que ya no era la misma potencia que en 1914.⁴⁴

Con todo y sus encuestas, *El Universal* interpretaba a su favor las conclusiones y afirmaba en un editorial:

Concretando, diremos que el pensamiento nacional consultado por nosotros se ha manifestado partidario

41 Carranza	a	Eugenio	López,	México,	30	abril	1917.	
AHDN, XI/481. 5/100	(49).	f.	1109	y	Excélsior	20	abril	1917

recomienda abstención al público.

⁴² Blacker a. Lansing, Piedras Negras, 22 mayo 1917, NAW, 812.00/20937

⁴³ Recorte de prensa, 13 junio 1917, Condumex, V. Carranza

⁴⁴ *El Universal*, 21 junio 1917 y *Excélsior*, 22 junio 1917

de la ruptura de relaciones con Alemania y sus aliados y no por intereses económicos, aunque éstos pesen terriblemente en la vida de las naciones sino por el ideal altísimo de la libertad de los pueblos amenazados por el militarismo germánico.⁴⁵

La causa civilista de Palavicini se amalgamaba con la cruzada democrática wilsoniana. El *Universal* siempre aprovechó cualquier noticia para recordarle a los lectores que se debería tomar una actitud favorable a los aliados. Así por ejemplo, recoge la noticia de que el ayuntamiento de Guadalajara, "manifestó que la causa militarista tiene pocas simpatías en México" y acusó a los alemanes de esa ciudad que querían hacer un festival en el Teatro Degollado.⁴⁶ Cuando Palavicini llegó a Nueva York el 19 de agosto de 1917 hizo declaraciones a algunos diarios de esa ciudad, las cuales fueron reproducidas al día siguiente por su periódico. En ellas complementó lo que siempre había normado su criterio periodístico: atacar a los militares que reclamaban el poder para sí, al militarismo alemán y denunciar a los periódicos que defendían la "causa teutona", como "hojas de escasa circulación pagadas por los alemanes". Palavicini volvió sobre el asunto en un artículo editorial firmado por él a propósito de la parte relativa a la política exterior del mensaje presidencial de septiembre del muchas veces citado año de 1917. Recuerda a los lectores las raíces nacionalistas de Carranza, que lo han hecho reaccionar contra el monroísmo y la tutela norteamericana, pero hace hincapié

⁴⁵El *Universal*, 27 junio 1917. Vid también Gabriel Zaid, "Una declaración desconocida de López Velarde", *Vuelta*, v. 12, no. 141, agosto 1968, p. 13-18. Comenta y glosa la encuesta, la tendencia civilista del diario y su director Félix Palavicini, además de destacar la declaración del poeta, empleado de la Secretaría de Gobernación, que no coincidía con la línea general favorable a la neutralidad, también recoge una declaración de Julio Torri.

⁴⁶El *Universal*, 25 julio 1917

en las "intrigas alemanas peligrosamente provocadoras" para llegar a la conclusión de que México debía sostener una "neutralidad benévola" y no "estricta", dado el constante patrullaje norteamericano sobre todo en los mares mexicanos, que le quitaba lo estricto a la política de Carranza para convertirla en benévola.⁴⁷

Los estudiantes no tardaron en hacer pública su opinión ante la guerra y ante la actitud del gobierno mexicano. Para formalizar y canalizar las opiniones hubo un congreso de estudiantes del Distrito Federal dentro del cual destacaron como oradores Jorge Prieto Laurens y Luis Enrique Erro, quienes ayudaron con sus discursos a que la asamblea tomara tres acuerdos fundamentales y los diera a conocer:

Primero: la clase estudiantil mexicana opina que es conveniente para el país guardar actualmente una estricta neutralidad; segundo: la citada clase da un voto de confianza al gobierno de la República porque se ha mantenido neutral, y tercero: la misma, espera que el Gobierno obrará en todos los momentos de acuerdo con los más altos intereses nacionales.

El diputado de oposición general Manuel García Vigil aprovechó la tribuna para hacer un llamado en favor de Bélgica, Francia e Inglaterra (jamás mencionó a los Estados Unidos), que entonces sufrían la agresión germana. Después de emocionar a los asistentes, incluyendo a las galerías, hizo público su deseo de que México cambiara su política internacional y se declarara aliadófilo. García Vigil derivó a este punto su discurso ya que partía de la base de que México necesitaba capital y un buen manejo hacendario para iniciar la fase constructiva de la

⁴⁷ *El Universal*, 7 septiembre 1917

⁴⁸ *Excelsior*, 4-5 julio 1917

Revolución, que él consideraba detenida.⁴⁹ Ello naturalmente desercadenó una serie de opiniones de diputados y senadores que la prensa diaria recogió y aprovechó para elaborar editoriales. Acaso predominó el sentimiento en favor de la neutralidad, aunque hubo muchos francamente aliadófilos y alguno que simpatizara con Alemania. Ramón Blancarte, diputado por Jalisco, opinó que la neutralidad debía mantenerse porque el pueblo se inclinaba por los alemanes. A esto se refirió García Vigil, quien recriminó al mismo pueblo su tendencia germanófila a la que comparó con la que habían demostrado a Zapata y Villa, más por su gusto por la violencia que por auténticas convicciones.⁵⁰ *El Demócrata*, por su parte, calificó de opiniones personales y no de declaraciones oficiales a las declaradas por varios senadores en favor de los aliados y, refiriéndose a García Vigil, sin nombrarlo, expresó que era "indigno romper con Alemania para conseguir un empréstito extranjero para la reconstrucción de México".⁵¹ La cuestión llegó a mayores. Hubo una iniciativa de ley presentada en sesión secreta del Senado en la cual Cepeda, Reynoso y Alonso, pedían una política oficial en favor de los aliados (entente), y agregaban que ello podría ser benéfico para el país desde el ángulo de los empréstitos.⁵²

La neutralidad proseguía a pesar de estas actitudes. El ayuntamiento, por voz de su presidente, no dio permiso para que se celebrara una manifestación en pro de los imperios centrales,

⁴⁹ *Excelsior*, 19 octubre 1917

⁵⁰ *Excelsior*, 20 octubre 1917

⁵¹ Fabela, *Op. cit.*, XX, p. 149-4

⁵² *Excelsior*, 20 octubre 1917

porque si se permitiera, implicaría violar la neutralidad.⁵³

Al acercarse el final del año *El Universal* seguía presionando a la opinión pública para que se llegara a adoptar una política que llevara a México a romper con Alemania, pero sin que ello implicara el envío de tropas al frente de guerra. En ese sentido están orientadas las preguntas dirigidas al divisionario Pablo González, quien respondió conforme con los fines de *El Universal*. González declaró abiertamente que su posición no era pro-yanqui y censuró las ambigüedades wilsonianas consistentes en declarar su amor por México y al mismo tiempo enviar expediciones punitivas. Don Pablo afirmó que en la elección de 1916 hubiera preferido la agresión abierta y clara de los republicanos y Hughes a la doble política de Wilson.⁵⁴ El periódico aprovecha para reforzar sus ideas anti-germanas en un editorial posterior. La caracterización habitual de *El Universal* con respecto a Alemania consistía en señalar que el Estado alemán sólo disponía de la fuerza y la usaba brutalmente a costa de sus vecinos, mientras que si empleara esa energía en la construcción de un derecho, hubiera sido reconocida por todas las naciones.⁵⁵ Otro general del mismo grado, Francisco Murguía era, en cambio, partidario de la neutralidad. Opinaba que les interesaba a los norteamericanos la cantidad de efectivos de tropa que México pudiera enviar al frente. Consideraba pueril la idea de que si México era oficialmente de la entente, ello le valdria la condonación de sus deudas con las tres potencias principales: Estados Unidos, Inglaterra y Francia. La neutralidad,

⁵³ *El Universal*, 20 octubre 1917

⁵⁴ *Ibidem*

⁵⁵ *El Universal*, 30 octubre 1917

decía Murguía, era expresión de la soberanía nacional.⁵⁶

En 1918 disminuyeron las presiones de la prensa y sólo se encuentran opiniones aisladas en torno al conflicto mundial. El *New York Times* aseguraba en el mes de marzo que la propaganda alemana en México iría al fracaso y que Carranza ganaba cada vez más dominio territorial.⁵⁷ En cambio, el doctor Atl, ya para entonces exilado en Los Angeles, declaraba que Carranza era un agente del káiser, lo cual podría probarlo con documentos. Por ello era partidario de que los Estados Unidos volvieran sus ojos hacia México, lo bloquearan, contribuyeran a derrocar a Carranza y subieran al poder a Obregón como caudillo militar y a Salvador Alvarado como hombre necesario en la administración.⁵⁸

El gobierno de Argentina tuvo la iniciativa de organizar un Congreso de Países Latinoamericanos Neutrales para presionar a la opinión pública mundial en torno a un deseable fin de la guerra. La iniciativa era ciertamente débil, ya que el propio gobierno argentino, presidido por Irigoyen, era consciente de no tener la fuerza diplomática necesaria para lograr sus fines, puesto que las actitudes de los gobiernos latinoamericanos ante la guerra eran distintas. Periódicos de Uruguay, Brasil y Chile se mostraban pesimistas ante el futuro de ese Congreso, en razón de que los Estados Unidos ya habían entrado a la guerra. *La Prensa* de Buenos Aires confiaba en lo contrario.⁵⁹ El gobierno mexicano aceptó la invitación que le fuera formulada, ya que con ello apuntalaba su

⁵⁶ Doc. recibido en Washington, 23 nov. 1917. NAW.812.00/20586

⁵⁷ *Excélsior*. 15 marzo 1918

⁵⁸ Fabela, *Op. cit.*, XVIII, p. 30-42

⁵⁹ *Excélsior*. 27 junio 1917

actitud de neutralidad. El Congreso debía celebrarse en la segunda quincena del mes de enero de 1918. Después de haberlo discutido en Consejo de Ministros, al día siguiente Carranza recibió al doctor Manuel Malbrán, embajador⁴ de Argentina en México, para comunicarle la aceptación. Al efecto se nombraría una comisión. ⁶⁰ Los Estados Unidos no vieron con buenos ojos la idea del Congreso. Así lo comunicó el abogado Charles A. Douglas al presidente Carranza. La actitud mexicana era vista por los mexicanos como negativa, por cuanto a que los Estados Unidos luchaban por la democracia, mientras que México permanecía neutral y favorecía a los propagandistas alemanes. Douglas sugirió a Carranza que rectificara su posición.⁶¹ Finalmente, se integró la comisión con las siguientes personas: Luis Cabrera y Gerzayn Ugarte, delegados especiales; Federico Montes, agregado militar y Roberto Díez Martínez, asistente; Flavio Pérez Garza y Enrique Parra, primeros secretarios; Omar Josefé, oficial mayor; taquígrafo, Luis F. Ortiz y como agregado de publicidad, Ernesto Hidalgo.⁶² Los comisionados viajaron a Buenos Aires donde fueron recibidos por el presidente Irigoyen y por diversos elementos oficiales. Se les llevó a Mar de Plata, pero no hubo el Congreso deseado. La presión sobre Argentina hizo que su política variara. Como es usual, los comisionados declararon que el viaje sirvió para estrechar los lazos de unión con los pueblos latinoamericanos.⁶³

De consecuencia más seria que un Congreso que nunca se llevó

⁶⁰ *Excelsior*, 2-3 noviembre 1917

⁶¹ Douglas a Carranza, 9 enero 1918, Fabela, *Op. cit.* xx, p. 157-9

⁶² *Excelsior*, 10 abril 1918

⁶³ *Excelsior*, 13 y 26 enero, 20 marzo y 16 abril 1918

a cabo, fue la suspensión de relaciones con Cuba en mayo de 1918. Las declaraciones del secretario de Relaciones, Cándido Aguilar, no dejan ver luz en el asunto. Se refirió el divisionario a que por encontrarse Cuba como aliada en la guerra contra los Imperios Centrales, el gobierno de ese país había dictado medidas que lesionaban el interés del gobierno mexicano y sus nacionales. por lo cual se procedió a retirar al encargado de negocios, sin que ello implicara una ruptura de relaciones. Permaneció en Cuba el cónsul general, custodiando los archivos de la Legación Mexicana. El incidente trascendió de inmediato a los Estados Unidos, cuyos principales diarios se dedicaron a especular acerca de lo que podría representar el hecho, sobre el cual había información escasa o nula.⁶⁴ De todo se infiere que Cuba interfirió en las comunicaciones entre México y Alemania por vía española. Una declaración de Ignacio Bonillas señala que con el retiro del encargado de negocios se evitaría hacer reclamaciones posteriores al gobierno cubano por su participación en la guerra. El representante cubano seguía en México, con lo cual no podía hablarse de ruptura. El caso es que en el fondo del asunto parece verse la presencia alemana.

En su informe de 1918, don Venustiano insistía en haber observado una estricta neutralidad, la cual había sido violada por barcos norteamericanos al permanecer más de veinticuatro horas en litorales mexicanos, de acuerdo con los lineamientos del derecho internacional. Ya para entonces se habían enfriado los ánimos en relación con el conflicto. Los Estados Unidos habían decidido el curso de la guerra y en noviembre se llegaría al final. La actitud

⁶⁴Juan B. Rojo a Carranza, 27-29 mayo 1918, Fabela, *Op. cit.* XX, p. 163-71

oficial mexicana le costaría al país, posteriormente, una serie de represalias por parte de los Estados Unidos, que ya no contarían con ninguna traba ni ningún obstáculo. Los alemanes, por su parte, agradecieron a México su actitud a través de la *Verland Deutscher Reichsgehöriger* (Unión de súbditos alemanes) presidida por el señor A. Christlieb.⁶⁵

4. Rumores, tentativas y presiones

Tanto la prensa como los agentes especiales y cónsules de los Estados Unidos estuvieron constantemente amagando al gobierno mexicano con presiones variadas. Algunas veces simplemente se trataba de rumores maquinados para hacer que la opinión pública norteamericana se volviera aún más contra México; en otros casos, se trataba de políticas que se sugerían para que fueran aplicadas a México. Aunque las presiones no fueron más allá, el gobierno de Carranza tuvo que aguantarlas para no ceder y mantener la neutralidad, aún en circunstancias adversas.

Una de las medidas que se antojan obvias por parte de los Estados Unidos con respecto a los alemanes en México fue suspender las relaciones comerciales y la venta de papel a quienes hicieran propaganda en favor de los imperios centrales.⁶⁶ Más adelante se dieron a conocer listas negras elaboradas en Washington y que contenían aproximadamente 1,700 nombres de casas y corporaciones "de las que se sospecha tengan conexiones o simpatías alemanas". La nota periodística recuerda que seis meses antes tanto Wilson

⁶⁵ Christlieb a Carranza, 20 febrero 1919, Condumex, V. Carranza

⁶⁶ *Excelsior*, 25 septiembre 1917

con Lansing habían declarado que no se elaborarían listas negras, pero que las presiones los obligaron a hacerlas; la nota agrega que en más de un cincuenta por ciento fueron copiadas de las británicas. Al final de ella aparecen, en orden alfabético, muchos nombres de empresas de toda República.⁶⁷ Las listas propiciaron una aclamación al día siguiente, con fuerte sabor anecdótico: en ellas se encontraban negociaciones de súbditos franceses que, inclusive, habían servido en la guerra y habían recibido heridas en ella, cual fue el caso de los señores Ebrard, de El Puerto de Liverpool, o los dueños de El Globo y de Houbard y Bourlon. La Cámara de Comercio francesa protestó en favor de sus agremiados.⁶⁸ Aparte, se aclamó que estaban incluidas negociaciones que ya no existían: al servicio de inteligencia norteamericano le faltaba a veces profesionalidad.

Una comedia de equivocaciones fue suscitada por el *Washington Post*, periódico del cual *El Demócrata* tomó la noticia de que el Departamento Naval de los Estados Unidos había movilizad una fuerza que sería enviada a Tampico a tomar posesión de los campos petroleros. Lansing mismo se encargó de desmentir la noticia y de señalar que se trató de algo sin fundamento.⁶⁹ Los diarios capitalinos del 14 de diciembre dieron a conocer que se trataba de una noticia falsa.⁷⁰

Josephus Daniels se encargó, por su parte, de aclarar a Lansing que la prensa germanófila estaba propagando en Tampico

⁶⁷ *Excelsior*, 14 diciembre 1917

⁶⁸ *Excelsior*, 15 diciembre 1917

⁶⁹ Canova a Polk, 13 diciembre 1917. NAW, 012.00/21542 y Lansing a la Embajada de México, Loc. cit., 21543

⁷⁰ *Excelsior*, 14 diciembre 1917

noticias alteradas de diarios neoyorkinos del 9 y 10 de diciembre, alusivos a una intervención de la marina a su cargo. Niega tal posibilidad.⁷¹ En cambio, el mismo Daniels da a conocer el buen desempeño que ha tenido la flota que ha patrullado el litoral Pacífico mexicano, hasta Salina Cruz y la que ha hecho lo mismo en el Golfo. No está de acuerdo en mantener barcos anclados en puertos mexicanos, porque sabe que eso causa irritación; pide que los norteamericanos residentes en México se abstengan de pedir la presencia de barcos de su país y que sólo lo hagan en casos de emergencia; sugiere, en cambio, asignar cuatro submarinos de caza para aguas mexicanas, con una pequeña nave más o menos permanente, que no despierte sospechas de los mexicanos.⁷²

El secretario de Guerra aclaró que se dieron instrucciones a Holbrook, jefe del Departamento Sur, que no se planeaba la ocupación militar de México, ni en forma limitada ni de cualquiera otra; que la política del Departamento de Guerra era la de no permitir que tropas destinadas a Francia fueran embarcadas a México. Sólo de ser necesario los *marines* desembarcarían en Tampico con el fin de preservar el abastecimiento de petróleo a los Estados Unidos y sus aliados.⁷³

Lansing resumió al presidente Wilson múltiples aspectos con respecto a México, como preámbulo a unas sugerencias que presentaba. Se trataba de poner en evidencia el germanismo de Carranza, quien al decir de Lansing recibía dinero, oficiales, entrenamiento militar y aparatos para la comunicación inalámbrica;

⁷¹ Daniels a Lansing, 19 diciembre 1917, NAW, 812.00/21577

⁷² Daniels a Lansing, 24 diciembre 1917, NAW, 812.00/21591

⁷³ Secretario de Guerra a Daniels, 7 junio 1918, NAW, 812.00/22199

que Isidro Fabela fue enviado secretamente a Alemania; que *El Demócrata* estaba subvencionado y que el rompimiento de relaciones con Cuba se debió al nexo cubano-norteamericano, que había propiciado la interferencia con los agentes alemanes en España y en la propia Cuba. Todo esto, por lo que se refiere a interpretaciones de las actitudes mexicanas y a la acción alemana sobre los mexicanos; en relación a la acción directa de los alemanes, Lansing aseguraba a Wilson la presencia de submarinos germanos en el Golfo. Por todo lo anterior sugiere que los Estados Unidos estén preparados en lo naval para transportar 6,000 *marines* desde Galveston, donde entonces había 1,100. En seis días podría completarse el número sugerido en la misma localidad texana. Dos semanas después de que se diera la orden de ataque, podrían estar todos en Tampico. Aconsejaba Lansing concentrarlos ya y abiertamente. Si se hacía de esa manera, los mexicanos podrían tomar una actitud más hostil hacia los Estados Unidos; en lo militar, el intervencionista secretario de Estado señalaba que había unos 4,000 soldados destinados a proteger la frontera, que podrían actuar cuando fuera necesario. Wilson afirmó que podría hacerse el movimiento de los infantes de marina, pero necesitaría estar convencido por circunstancias apremiantes y desacostumbradas antes de poder dar su asentimiento para que se perturbara la paz latinoamericana.⁷⁴

Como siempre, Wilson obraba con suficiente cautela ante la presión de su secretario de Estado. Con todo, el petróleo llamaba a los Estados Unidos a ejercer nuevamente una intervención armada que ayudaría de nuevo a contradecir la política wilsoniana. Para

⁷⁴ Lansing a Wilson, 4 junio 1918. NAW, 812.00/22199. La nota de Wilson, adjunta ahí mismo.

entonces, como habia dicho el senador Hidalgo. Alemania ya no era la de 1914. La capacidad de negociacion carrancista mermaba ante el cambio en la circunstancia internacional, pero de cualquier manera servia mucho la "salvaguardia del mundo para la democracia" que Wilson se empeñaba en hacer de los Estados Unidos.

II. LA LUCHA POR EL PETROLEO

1. En plena prosperidad

Si hubo un elemento fundamental propiciatorio del condicionamiento internacional de los destinos mexicanos, éste fue el petróleo. A ello contribuyó de manera especial la Primera Guerra Mundial, que demandaba una elevada producción para alimentar sus necesidades belicas maritimas y terrestres. El aumento progresivo de la explotación petrolifera en Mexico es notable, dado tanto el aumento de la demanda, como el paulatino perfeccionamiento técnico en su explotación, que al principio hubo de enfrentarse con improvisaciones fatales.¹ El cuadro II nos da una idea clara de lo que la industria petrolera alcanzó a ser en el mismo año en el que la Constitución reclamaba para la nación el dominio de los hidrocarburos.

La elevada producción a que llegó México en 1917, aunque podría mencionarse a 1911 como año de despegue en la producción voluminosa, lo colocaba en tercer lugar mundial, sólo por debajo de los Estados Unidos, con 340 millones de barriles en 1917 y Rusia con 65 millones. El cuarto lugar lo ocupaban las Indias

¹ A menudo hubo incendios y todo tipo de accidentes por deficiencia tecnológica. Cfr. José López Portillo y Weber, *El petróleo de México. Su importancia. Sus problemas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1973, 194 p. p. 31-47.

Holandesas Orientales, con 14 millones de barriles.²

CUADRO II
PRODUCCION PETROLERA MEXICANA 1901-1920

años	barriles	tons. métricas
1901	10,345	1,544
1902	40,200	6,000
1903	73,375	11,250
1904	125,525	18,750
1905	251,250	37,500
1906	502,500	75,000
1907	1'005,000	150,000
1908	3'932,900	587,000
1909	2'713,500	405,000
1910	3'034,080	542,400
1911	12'552,798	1'873,532
1912	16'550,215	2,471,375
1913	25'696,291	3'835,267
1914	26'235,403	3'915,732
1915	32'910,508	4'912,016
1916	40'545,712	6'059,589
1917	55'292,770	8'264,226
1918	63'828,326	9'574,249
1919	87'072,954	13'060,943
1920	157'500,000	23'625,000

FUENTE: Carlos Díaz Dufos. *Capitales extranjeros*, p. 295 y *La cuestión del petróleo*, p. 100. Las cifras de 1920 son aproximadas.

La gran explotación petrolífera corria a cargo de 277 compañías.³ Un número tan grande de empresas dedicadas a explotar la que entonces era la mayor riqueza nacional no implica que todas lo hicieran con la misma intensidad ni que contaran con equipos similares, ni que el capital invertido por ellas fuera semejante. En realidad, la mayor parte del petróleo extraído de México se debía a unas pocas compañías o a grupos que abarcaban a múltiples empresas. Los más poderosos eran la Standard Oil Company, de New Jersey, propiedad de Rockefeller, y que incluía a la

²"La situación petrolera mexicana", trad. de *Commerce Report*, no. 235, Washington, 7 octubre 1918, en *AHDN*, XI/481, 5/101 (57) ff. 216-01

³Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1940)*, México, El Colegio de México, 1972, p. 113-114n. Apud en *NAW*, 812.00/6363/293

Transcontinental, la Internacional, la Penn Mex y la Mexico Veracruz Oil Ind. Wetman Pearson, Lord Cowdray poseía también un buen número de empresas, entre las que destacan Oil Fields de México, La Corona y El Aguila. Las posesiones petroleras de Cowdray posteriormente pasaron a pertenecer a la Royal Dutch Shell. El más activo petrolero norteamericano era Edward L. Doheny, propietario de la Tamiahua Mexican Pet., la Doheny & Bridge, la Tuxpan Petroleum Company y la muy conocida Huasteca Petroleum Company.⁴ Había, como se dijo, muchas compañías menores, algunas de ellas de capital local, varias de capital hispano-mexicano y las menos, francesas. Ello se infiere de los nombres de las empresas en muchos casos.⁵ José Domingo Lavín recuerda las dificultades de los inversionistas mexicanos, quienes -al igual que todas las compañías menores, independientemente de su origen- tenían que recurrir a las grandes empresas para la transportación y el beneficio del producto, ya que carecían de tecnología e implementos.⁶

Los campos petroleros se podían agrupar en cinco distritos: el del Ebano, al oeste de Tampico; el de Pánuco; el de la Huasteca, que incluía los famosos campos Juan Casiano, Cerro Azul, Potrero del Llano y Dos Bocas, no. 3; el cuarto distrito era el de Tuxpan y el quinto el del Istmo, con asiento principal en Minatitlán. La densidad del petróleo crudo extraído de los dos

⁴ López Portillo, *Op. cit.*, p. 29

⁵ Informe, ConduMex, V. Carranza

⁶ José Domingo Lavín, *Petróleo, Pasado, presente y futuro de una industria mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1970, 401 p., p. 13-129

primeros distritos era muy alta; no así la de los dos segundos, más ligera y, por consiguiente, de fácil transportación en oleoductos.⁷ En los campos había 279 pozos perforados antes de 1917, de los cuales 174 eran los productivos.⁸ Para 1920, el número de compañías petroleras ascendió a cerca de 500, y el número de pozos en producción a 343. En 1919, el Aguila tenía 80 pozos productivos y las compañías de la Standard Oil, 77. Cada una contaba con un par de refinerías.⁹ Por ello, a los años comprendidos entre 1917 y 1922 se les llamaba "edad de oro" de la industria petrolera. El energético era el principal producto de exportación mexicano.

Ante esa situación resultaba inminente que muchos factores se interesaran ávidamente en buscar beneficio de la industria petrolera. Los propietarios, evidentemente, trataban de aumentar su producción y dominar mercados. La circunstancia de la guerra hacia a Inglaterra especialmente dependiente e interesada en que no les fallara el suministro del producto. El ingreso de los Estados Unidos en el conflicto, pose a ser los principales productores del mundo, también les ponía en situación de no permitir que el petróleo mexicano no fuera a parar a Alemania. Los alemanes, por su parte, supieron utilizar de manera estratégica el petróleo mexicano para amagar constantemente el puerto de Tampico o animar a los obreros, a través de la I.W.W. de fomentar huelgas contra las compañías inglesas y norteamericanas. La estabilidad de

⁷ "La situación petrolera..." Loc. cit.

⁸ Merrill Rippy, "El petróleo y la Revolución Mexicana", *Problemas agrícolas e industriales de México*, VI, no. 3, México, julio-septiembre 1934, p. 9-100, p. 91

⁹ *Ibidem*

la producción se debía a dos factores principales: uno terrestre y el otro marítimo. El primero era el general Manuel Peláez, protector de los campos petroleros, sobre todo, de los huastecos, a cambio de buenas cantidades de dólares y libras esterlinas que le eran pagadas de manera puntual todos los meses.¹⁰ Con sus tropas, ni el ejército nacional ni partidas aisladas podían acercarse a la zona productora; por mar, embarcaciones de guerra norteamericanas vigilaban los litorales y los puertos para impedir ataques a los transportes petroleros. Con ello, la producción y la distribución estaban controladas. El otro factor interesado en el petróleo era el gobierno mexicano. Pero ello demanda tratamiento particular.

2. La política petrolera de Carranza

El gobierno de Carranza se enfrentaba a uno de sus más grandes compromisos con el petróleo. El artículo 27 de la Constitución le daba la base legal para emprender una política que llevara al país a una reivindicación nacionalista que permitiera aprovechar al máximo el hecho de que México fuera entonces el tercer productor mundial. Como es sabido, de todas las facciones revolucionarias, la constitucionalista fue la que se percató de la importancia del energético, con lo que desde antes de 1917 dentro del carrancismo había elementos suficientemente impuestos de la cuestión.

Carranza estableció una Comisión Técnica del Petróleo, en la

¹⁰ Sobre Peláez me ocupé en el capítulo VI.2 de este trabajo. Es interesante el estudio de María Teresa Aguilar Delsordo y María Cristina del Arenal Mitolo, *El general Manuel Peláez G. (Su actuación política y militar en las Huastecas)*. Tesis presentada por... para obtener la licenciatura en Historia, México, Facultad de Filosofía y Letras, 1983, 266 p. (Contiene un valioso apéndice documental obtenido en el archivo del propio Peláez).

que destacó el ingeniero Joaquín Santaella, y que estableció las bases técnicas y legales para que el gobierno procediera, a través de las secretarías de Hacienda e Industria, Comercio y Trabajo a aplicar la nueva política.

Mientras se formulaba una ley reglamentaria del artículo 27 constitucional para el ramo del petróleo, conforme a lo asentado en el párrafo cuarto del texto aprobado en Querétaro, por lo pronto se debía proceder a revisar los impuestos que pagaban las compañías al erario. Para instrumentar jurídicamente la nueva acción hacendario-petrolera, fueron expedidos diversos decretos en abril de 1917, todavía antes de que entrara en vigor la nueva Constitución. Entre los decretos se cuenta el reglamento para las inspecciones fiscales del petróleo, donde se expresan con detalle las funciones que debería desempeñar el personal de la inspección y que implicaba toda una serie de actividades técnicas, tales como hacer ensayos y establecer pesos específicos para que, de acuerdo con la calidad del petróleo, se señalaran los impuestos correspondientes.¹¹

Para entrar en vigor el 1 de mayo, la ley y el reglamento para el cobro del impuesto del timbre fueron promulgados en abril del propio 1917. A través de dichos instrumentos se trataba de que el erario obtuviera mayores ingresos.¹² Un estudio realizado por la Comisión Técnica reveló los privilegios y omisiones en que incurrieron muchas compañías petroleras. Se trataba de las rentas que pagaban o debían pagar por hectárea como dueños de la superficie donde se asentaban los campos petroleros. Catorce de

¹¹*Diario Oficial*, México, 20 abril 1917, p. 449-52

¹²*Ibidem*, 24 y 27 abril 1917, p. 464-6 y 479-80

ellas no pagaban renta, 26 pagaban menos de 5 pesos; trece, entre 5 y 10 pesos y 47 pagaban más de 10 pesos de renta.¹³ La comisión realizó un estudio para asignar las cantidades que debían pagar anualmente, quedando como muestra lo que puede apreciarse en el siguiente

CUADRO III

AUMENTO POR RENTA ANUAL DE ALGUNAS COMPANIAS PETROLERAS

COMPANIA	PAGA HOY	AUMENTO	TOTAL
El Agulla	2'446,197	118,593	2'564,792
Huasteca Pet. Co.	3,050	1'371,142	1'376,192
Penn Mex Fuel Co.	626,967	24,800	651,767
La Corona	170,660	300	170,960
Francs Espanola Internacional	132,382	772,130	772,130
Transcontinental	29,823	3,483	136,067
Mexican Gulf Oil Co.	123,741	570	30,433
		48,735	174,476

FUENTE: Jefe de la Comisión Técnica del Petróleo al Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, 31 enero 1918, CONDUMEX, Archivo V. Carranza.

Las medidas fiscales le podrían dar al Estado un beneficio económico. La tentativa de Carranza debía ir más lejos, al tratar de hacer efectivo lo enunciado en el citado párrafo IV del artículo 27, esto es, la Ley Reglamentaria para el ramo petrolero. Refiere el ingeniero Pani, entonces titular de Industria, Comercio y Trabajo, que el primer acto trascendental de esa dependencia fue su primera circular en la cual invitaba a las compañías petroleras y a los particulares interesados a hacer las "observaciones que creyeran pertinentes, a fin de tomarlas en consideración en el estudio de la Ley Reglamentaria respectiva".¹⁴ Dicha circular fue expedida el 26 de abril de 1917. No refiere Pani cual fue el

¹³ Informe del Jefe de la Comisión Técnica, México, 31 enero 1918, Condumex, V Carranza

¹⁴ Alberto J. Pani, *Mi contribución al nuevo régimen (1910-1933)*, México, Editorial Cultura, 1936, p. 245

resultado de su invitación, pero por lo visto, en la larga exposición de motivos que precede a la iniciativa de ley, tal parece que hubo una abstención plena por parte de los interesados.

Un largo documento que lleva el título de "Fundamentos de la Ley del Petróleo", fechado el 21 de julio del año citado, contiene una amplia exposición de motivos en favor de lo que el gobierno de Carranza quería lograr con la Ley del Petróleo. En primer término se apelaba al artículo 27 en cuyo párrafo IV se asentaba la soberanía nacional sobre el subsuelo, los minerales e hidrocarburos. Los conceptos vertidos por los redactores revelan que había una conciencia clara de lo que significaba que el Estado tuviera una injerencia mayor en la cuestión del petróleo, y no solo en los momentos como el que entonces vivían de guerra internacional, sino para la paz. Dice la comisión redactora que México debería estar preparado para el momento en que los países europeos pretendieran reconquistar violentamente los puestos que tenían en el mundo civilizado.

Para tener la debida preparación era necesario que el artículo 27 tuviera vigencia en acto y no sólo en potencia. Tanto el proyecto de ley como sus fundamentos planteaban un doble problema que era menester resolver: por una parte, el derecho que lo asistía al Estado para expropiar terrenos e imponer a la propiedad las modalidades que convinieran al bien público; por otra parte, tenía que enfrentar el problema de la aplicación retroactiva de las leyes. Estos son los dos puntos claves de los fundamentos del proyecto de ley del petróleo; con ello debían tratar de convencer al Congreso.

Con respecto a la propiedad y el bien común, los redactores

eran pródigos en su aparato de citas de autoridades. Miembros de una generación que se señalaba por su anticlericalismo, la primera autoridad citada era el Papa León XIII, en su Enciclica *Rerum Novarum*, seguido de una referencia a un sermón sobre la propiedad, pronunciado por el cardenal Ketteler, obispo de Maguncia. En esos textos se trataba de menoscabar la idea de la propiedad absoluta, sustentada por el Derecho Romano. También contrarios a esa tradición muy cara al liberalismo clásico, venían a colación los argumentos del entonces medio olvidado Augusto Comte, cuyas aportaciones filosóficas eran apoyadas jurídicamente por León Duguit. Del argumento doctrinal se pasaba al histórico, pero sin perder la línea jurídica. El recorrido se inicia con las *Partidas* para llegar al Tratado Santa María-Calatrava en el cual la reina María Cristina renunciaba a los derechos reales sobre las minas. Con toda esa parafernalia se trataba de reivindicar "un derecho que las leyes antiguas continuamente establecieron en favor del Estado".¹⁵ Ese era el objetivo, pero como se trataba de reivindicar un derecho, o sea, hacer que se legislara conforme a una costumbre secular, ello entraba en contradicción con el carácter revolucionario de no darle retroactividad a las leyes. Para salvar el escollo, el documento señala que

La Constitución al prohibir la retroactividad de las leyes solamente se refiere a aquellas que conforme a los principios generales de la legislación no deben tener un carácter retroactivo... En el caso presente, la misma Constitución al establecer un nuevo sistema de propiedad permite naturalmente que se dicten aquellas disposiciones que hagan aplicable ese sistema, porque de otra suerte sería absolutamente imposible llevarlo a su realización.¹⁶

¹⁵ Todas las referencias provienen de los "Fundamentos de la Ley del Petróleo", Condemex, V. Carranza

¹⁶ *Ibidem*. Los "Fundamentos" concluyen con un análisis de la industria petrolera.

Por lo anterior no resultaría ilícito dictar una ley retroactiva para volver a una situación ordinaria, apenas cortada en 1884 por unos legisladores que, según los miembros de la Comisión, se extralimitaron en sus funciones, y además

Los tratadistas permiten la retroactividad de la ley cuando ésta proclama una máxima reconocida por el derecho. Ahora bien, el principio de la propiedad del subsuelo a favor del Estado ha sido un principio general de jurisprudencia mexicana, que hoy recobra su imperio.¹⁷

Todo ello para hacer posible una ley cuyo artículo cuarto señalaba que

Se declara de utilidad pública la industria petrolera; por tanto, procede la expropiación de la parte superficial del terreno, necesaria para la explotación de los fundos, de acuerdo con lo que prescriben las leyes.

En suma, eso fue lo que quiso hacer Carranza; lo que pudo hacer fue más limitado. La ley, o mejor, el proyecto, estaba listo el 21 de julio de 1917. Con pocas correcciones no pasó a las cámaras sino hasta noviembre de 1918, ya con la guerra terminada y, por consiguiente, con una menor capacidad de negociación. El proyecto fue examinado durante cerca de un año y fue turnado a la Cámara de Diputados hasta diciembre del año siguiente sin mayores alteraciones.¹⁸ La ley se quedó en proyecto. No obstante, su contenido y sus fundamentos fueron lo suficientemente claros como para recibir las presiones más variadas de parte de los posibles afectados, quienes entendían los propósitos del gobierno como confiscatorios. Mas volviendo al contenido de la Ley, otro rasgo

¹⁷ *Ibidem*

¹⁸ *Diario Oficial*, 23 noviembre 1918, p. 18-27; 16 diciembre 1918, p. 2-11. Meyer, *Op. cit.* p. 130-1 dice que el proyecto fue examinado durante casi un año por un comité del Senado que presentó un contraproyecto más moderado, que no fue aprobado; quedó vigente el inicial. El 14 de noviembre de 1918 se aprobó el proyecto de Pani en el Consejo de Ministros. *Excelsior*, 15 noviembre 1918.

fundamental en ella es la creación de las reservas nacionales, que no serían un simple acaparamiento, sino

La creación del regulador oficial que pueda permitir en el futuro aumentar o restringir la producción del petróleo según las necesidades del comercio mundial, impidiendo por una parte la baja excesiva en el valor de este producto por una sobreproducción y por otra una alza inmoderada que ocasione ¹⁹ la crisis consiguiente en las industrias consumidoras.

Esto también pertenece a lo que se quiso hacer, ya que para intentarlo era necesario que entrara en vigor la ley reglamentaria del artículo 27 en materia petrolífera. El control de la industria petrolera era el objetivo no logrado. Al menos siguieron expidiendo decretos de índole fiscal, como el de terrenos petrolíferos del 19 de febrero de 1918, en cuyos considerandos, de cualquier manera se partía de lo estipulado en el artículo 27 y se sentaba como un derecho inalienable el que le correspondía a la nación en materia petrolera.²⁰ Esta ley fue modificada después de unas conferencias celebradas entre Pani y Rafael Nieto con James R. Garfield y Nelson O. Rhoades, representantes de las compañías norteamericanas e inglesas, donde se redujo de cinco a tres pesos por hectárea el impuesto a los terrenos. En enero de 1920 se dio a conocer una modificación a la ley del 13 de abril de 1917 en la que se aumentaba a diez por ciento sobre tonelada neta de petróleo crudo, de acuerdo con las diferentes densidades del mismo.²¹ El aumento de impuestos y su cobro fue lo logrado y no sin trabajos, por el gobierno de Carranza.²²

¹⁹ *Ibidem*

²⁰ Considerandos en "Ley de impuestos a los fundos petrolíferos y a los contratos petroleros", 1 marzo 1918, Condumex, V. Carranza y Fabala, *Op. cit.* XX, p. 296-9

²¹ *El Universal*, 2 enero 1920

²² Meyer, *Op. cit.*, p. 127-9

3. Actitudes y presiones

a) Los petroleros y el Departamento de Estado

Las compañías norteamericanas e inglesas se unieron en la Asociación de Productores de Petróleo en México, en 1917, a raíz de la amenaza que sentían de parte del artículo 27. Por su parte, y en escala regional, Tampico fue sede de la *Oil Managers Association*, con elementos de las compañías reunidas en la APPM. Lorenzo Meyer ilustra cómo estas agrupaciones desataron una campaña publicitaria en los Estados Unidos para hacer ver como confiscatoria a la nueva legislación mexicana.²³ La acción de los petroleros no se limitaba a la presión a través de periódicos de comunicación o publicitarios, sino que incluía la muy conocida arma que los proporcionaba el ya mencionado general rebelde Manuel Peláez, a quien daban 18 mil dólares mensuales. Las relaciones entre Peláez y las compañías contaban con la aprobación del Departamento de Estado, pero jamás se aceptó "lo que podría considerarse como un acuerdo de ayuda mutua" entre el gobierno de los Estados Unidos y el general veracruzano.²⁴

El decreto del 19 de febrero de 1918 fue motivo de la protesta formal de los petroleros a través del embajador Henry P. Fletcher, quien envió una nota a Carranza donde se puede advertir con claridad el desecho de los petroleros de volver a la situación porfiriana. Fletcher señala que no se pretende solicitar la exención del pago de contribuciones, "mientras que estas sean

²³ *Ibidem*, p. 115-6 apud en NAV, 812.00/8363/715

²⁴ *Ibidem*. p. 100-1

uniformes y no entrañen parcialidad en su imposición". Los Estados Unidos, dice, no pueden oponerse a que los bienes de sus ciudadanos en el extranjero sean expropiados por causa de utilidad pública, mediante la justa compensación y por medio de procedimientos legales ante los tribunales. Y agrega

No obstante, los Estados Unidos se pueden consentir en ningún procedimiento ostensible, o que nominalmente tenga la forma de contribución o el ejercicio eminente de la acción de dominio, pero que en realidad se traduzca en la confiscación de la propiedad particular y en la pérdida arbitraria de los derechos de posesión.²⁵

Más adelante protesta por considerar excesivo el monto de las contribuciones, que sería "una carga pesada" para la industria petrolera. Pero la confiscación, o mejor, la idea de la confiscación que tanto preocupaba a los petroleros radicaba en el pago de especie que solicitaba el gobierno mexicano, como impuesto, y cuyo fin era el de crear una reserva petrolera. Al respecto, Fletcher indica a Carranza que al carecer el gobierno de almacenes, el pago en especie tendría que ser guardado por los propios productores, con lo cual se transgrediría su derecho de propiedad y el gobierno mexicano ejercería un monopolio, puesto que los tanques o serían vaciados por orden del gobierno o el petróleo sería vendido a precios exagerados.

Con lo anterior no se llegaba al punto fundamental de la protesta norteamericana. Este radicaba en la separación de la propiedad del suelo y del subsuelo que se desprende del artículo 27 y que el decreto del 19 de febrero establecía. Fletcher trató de defender a sus representados con elementos de la propia Constitución de 1917, al citar de ella que "la propiedad particular no será expropiada sino por causa de utilidad pública y

²⁵Excelsior, 13 junio 1918 y Fabela. Op. cit., xx, p. 501-6

mediante expropiación". Terminaba la nota señalando que los inversionistas norteamericanos habían obrado teniendo confianza en la república vecina y pedía al gobierno que mantuviera el clima de confianza que les había llevado a invertir en la industria petrolera.²⁶

La nota de Fletcher marcó la tónica de toda una serie de documentos manejados en los Estados Unidos e Inglaterra como elementos de presión. Después de un discurso del presidente Wilson dirigido a los editores mexicanos, al decir del *New York American*, las maniobras de los agentes alemanes hicieron que la nota de Fletcher fuera dada a conocer por la prensa mexicana con el fin de desacreditar el discurso wilsoniano, en junio de 1918.²⁷

El envío del proyecto de ley reglamentaria del artículo 27 en materia de petróleo hizo que las relaciones entre petroleros y gobierno mexicano fuesen, al decir del *Oil Trade Journal*, más tirantes que nunca. Para la misma fuente, "esta ley establece derechos del gobierno mexicano como propietario de terrones petroleros".²⁸ La APPM celebró una junta, a raíz del envío de la Ley al Congreso el 23 de noviembre de 1918. No hicieron declaraciones, pero trascendió que el propósito era reunir a interesados de otros ramos para ejercer presión conjunta. Se supo, asimismo, según el *New York Times*, que a esa junta asistieron representantes de la American Smelting y de la Anaconda Cooper. Se

²⁶Fabela, *Op. cit.* Todas las citas provienen de esa fuente.

²⁷*Ibidem*

²⁸*Ibidem*, p. 310-1

dijo que espondrían su situación al Departamento de Estado.²⁹ Para el *New York Herald* se trataba de un eslabón más de la campaña antiextranjera de Carranza.³⁰ Todo esto motivó una ola de protestas, como se desprende de la nota enviada por el embajador Bonillas a Carranza, en donde le informaba que el Departamento de Estado recibió una lista de 115 ataques en los cuales resultaron perjudicados muchos ciudadanos norteamericanos y que incluyeron robos e incluso asesinatos.³¹

El amarillismo periodístico se hizo presente. El magazine católico *The Nation* publicó un editorial acerca del tema "petróleo e intervención" en el cual señalaba como signo intervencionista la presencia de prominentes petroleros en París, con el propósito de presionar en las conferencias de Versalles. Junto con los petroleros norteamericanos había representantes del grupo Morgan y de los petroleros ingleses. Al mismo tiempo, agregaba el editorialista de *The Nation*, se anunciaba el desembarco del general Aureliano Blanquet, quien se uniría a Félix Díaz, con el objeto de restituir la Constitución de 1857. Mientras que don Venustiano Carranza resultaba calificado de bolchevique. Bonillas agregaba en su telegrama a Carranza que la APPM negó haber dado apoyo a Blanquet; que si hicieron pagos forzosos "bajo recomendación embajador designado en Washington", pero que los "revolucionarios [que] recibieron esos pagos son completamente hostiles hacia Félix Díaz".³² Como este ejemplo hay muchos, sobre

²⁹ *Ibidem*, p. 318-20

³⁰ *Ibidem*,

³¹ *Ibidem*, p. 339-4

³² *Ibidem*, p. 341-2. El editorial provocó una ola de malestar de parte de los aludidos

todo en la cadena periodística de William Randolph Hearst.

Los temores confiscatorios de los norteamericanos fueron mitigados, aunque no de manera demasiado convincente, por el general Cándido Aguilar en un viaje a Washington y Nueva York. Aguilar declaró que el gobierno mexicano no abrigaba deseos de confiscar propiedades mineras y petroleras, sino que se estaba tratando de implantar un sistema de impuestos equitativo para todos, sin importar nacionalidades. Agregaba en su declaración que el gobierno había solicitado a los directores de las compañías información sobre el número de pozos en perforación, misma que dichos sujetos se habían negado a proporcionar.³³ El *New York Times* publicó un editorial donde se comentaban las declaraciones de Aguilar. El tono era hostil hacia el canciller. De inmediato salía a relucir la nota de Fletcher, que implicaba el criterio oficial de petroleros y gobierno norteamericanos. No se aceptaba la división de la propiedad en suelo y subsuelo, y menos que el dominio del último correspondiera al pueblo. Más adelante señalaba que también ingleses y franceses habían protestado por el carácter confiscatorio del decreto de 19 de febrero. A ello Aguilar contestó que los interesados podían ocurrir a los tribunales mexicanos, pero el periódico indicaba que dichos órganos de administración de justicia estaban supeditados a Carranza.³⁴

A propósito de habersele negado a la Papunco (*sic* por Pánuco) Boston Oil Company el permiso de perforación en sus terrenos, el subsecretario de Estado Frank L. Polk envió protesta a Bonillas.

³³ *Excelsior*. 4 julio 1919

³⁴ El artículo del NYT se reproduce íntegro en *Excelsior*, 6 julio

Este incidente estaba ligado con una presión del mismo tenor a cargo de La Mexican Land Company, cuyo presidente, A.C. Johnson, explicó que los americanos estaban sufriendo perjuicios por culpa de la negativa del Departamento de Estado a proteger sus intereses en México.³⁵ Y la Asociación Nacional Protectora de los Derechos Americanos, dirigida por Charles Boynton, insistía en que debía apoyarse a los petroleros, quienes tenían razón al no querer ninguna restricción legal. Desde luego insistían en el carácter confiscatorio de las leyes impositivas. Esta agrupación también presionaba al Departamento de Estado.³⁶

Luis Cabrera, quien era un hombre que podía decir mucho en pocas palabras, después de cuatrodías de haber permanecido en su casa por enfermedad, al volver a su despacho de Hacienda, declaró el 13 de diciembre de 1919: "El nuevo conflicto que surja entre los Estados Unidos y México se debe a la negativa del gobierno a las compañías petroleras para la perforación de nuevos pozos".³⁷

No dijo más, pero eso fue suficiente. El antecedente de la protesta de Polk por la Pánuco Boston Oil dejaba ver esa nueva vertiente. Los petroleros seguían insistiendo en volver a la legislación de 1884; se quejaban de altos impuestos y querían perforar más porque, decían, estaba brotando agua salada de muchos pozos en operación. Realmente, algunos pozos estaban agotados o por mala perforación echaban fuera agua salada, pero eran pocos. Era la primera edad de oro de la explotación petrolera. De ella el

³⁵ Fabela, *Op. cit.*, xx, p. 377-8

³⁶ *Ibidem*, p. 376-9

³⁷ *El Universal*, 14 diciembre 1919

b) Mister Doheny

Aparte de la APPM, la presión ejercida por los petroleros de manera individual fue grande. De todos, quien destacó fue Edward L. Doheny. El buscó muchas maneras de hacer que el Departamento de Estado tomara una actitud fuerte frente al gobierno mexicano y su política petrolera. Doheny ensayó varias formas de presión, desde su amistad con el senador Albert B. Fall hasta el pacífico patrocinio de investigaciones académicas sobre México.

Entre los planes más descabellados del binomio Fall-Doheny está el que se puso al descubierto a raíz de la investigación que se los siguió, años después, por la venta de Fall -en su carácter de secretario del Interior- a Doheny de las reservas petrolíferas navales de Teapot Dome. El plan resultaba una especie de contra-telegrama Zimmermann, ya que trataría de apoyar rebeldes anticarrancistas (cosa que George Carothers trató de hacer desde un principio) para independizar los estados norteaños limítrofes con los Estados Unidos y la Huasteca veracruzana, para formar una nueva república. Por lo visto, la idea no tuvo amplia difusión ni sus creadores los suficientes contactos con rebeldes, por lo cual no sucedió nada con ese proyecto escisionista.³⁹

Presión más efectiva fue la que Doheny trató de ejercer en las conferencias de Versalles, a donde acudió como miembro de la delegación a la que pertenecían también Cornelius Kelly, vicepresidente de la Anaconda Cooper y, al parecer, Thomas F.

³⁸ *Ibidem*, Cfr. Meyer, *Op. cit.*, p. 132-49

³⁹ *Ibidem*, p. 141-5

Lamont, de la banca Morgan. Doheny declaró a la prensa:

Estoy seguro que la opinión de la humanidad entera ~~haná, que generaliza sobre una de las más antiguas~~ principios, el respeto a la propiedad privada. No de otra manera respetó estos derechos la nación americana en lo que afectaba a la Corona de España, cuando los estados de Arizona, Texas, California y Nuevo México se anexaron a los Estados Unidos.⁴⁰

Antes, Doheny había tratado de jugar otra carta, avalada por una institución de la seriedad de la Universidad de California. El propósito de una Doheny Research Foundation, con sede en la Biblioteca Bancroft, radicaba en hacer un libro sobre las condiciones reales y objetivas de México para divulgarlo entre el gran público norteamericano, que tenía ideas muy distorsionadas sobre el país vecino. Para ello se conatría con un grupo selecto de profesores e investigadores en ramas tan distintas como la economía, la agronomía, la minería, el derecho internacional, el comercio, la ciencia política y la archivística, ya que el conocido historiador Herbert E. Bolton formaba parte de la fundación. Por lo que respecta a sus miembros se trataba de personas del mundo académico, acaso ajenas al de las presiones políticas petroleras. Ante la divulgación, por parte de *El Demócrata* de que había intereses de W.R. Hearst, la Secretaria de Relaciones se propuso investigar la fundación. El señor Jesus M. Arriola informó a Cándido Aguilar acerca de la seriedad de sus miembros y de que Doheny había proporcionado cien mil dólares a su fundación. Por su parte, el periodista norteamericano Herbert Cooper Thomson escribió a José Torres, secretario particular de Aguilar, una extensa carta donde lo hacía saber los propósitos de la Fundación Doheny y de su independencia total con respecto a los intereses de Hearst. En dicha carta Thomson elogia a Doheny, de

⁴⁰ *El Universal*. 24 enero 1919

quien afirma que es un demócrata anti-intervencionista que apoyó a Wilson en su campaña para la reelección.⁴¹ Los resultados de esta empresa no fueron conocidos, ni siquiera si marchó o no. El caso es que fue un intento diferente de atraerse la confianza mexicana y obtener información, posiblemente, con vista a desarrollar nuevas inversiones.

La presión de Doheny no concluyó, desde luego, en la época de Carranza. Todavía proseguiría unos pocos años más, en el cuatrienio posterior a 1920.

c) Lord Cowdray

Inglaterra había reconocido de facto al gobierno carrancista, pero no lo había hecho de jure, como los Estados Unidos lo hicieron en agosto de 1917. La dependencia inglesa con respecto al petróleo era muy grande y el hecho de que la guerra se librara tan cerca del Reino Unido ayudaba a aumentar la necesidad de contar puntualmente con los envíos del petróleo que, proveniente de México, explotaban El Aguila, de Lord Cowdray, y los campos de la Royal Dutch Shell. De esta compañía se estimaba que era la más grande del mundo, ya que tenía propiedades en casi todas las regiones petrolíferas. Por lo que respecta a México, los ingleses poseían el 20% del petróleo.

El artículo 27 y los alemanes eran el binomio más temido por Pearson y el gobierno inglés. El representante Edward Thurston consideró antibritánicas medidas tales como la aplicación de nuevos impuestos. Pearson instaba al primer ministro Balfour a

⁴¹ 27 noviembre 1917 y 16 mayo 1918, Condumex, v. Carranza

protestar contra Carranza.⁴²

En 1917, Lord Cowdray, al ver que su gobierno no reconocía al mexicano, solicitó permiso al Tribunal de Comercio, de vender la Mexican Eagle a L'hony, cosa que le fue negada. La venta de esa empresa tuvo lugar más tarde y no fue traspasada a Dohony sino, como ya se apuntó, a la Royal Dutch Shell Oil Company, a partir de entonces accionista mayoritaria de la firma iniciadora de la explotación petrolera en México.⁴³

México no cedió a las presiones británicas, que en 1918 llegaron a un estado de tirantez, debido a impuestos como los del decreto del 19 de febrero. Los ingleses veían, al igual que los norteamericanos, la presencia alemana en todo ello. Según el servicio de inteligencia británico, los alemanes habían prometido ayuda a Pancho Villa si atacaba el puerto de Tampico. También fueron ingleses quienes destruyeron la estación de largo alcance que habían establecido los alemanes en Iztapalapa. Los ingleses estaban seguros de que los alemanes querían que el plan Zimmermann al menos se llevara a cabo en Tampico y la zona petrolera. Los británicos también se sirvieron de los beneficios que les podía proporcionar Peláez, con sus tropas huastecas, para impedir amagos propiciados por los alemanes. Se advierte una mayor seguridad en achacar a los alemanes el origen de todas las desgracias de Inglaterra relativas al petróleo mexicano: o su servicio de espionaje conocía mejor la actividad alemana, o el estado de guerra contra el Káiser desde 1914 les hacía ver las cosas más

⁴² Apud in Roy C. Gerhardt, "Inglaterra y el petróleo mexicano durante la Primera Guerra Mundial, *Historia Mexicana*, v. xxv, no. 1, (1977), p. 118-42

⁴³ *Ibidem* y Fabela. *Op. cit.*, xx, p. 328

grandes de lo que eran. El caso es que de ninguna manera le convenia a la Gran Bretaña una virtual alianza entre México y Alemania, ya que distraer tropas norteamericanas significaba perder refuerzos en el frente europeo occidental. Gerhardt señala que Balfour trató de hacer una coalición británico-franco-norteamericana para neutralizar a Carranza y mantener el suministro de petróleo, pero ni Washington ni París lo aceptaron, precisamente porque ello podría precipitar la acción conjunta germano-mexicana. Esto nunca se llevó a cabo, como tampoco fue cierto que la supuesta confiscación de reservas petrolíferas serviría para darle a Alemania el petróleo. El final de la guerra alivió la tensión británica y Lord Cowdray pasó sus propiedades al consorcio anglo-holandés.

III. EL FANTASMA DE LA INTERVENCION

1. El giro politico de la posguerra

a) la nueva situación

El año de 1919 se inició con un cambio fundamental en las relaciones de poder mundial. Mientras que la Rusia de los zares había sucumbido frente a la revolución bolchevique, que entonces desarrollaba su etapa inicial en la construcción del estado socialista, Alemania se encontraba en una de las peores situaciones por las que ha atravesado en su historia. Las potencias "victoriosas", Francia e Inglaterra, se habían desgastado demasiado en cuatro años de guerra. Del imperio austro-húngaro no quedaba ni la sombra. La única potencia realmente vencedora fue Norteamérica. Ella sería la que establecería a partir de entonces las reglas del complicado juego internacional.

La vecindad con los Estados Unidos significaba para México la llegada de situaciones tormentosas. El poderoso país del norte ya no tenía que preocuparse de la actividad alemana, de los posibles boicots, de las huelgas en la región petrolera instigadas por la I.W.W. La nueva situación, en consecuencia, desfavorecía las condiciones de negociación del gobierno de Carranza.

Una agravante más era el hecho de que el presidente Wilson concentraba toda su atención en sus "Catorce puntos", de los cuales dependerían las conversaciones de paz en Versalles y, posteriormente, las pláticas mismas y el Tratado que de ellas

emanara. Esto significaba que el elemento que siempre impedía las acciones más drásticas sobre México no se encontraría presente para evitarlas y, además, el Senado había aumentado la nómina de republicanos opositores a Woodrow Wilson.¹ Los interventores en cuestiones mexicanas comenzaban a trabajar. En 1919 no dejó de sentirse en México el fantasma de la intervención.

Uno de los primeros en abrir el fuego fue el senador King, quien declaró que México debería recompensar a los Estados Unidos por las pérdidas sufridas por los ciudadanos norteamericanos desde que se inició la Revolución. Recriminaba, además, el progermanismo mexicano.² Los republicanos señalaban la política de Wilson hacia México como "débil y vacilante", a lo cual el presidente respondía que después de una intervención armada

...tendríamos una nación llena de sospechas justificadas y animadas por un odio y hostilidad muy bien fundadas. Habríais cerrado puertas de acero para vosotros. Yo trato de³ ayudar a América [Estados Unidos] ayudando a México⁴

El embajador Fletcher tranquilizaba los ánimos al declarar que los intereses norteamericanos serían protegidos por el gobierno mexicano; que Carranza se preocupaba desde hacía dos años en organizar y pacificar el país y, lo más importante, que desde la salida de Von Eckardt se había notado un cambio en la actitud de México hacia su país.⁴

b) Los grupos de presión

¹Freidel, *Op. cit.*, p. 307-411

²Fabela, *Op. cit.*, XVII, p. 217-9

³*El Universal*, 17 enero 1919

⁴*El Universal*, 7 febrero 1919 y Memorandum a Depto. de Estado, 21 febrero 1919, NAW, 812.00/22341

Fueron varios los grupos que ejercieron presiones, ya ante su propio gobierno, ya ante autoridades mexicanas, para que sus intereses estuvieran protegidos y no sufrieran amenazas por parte de los mexicanos. De todos los grupos sobresalen dos: la Asociación Nacional para la Protección de los Derechos Americanos en México y el Comité de Banqueros. Ambos surgidos al despuntar 1919 y representativos fieles de dos estilos distintos de hacer política. Mientras que la Asociación caía en lo grueso, el Comité destacaba por su mayor fineza, y a la postre se imponía dentro de su tibieza aparente.

La Asociación principió por sorprender al mismo Frank Polk, subsecretario de Estado, por haber enviado a Edward L. Doheny a París con el objeto de participar en las conferencias de paz, aunque Polk había señalado que en ellas no se tratarían asuntos mexicanos.⁵ Doheny comunicó a Polk que el viaje se debía a asuntos particulares, con lo cual, en rigor, no mentía, ya que sus intereses petroleros en México cabían dentro de sus "asuntos particulares", pero Polk insistía en que no se debían aceptar quejas de parte del petrolero. Un despacho enviado desde París aclaraba que hasta que se constituyera la Liga de las Naciones no sería el momento indicado para que los petroleros británicos y norteamericanos presentaran sus quejas contra México.⁶

Al fracasar en su primer intento, la Asociación prosiguió, por lo menos onderezando ataques verbales contra el régimen

⁵ Fabela, *Op. cit.* XVIII, p. 292-3

⁶ *El Universal*, 3 febrero 1919

mexicano. En un banquete celebrado en el Hotel Astor de Nueva York, el senador Francis H. Sisson pronunció un discurso trepidante. Comenzó por manifestar su acuerdo con el presidente Wilson en lo referente a la autonomía de los pueblos, pero no "tratándose de los mexicanos". México era el escenario donde aparecían la anarquía, el asesinato, la rapiña y el caos. Por ello era menester una fuerza que viniera desde fuera a sacarlo de esa situación. Por si eso fuera poco, Sisson opinaba que la Constitución mexicana era bolchevique y contradecía los principios de las "naciones civilizadas y de los gobiernos fuertes". Carranza, según Sisson, sólo se sostenía en un cinco por ciento del territorio mexicano; que sólo se sustentaba pagando a cabecillas militares. La salvación de México era, por lo tanto, los Estados Unidos. Otro comensal, el doctor Shepperd, fue menos violento, aunque exclamó que México no estaba en condiciones de vivir bajo la forma republicana, sino que "lo que necesita es el uso de la fuerza bruta" para que hubiera normalidad. Pero además de la fuerza bruta, México necesitaba ayuda financiera, así como educación cívica y moral. Tres puntos concretos sugería el doctor Shepperd: que se informara debidamente a los americanos sobre la situación mexicana; que los Estados Unidos presionaran con las finanzas para que México no derrochara los fondos públicos; y para lograr la pacificación, podría ejercerse la intervención militar. Llegó a entrever la fórmula de crear un protectorado americano en México, pero no quiso abundar en su idea porque eso lo podría restar simpatías a su país en el resto de América Latina. Hubo más oradores. Ninguno propuso que se debiera retirar la inversión en

México, sino al contrario, incrementarla y protegerla.⁷ Estas aclamaciones no fueron bien recibidas del todo por los norteamericanos. La Guaranty Trust Co., de Nueva York, declaró que no se hacía solidaria con lo expresado por Sisson, aunque el mismo señor fuera presidente de esa corporación.⁸ El episodio de Mister Sisson prosiguió y en sus giras se ofrecía como típico representante de las corrientes de opinión sobre México. El segundo acto corrió a cargo de Palavicini, quien le envió un telegrama en el que lo retaba a demostrar lo dicho en su discurso. Por respuesta, Sisson insistió en que su alocución fue una demostración y que invitaba a Carranza a enviar un miembro de su gabinete a discutir las relaciones de México y los Estados Unidos.⁹ Después de esto cayó el telón. La Asociación ya no fue tan activa en su propaganda pero siguió existiendo. En un principio contó con cuarenta afiliados y no se sabe si ese número incrementó, lo cual es posible. Tenía oficinas en Nueva York, Washington, Los Angeles y El Paso. A menudo era tachada de intervencionista por la prensa mexicana y sus dirigentes, entre ellos G.H. Boynton, se dedicaron a negarlo.¹⁰

El Comité de Banqueros fue una organización nacida también en 1919. La casa Morgan era la que tenía mayores intereses al respecto, ya que la presidencia de aquél recayó en el jefe de ésta, John Pierpont, y la dirección efectiva del Comité fue

⁷El Universal, 19 febrero 1919

⁸El Universal, 20 febrero 1919

⁹El Universal, 22 febrero, 1919

¹⁰El Universal, 17 septiembre 1919

ejercida siempre por Thomas F. Lamont, miembro del famoso trust.¹¹ Según fue expresado, el Comité se formó con base en estudios ciudadanos, tras haber consultado a "todas aquellas personas que tienen empeño en resolver los difíciles problemas mexicanos". Los banqueros se cuidaron de expresar que no tenían relación con la Asociación.¹² El embajador Bonillas resumía lo dicho por la prensa americana y señalaba a Carranza que los banqueros no prestarían dinero al país a menos que los Estados Unidos -el gobierno- les garantizaran que México les pagaría sus deudas y que no se toleraría la indiferencia de Carranza hacia sus obligaciones exteriores.¹³

Rafael Nieto, subsecretario de Hacienda encargado del despacho, se encontraba en Nueva York al momento de hacerse pública la constitución del Comité de Banqueros. En una entrevista que le hizo la prensa norteamericana declaró que había conversado con Morgan, a quien hizo ver que México estaba dedicado a restablecer el orden interior y que, con ello, esperaba que se pudiera restaurar, asimismo, el crédito. Se trataba de encontrar un entendimiento recíproco. Nieto aprovechó para hacer pública la idea de que los banqueros no esperaran encontrar un México como el de "hace diez años"; que así como el mundo cambió con la Guerra, México cambió con la Revolución.¹⁴ Las declaraciones tranquilizadoras de Nieto y el aval que les dio Carranza, en el sentido de que pagaría "todas las reclamaciones justas por daños

¹¹El Universal, 25 febrero 1919. Trae lista de integrantes.

¹²Ibidem

¹³Fabela, Op. cit. xx, p. 221-2

¹⁴El Universal, 26 febrero 1919

causados por la Revolución" provocaron una alza de los valores mexicanos en la Bolsa neoyorkina, con excepción de los de la Southern Pacific Railroad y los de la American Smelting.¹⁵

Hubo otros grupos que manifestaron su sentir hacia México y ayudaron en algo a equilibrar las presiones. Uno de ellos fue la Federación Panamericana de Trabajo y otra la American Federation of Labour. Las protesas de estas organizaciones de trabajadores fueron dirigidas contra los capitalistas que tenían intereses en México. Particularmente señalaban a William Randolph Hearst, a Doheny y a Morgan como cabezas representativas de los tenedores de intereses en el país vecino del sur. Samuel Gompers, presidente de la AFL leyó una declaración de solidaridad con México en la ciudad de San Francisco. El sentido de lo dicho por Gompers estaba dirigido a que los trabajadores no secundaran la feroz propaganda desatada en pro de una intervención armada contra México.¹⁶ En contraste con los obreros, el Comité Ejecutivo de la American National Livestock Association exigía que se tomaran las medidas necesarias para la protección de las vidas y los bienes norteamericanos en México.¹⁷ El obispo episcopal Wilhern Thirkield censuró a los intervencionistas y exhortó al pueblo americano a tener una verdadera amistad con México, país que estaba organizándose.¹⁸ Los católicos, a través de monseñor Francis C. Kelly, presidente de la Catholic Church Extension Society, por su

¹⁵ *El Universal*, 5 marzo 1919

¹⁶ *El Universal*, 16 marzo 1919

¹⁷ Tomlison a Wilson, 30 julio 1919, NAW, 812.00/22923

¹⁸ *El Universal*, 29 septiembre 1919

parte, censuraban tanto a los afanes intervencionistas como al contenido antirreligioso de la Constitución de 1917, pero estaban de acuerdo con la libertad religiosa como elemento benéfico para la "tranquilidad de México".¹⁹ El afán intervencionista no era patrimonio de todos los grupos. La prensa, por su parte, fue el elemento que mayor presión llegó a ejercer.

c) La Prensa

Los diarios de la Unión Americana participaron activamente en el caso de las relaciones entre los dos países. Unos de ellos manifestaron una abierta actitud hostil y tomaban cualquier pretexto para insistir en la conveniencia de desarrollar una intervención armada en México; otros, los liberales, sólo insistían en que las negociaciones diplomáticas debían ser el medio para llegar a concertar acuerdos que llevaran por mejor camino las deterioradas relaciones.²⁰

Entre los múltiples ejemplos que pueden citarse vale la pena recoger algunos como el relativo a que el senador Ashurst propuso

¹⁹El *Universal*, 10 marzo 1919

²⁰El *Universal* 26 agosto 1919 publica una lista de diarios en la cual los que apoyaban la intervención eran: *The Republican*, de Saranton, Pennsylvania; *The News Courier*, de Charleston, Carolina del sur; *The Plane Dealer*, de Cleveland, Ohio; *The Daily Oklahoman* de Oklahoma; *Cincinnati Inquirer*, de Cincinnati, Ohio; *The Tribune*, de Chicago, Illinois; *Detroit Free Press*, de Detroit, Michigan; *The Republican*, de Springfield, Illinois y *The News*, de Baltimore, Maryland. Del lado de los que sólo apelaban a la negociación diplomática se contaba con: *The American*, de Baltimore; *The Indianapolis News*, de Indianapolis, Indiana; *Rocky Mountains News*, de Denver, Colorado; *The Nebraska State Journal*, de Lincoln, Nebraska; *The Press*, de Utica, New York; *The Courier News*, de Fargo, North Dakota; *The Sun*, de Baltimore y el *Evening Post* de Chicago. La lista no incluye a los diarios de Manhattan.

la compra de Baja California y de diez mil millas cuadradas de Sonora. El *New York Sun*, republicano, opinó que ese tipo de proposiciones le acarrearba a los Estados Unidos una imagen impopular en América Latina; una imagen de nación expansionista que quería apoderarse de tierras dondequiera que fuera.²¹ En realidad no fue muy tomada en serio la proposición de Ashurts, senador por Arizona. Propiamente, lo anterior es un caso de aprovechamiento de declaraciones y no una posición periodística frente al país. Si lo es, en cambio, lo expresado por el *Christian Science Monitor* cuando comparaba la acción de Carranza en México con la de Irigoyen en Argentina y la de Juan Vicente Gómez en Venezuela. Agregaba que Carranza no hubiera triunfado si no se hubiera aliado con el presidente Wilson, pero que después del reconocimiento de 1917, Carranza mantenía antagonismo contra los Estados Unidos.²² No proponía nada, simplemente recriminaba.

The New York Herald aprovechó la designación de Luis Cabrera como secretario de Hacienda en abril de 1919 para arremeter contra México. Cabrera era, para ellos, un elemento antinorteamericano; ora, según el *Herald*, un "intelectual fuerte" que haría efectivas medidas muy radicales: su ideario lindaba con el bolchevismo, o bien se le calificaba de anarquista, por lo que no se explicaban cómo había sido llamado por Carranza. También recordaba que en la época de Huerta, cuando fue a Washington como representante de

²¹ Robert Freeman Smith, *Los Estados Unidos y el nacionalismo revolucionario en México, 1916-1932*, México, Extemporáneos, 1973, 415 p., destaca a *The Nation* y a *The New Republic* como anti-intervencionistas, p. 239. Vid Fabela, *Op. cit.*, xx, p. 202-4 y *El Universal*, 6 enero 1919

²² Fabela, *Op. Cit.*, xx, p. 207-9

Carranza, había sido declarado persona non grata.²³

Cuando el senador Fall comenzó a erigirse como principal elemento antimexicano, el *New York World* lo criticó por auto-nombrarse autoridad, por haber vivido cerca de la frontera y por tener negocios mineros en México. Sugiera el diario que si se iniciara la investigación propuesta por Fall, también se investigaran sus relaciones con Pancho Villa.²⁴

Al incrementarse los ánimos intervencionistas, en el mes de agosto, el *New York Times* publicó un texto conciliador. Declaraba que debía obligarse a Carranza a cumplir con los compromisos extranjeros. Apelaba, contra los intervencionistas, al antibelicismo, pero reconocía que los ánimos norteamericanos estaban muy exacerbados a causa de las "depredaciones de que han sido objeto los ciudadanos norteamericanos en México" y por haber permanecido neutral ante la Guerra. La intervención podría favorecer a los mexicanos por tener los Estados Unidos que recurrir a la fuerza y ello, además, rompería la unión panamericana. Sugiera el diario que, en todo caso, fueran electos nuevos gobernantes o que se obligara a Carranza a reconocer sus obligaciones y compromisos internacionales. Finalmente, hacía votos porque las investigaciones senatoriales fueran dirigidas con rectitud. De otro modo, no se afirmarían las relaciones entre los dos países.²⁵ Es curioso que este texto fuera dado a conocer el 13 de agosto, aniversario de la toma de Tenochtitlan.

Por las mismas fechas el *Herald* hablaba de lo inminente que

²³*El Universal*. 11 abril 1919

²⁴*Excelsior*. 29 julio 1919

²⁵*El Universal*. 13 de agosto 1919

era la intervención; que el Estado Mayor General había completado sus planes con respecto a México y se había decretado el embargo de armamento. El *New York Tribune*, por su parte, se refería a cincuenta mil hombres distribuidos a lo largo de la frontera. El *Sun*, de la misma ciudad, comentaba que aunque el Departamento de Estado había obrado con cautela, no quedaba más remedio que la intervención, o que Carranza dejara todo en manos de los Estados Unidos. El *New York World*, más cauto, decía que después de las notas intercambiadas por los dos gobiernos, parecía que los Estados Unidos querían bloquear a México. El corresponsal de la AP comentaba que, por su parte, la prensa mexicana sólo estaba tratando de la posible intervención en México, reproduciendo lo dicho por los diarios americanos. Finalmente, *The New York American*, señalaba que ante las evasivas de Carranza bien podía pasarse de la diplomacia a la acción.²⁶ Un informe de la Oficina Naval de Inteligencia de los Estados Unidos hacía ver a las autoridades cómo Carranza declaró que los intentos de intervención eran pura habladería de los periódicos, ya que los Estados Unidos no tenían en qué basarse para emprenderla.²⁷

El *New York Times* llegó a expresar que cualquier forma de intervención sería costosísima y peligrosa, porque los mexicanos sabían defenderse; negativa, porque se atraerían el odio latinoamericano y que mejor sería buscar un medio apropiado. Las acciones punitivas no tenían por objeto intervenir sino aniquilar bandidos, cosa que le sobraba a México; además, si Carranza no

²⁶ Todo reproducido en *El Universal* 16 agosto 1919

²⁷ 5 noviembre 1919, NAW, 812.00/23046

daba protección a los ciudadanos norteamericanos, se la darían los soldados, apoyados por un bloqueo. Todo ello, según el diputado Khan, obligaría a Carranza a ceder, evitar la guerra y solucionar el orden interior de México.²⁸

The World, al comentar unas declaraciones de Carranza publicadas por *The Nation* en las que el presidente se oponía a la intervención, decía que sólo se presentaban reclamaciones cuando había lugar a ellas; que la única intromisión de los Estados Unidos surgía cuando el propio gobierno había autorizado las expediciones punitivas.²⁹

Irónicamente, el mismo *World* neoyorkino señalaba que si hubiera intervención ésta debía ser encabezada por el senador Fall, aunque corría el peligro de que una bala perdida diera en su cabeza y así terminara el asunto.³⁰

Después de haberse puesto candente el tema de la intervención en la prensa, otros ejemplos fueron manejados ante la opinión pública norteamericana que necesitaba, en todo caso, algo que la sustentara de manera más decidida.

2. Los apoyos materiales de la intervención

Las opiniones expresadas por los diarios, o bien por personas o agrupaciones en torno a la viabilidad de una intervención armada en México tenían efectivamente algunos apoyos materiales. Estos

²⁸*El Universal*. 29 agosto 1919

²⁹*El Universal*. 27 agosto 1919

³⁰*El Universal*. 7 diciembre 1919

eran de índole diversa y algunos de ellos hasta provocados. El caso es que durante toda la década hubo daños causados por los revolucionarios o por gavilleros y sólo fue en 1919 cuando aumentaron las protestas y se llegó a ejercer presión en sentido intervencionista o al menos punitivo.

a) La lancha del Cheyenne

El menos sonado de los casos de fricción internecional mexicano-norteamericano fue el incidente surgido hacia el 8 de julio de 1919 en que fue atacada una lancha del "monitor" Cheyenne cuando ésta se encontraba en Tampico. Los presuntos culpables eran, así vagamente, unos bandidos. El *New York World* adoptó una posición moderada, cual era su norma, señalando que no podía achacarse culpabilidad al gobierno de Carranza porque él no controlaba la zona referida y que un incidente de ese tipo pudo haber ocurrido tanto en los Estados Unidos como en cualquier parte del mundo. Al diario le preocupaba que este hecho alimentara los argumentos intervencionistas.³¹ El general Ricardo González, jefe de la guarnición militar del puerto, informó a Carranza que los propios marinos fueron culpables del ataque que ellos mismos sufrieron y que, al parecer, le costó la vida a algunos. González aclaró que de manera imprudente se internaron por el río Tamesi sin dar cuenta a la guarnición y ahí fueron sorprendidos por los bandidos.

El secretario Lansing participó del criterio expuesto por el *World* en el sentido de no declarar responsable al gobierno

³¹ *El Universal*, 22-29 julio 1919

mexicano y que los incidentos carecian de la importancia que requiriera dirigir una protesta oficial.³²

En cambio, resulta contrastante la actitud en torno a la muerte de un ciudadano americano de apellido Catron, que provocó una nota a Carranza firmada por el encargado de negocios George T. Summerlin en la que exigia la aprehensión y castigo de los asosinos. La cancilleria mexicana, por voz del licenciado Salvador Diego Fernández, declaró que a veces era imposible dar protección a todos los extranjeros y que en ocasiones eran ellos los que provocaban los ataques al internarse en zonas infestadas de bandidos. El gobierno mexicano, señala el abogado, se esfuerza en dar garantías dentro de su territorio; por ello es sorprendente que la embajada norteamericana incurra en una amenaza al exigir protección de sus ciudadanos en lugares despoblados, cuando esto no se hace ni en los países más cultos.³³

b) Otra expedición punitiva

La última decena de agosto se vio animada por nuevos hechos que alimentaron el estado de crisis que sufrían las relaciones entre los dos países y que en ese mes llegaron a un climax intervencionista. El hecho que dio lugar a la tormenta se inició cuando dos pilotos cruzaron la frontera y aterrizaron en Chihuahua, en un pasaje llamado Estación Falomir. Los pilotos

³²El Universal, 29 julio 1919

³³El Universal, 14 agosto 1919

fueron apresados por bandidos mexicanos y entraron al país tropas del octavo regimiento de caballería norteamericano para castigar a los secuestradores de los pilotos. Así informó *El Universal* el día 21 en primera plana.

Las fuentes periodísticas no aclaran que estaban haciendo los dos pilotos en territorio nacional. Sólo una señal que pasaron la frontera "por error". Los pilotos fueron secuestrados por la banda que dirigía Jesús Rentería, que pidió 7,500 dólares por los rehenes. No tuvo tiempo Rentería de disfrutar, ni siquiera de cobrar el rescate, ya que el día 24 fue muerto desde un avión, miembro de una expedición punitiva, lo cual motivó una protesta de parte del embajador Bonillas que no fue recibida.³⁴

Cumplido el principal objetivo, el general Dickman declaró que la expedición que él comandaba no estaría eternamente en México, lo cual se interpretó como la salida de sus tropas.³⁵ Al día siguiente fue confirmado el anuncio, pero en Washington se dijo que el retiro de las tropas no se debía a la protesta diplomática de México sino a instrucciones militares. El secretario de Guerra, Baker, apuntaló lo señalado al decir que Carranza no tenía razón al protestar, puesto que había un convenio previo que habían ratificado los generales Obregón y Scott.

El propio Baker nombró al general Robert L. Howse comandante de la división destacada en El Paso, en calidad de subordinado de Dickman, comandante del Departamento Militar del Sur. Howse había

³⁴*El Universal*, 21-24 agosto 1919

³⁵*Ibidem*

acompañado a Pershing en la primera punitiva.³⁶ En eso se estaba cuando otro avión, que se debía unir a la expedición, se perdió en territorio mexicano, por causa de las lluvias. No se dijo más al respecto, pero el 26 de agosto se dio noticia de que una nueva expedición penetra a suelo mexicano, comandada por el general Glover, a perseguir a unos bandidos que atacaron unas rancherías americanas en Fort Hancock. Las tropas acantonadas en Ojinaga recibieron provisiones para veinte días. Para entonces había en México cinco escuadrones de caballería, cuatro de los cuales pertenecían al Octavo Regimiento y el restante al Noveno. Para apuntalar, cerca de Candelaria, Texas, se estaba construyendo un puente sobre el Río Bravo.³⁷ El saldo recogido fue que ocho miembros de la partida de Rentería fueron capturados por tropas mexicanas cerca de Coyame, Chihuahua. Finalmente, el 27 se anunció que la Secretaría de Relaciones había recibido la noticia de que las tropas se retirarían del territorio norteamericano.³⁸

El incidente fue manejado por la prensa americana de acuerdo con sus posiciones. El *Universal* reprodujo artículos tanto del *Sun* como del *World*, en los que éste pedía que los conflictos se dirimieran ante un tribunal especial, como estaba previsto en el Tratado Guadalupe-Hidalgo o simplemente a través de negociaciones diplomáticas, mientras que el *Sun* aprovechaba para responsabilizar a los presidentes Wilson y Carranza de propiciar el estado tirante de relaciones y los ataques a los norteamericanos. El *Sun*, más que en expediciones punitivas, insistía en la intervención, no para

³⁶El *Universal*, 25 agosto 1919

³⁷El *Universal*, 27 agosto 1919

³⁸*Ibidem*

castigar bandidos, sino para el bien interior de México. Sólo con ese remedio podrían aliviarse los problemas del sur de la frontera.³⁹ El episodio de las expediciones punitivas llegó a su fin, o de la intervención seguía siendo fantasmagórico.

c El caso Jenkins

El 19 de octubre entró a la ciudad de Puebla una banda de rebeldes jefaturada por Federico Córdova. Su misión era secuestrar al cónsul norteamericano William O. Jenkins. La operación se llevó a cabo con buen éxito. El hecho tuvo lugar en la fábrica La Corona, propiedad del secuestrado, de donde los plagiarios extrajeron, además, cerca de 60,000 pesos. Aunque se trataba de un acto perteneciente al orden común, el asunto tomó proporciones internacionales, en parte debido a que el secuestrado desempeñaba la función consular, pero sobre todo por la intención manifestada por los plagiarios y la inmediata intervención del encargado de negocios -estaba ausente el cembajador Fletcher- George T.

³⁹*Ibidem*

Summerlin.⁴⁰

El secuestrado, William O. Jenkins, era oriundo de Tennessee, casado y de alrededor de 40 años de edad. Había entrado a trabajar como mecánico en la fábrica de calcotines La Corona, en Puebla, el año de 1904. Para 1912 el propietario de dicha fábrica era él.

Según un informante no identificado

Este señor Jenkins ha sabido aprovechar, quizá como ningún otro, los años de 1912 a 1918, años fatales para todo negocio legítimo. En 6'087,000 estima este hombre su fortuna en marzo de 1919, según estado especificado adjunto, siendo mucho mayor todavía porque, por ejemplo el Teatro Lírico, que en el balance figura con valor de 300,000 fue comprado por él en octubre de 1916 en 400,000, y el lote de la colonia Gusuhtémoc, que aparece con valor de 15,000, según el Registro Público de la Propiedad tiene un valor de 40,000.⁴¹

Ya para entonces la fortuna de Jenkins se estimaba respetable pues fue de las amasadas gracias a los vaivenes revolucionarios. El informante agrega datos sobre una de las fuentes de la riqueza del norteamericano-pobiano: la Iglesia Metodista Presbiteriana (sucursal en la calle de Gante) de la cual fue tesorero. Agrega el informante:

...según parece, son los dineros de esta poderosísima
⁴⁰ El caso Jenkins fue en un momento el centro de la atención de la prensa y de los diplomáticos. Adquirió una resonancia enorme, tal vez mayor a sus verdaderas dimensiones, no obstante, hubo momentos críticos. Sobre él todos los periódicos mexicanos y muchos norteamericanos opinaron. El *Universal* y *Excelsior* trataron el caso con bastante parquedad. El primero -que si-go- contiene una muy buena relación de los hechos. El caso Jenkins ha sido tratado por distintos historiadores de manera general y con referencias rápidas. El único estudio académico, documentado de manera excelente, es el de Charles C. Cumberland, "The Jenkins Case..." *Hispanic American Historical Review*, v. XXXI, no. 4. Su documentación es exclusivamente norteamericana, de los NAV, pero no del Record Group 59, que es el que se maneja en este trabajo. Lo interesante es que la documentación de Cumberland se complementa a la perfección con la información que proporciona *El Universal*. De esta manera la unilateralidad de las fuentes queda a salvo.

⁴¹ Informante anónimo, 15 diciembre 1919, AHDN, XI/481.5/102 (60), ff. 809-70. El documento se debe a algún comisionado que recabó datos de mucho interés sobre Jenkins, como se verá a lo largo de las páginas siguientes.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

institución que él ha sabido invertir tan ventajosamente -en beneficio suyo-. Existe la posibilidad de que los bienes que figuran a nombre de él, en realidad, o al menos en su mayor parte pertenezcan al clero Metodista. Y este Clero, sagaz, desconfiado, hubiese consentido en que bienes tan importantes se hubiesen inscritos (sic), y siguieran inscritos, a nombre de un sólo individuo? Probable es que el Clero exigió a Jenkins cuentas de aproximadamente un millón de dólares, que para "propaganda" le fueron entregados a fines de 1914 y que para eludir la liquidación y la repartición del botín, este (sic) arregló el plagio. Cabe considerar -opina el informante- que Jenkins, participe quizá sólo en pequeña parte de las utilidades, viendo ya ineludible la liquidación final se propuso mejorar su situación respecto a sus asociados y obtener una mayor parte en esas utilidades, pudiendo pretextar los atropellos en su persona y los daños en sus intereses, sufridos por ostentarse individuo riquísimo, cuando, en realidad, las riquezas pertenecían al grupo, -el papel de mártir... Córdoba y los suyos, bandidos infelices, hubieron exigido 300,000 de rescate? Esos hombres se conforman con 3 o 4,000.⁴²

El autor del plagio fue Federico Córdoba, relacionado con Manuel Peláez, es decir, consciente de la relación existente entre los problemas locales y las implicaciones externas. Según expresó posteriormente a los acontecimientos de 1919, su idea era la de secuestrar personajes importantes para demostrar que el gobierno de Carranza no tenía un dominio territorial efectivo y provocar así una intervención o una fuerte presión norteamericana que acabara por hacer caer al gobierno. Entre los posibles secuestrados se tenía en mente al cónsul español en Puebla, al americano en Guadalajara, al propio doctor Alfonso Cabrera, gobernador de Puebla y hermano del secretario de Hacienda, o incluso al mismo embajador yanqui, quien, por otra parte, no había regresado a México desde su salida a principios de 1919.⁴³ De aquí

⁴²Ibidem

⁴³Cumberland, *Op. cit.*, p. 587. *Apud* Summerlin a Depto. de Estado, 21 agosto 1920, NAW, J41/71

que el informante anónimo no estuviera muy en lo cierto cuando afirmaba que esos bandidos podían contentarse con tres o cuatro mil pesos. Acaso sí, como pago hecho por el propio Jenkins por sus servicios, pero en función del conflicto que se procuraba crear.

El caso dejó ver diversas posibilidades: por el lado de Córdova, demostrar la debilidad de Carranza y provocar un incidente buscado por los grupos antimexicanos de los Estados Unidos, cuyo vocero era, entre otros, el ya citado *New York Sun*, periódico que no demoró en condenar al gobierno mexicano por no dar seguridades a los norteamericanos residentes.⁴⁴ Por Jenkins mismo, resulta clara la intención de responsabilizar al gobierno mexicano como se deja ver en una carta que él le enviara a su esposa un día después del secuestro. En la misiva le da instrucciones de escribir al Departamento de Estado, a Lansing, a Fall y a otros congresistas urgiendo la acción oficial. La señora Jenkins debería expresar claramente en sus cartas que los secuestradores eran rebeldes y no "apaches" (sic)

I want to make the government responsible and this can be done only if Rebels are the cause -so don't fail to make this clear⁴⁵

Sobre esta carta, el 9 de febrero de 1919 el procurador de Justicia de Puebla, licenciado Julio Mitchel, declaró a *El Universal* que un empleado de la embajada norteamericana solicitó dos cartas a la Oficina de Correos. Dichas cartas estaban escritas por Jenkins. El procurador las detuvo ante la protesta de los representantes de la Embajada, del cónsul inglés Hardacker y del

⁴⁴*El Universal*, 24 octubre 1919

⁴⁵Jenkins a Mrs. Jenkins, 20 octubre 1919. NAW, J41/53 Cif en Cumberland Op. Cif. p. 389 n20

abogado Eduardo Mestre. Mitchel llevó las cartas al subsecretario de Relaciones, Hilario Medina, quien mandó al licenciado José Diego Fernández hacer una traducción. Las cartas fueron leídas ante el cónsul general Hanna y otros funcionarios, tanto de la Embajada como del gobierno mexicano. En la declaración de Mitchel aparece el texto siguiente:

He leído en la prensa que son bandoleros los que me han plagiado, pero debo decirse que son rebeldes, pues de esa manera se podrá exigir el rescate

La carta, finalmente, se extravió. La Embajada norteamericana entregó una distinta a la que habían visto, ológrafa, de Jenkins. El paradero final fue el archivo de ashington. Lo interesante del caso es que el gobierno mexicano tuvo conocimiento de las intensiones del cónsul y ello fue determinante en la línea adoptada por Carranza de no intervenir en el pago exigido de 300,000 pesos y en iniciar una acción contra Jenkins, quien fue acusado de fraguar su propio plagio en convivencia con Córdova.

El primer acto no resultó como Córdova o Jenkins lo hubieran deseado, ya que el gobierno mexicano no pagó el rescate, de acuerdo con el plagiario, sino que el grupo de Jenkins pagó un anticipo al captor y firmó pagarés que cubrían el adeudo. Con ello, si Jenkins buscó el rescate para nivelar sus obligaciones con la Iglesia Metodista o con el fisco, al cual según otra información le adeudaba 200,000 pesos, fracasó en sus planes.⁴⁰ También salió mal porque durante los días que permaneció secuestrado el industrial, el Departamento de Estado no ejerció las presiones esperadas. Robert F. Smith opina que el desprestigio

⁴⁰El Universal, 24 octubre 1919

de Jenkins ante Lansing y Fall fue tomado en cuenta para no considerarlo como el elemento propicio para desencadenar una nueva, esperada y definitiva presión que animara a Wilson a proceder con una intervención armada.⁴⁷ Apenas el diputado Gould pidió que el gobierno de México reembolsara a los norteamericanos, que pagaron el rescate, la cantidad erogada. Don Venustiano ni siquiera se tomó la molestia de responder.⁴⁸

Un segundo acto se desencadenó con la no muy sorprendente noticia, el 15 de noviembre, del auto de formal prisión contra el susodicho William O. Jenkins, después de que el personal de la Hacienda de Santa Lucia, por el rumbo de Atlixco (propiedad de Jenkins) declaró que había visto al patrón en compañía de los plagiarios departiendo amigablemente, al contrario de las informaciones sobre que le tuvieron que construir chozas en los llanos en la huida constante de los rebeldes. Al principio se le dio la ciudad de Puebla por cárcel.⁴⁹

La detención del personaje provocó la tormenta internacional. Si durante el plagio no había habido una acción agresiva, ésta apareció cuando se seguía el proceso en la capital poblana y el propio acusado se negó a solicitar la libertad condicional que le fue propuesta. Las acusaciones incluían: falsedad en las declaraciones judiciales, fraude a la nación y estar en convivencia con los alzados que merodeaban las cercanías de la Hacienda de

⁴⁷Smith, *Op. cit.*, p. 243

⁴⁸*El Universal*, 9 noviembre 1919

⁴⁹*El Universal*, 16 noviembre 1919

Santa Lucía.⁵⁰ El 20 de noviembre fue enviada la nota firmada por George T. Summerlin, encargado de negocios de la Embajada, en la cual protestaba por el encarcelamiento de Jenkins y responsabilizaba al gobierno por el plagio. Agregaba, antes de solicitar la inmediata libertad del detenido:

Su nuevo arresto parece a mi gobierno, por las pruebas que posee, como enteramente injustificado y como un ejercicio arbitrario de la autoridad pública. El Gobierno me ordena que agregue que la insistente persecución o posteriores molestias al señor Jenkins, no podrán tener sino un efecto muy serio en las relaciones de los dos países y por el cual el gobierno de México será el único responsable...⁵¹

Entretanto, los diarios norteamericanos volvían a ejercer presión. Criticaban al gobierno de no haber hecho nada por perseguir a los raptores y que, en cambio, se había mostrado diligente en enjuiciar al secuestrado.⁵² Se habló, nuevamente, de movilizar un alto contingente de tropas a la frontera. El aparato sirvió para impresionar al subsecretario, quien respondió que no había fundamento legal para tal solicitud debido a que Jenkins estaba siendo procesado por delitos cometidos y que ello no le daba derecho a un gobierno extranjero a intervenir en el caso. Por otra parte, el Ejecutivo federal no podía intervenir en el ámbito del Poder Judicial.⁵³ Esta respuesta fue considerada como un franco desafío mexicano a los Estados Unidos por algunos periódicos.⁵⁴

Mientras tenían lugar las peripecias del caso que nos ocupa,

⁵⁰ *El Universal*, 20 noviembre 1919

⁵¹ Reproducido en Alfonso Taracena, *La verdadera revolución mexicana. Quinta etapa (1916 a 1918)*, México, Jus, 1960, p. 103-6

⁵² *El Universal*, 23 noviembre 1919. Dos días después la tormenta era mayor. Ya se hablaba de intervención de manera insistente. *El Universal*, 25 noviembre 1919

⁵³ *El Universal*, 27 noviembre 1919

⁵⁴ *El Universal*, 20 noviembre 1919

en los Estados Unidos se acercaban cada vez más el senador republicano Fall y el secretario de Estado demócrata Lansing. A éste se le imputa que al ver perdida la causa de su partido quiso sobrevivir políticamente acercándose a los republicanos. Por entonces, el presidente Wilson guardaba cama y Lansing hacía las veces de "primer ministro". No obstante, Lansing tenía mucho de realista y su nota del 1 de diciembre, si bien es enérgica, no llega a ser amonazadora. En ella demanda un apronta acción de justicia en el caso Jenkins, acelerar la búsqueda de los plagiarios y critica duramente los procedimientos judiciales mexicanos, en particular el que sea necesario tener en calidad de reo al presunto culpable. Se deja el tono muy molesto que produjo la nota de Hilario Medina en la cual arguía temas jurídicos.⁵⁵ En los días subsecuentes los republicanos desataron el fuego, a tal grado que el diario neoyorkino de Pulitzer, el *World*, hacía llamados pacifistas.⁵⁶ Finalmente se anunció que el caso pasaría a la segunda instancia, esto es, al Tribunal de Circuito y, un día después, el juez dio la orden de sacar de la cárcel a Jenkins.⁵⁷ Esta noticia, en el contexto norteamericano fue recibida en circunstancias muy especiales.

El senador Fall y algunos funcionarios del Departamento de Estado no veían con malos ojos una factible guerra con México, a fin de que ella aliviara las crisis internas provocadas por la posguerra. Se achacaba a México de ser surtidor de propaganda

⁵⁵ Texto completo en *El Universal*, 2 diciembre 1919

⁵⁶ *El Universal*, 3 diciembre 1919

⁵⁷ *El Universal*, 3-4 diciembre 1919

bolchevique a través del embajador Bonillas y de los consules de Nueva York y San Francisco, además de que la IWW tenia relación con México y desde ahí se daban directrices propagandísticas. Todo ello aunado a los atropellos recibidos por ciudadanos podía constituir motivo de guerra. Lo importante era orillar a Wilson a tomar la decisión, misma que con seguridad no tendría demasiada oposición en las cámaras.⁵⁸ La noticia de la liberación de Jenkins vino a frustrar estos propósitos, mismos que no se habían articulado en un plan de acción, pero que iban por ese camino. Cuando llegó la noticia, el senador Fall y su comité de Relaciones Exteriores del Senado, llamado por Wilson el "comité aromático", lo visitaba en la Casa Blanca. Fall inició su discurso haciendo mención de México, su Embajada y sus consulados como centros de propaganda, para pasar después al tema de Jenkins. Según el cable de la AP que transcribe *El Universal*, en ese preciso momento le fue dada la noticia al médico de Wilson, quien interrumpió la alocución de Fall. Al saberse la noticia, el senador casi enmudeció, perdió los estribos, los argumentos y tuvo que terminar su discurso ya sin defensa.⁵⁹ El presidente Wilson describió su reacción con las siguientes palabras:

Si hubiera podido salir de la cama, lo habría golpeado. Por qué deseaba malquistarme con el Todopoderoso? Tiene que haber sabido que Dios adoptaría el punto de vista contrario al suyo sobre cualquier tema.⁶⁰

Después de esto, la misma AP se encargó de difundir que el caso Jenkins en realidad era sólo un incidente que no podía dar

⁵⁸ Se infiere esto por lo dicho en Smith. *Op. cit.*, p. 240-9

⁵⁹ *El Universal*, 6 diciembre 1919

⁶⁰ Smith, *Op. cit.*, p. 250

motivo a una ruptura de relaciones entre los dos países. Sostenían los senadores, eso sí, lo de la propaganda roja que Carranza difundía en los Estados Unidos.⁶¹ El caso Jenkins declinaba su fuerza en los Estados Unidos. El Departamento de Estado fue sensible a declaraciones periodísticas de Colombia, Chile, Venezuela, Costa Rica y España, ya que en Washington se guardaban recortes de artículos y noticias que expresaban su simpatía a la causa mexicana. La impopularidad en Hispanoamérica era a menudo mencionada por los funcionarios del Servicio Exterior norteamericano.⁶² Por otra parte "inesperadamente" subieron los valores mexicanos en Wall Street.⁶³

Todo tipo de reacciones fue manifestado. Para el *New York Times* la liberación de la cárcel entrañaba el punto final de las dificultades existentes entre México y los Estados Unidos, y se dedicó a simplificar en torno a las razones que pudieron existir para la liberación del indiciado. De otro lado, los senadores Fall, Shield y Edge fueron entrevistados por el *New York American*, habiendo manifestado el primero que la liberación de Jenkins no significaba nada y no cambiaba en nada la situación. Vale la pena reproducir las palabras de Henry Ford, quien opinó al respecto:

...la intervención en México está más cerca de lo que mucha gente supone... Hay en los Estados Unidos dos poderosas compañías que obligan a todo el mundo a quitarse el sombrero; estas compañías son la Standard Oil y la United States Steel Co. Ambas pueden marchar a México y hacer más por la civilización que nadie en cien años. Tiempo ha llegado en que las tierras de la

⁶¹*El Universal*, 6 diciembre 1919

⁶²Cumberland, *Op. cit.*, p. 548 y Phillip a Lansing, Bogotá, 6 diciembre 1919, NAV, 812.00/23300

⁶³*El Universal*, 7 diciembre 1919

Reública Mexicana no pueden permanecer sin cultivo.
Precisa hacerlas producir.⁶⁴

Contrastando con lo anterior *The Evening Post* señaló que la prensa norteamericana sólo buscaba pretextos para provocar problemas con México; no se acababa de solucionar el caso Jenkins cuando ya busca nuevos asuntos, trátase de la legislación mexicana, del petróleo, de las actividades de los japoneses o al extremo de decir que México conspira contra los Estados Unidos de acuerdo con agentes bolcheviques. En rigor, esa publicación es la única que presentó un comentario serio, analítico y ponderado.⁶⁵

El caso Jenkins entró en su tercer acto a raíz de que pasó a la jurisdicción federal. El juicio prosiguió, pero ya no dentro del ámbito de las presiones internacionales. El procurador poblano Julio Mitchel siempre se manifestó celoso de su labor, ya que siempre se ocupó de reunir testigos, pruebas y hacer declaraciones reveladoras que inculpaban a Jenkins de manera comprometedora. Por el examen de los documentos, se advierte con claridad su connivencia con Federico Córdova, y de ahí su culpabilidad. Por lo que toca al rebelde, hubo de agregar un poco de emoción al acto final del sainete poblano: en un supuesto golpe de audacia, llegó a la ciudad de México en las navidades y fue entrevistado por un corresponsal del *New York Tribune*. Las declaraciones del rebelde, en rigor carecieron de importancia. El corresponsal se dedicó a narrar sobre todo el misterio que envolvió a la entrevista, celebrada en una casa de la calle del 5 de mayo.⁶⁶

⁶⁴ Todo en *El Universal*, 7 de diciembre 1919

⁶⁵ *El Universal*, 9 diciembre 1919

⁶⁶ *El Universal*, 5 enero 1920

Hacia marzo de 1920 todavía seguía ocupando la atención el secuestro del norteamericano. El aparato judicial seguía en funciones.⁶⁷ Estas fueron interrumpidas por la Rebelión de Agua Prieta, a cuyos protagonistas no les interesaba proseguir un caso como el de Jenkins que, nuevamente, hubiera podido desatar una nueva tormenta internacional, sobre todo con los republicanos en el poder. El carpetazo fue dado en diciembre de 1920 cuando el Tribunal de Circuito exculpó al procesado.⁶⁸

3. Las relaciones tirantes

La segunda mitad de 1919 y los primeros meses de 1920 fueron, como se ha visto, tiempo de relaciones tirantes entre México y los Estados Unidos. Además de los constantes amagos intervencionistas que hubo, fue menester sobrellevar unas relaciones diplomáticas tan precarias que amenazaban romperse a la menor provocación.

Cándido Aguilar, secretario de Relaciones, viajó en junio a Washington, donde se entrevistó con Frank Polk, entonces encargado del despacho del Departamento de Estado, en ausencia de Lansing. Los puntos tratados entre Aguilar y Polk se refirieron desde luego a los asuntos que provocaban la mayor tirantez. Ambos reconocían la inexistencia de buenas relaciones, aunque Polk aseguraba que el presidente Wilson siempre se opondría a la intervención, aunque tuviera que luchar abiertamente contra la mayoría republicana del Congreso. Fuera de esos preámbulos, se discutieron temas como el

⁶⁷Cfr. *El Universal*. 9-10 febrero 1920 y 12-13 marzo 1920

⁶⁸*vid Cumberland. Op. cit. p. 605*

referente al contrabando de armas en la frontera, a los permisos de perforación de pozos petroleros y al reconocimiento, por parte de México, de los daños causados a los norteamericanos durante la Revolución. Este último debería ventilarse en las comisiones mixtas de reclamaciones que se instalarían al efecto.⁶⁹

Aguilar no consideraba halagueñas las perspectivas. Si bien creía en la sinceridad de Wilson, sabía que los petroleros y los miembros de otros grupos, con intereses en México, disponían de medios efectivos para presionar en el sentido de provocar una intervención, pues contaban con elementos en el Congreso y controlaban diversos diarios que podrían convencer a la opinión pública.⁷⁰ Con ese antecedente oficial se iniciaba el último acto compuesto con momentos como los descritos anteriormente y que incluyeron expediciones punitivas y secuestros provocadores. En rigor, Aguilar tenía razón. La lucha podía cifrarse entre la resistencia de Wilson frente a la insistencia constante de los intervencionistas.

El grupo que hacía sentir su opinión con más fuerza en torno a la intervención era el de los petroleros, cuya voz oficial encarnaba en la figura del senador por Nuevo México, ya mencionado Albert B. Fall. Mereció el título de campeón del intervencionismo, pues luchó denodadamente por lograrlo. Para la segunda mitad de 1919 ocurrieron, además, ciertos percances que ayudaron a avivar el ambiente intervencionista. Uno de ellos, la presencia en Washington del embajador en México Henry P. Fletcher, desde

⁶⁹ Fabela, *Op. cit.*, xx, p. 257-60

⁷⁰ *Ibidem*

mediados del año, y que jamás regresó a concluir su misión. Otra de ellas, la enfermedad que tuvo a Woodrow Wilson recluido en sus habitaciones, y que permitió a Robert Lansing asumir funciones muy autónomas con respecto al presidente. Lansing, que se veía rodeado de presiones republicanas comenzó a actuar de acuerdo con ellas, dando la espalda al partido en el poder. Por esas razones, el Departamento de Estado asumía posiciones abiertamente antimexicanas, y por tanto, anticarrancistas.⁷¹ En el mes de julio los petroleros solicitaban a Frank Polk permiso del Departamento de Estado para armar a los empleados de las compañías; usar aviones para transporte de dinero y correo y pedir la intervención, en virtud de las circunstancias por las que atravesaba México en aquel entonces. Desde luego, los permisos de perforación era el asunto que más inquietaba a los administradores de las compañías.⁷²

En el propio mes de julio por fin se anunció una medida drástica del Senado que ordenaba la formación de un comité que se encargaría de estudiar la situación mexicana, integrado por cinco senadores e igual número de representantes.⁷³ Realmente se trataba de un subcomité de Relaciones Exteriores del Senado, integrado por Fall -que lo presidía- Smith y Brandegee. Este organismo llamaría a declarar a personas que conocieran las condiciones internas de México y las investigaría con profundidad. ntos de su formación, todavía en julio, el embajador Letcher rindió una delcaración ante

⁷¹Smith, *Op. cit.* p. 290-41

⁷²*El Universal*, 19 julio 1919

⁷³*El Universal*, 22 julio 1919

el Comité de Reglamentos de la Cámara de Representantes. En su Informe se refirió a la hostilidad mexicana desarrollada contra los norteamericanos durante la Guerra, mientras se favorecía a los alemanes. Ante preguntas tales como si derrocar a Carranza traería un cambio de actitud, se mostró pesimista al no conceder a ninguno de los cabecillas la importancia suficiente como para sustituir a don Venustiano. De Villa decía que sólo era dueño del territorio que pisaba.⁷⁴ Esta información se complementaba con otra proporcionada por el Departamento de Guerra, en el sentido de que veinticinco cabecillas contaban en total con una fuerza de 32,500 efectivos.⁷⁵ Las declaraciones sirvieron al subcomité porque la investigación a realizar arrancaría desde 1910 y cubriría aspectos como el de las actitudes asumidas frente a la Guerra Mundial. Fall, presidente del subcomité, declaró que demostraría cómo Carranza no controlaba el territorio mexicano, contrariando la opinión de Fletcher.⁷⁶

David Lawrence, redactor del *Evening Post* dedicado entre otras cosas a asuntos mexicanos, entrevistó al senador Fall, quien manifestó que el trabajo desempeñado por el comité a su cargo, se dirigía a informar al pueblo norteamericano acerca de la verdadera situación interna de México para obrar en consecuencia y contribuir a la reconstrucción de México.⁷⁷ Lo mismo le fue reiterado por Fall a Palavicini, en respuesta a un telegrama

⁷⁴*El Universal*, 25 julio 1919

⁷⁵*Ibidem*

⁷⁶*El Universal*, 12 agosto 1919

⁷⁷*El Universal*, 15 agosto 1919

enviado por el periodista mexicano al senador.⁷⁸ El Comité inició sus labores en septiembre de 1919. Ante él comparecieron personas que o bien tenían intereses en México o bien conocían el país. Cabe citar, entre otros, de los declarantes, al doctor Samuel Inman, de la Liga de Naciones Libres, Edward L. Doheny, varias veces mencionado aquí, Levi Smith, petrolero de la Penn Mex Fuel, William Gates y muchos más. Hubo mexicanos que aprovecharon o quisieron aprovechar al Comité en su beneficio, es decir, valerse de cualquier contingencia contraria al régimen carrancista. Entre ellos el por entonces caído en desgracia Centauro del Norte, quien, según *El Universal*, envió una carta a Fall, donde aseguraba tener el control militar de Durango, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas y Zacatecas. Pidió el apoyo del Comité para su obra pacificadora.⁷⁹

Durante los días críticos del caso Jenkins, Fall puso de manifiesto su línea dura, al llegar a solicitar la intervención al presidente Wilson, como ya se expresó. Ante la negativa presidencial, todavía, algunos miembros del Comité de Relaciones Exteriores del Senado insistieron en la conveniencia de romper relaciones con México; otros senadores -Borah, Moses, John- se opusieron.⁸⁰ D. H. Lawrence abrigaba temor de que hubiera ruptura diplomática en el mes de diciembre. Clasificó las quejas contra el gobierno mexicano en tres grupos: ataques a las vidas de los extranjeros, ataques a sus propiedades y el modo irritante de contestar las notas del Departamento de Estado. Comentaba Lawrence

⁷⁸ *El Universal*, 10 agosto 1919

⁷⁹ *El Universal*, 24 septiembre 1919

⁸⁰ *El Universal*, 6 diciembre 1919

que Carranza siempre prometía algo y nunca lo cumplía.⁰¹

Fall prosiguió con su Comité y reunió una montaña de declaraciones, que incluyó la de representantes de mexicanos adversos a Carranza y la de exilados políticos. Entretanto, el 12 de febrero de 1920, el secretario de Estado Robert Lansing se separaba del gabinete de Woodrow Wilson, con el resultado de que la línea intervencionista del Departamento de Estado se debilitaba. Con el embajador Fletcher tampoco se contaba. Hacia fines de marzo, cuando la situación interna de México dio muestras de tirantez entre los sonorenses y Carranza, Wilson nombró un nuevo embajador, el señor Henry Morghenthau, diplomático que anteriormente había representado a su país ante Turquía.⁰² Para D.H. Lawrence la designación de Morghenthau era una prueba de que Wilson insistía en su política con respecto a México, pese a las presiones del comité de Fall. De paso, Lawrence señalaba que tanto Lansing como Fletcher se cansaron de ser prudentes con el gobierno mexicano y se decidieron ir en apoyo abierto al subcomité. De Morghenthau decía que estaba en la línea de Wilson, pero que también era amigo de los petroleros.⁰³ El *New York Globe*, por su parte, pensaba que la gestión del nuevo embajador desagradaría a los petroleros.⁰⁴ Los senadores republicanos trataban de retrasar la salida de Morghenthau a México, mientras que Wilson indicaba una línea de acercamiento a México al nuevo secretario Colby, a

⁰¹El *Universal*, 13 diciembre 1919

⁰²El *Universal*, 25 marzo 1920

⁰³El *Universal*, 26 marzo 1919

⁰⁴*Ibidem*

Polk y al general Pershing.⁸⁵ El abogado Emeterio de la Garza se ocupó de informar a Carranza acerca del nuevo embajador. Según De la Garza, Morghenthau era un judío devoto, intervencionista, pero propiciaba la cooperación amistosa de los Estados Unidos con Latinoamérica; fue embajador en Turquía entre 1913 y 1916. Avisoraba una crisis para el mes de julio, cuando el subcomité habría de rendir su informe, lo cual daría más tirantez a las relaciones entre el Senado y el presidente. El informe de Fall sería utilizado en plan de campaña política por los republicanos, en virtud de las elecciones en noviembre para renovar el Poder Ejecutivo. El Senado, entretanto, se esforzaba en retardar la confirmación del nuevo embajador.⁸⁶ Los republicanos, finalmente se salieron con la suya: Morghenthau nunca llegó a México. El estallido de la Rebelión de Agua Prieta dio lugar a un nuevo giro en las relaciones entre México y los Estados Unidos y la tirantez acabó por romper la línea precaria que mantenía unidos a ambos países en la vía diplomática.

⁸⁵ *El Universal*, 28 marzo 1920

⁸⁶ AHDN, XI/481. 5/103 (62), ff. 915-0

SEGUNDA PARTE
CONTROL Y DESCONTROL TERRITORIAL

IV. EL NOROESTE: MARGINAL Y DETERMINANTE

1. Generalidades

Los territorios bajacalifornianos y los estados de Sonora y Sinaloa componen el conjunto denominado Noroeste. Dentro de él destaca la marginalidad de Baja California con respecto, no sólo a las otras dos entidades federativas, sino con respecto al país. Si bien la Revolución dejó en los territorios peninsulares una huella, ésta no fue demasiado grande. Antes bien, en el Distrito Norte se dio la única incursión armada de inspiración magonista y, posteriormente tuvo lugar en dicho territorio una experiencia política caciquil que puede ser calificada de "pequeño porfiriato" a cargo del Coronel Esteban Cantú. Por lo que respecta al Distrito Sur, se advierte en él una cierta dependencia con respecto a Sonora, a través del puerto de Guaymas y una similitud con el estado mencionado por la presencia de empresas dedicadas a la explotación mineral. En cambio, Sonora y Sinaloa, sobre todo la primera, tuvieron un papel protagónico en la Revolución. Para el Constitucionalismo fue un territorio seguro, que permitió la organización de la lucha contra el huertismo, además que fue escenario de batallas de importancia, que proyectaron a sus comandantes a alturas insospechadas en el futuro del país. Sinaloa aparece, por su parte, un tanto cuanto ancilar a Sonora, aunque generó su dinámica propia y también proporcionó elementos destacados a la Revolución.

2. La Península con historia propia

a) El hombre fuerte era Cantú

Siendo Mayor del Ejército Federal, Esteban C. Cantú Jiménez llegó a Mexicali en junio de 1911. Su misión era la de encabezar la guarnición de ese poblado, todavía susceptible de recibir ataques foráneos provenientes de bandidos de Yuma o de grupos aislados de filibusteros. La misión de Cantú, sin embargo, fue, ante todo, ejercer la antes inexistente autoridad en Mexicali.

Regiomontano y educado en el ejército porfirista, aunque muy lejano a cualquier positivismo intelectual, comprendía que para que un grupo social marchara hacia una meta definida era menester hacerlo progresar antes dentro de un orden. De ahí que, además de ejercer el mando militar, ante la carencia de cualquier organización política, Cantú se erigió en autoridad civil.

El marginalismo revolucionario californiano obedeció a varios factores como el geográfico y el económico, pues la vecindad con el Valle Imperial, la región de Mexicali era el escenario para los intereses de elementos del otro lado, sobre todo de la poderosa Colorado River Land Company. Marginar Mexicali, y toda la faja fronteriza, era positivo para los propietarios, tanto norteamericanos como mexicanos fueran estos ausentistas porfirianos o residentes. Cantú lo comprendió y fue leal a las autoridades del Centro que, al parecer, olvidaron esos terrenos durante las épocas de Madero y de Huerta. Durante el cisma revolucionario, Cantú fue nombrado jefe político del Distrito Norte por el gobierno de la Convención en 1915. Antento observador

de las noticias del Centro, cuando los convencionalistas cedieron la capital a los constitucionalistas y tuvieron lugar las batallas de Celaya y Trinidad. Cantú dio el viraje y se solidarizó con la causa de don Venustiano. En 1916 se negó a viajar a la Capital a pesar de haberlo solicitado Obregón, contastando que si abandonaba el territorio, los filibusteros se irían sobre él. De hecho, su renuencia a alejarse de la faja fronteriza significaba una manifestación de realismo político. Cantú era el hombre fuerte porque estaba ahí. Por otra parte, cabe pensar en que si no se sometía ante el secretario de Guerra Obregón, ello significaría no ceder ante el creciente y ya poderoso grupo de los sonorenses. Así, Cantú se mantuvo fuerte y firme, aunque con frecuencia hiciera valer sus derechos ante las continuas presiones originadas en múltiples sectores.¹

Para el inicio del periodo constitucional, Cantú había logrado que el Distrito Norte fuera autosuficiente y que pudiera prescindir del subsidio federal. Sus métodos resultaron tan autoritarios como efectivos, pues imponía prestamos forzosos y cobraba impuestos elevados, pero pagaba puntualmente a la tropa, a la pequeña burocracia y al insignificante magisterio.

Con respecto al nuevo orden jurídico nacional, se ha dicho que el texto constitucional fue aceptado sin discusión por los bajacalifornianos de ambos territorios, pero también se señala que el para entonces coronel Cantú, se rehusaba a proclamarla por ser

¹ Esteban Cantú, "Apuntes históricos de Baja California Norte (1920)", *Memoria del Primer Congreso de Historia Regional*, 2 v., Mexicali, Gobierno del Estado de Baja California, 1958; Alfonso Salazar Revirero, *Cronología de Baja California*, México, Cuadernos Bajacalifornianos, 1957 y Pablo L. Martínez, *Historia de Baja California*, México, Editorial Bajacaliforniana, 1956. El estudio más serio y profundo es el de Joseph Richard Verne, "Esteban Cantú y la soberanía mexicana en Baja California", *Historia Mexicana*, v. XXX, no. 1 (117), julio-septiembre 1960, p. 1-32

demasiado radical.² Finalmente la tuvo que aceptar. En junio de 1917 Cantú dirigió a Carranza una relación de servicios desempeñados en la zona y solicitaba al presidente su orientación y sanción para sus actos.³ La conversión de Cantú al carrancismo fue definitiva y con ella aseguraba su autonomía. Sus protestas de sumisión carrancista acaso tenían que ver con la hostilidad que le manifestaba el cónsul mexicano en San Diego, Teodoro Freziers, quien se complacía en enviar a Carranza frecuentes informes adversos sobre Cantú.⁴ La acusación constante que le hacía fue la de estar coludido con los intereses norteamericanos, tema que también apareció con frecuencia en las comunicaciones enviadas a Carranza por el señor Edmundo F. Cota.⁵

El juego de Cantú era inteligente. La lealtad prestada al presidente le facilitaba un amplio margen de libertad política. Era dueño del orden interno del territorio siempre y cuando él mismo perteneciera a un orden interno mayor. Cantú supo jugar el equilibrio tanto con la autoridad del gobierno central como con sus poderosos vecinos a quienes no violentaba, pero tampoco les facilitaba cuanto deseaban.

Las víctimas de Cantú resultaron ser los chinos, a quienes, según Freziers, cobraba cien dólares por cabeza para asentarse en el territorio a su mando en el cual se dedicaban a trabajar. Los chinos, ofreciendo mano de obra barata, se ocupaban en el entonces

² 27 marzo 1917, NAV. 012.00/20717

³ AHDN, XI/481. 5/101 (56) ff. 50-1

⁴ AHDN, XI/481. 5/101 (56), ff. 1079-81

⁵ 18 febrero 1918, AHDN, XI/481. 5/101 (54) ff. 551-3

florecente cultivo del algodón.⁶

En combinación con su hermano José tenía negocios particulares y capacidad para emprender los que le presentara la ocasión. José Vasconcelos cuenta un episodio en el cual un norteamericano de apellido Hopkins quería comprar una flota de veleros alemanes para transportar grano desde Australia a los Estados Unidos. Vasconcelos lo acompañó a California en calidad de abogado y Cantú les ofreció facilidades, gracias al nexo que tenía con el dueño de la flota.⁷

Los informes sobre Cantú no fueron todos adversos: en 1919 fueron enviados al Territorio Norte de Baja California, los señores Modesto C. Rolland y F. de la Fuente, quienes informaron al presidente pintando una situación promisorio. Hablaban de que la campaña contra Cantú era un infundio; que lo único criticable era el exceso de impuestos que cobraba y "la presencia de incontables chinos introducidos mediante pago de derechos de importación y el funcionamiento de numerosos centros de vicio".⁸ Lo relativo a los chinos viene a confirmar la información de los adversarios de Cantú, pues la situación era al parecer lo usual para los inmigrantes chinos. Por lo que respecta a los centros de vicio, se trataba de una parte del *laissez faire* de Cantú. "Road Hell" era llamado el camino a Mexicali y, a partir de 1919, cuando se declaró la Ley Seca en los Estados Unidos, Tijuana y Ensenada se llenaron de "boatlers", con la consiguiente derrama de dólares. Los chinos, por su parte, dieron color al folklore local con los

⁶ 27 abril 1917, AHDN, XI/481, 5/100 (54) ff. 114-6

⁷ José Vasconcelos, *La tormenta*, en *Memorias*, 2 v., México, Fondo de Cultura Económica, 1962, v. I, p. 864-7

⁸ *Cit.* per Salazar Rovirosa, *Op. cit.* v. II, p. 24-5

fumaderos de opio. La imagen de la faja fronteriza, como antro, vino de esa época, y la línea divisoria representaba la liberación de los pecados del norteamericano.⁹

Sin embargo, la economía del Territorio Norte no se sustentaba en la disipación de los californianos. La Secretaría de Agricultura nulificó los contratos celebrados en Baja California en 1883 con Luis Huller y Cia. y los establecidos con Conrado Flores y Santiago Hale.¹⁰ Estos contratos de concesión fueron contrarios a las leyes mexicanas. Además existía el proyecto de beneficiar las tierras con las obras de irrigación que aprovecharían las aguas, entonces no contaminadas, del Río Colorado. Por su parte, las compañías deslindadoras norteamericanas, que se beneficiaron en la época porfiriana, pusieron las tierras a producir. Esas compañías fueron las que contrataron el mayor número de chinos, así como de mexicanos, que se habían ido "al otro lado". En menos de dos años lograron abrir 25,000 hectáreas al cultivo en el Valle de Mexicali que rindieron 30 millones de pesos oro en su segundo ciclo.¹¹ Fue entonces cuando el Territorio Nortese convirtió en el imperio agrícola referido por Cantú en sus recuerdos históricos. Se firmaron contratos entre el gobierno estatal y las compañías privadas, dando lugar a empresas como la Algodonera de Baja California, con parte de capital norteamericano.¹² Los chinos establecieron, por su parte,

⁹ El gobernador siguiente, Abelardo Rodríguez contribuyó a la fama.

¹⁰ *Diario Oficial*, 20 abril 1917

¹¹ José C. Valadés, *Historia de la Revolución Mexicana*, 10 v., México, Guernika-Secretaría de Educación Pública, 1903, v. VII, p. 78.

¹² 20 agosto 1917, AHDN, XI/481. 5/172 (94), ff. 17-20

una compañía dedicada al despepite de algodón.¹³ La prosperidad fue de tal naturaleza, que obligó a la organización de la Cámara Agrícola Nacional del Distrito Norte de Baja California, que fue un instrumento activo en la colonización. Pronto llegaron cerca de 25,000 braceros.¹⁴ En términos de propiedad agraria, de los 27 millones de hectáreas existentes, sólo pertenecían al estado cinco de ellas, el resto seguía estando en situación similar, pero sus propietarios eran, entre otros, Pablo Macedo, Luis Huller, A. Bulle y A. Flores Halle.¹⁵

Además de los chinos, los japoneses también se hicieron notar en el norte de la Península. Ellos se destacaron por efecto de la histeria norteamericana en su contra más que por el número que pudieron llegar a alcanzar. Las fuentes norteamericanas registran constantemente esos movimientos migratorios japoneses, al grado de que un hotelero de Guaymas informó cómo en seis meses habían pasado unos seis mil de ellos a Baja California entre fines de 1918 y principios del año siguiente.¹⁶ El Departamento de Estado norteamericano se preocupaba por una afirmación del senador Phelan, quien asentó que un sindicato (corporación) japonés compraría 800,000 acres de tierra en Baja California para establecer una base disfrazada de colonia. Ello no podría prosperar porque no se podía enajenar tal cantidad de terreno a extranjeros que no renunciaran a su nacionalidad, conforme a la nueva legislación. La prensa neoyorkina, siempre tan dada al

¹³ Salazar Rovirosa, *Op. Cit.*, v. 7, p. 85-6

¹⁴ *Ibidem*, v. 8, p. 4-5

¹⁵ *El Universal*, 1 enero 1920

¹⁶ 7 marzo 1919, NAW, 812.00/22552

sensacionalismo, ya especulaba hablando de actos contrarios a la Doctrina Monroe y llegó hasta a pedirle noticias sobre el problema a la Secretaria de Agricultura y Fomento.¹⁷ El mentis del gobierno federal no fue suficiente, insistían en que José Cantú, el hermano del gobernador, se ocupaba de gestionar la ayuda para un proyecto de colonización japonesa en Baja California y aún en Sinaloa.¹⁸

La relativa tranquilidad del Territorio fue alterada a partir de septiembre de 1919 cuando se amotinaron contra Cantú las tropas acantonadas en Algodones, por el rumbo de Yuma. Se mencionaron como razones para ello la creciente importación de chinos y la existencia de una simple orgía de borrachos. El caso es que se especuló acerca de que existía un movimiento capaz de extenderse a todas las guarniciones con el fin de derrocar al gobernador.¹⁹

La situación tomó un cariz alarmante cuando el norteamericano Boyle informó al Departamento de Estado cómo los rebeldes podían arruinar las cosechas en el Valle Imperial, por valor de 50 millones de dólares, si cortaban los canales de riego.²⁰ Días después de la primera noticia, el 13 de septiembre, el propio Boyle comunicó a sus autoridades que Cantú había recobrado fuerza y se permitió opinar que si bien Cantú no era deseable, su caída hubiera traído consigo el caos.²¹ Todo esto, más que una gran conspiración parece haber sido una manifestación contraria a la

¹⁷ Todo el asunto en *El Universal*, 1-4 abril 1919

¹⁸ 11 abril 1919, NAV, 812.00/22552

¹⁹ 8-9 septiembre 1919, NAV, 812.00/23041-51

²⁰ NAV, 812.00/23042

²¹ NAV, 812.00/23059

política de importación de chinos pues la postura adoptada por el coronel Cantú fue anunciar que se suspendería el ingreso de chinos y japoneses al Territorio. Así se informó el 18 de septiembre, misma fecha en que fueron ejecutadas dos de las diez personas juzgadas por el suceso de Algodones mientras las ocho restantes recibieron sentencias de prisión de uno a cinco años.²² Cantú explicó que todo comenzó en una rifa entre 25 soldados en la que resultaron muertos dos oficiales y aprehendidos algunos de la tropa.²³

Una de las características más sobresalientes de la gestión de Cantú consistió en haber establecido un dique de oposición contra los sonorenses quienes supuestamente amagaban al coronel y su territorio. Se ha dicho que los obregonistas forjaron la leyenda de Cantú como señor feudal autónomo y aliado de los norteamericanos.²⁴ En rigor, tal parece que Cantú fue un Porfirio Díaz en pequeño que, si no se dio antes, fue porque las condiciones demográficas fronterizas no lo propiciaron. Autores favorables a él coinciden en señalar que el progreso vino a raíz de la estabilidad creada por el orden que Cantú impuso en su territorio. El resultado fue un pequeño porfiriato ligeramente extemporáneo.

Como colofón, al desencadenarse la rebelión de Agua Prieta, Cantú permaneció como el último gobernador carrancista y su fidelidad a don Venustiano le costó salir expulsado de su ámbito

²²NAV, 812.00/23078 y *El Universal*, 18 septiembre 1919

²³*El Universal*, 28 septiembre 1919

²⁴Salazar Rovirosa, *Op. cit.*, v. 9, p. 21-3

por las tropas al mando del general sonoreense Abelardo Rodríguez.²⁵

b) Tierra despoblada

La trayectoria de la parte meridional de Baja California durante los años de la administración de Carranza es la de un territorio casi por completo marginado del resto del país. En 1917 tomó el gobierno del Distrito Sur el licenciado Fernando Lacroix Rovirosa, de origen tabasqueño. De él se señala que realizó una labor importante en materia educativa y, ya al haberse establecido la nueva división territorial, Lacroix entregó el gobierno al general sinaloense Manuel Mestas.²⁶ A este militar parecía no interesarle el destierro en La Paz y pidió licencia para lanzarse a la lucha electoral por su estado natal.²⁷

Algunos datos sueltos permiten caracterizar el aislamiento en que se encontraba el Territorio Sur. Este, a diferencia del norteño, no contaba con la vecindad norteamericana al cabo de unos pasos, sino que dependía, para sus comunicaciones, del mar. Al haber descendido de manera alarmante el tránsito de mercancías en 1917 a causa de la guerra, se hizo sentir en esa entidad la falta de comestibles.²⁸ En octubre llegaron a la capital delegados del Territorio Sur para adquirir artículos de primera necesidad que se necesitaban urgentemente en La Paz. La precaria situación propició

²⁵Sobre el particular. Vid. Alvaro Matute, *La carrera del caudillo*, México, El Colegio de México, 1960, 201 p. (Historia de la Revolución Mexicana, B), p. 150-4

²⁶*El Universal*, 14 septiembre 1919

²⁷*El Universal*, 8 septiembre 1919

²⁸*Excelsior*, 15 octubre y 11 diciembre 1917

que salieran cerca de 400 trabajadores de Santa Rosalia rumbo al Rio Colorado. Las minas de El Boleo empezaban a sentir la carencia de mano de obra.²⁹ Cuando se informaba acerca de los estragos causados por un ciclón, resultaba muy difícil auxiliar a los escasos pobladores de Baja California Sur.³⁰ El marginalismo siguió siendo característico de la zona, como lo había sido durante tantos años.

3. Sonora

a) Dos gobernadores y una presencia

Los estados de Sonora y Coahuila aportaron los grupos dirigentes más significativos a la Revolución triunfadora. No es casual que el presidente de la República fuera coahuilense y el militar más destacado, de Sonora. Por ello es fácil adivinar que existiera recelo de unos con respecto de otros. Así, en el momento de constituir a la nueva elite del poder mexicano, los hombres de Sonora se replegaron a su Estado en espera -tal vez- de mejores tiempos.

En Sonora, hacia 1917 ya despuntaba una tercia de dirigentes políticos muy significativa. Uno de ellos, civil, ostentaba la gubernatura constitucional: Adolfo de la Huerta; otro, había destacado más en la lucha interna sonorense que en el vuelco de esta entidad hacia la República: Plutarco Elias Calles, conocido en el Noroeste, firme y con gran habilidad política. El tercero, Alvaro Obregón, se replegó a su tierra a demostrar otra de sus

²⁹Excélsior, 26 agosto 1918

³⁰Excélsior, 17.21 y 23 octubre 1918

habilidades, la agrícola, que le produjo enormes ganancias en el ramo del cultivo del garbanzo. Aparte del beneficio económico, Obregón utilizó su retiro del escenario político nacional como un escape al canibalismo político ministerial capitalino, no sin dejar hombres de confianza cerca del centro del poder, ni perder contacto con sus partidarios, que poblaban diputaciones, senadurías, secretarías de Estado y gubernaturas. Con respecto a Sonora, Obregón se comportó más como hombre de negocios que interesado en la política local. Su mira era, al parecer desde entonces, nacional. Según se dice, desde Huatabampo se veía el Palacio Nacional, por lo cual se dio el lujo de ser presidente municipal de esa modesta localidad.³¹

Las elecciones locales en 1917 tuvieron el enfrentamiento de Plutarco Elías Calles con uno de los hermanos mayores de Obregón, José, quien pese al apellido no gozaba de una buena imagen por todo el Estado. El elemento del norte de Sonora, compuesto en su mayoría por trabajadores de las minas, conocía y apoyaba a Calles, quien antes había ostentado el cargo de comandante militar del Estado. El 30 de junio De la Huerta entregó el poder a Calles en la Villa de Magdalena, habilitada entonces como capital provisional.

Calles inauguró un gobierno fuerte, entre radical y puritano. Se le imputa haber declarado que se proponía establecer un gobierno similar al de Esteban Cantú,³² pero no existe seguridad en esa afirmación. El caso es que su gobierno y el posterior

³¹ Para antecedentes de los dirigentes sonorenses, es inmejorable Héctor Aguilar Camín, *La frontera nómada. Sonora y la revolución mexicana*, México, Siglo XXI, 1977. Especialmente el epílogo.

³² NAW.812.00/20508

-constitucional- de Adolfo de la Huerta se mantuvieron celosos de su independencia con respecto a las líneas directrices del centro. Fueron gobiernos que atendieron la experiencia reciente de la peculiaridad sonorenses de la Revolución. lo cual cristalizó en políticas bien definidas y en algo, novedosas. Su agrarismo estuvo dirigido al fomento agrícola más que al reparto de tierras. Para los sonorenses la agricultura era una empresa productiva y no una actividad tradicional. En cuanto a los obreros, el predominio de trabajadores mineros, sobre todo en las poblaciones del norte de Sonora, permitió que ellos obtuvieran una institución representativa, un congreso, marginal a la legislatura local, especializado y privativo de los asuntos laborales.

Junto con medidas que pueden calificarse de progresistas, los mandatarios sonorenses, y en este caso Calles, incurrieron en contradicciones y arbitrariedades. Mucho fue criticada una ley -"draconiana" para *Excelsior*- en la cual se condenaba a pena de muerte a los traficantes y vendedores de bebidas alcohólicas. Con ello se quería desterrar la adicción al consumo etílico.³³ El tener a los obreros reunidos en un Congreso no obstó para eliminar por vía violenta al líder anarquista, asociado a la IWW, Lázaro Gutiérrez de Lara.³⁴

Calles habría de concluir su bienio en 1919, para entregar la gubernatura a un sucesor. El aspirante principal era Adolfo de la Huerta, que ya había desempeñado el interinato de manera prolongada. Hubo esta vez contrincantes de cierto prestigio local como Fernando Pesqueira y Gaxiola. Del primero se decía que era

³³ Antonio Rivera, *La Revolución en Sonora*, México, Imprenta Arana, 1909, p. 490 y *Excelsior*, 10 julio 1917

³⁴ AHDN, XI/401.5/101 (50), f. 2401

popular en la zona sur y del segundo que en el norte. Lo seguro es que De la Huerta contaba con el apoyo de los mineros y del Congreso de trabajadores, mismo que decidió el triunfo con amplitud.³⁵ De la Huerta, hombre del que se llegó a pensar en una fidelidad carrancista, habría de dar demasiadas sorpresas a la larga. Su antecesor, una vez relevado del cargo gubernativo, habría de reemplazar a Alberto J. Pani en la cabeza de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. Por primera vez alcanzaba un cargo de dimensión nacional. El antecedente del congreso de trabajadores lo colocaba en una buena posición para tratar con un sector que para entonces no ostentaba mayores dimensiones, pero cuyo peso político avanzaba calladamente: los obreros.

b) El gran problema: los yaquis

Las relaciones entre yaquis y blancos sonorenses no fueron cordiales durante los días de la Revolución constitucionalista. Había dos grandes grupos de yaquis, los mansos y los levantados. Estos hacían ataques constantes a ranchos y a pequeñas poblaciones aledañas a las que desde los tiempos más lejanos habían sido sus tierras. Los criterios con respecto al problema que implicaban los diversos grupos de indios no variaban en lo sustancial. El gobierno de Plutarco Elías Calles continuó con los métodos tradicionales: convencer, y si no, pelear. La guerra contra los yaquis alzados permitió al gobierno de Sonora que el federal autorizara la organización de fuerzas militares dependientes del Estado, con lo cual el número de efectivos aumentó

³⁵ NAW, 812.00/22497 y *El Universal*, 7 mayo 1919

considerablemente. Para mayo de 1917 se calcula un total de 5571, distribuidos a lo largo de Sonora. La mayoría, 3050, se localizaban entre Guaymas, Empalme y el resto del sur del Estado. Pese al número de tropas, hubo amotinamientos y huidas como la que se registró el 26 de mayo del mismo 1917 en las "reservaciones" de Tencho, Torin, Vicam, Potam y Cruz de Piedra.³⁶ Después de haber derrotado a las tropas, los indios huyeron al monte y reiniciaron sus actividades de guerrilla, incendiando los pueblos en que habían estado acantonados anteriormente.

Las relaciones con los yaquis tenían altas y bajas, así como los ataques de éstos a los blancos o yoris. Había promesas, como la hecha en julio de 1917, de darles terrenos cultivables en las márgenes del río Mayo, y la consiguiente rendición de 30 jefes con sus familias,³⁷ pero todo era frágil, tan frágil que para el 11 de octubre, Calles telegrafió al presidente Carranza sobre una sublevación general de la tribu. No había mucha información al respecto en la capital, pero la prensa asegura que si para el día 15 no se arreglaba nada, Calles iniciaría una campaña intensa contra los yaquis.³⁸ Según los informantes norteamericanos la desertión de las tropas del gobierno era grande. No faltó quien opinara que se trataba de un movimiento promovido por Obregón, o bien que era felixista, pero eso revela un conocimiento escaso de la problemática yaqui.³⁹

³⁶ 15 junio 1917, NAV, 812.00/21122

³⁷ *Excelsior* 12 julio y *El Universal* 2 agosto 1917

³⁸ Calles a Carranza, 11 octubre 1917, AHDN, XI/481.5/274 (137) ff. 104-7 y 15 octubre 1917, ff. 107-8. Además, *Excelsior*, 20 octubre 1917 y *El Universal*, 30 octubre 1917

³⁹ 9 noviembre 1917, NAV, 812.00/21449 y 17 noviembre 1917, 21485

Calles amenazó con la deportación y el exterminio. Con respecto a la primera, la cumplió enviando mil quinientos yaquis a México en diciembre de 1917, provenientes de Hermosillo y Ures. Esto fue un éxito de gobierno, pero según informes, el sur del Estado estaba prácticamente en manos de los levantados.⁴⁰ Los 1500 indios fueron remitidos posteriormente a las Islas Marias.

Como en otras partes del país, la influenza hizo lo que no habían podido hacer las tropas: diezmar a los yaquis. En general, el año de 1918 ofrece un panorama menos grave que el anterior. No obstante, hubo quienes trataron de aprovechar las continuas escaramuzas entre yaquis y gobierno para capitalizar en favor suyo a esa potente fuerza militar. Juan Cabral y Juan Medina firmaron una proclama invitando al pueblo a reinstaurar la Constitución de 1857 y acusando a Carranza de abusar de su investidura. El contingente en que se apoyó estuvo integrado por yaquis, en su mayoría.⁴¹ La asonada de Cabral y Medina no tuvo mayores proporciones, pero es un caso revelador del potencial que representaba este explosivo grupo.

Roberto Pesqueira expuso el sentir generalizado de los sonorenses frente al problema yaqui. Aseguraba que frente a la rebeldía había sólo dos opciones: asignarles una zona o exterminarlos. Se proyectaba batirlos en forma sistemática en combinación con autoridades americanas. Se ofrecían terrenos para ceder a los yaquis y así contar con su mano de obra. Con lo que ellos ganaban trabajando del lado americano compraban armas para

⁴⁰ 15 diciembre 1917. NAW, 812.00/21592 y *Excelsior*, 14 diciembre

⁴¹ Lavton a Lansing, 25 julio 1918. NAW, 812.00/22197

seguir combatiendo.⁴²

La situación no mejoró para ambas partes al arribar 1920. El hecho de que hubiera ese importante núcleo rebelde en Sonora sería pretexto fácil para que el general Manuel M. Diéguez, en su calidad de jefe de Operaciones Militares del Noroeste, solicitara un mayor número de tropas para movilizarlas a Sonora en las vísperas del conflicto entre ese Estado fronterizo y el gobierno de don Venustiano.

c) Otro problema de etnias: los chinos

De mucho menor consideración que el problema de los yaquis fue el de quienes arribaron a Sonora -y en general a toda la región Nor-pacífico- procedentes de China, ya sea de manera directa o a través de la California norteamericana. Desde fines del siglo XIX la competencia que establecieron con los trabajadores y los comerciantes locales generó una violencia racial que alcanzó manifestaciones de tipo diverso: en el Plan del Partido Liberal de 1906, magonista, se pide una deseable prohibición de la migración china. Más tarde, en 1911, en Torreón ocurrió una matanza de chinos por parte de elementos revolucionarios. En Sonora, el problema siempre fue de proporciones mayores con respecto a otros estados de la

⁴²El Universal, 16 octubre 1919

República.⁴³

Las manifestaciones hostiles hacia los chinos fueron frecuentes, pero no sólo eso. Plutarco Elías Calles encarnaba el pensamiento sonorensé hacia ellos y lo manifestó en su política, que continuó Adolfo de la Huerta. Ella consistía, en líneas generales, en impedir el mestizaje chino-sonorense. Los diputados de tres entidades del Pacífico: Sonora, Sinaloa y Nayarit, pidieron en junio de 1919 reformas a la ley de inmigración china "para evitar [que] se mezclaran los chinos, enfermos y débiles, con los ya un poco débiles costenos".⁴⁴ Esta petición concordaba con el sentimiento regional. Los chinos eran vistos como viciosos y aún como "criminales natos". Esto propiciaba conflictos e incluso la petición de representantes chinos para que se les otorgaran garantías a sus paisanos, parte de los ataques cotidianos, los chinos tenían que padecer las clausuras de sus comercios. De la Huerta, siguiendo a Cantú, expidió un decreto en el que se prohibía a los mexicanos casarse con chinas.⁴⁵ El municipio de Cananea es el que acaso registra un mayor número de actitudes anti-chinas en estos años. El carácter nacionalista de la fobia étnica a los inmigrantes tenía un fondo laboral: el gobierno de Sonora expidió una ley que establecía que en las

43Miguel González Navarro, *Población y sociedad en México, 1900-1970*, 2. v., México, UNAM-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1974, II, p. 57-74 y Charles C. Cumberland, *The Sonora Chinese and Mexican Revolution*, *Hispanic American Historical Review*, V. XL, no. 2, may 1960, p. 191-211

⁴⁴González Navarro, *Op. cit.*

⁴⁵*El Universal*, 10 diciembre 1919

empresas chinas debia haber plazas para mexicanos.⁴⁶

La Unión Fraternal China se dirigió a la Cámara de Senadores protestando por los actos del gobernador de Sonora y por las declaraciones suvas que calificaban de viciosos a los chinos.⁴⁷ Señalaba que los ataques eran arbitrarios. Ello ponía al gobierno federal en una situación conflictiva. El secretario de Gobernación se veía precisado a declarar que el Tratado de Amistad y Comercio entre China y México, por entonces a punto de caducar, seguía vigente y las autoridades locales debían respetar ese acuerdo, que formaba parte de la legislación nacional. La Suprema Corte tuvo que intervenir en favor de los chinos cuando el gobernador De la Huerta trató de expulsarlos de su territorio, poniendo como pretexto razones de salubridad y de beneficio local para evitar la degeneración de la raza al mezclarse sonorenses y asiáticos.⁴⁸ Mientras la Suprema Corte discutía sobre la constitucionalidad de las leyes federales en un Estado como Sonora, salió a la luz una información financiera interesante sobre los chinos de la localidad. Se informó que en Sonora había 434 giros comerciales de mexicanos y extranjeros no chinos, con un capital de 2'813,540 pesos, mientras que los chinos tenían 827 giros, o sea, el doble, pero con un capital semejante al anteriormente citado: 2'816,935 pesos. La inversión china era de la mitad frente al doble de giros.⁴⁹ De la Huerta siempre trató de quitarse de encima los cargos que le lanzaban las sociedades chinas. Ya siendo presidente

⁴⁶ *El Universal*, 21 diciembre 1919

⁴⁷ *Diario de los Debates*, 22 diciembre 1919, p. 44-8

⁴⁸ *El Universal*, 27 diciembre 1919

⁴⁹ *El Universal*, 31 diciembre 1919

declaró que no había problema racial, que su actitud frente a los chinos cuando estuvo al frente del gobierno de Sonora fue de defensa de los trabajadores. El caso es que del nacionalismo se pasó a la xenofobia.

Tanto el gobierno federal como el local emitían declaraciones que suavizaban una realidad mucho más cruda en lo tocante a las relaciones con los inmigrantes orientales.

4. Sinaloa

La sucesión gubernativa del Estado de Sinaloa fue motivo de la preocupación y los desvelos del general Manuel Mestas, aspirante a ese cargo. Desde el 2 de marzo de 1917 escribió a don Venustiano sugiriendo su postulación y garantizaba que, tanto él como el ingeniero Zavala, eran los carrancistas más fieles de Sinaloa. Los rivales de fuste eran aquéllos que contaran con el apoyo del general Angel Flores, quien se desempeñaba como gobernador preconstitucional y jefe militar. Flores parecía tener intereses distintos a los del general Obregón, pero apoyaba a Fortunato Vega y a Salazar, ambos obregonistas. Estas veía amenazado su futuro mientras Flores fuera el hombre fuerte de la localidad. Sugirió su sustitución, recomendando a José Aguilar como gobernador y a Roberto Cruz como jefe militar. Con esas personas, de confianza, se podrían llevar a cabo las elecciones.⁵⁰ Y, en efecto, Carranza procedió a llevar a cabo cambios, sólo que no como pensaba Mestas, sino que puso como gobernador a Roberto

⁵⁰ Mestas a Carranza, AHDN, XI/481, 5/265 (129) ff. 13-4

Pesqueira y como jefe de Operaciones Militares a Cruz.⁵¹ La campaña electoral no tardó en desencadenarse. Figuraron como candidatos el ansioso general Mestas, el comandante local Salazar y don Cándido Avilés -diputado constituyente-, el florista-obregonista Fortunato Vega, y el señor Enrique Moreno, respaldado por el gobierno federal. Más adelante, en abril, surgió otro candidato con quien no se contaba al principio: el general Ramón F. Iturbe. Entonces, para enfrentarse a una figura de ese calibre, el propio Flores decidió ser candidato.⁵² La fricción entre los dos nuevos candidatos no tardó y pronto se manifestó con violencia verbal. Iturbe telegrafió al presidente informando que Flores los había insultado públicamente a ellos y al general Obregón y agregaba que Flores había asegurado que le impediría permanecer más de un mes en el poder.⁵³ Iturbe se pudo granjear la simpatía de Carranza y su viabilidad hacia la gubernatura aumentó en definitiva, a pesar de que solo tenía 29 años de edad y el requisito constitucional pedía 35.⁵⁴ Los resultados, según cifras oficiales, fueron favorables a Iturbe por 12,111 votos, habiendo sido su seguidor más cercano Salazar con 3,539. Una cantidad similar se dio en favor de Vega y Moreno. Mestas casi llegó a los 2,000 y Flores se tuvo que contentar con 995.⁵⁵

El general Iturbe no gozaba de las simpatías sinaloenses, debido a su actuación durante los días de la revolución

⁵¹ NAV, 012.00/20868

⁵² Daniels a Lansing, 12 mayo 1917, NAV, 012.00/20910 y 21 mayo: 20931

⁵³ Iturbe a Carranza, AHDN, XI/491, 5/265 (129) ff. 41-2

⁵⁴ NAV, 012.0021140

⁵⁵ *El Universal*, 1 julio 1917

constitucionalista. Angel Flores trató de captar la animadversión popular y el hecho legal de la edad de Iturbe. Ninguna de las dos cuestiones prosperó, pero sí contaron con el apoyo de algunos municipios como El Fuerte, Uasave, Ahome y, sobre todo, Mazatlán. El alegato principal era el de la edad del gobernador. Se arguyó que Flores animaba a los municipios rebeldes, quienes desconocieron a Iturbe. La pequeña rebelión tuvo lugar a finales de julio. Para los primeros días de agosto ya había sido sofocada. Para entonces entró como jefe de Operaciones el general Francisco R. Serrano.⁵⁶ La turbulencia de esos meses fue desapareciendo hacia el final del año.

La tendencia hacia la normalidad implicaba que Angel Flores se había retirado de la política, aunque no lo suficiente como para desaparecer por completo del panorama. La campaña gubernativa posterior lo advertía como candidato.

Sinaloa fue un Estado relativamente tranquilo entre 1918 y los inicios de 1920. La base de esa tranquilidad era su producción agrícola que le permitía la autosuficiencia y aún la exportación de productos como maíz, garbanzo y azúcar que salían hacia Cuba y España sin intermediarios.⁵⁷ Para 1919 hubo reveses ocasionados por inundaciones al norte del Estado. No obstante, la producción azucarera no disminuyó.⁵⁸ Como en todo el país, la influenza de 1918 causó estragos en toda la zona.

Región colosa de su autonomía, el Noroeste negoció de manera

⁵⁶ *Excélsior*, 27 y 31 julio y *El Universal*, 27 julio 1917

⁵⁷ *Excélsior*, 15 marzo 1918

⁵⁸ 8 febrero 1919, NAV, 812.00/21614 y 26 agosto 1919: 23037

conveniente para sí su relación con Carranza. En las cuatro entidades no se registró ningún caso de rebelión que implicara gravedad y, sin embargo, de ella saldría el elemento que eliminaría al gobierno federal en 1920. La negociación del Noroeste estuvo apoyada en su geografía, que la hace distante, y en sus recursos, que la hacen autónoma, con excepción del Territorio Sur de Baja California, muy dependiente de Sonora y Sinaloa, a través de Guaymas y Los Mochis. Ninguna de las cuatro entidades se proclamó demasiado distante de Carranza. Cantú, el más autónomo, fue el más fiel a la postre. De la Huerta y Calles manejaron a su estado a su modo, con poca o nula intervención federal. Sinaloa oscilaba entre los sonorenses y el carrancismo de Iturbo, pero con cierta independencia. Región poco problemática para Carranza, fue acaso la menos gobernada por su mano.

V. EL NORTE

1. Generalidades

La región más grande de la República es la que se identifica bajo el rubro muy general de "el norte". Comprende, de manera si se quiere arbitraria, dos ámbitos: el fronterizo, integrado por Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y la faja fronteriza de Tamaulipas y, por otra parte, los estados que limitan con los anteriores al sur, es decir, Durango, San Luis Potosí y Zacatecas. En realidad, puede ser posible que este conjunto de entidades contenga más elementos disímiles que afines. Sin embargo, se trata del antiguo septentrión novohispano, dentro del cual cabía todo lo que no fuera próximo y que para 1917, excluía, como sucedió desde 1848, las partes más remotas del citado septentrión, convertido en *far west* norteamericano.

No es el caso ni el lugar para hacer o intentar un catálogo de diferencias. Existe conciencia de las más evidentes, como las invasiones de la Huasteca a Tamaulipas y a San Luis, que le quitan elementos típicamente nortefíos a esos estados. Así quedaría también la frontera entre Durango y Sinaloa, muy diferente a la zona donde está enclavada la propia capital duranguense. Como éstos, existen muchos ejemplos más.

En el norte hay, de manera característica, desierto, en virtud de su latitud geográfica. Pero también hay accidentes del terreno, sierras, que le dan una gran variedad a la región y permiten que en un solo estado coexistan características geográficas distintas, lo cual revierte en sus recursos naturales.

El norte porfiriano fue minero, agrícola y ganadero. Mas a diferencia de otras regiones, en ella la agricultura y la ganaderia fueron extensivas. Huelga decir que el ganado bovino fue la base de la riqueza de Chihuahua, el cultivo de algodón el de La Laguna y que, por ejemplo en el norte de Coahuila, habia yacimientos minerales, como también en Durango.

Los miles de kilómetros de frontera con los Estados Unidos, así como la súbita explotación de las riquezas naturales demandó la llegada del ferrocarril, con la creación de nuevos conglomerados urbanos y contingentes migrantes que se asentaron en ellos. El norte era nuevo con respecto al resto del país y en él se originó y de él surgió la Revolución.

Si bien para 1917 se habia impuesto el constitucionalismo, existian muchos grupos rebeldes que no aceptaban someterse al gobierno de Venustiano Carranza y el norte ofrecia escenarios propicios para aquellos, sobre todo si se toma en cuenta su onvidiable conocimiento del terreno y las posibilidades que existian de crear conflictos internacionales al cruzar la linea fronteriza, afectar la producción o dedicarse al abigeato y al contrabando.

Esa situación preocupó de manera evidente a Carranza, ya que dedicó importantes esfuerzos militares al control de la región. Existen afinidades y discrepancias entre los criterios de regionalización que aquí se exponen y la zonificación militar de la época, que considera los siguientes territorios: la jefatura de operaciones militares del Norte, se ubica en el estado de Chihuahua; la zona denominada "Centro y Noreste" abarcaba Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, la Huasteca y el Distrito de

Mazapil en Durango. Otra zona era la llamada "Región Lagunera", que se extendía por los distritos de Parras y Viesca en Coahuila, y comprendía también a los estados de Durango y Zacatecas y una más era la de Coahuila, excluyendo de ella los mencionados distritos de Parras y Viesca.¹

El hecho de que hubiera rebeldes en el Norte se complementa con la presencia en el Ejército Nacional de otros norteños que habían destacado en las armas y a quienes Carranza había colocado al frente de algunas de las jefaturas de operaciones militares. Por un tiempo, Jacinto B. Treviño se encargó de la J.O.M. del Norte y fue relevado por Francisco Murguía, hombre de confianza del presidente, quien permaneció de 1917 a 1919, y que a su vez fue sustituido por Manuel M. Diéguez. Cesáreo Castro comandaba la zona lagunera. Todos ellos ostentaban el rango de divisionarios.

Su presencia allí se debe a la necesidad de tender un cerco a Pancho Villa, el más popular y peligroso de los enemigos de Carranza. El famoso guerrillero, si bien contaba con un contingente disminuido, podía causar estragos.

El aislamiento y la tendencia centrifuga que se operó en el país con la Revolución le planteaban al Estado y al gobierno federal un problema serio de control territorial. Y no sólo por el hecho de que hubiera rebeldes importantes como Villa, sino porque los propios enviados del gobierno podían ejercer fuertes cacicazgos desfavorables para el gobierno federal.

¹Alvaro Matute, "Del Ejército Constitucionalista al Ejército Nacional, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, v. VI, 1977, p. 153-183

2. Chihuahua: dominio y caída de Murguía

El general duranguense Francisco Murguía fue la figura central en Chihuahua entre 1917 y 1919. Llegó a la jefatura de operaciones militares a sustituir al militar de carrera Jacinto Blas Treviño. Murguía había sido derrotado por Villa en la Cuesta de Sayula, pero participó en Celaya y Trinidad, golpes mortales para el "Centauro". Ahora tenía la nada fácil misión de evitar que alterara el precario equilibrio de paz que reinaba en la zona.

Murguía organizó sus fuerzas de la siguiente manera: los generales Fernández y González se ubicaron en la Sierra; Chávez en Santa Isabel; Fabela en Guerrero; Figueroa y Ernesto García en Ojinaga; José Murguía -hermano del comandante- en la línea militar fronteriza; Eugenio Martínez en Camargo; Sobarzo en Farral y Arnulfo González a cargo de la guarnición de la plaza.² La organización, sin embargo, no era la panacea. La tropa atravesaba por una situación difícil. El propio Murguía escribía a Carranza que los soldados se quejaban de que la paridad del peso con el dólar había sido fijada por la Secretaría de Hacienda en 1.80 y generalmente las operaciones se llevaban a cabo a dos por uno, con lo que salían perdiendo, ya que las transacciones en la frontera se llevaban a cabo en moneda americana.³ Este factor propiciaba que algunos elementos de la tropa vendieran armas, parque y pertrechos. Hay noticia de que Murguía tenía que imponer préstamos forzosos al comercio para pagar a la tropa.⁴

² 2º mayo 1917, AHDN, XI/481. 5/76, ff. 785-7

³ 1 abril 1917, AHDN, XI/481. 5/76 f. 602

⁴ Cobb a Lansing, 23 marzo 1917, NAV, 812.00/20699

Peso a Villa y otros rebeldes, entre los que se puede contar a José Inés Salazar, hay informes favorables acerca de la situación. La comunicación telegráfica estaba libre de Ciudad Juárez a México y el ferrocarril aceptaba llevar mercancía a lugares como San Luis Potosí.⁵ La ciudad de Chihuahua estaba, según los observadores, "tranquila". Dicha tranquilidad implicaba la amnistía de grupos armados y una reducción de desempleados que habían dejado Juárez y El Paso para internarse a Chihuahua.⁶

Según el propio Murguía a fines de mayo de 1917, la zona noroeste se encontraba limpia de bandoleros. Esto incluía al distrito de Galeana y parte del de Guerrero. La gavilla de Julio Acosta, perseguida por el general Hernández se limitaba a huir. De Jiménez a los límites de Durango dos villistas notables, Martín López y Nicolás Fernández, reunían a cerca de 300 hombres, pero en malas condiciones. En Ojinaga, Caso, Chávez y Ornelas contaban con menos de 100 y se dedicaban al contrabando.⁷ En México, Murguía declaró al periódico que se elevó el número de tropa de 8,000 a 14,000 y que el grupo enemigo de mayor consideración era el comandado por Salazar.⁸ Las condiciones no eran del todo malas, ya que se informó oficialmente que 10,000 refugiados mexicanos en El Paso habían regresado a territorio mexicano entre mayo y julio.⁹

⁵ Edwards a Lansing, 13 abril 1917, NAV, 812.00/20795

⁶ Edwards a Lansing, 23 abril 1917, 812.00/20939

⁷ 28 mayo 1917, AHDN, XI/481.5/76, ff. 781-4

⁸ *El Universal*, 14 junio 1917

⁹ Edwards a Lansing, 14 julio 1917, NAV, 812.00/21115

La organización militar de la zona implicaba dos tipos de fuerza, la que integraba el Ejército Nacional y las "Defensas sociales", que formaban elementos locales y que debían depender del Estado. Sin embargo, Murguía manejaba tanto a unas como a otras, dada la debilidad en que había quedado el gobierno de la entidad. Inclusive, Murguía llegó a solicitar dinero a la Federación porque no lo había en el Estado para pagar a los deudos de las "Defensas sociales". El general Jesús Agustín Castro, subsecretario de Guerra encargado del despacho, le contestó que como no tenían grado en el Ejército, el Estado les debía pagar.¹⁰ Los intentos de independencia que pudo acariciar Murguía se veían frustrados porque la tropa "dependía en lo administrativo y en lo económico de la Secretaría" y Murguía aseguraba a Carranza que necesitaba controlar sus contingentes desde la localidad, porque "había cambios frecuentes en los objetivos de campaña".¹¹

Murguía viajó a la capital. Esto propició que el gobernador provisional telegraficara a Carranza que regresara Murguía o un jefe militar con aptitudes, ya que había mucha desconfianza desde que había salido.¹²

La imagen de Murguía era doble: por una parte, había quienes lo apoyaban y se expresaban muy bien de su gestión. No sólo el gobernador González sino, incluso, el vicecónsul británico en Gómez Palacio, quien consideraba un error que Murguía estuviera en otro lugar en el momento de levantar cosechas, las cuales podían

¹⁰ 5 octubre 1917, AHND, XI/481. 5/76 f. 970

¹¹ 6 octubre 1917, AHND, XI/481. 5/76 ff. 974-5

¹² 16 noviembre 1917, AHND, XI/481. 5/76 f. 1092

Ser robadas por los rebeldes.¹³ Pero también se hablaba de su impopularidad entre los chihuahuenses, debido a sus abusos. Por ejemplo, la compra de varios molinos y la imposición de precios bajos al hectolitro de trigo para su beneficio. Otro ejemplo es que las defensas sociales, organizadas para defenderse del bandolerismo, también se tenían que proteger de los abusos de la tropa.¹⁴

En un intento por hacer colonias agrícolas, se anunció que 2,000 soldados dados de baja en el ejército se dedicaron a labores agrícolas. Murguía propuso lo anterior, que le fue aceptado por Carranza.¹⁵ Sin embargo, había noticias de que Murguía había instruido a su hermano José para que le confiscara tierras a los mormones, a lo largo de la vía del ferrocarril, para darlas a esas tropas licenciadas.¹⁶

Cuando el general Gonzalo Enriquez se hizo cargo de la gubernatura de Chihuahua, las relaciones entre él y Murguía no eran buenas y resultaba predecible que uno de los dos tenía que ceder. Los norteamericanos procuraban tener buenas relaciones con ambos, porque cualquiera de los dos podía resultar favorecido por Carranza, para así obtener ventaja de la situación.¹⁷

El 15 de octubre en el congreso local, el diputado Soto Peimbert se refirió a que los chihuahuenses ansiaban tener un gobernador civil pues aún cuando la labor de Murguía había sido

¹³ Hanna a Lansing, San Antonio, 21 diciembre 1917, NAV, 812.00/21593 y Cobb a Lansing, 21736

¹⁴ Wright a Lansing, El Paso, 26 junio 1918, NAV, 812.00/22089

¹⁵ Excélsior, 25 junio 1918

¹⁶ 13 agosto 1918, NAV, 812.00/22107

¹⁷ Cobb a Lansing, 24 septiembre 1918, NAV, 812.00/22955 y Carr a Wolcott, 29 octubre 1918

aplaudida en su tarea de pacificación, más tarde, elementos pseudopacifistas habían llegado a gobernar Chihuahua tomando un camino torcido, y esto motivaba al pueblo a pedir un gobernador civil.¹⁸

Enriquez se encontraba en la ciudad de México en octubre de 1918. No se sabía en apariencia, la razón por la cual había salido de Chihuahua. Sin embargo, la prensa informó que los rurales habían sido desarmados y encerrados en la penitenciaría, por obra del jefe de armas de la capital del Estado. La explicación del hecho era doble: Enriquez afirmaba que no había tenido razón para hacerlo, pues estaban armados por el Estado, mientras que el Ejército afirmaba que las armas que portaban los habían sido vendidas por soldados de la tropa federal.¹⁹

Al día siguiente de que esto se publicó, se dijo que Murguía había sido llamado a México a dar una explicación. Se aseguró que las tropas de Murguía habían tenido una reyerta con los rurales que acompañaban a Enriquez en su violenta salida de la capital del Estado; que en dicho enfrentamiento había habido muertos y que Murguía había ordenado encarcelar a los rurales.²⁰

El primer combate fue ganado por Enriquez, puesto que Murguía fue cambiado a otra jefatura de operaciones militares y en su lugar se nombraría a Jesús Agustín Castro, pero el 5 de noviembre, Murguía lanzó un manifiesto a los habitantes de Chihuahua en el que acusaba a Enriquez de haber invadido terrenos que no le correspondían, al tratar de sustraer del mando del cuartel general

¹⁸ *Excélsior*, 9 noviembre 1918

¹⁹ *Excélsior*, 10 octubre 1918

²⁰ *Excélsior*, 19 octubre 1918

a las organizaciones de Defensas Sociales (o rurales), con las cuales pretendía oponérsele, ya que lo había difamado, intrigando en las esferas políticas acerca de su lealtad.²¹ Finalmente, el ingeniero Andrés Ortiz fue nombrado gobernador provisional.

Enriquez alcanzó a declarar en México, antes de partir a Chihuahua, que la acusación del manifiesto era falsa; que en realidad Murguía había incurrido en una serie de arbitrariedades y que sus hombres habían agredido a elementos del gobierno local, entre ellos al licenciado Gómez Salas, secretario del gobierno. Además, Murguía había sido pródigo habiendo concedido 33 puestos lucrativos a parientes suyos.²²

En sus memorias, el general Juan Gualberto Amaya expresa: ...es muy probable que el señor presidente Carranza estuviera en posesión de justos motivos al tomar dicha medida [se refiere a la sustitución de Murguía], pero esto no fue lo malo, sino el hecho de que además, la División, que por varios años estuvo bajo las órdenes del citado general, fue desintegrada y prácticamente disuelta de manera injusta con gravísimos perjuicios de la colectividad, donde figurábamos muchos jefes que no éramos responsables del tráfico mercantil que habían cultivado, unos cuantos logreros dentro de la citada División.²³

También Amaya relata que "la inmoralidad no tenía límites". En la División de Murguía se estableció una proveduría militar llamada Casa de los Hermanos Orozco, por medio de la cual se enriquecieron esos hermanos coahuilenses. En año y medio improvisaron una fortuna de 5 millones de pesos. Hubo otros que incurrieron en el "enriquecimiento inexplicable" pero, según Amaya, sin contar con la aprobación de Murguía. Menciona a

²¹ *Excelstor*, 9 noviembre 1918

²² *Excelstor*, 21 noviembre 1918 y Wright a Lansing, El Paso, 9 enero 1919, NAV, 812.00/22400

²³ Juan Gualberto Amaya, *Los gobiernos de Obregón. Calles y regimenes "peleles" derivados del callismo, 1920-1935*, México, (s. e.), 1947, 456 p., p. 23

Fernando de León, jefe del Estado Mayor, a los hermanos Ayub, al "Panzón" Castro y al teniente coronel Domingo López.²⁴

El cacicazgo de Murguía en realidad fue duro para la población local, aunque mantuvo firme la política de pacificación. No obstante, Villa causó problemas.

3. Villa no se rindió

La misión fundamental de Francisco Murguía consistía en combatir a Pancho Villa, asentado principalmente en el estado de Chihuahua, aunque no limitado a él, ya que aparecía a veces en el norte de Durango y en Coahuila, alcanzando a llegar a las inmediaciones de Torreón.

El propio Villa le hizo un pormenor a Murguía en el cual resume los encuentros que habían tenido desde fines de 1916 hasta mediados de 1917. En ese documento acusaba a su destinatario de ser culpable de la muerte de sus propios hombres por abandonarlos en las retiradas. Lo llama cobarde y cínico. La recapitulación señalada menciona hechos de armas del 1 y 12 de diciembre de 1916, 3, 10 y 12 de enero, 12 de marzo, cuando Murguía perdió muchos hombres, 30 del mismo mes, fecha en que Chihuahua fue atacada y que -según Villa- no pudo apoderarse de la ciudad por no contar con el total de sus fuerzas, pues más de la mitad habían tomado un camino equivocado. Refiere también el 23 de abril, cuando Murguía atacó San Miguel Bavicora con 4,000 hombres y donde Villa estaba sólo con 200 y afirma que Murguía tuvo más muertos que él y niega que haya huido de la localidad en paños menores. De acuerdo con

²⁴ Juan Qualberto Amaya, Venustiano Carranza, caudillo constitucionalista, segunda etapa, febrero de 1913-mayo de 1920, México, Edición del autor, 1947, 499 p., p. 390-3

sus cifras -hasta donde se pueda confiar en él, ya que evidentemente quería provocar a su enemigo- entre diciembre de 1916 y abril de 1917. Murguía había perdido 4,149 hombres y llegaba a la conclusión de que su División se estaba extinguiendo con mayor rapidez que la de Treviño, su predecesor. Comentaba que la labor administrativade Murguía no podía ser peor; cuando Treviño era comandante, había respeto a las garantías individuales, porque era el más consciente de los jefes carrancistas, pero desde la llegada de Murguía se habían violado los derechos de propiedad y las garantías individuales.²⁵

La afirmación de Villa de haber enfrentado a Murguía con 200 hombres contra 4,000 se antoja difícil. Las cifras de Murguía agregan un cero a las villistas. En el combate de San Miguel Bavicora, la victoria correspondió a Murguía, quien causó bajas a Villa, incluyendo miembros de su escolta.²⁶ El general Amaya opina que después de esa derrota Villa cambió de táctica hasta ya entrado 1918, y se dedicó a atacar vías férreas y poblaciones menores, sin buscar combates formales.

A partir de San Miguel Bavicora ya no hubo posibilidad de gloria para el comandante y fue necesario dividir los contingentes para hacer frente a un enemigo multiplicado y disminuido. Muchos de los jefes aprovecharon para robar y oprimir rancherías y poblados: "degeneró en una campaña de rapia que en mucho favoreció al villismo porque con él solían encontrar mayores garantías que con las mismas fuerzas del gobierno".²⁷ Concluyó así

²⁵ Redding a Lansing, 3 julio 1917, NAW, 812.00/21096

²⁶ Cobb a Lansing, 19 abril 1917, NAW, 812.00/20811 y Murguía a Carranza, 21 abril 1917, AHDN, XI/481.3/76 ff. 645-7

²⁷ Amaya, Venustiano Carranza...p. 373-6

una etapa en la relación entre Villa y Murguía, quienes sin saberlo, tenían un año y medio para tratar de ajustar sus cuentas pendientes.

No era fácil la situación de Villa. Al decir de unos villistas amnistiados, sus fuerzas no consistían más que en su guardia personal, compuestas de algunos cientos de hombres, quienes se encontraban en condiciones lastimosas. En Ojinaga se habían apoderado de unas cuantas municiones. Estos mismos amnistiados indicaron que Villa ordenó a sus fuerzas la división en pequeños grupos.²⁸

En un hecho de armas en Parral, el 11 de junio, los villistas fueron rechazados por el general Jesús Manuel Sobarzo, quien perdió la vida en campaña. Por su parte, los villistas tuvieron 193 bajas y fue hecho prisionero Nicolás Fernández, uno de los lugartenientes de Villa.²⁹ Según un testigo americano, Villa todavía contaba con mil hombres y logró apoderarse de pertrechos. La retirada de Parral se debió a la llegada de refuerzos federales. La devastación causada por villistas y carrancistas propició animadversión contra los primeros por parte de los de Parral, según este observador.³⁰ Murguía lograba establecer la pacificación de la zona al propiciar la huida de villistas a Durango. La labor agrícola y minera de Chihuahua se recuperaba lentamente y ocupaba a repatriados.³¹

Después de actividades poco significativas, el 14 de

²⁸ Hanna a Lansing, 5 julio 1917, NAV, 812.00/21102

²⁹ *Excelsior*, 11 y 17 de julio y *El Universal*, 17 julio 1917

³⁰ 21 julio 1917, NAV, 812.00/21140

³¹ *Excelsior*, 4 agosto 1917

noviembre Villa se apoderó de Ojinaga, con unos mil hombres. Esto provocó que se rumorara que habría un ataque a Ciudad Juárez, por lo que muchos comerciantes llevaron su mercancía a El Paso. Murguía movilizó a 3,000 hombres a Saltillo para tomar rumbo a Chihuahua. Villa, finalmente, había salido hacia Juárez y Ornelas quedaba frente a Ojinaga con 600 hombres.³² Poco a poco se fueron retirando; para el 18 del mismo mes sólo quedaban 100 hombres.³³ Murguía subió de Saltillo a Piedras Negras con 300 hombres. El ataque a Ojinaga fue visto como consecuencia de la salida de Murguía del Estado para apoyar la instalación de Espinosa Mireles como gobernador en Coahuila. El regreso de Murguía propició nuevamente la táctica guerrillera que causó derrotas a tropas del gobierno, al mismo tiempo que el retorno de Villa al norte de Durango. En vista de ello, Murguía se retiró a su hacienda de Zacatecas.³⁴

Otra acción de guerra digna de rescatarse es el ataque de Villa a Jiménez, con 900 de tropa, que fue repelido por la defensa del general Mateo Muñoz, tras diez horas de combate. En su huida se tuvieron que enfrentar con fuerzas de Amaro y Favela, quienes le causaron 60 bajas a los villistas e hirieron a Martín López.³⁵

A fines de 1918 se suscitó la ruptura entre Murguía y Enriquez, que dejó en suspenso a la población. Esto podría propiciar un reforzamiento villista. Antes de integrar el mando, Murguía salió de Ciudad Juárez el 6 de diciembre con 2,000 hombres

³² Cobb a Lansing, 14-17 septiembre 1919 NAV, 812.00/21460,21474 y 21485 y AHDN, XI/481.5/76 f. 1093

³³ 19 noviembre 1917, AHDN, XI/481.5/76, ff. 101-5

³⁴ Excélsior, 9 enero 1918

³⁵ Excélsior, 20 septiembre 1918

y se dirigió a Gómez Palacio para conferenciar con Castro sobre la entrega de tropas.³⁶

Mientras eso sucedía Villa lanzó un manifiesto dirigido a las defensas sociales de Chihuahua en el que decía que se había detenido de atacar a los habitantes de Chihuahua, a los que invitaba a sumárseles. Si no lo hacían, los amenazaba con atacar a los "malos chihuahuenses".³⁷

La comandancia de Castro no duraría muchos meses, ya que antes de junio estaba al frente de la jefatura de Operaciones del Norte un antiguo compañero y rival de Murguía, el jalisciense Manuel M. Diéguez, quien podía resultar aún más eficaz que el zacatecano en el intento de devastar al villismo. El escaso semestre del ex-subsecretario de Guerra pasó con un poco más de gloria que de pena pero sin llegar a resultados notables ni a permitir que Villa alterara demasiado el frágil equilibrio chihuahuense.

El villismo entraría en una etapa subsiguiente, aunque no por voluntad de su caudillo, sino por la presencia de un antiguo compañero de armas, que decidió cruzar la frontera y tratar de romper los cercos regionales a que el Ejército Nacional había sometido a sus enemigos. Este personaje de miras nacionales, con ideología y preparación propias, con contactos en el exterior, pero sin el carisma necesario y, lo más importante, sin seguidores, era el general Felipe Angeles.

4. Una asociación frustrada: Villa y Angeles

³⁶ Excélsior, 11 diciembre 1918

³⁷ Federico Cervantes, *Francisco Villa y la Revolución*, México, Ediciones Alonso, 1960, 828 p., p. 592-3

Desde las derrotas infligidas por Obregón al villismo en el Bajío, Angeles cruzó la frontera y dedicó sus esfuerzos a combatir a Carranza, ya sea mediante artículos periodísticos, ya tratando de reunir partidarios y organizarlos para regresar y lograr su objetivo. También trató de conseguir empleo en diferentes localidades, sin haber alcanzado suficiente estabilidad. Angeles mantuvo relación no sólo con antiguos villistas, como Miguel Díaz Lombardo -con quien tenía diferencias, pero los identificaba su anticarrancismo- sino también con personas como Manuel Calero, ajeno a las facciones y con el ex-gobernador sonoreense José María Maytorena.³⁵ Primero fue la Junta Liberal Revolucionaria y después la Alianza Liberal Mexicana, el organismo a través del cual trató de organizar la lucha contra el gobierno mexicano. Coincidió con el grupo de exilados prominentes en utilizar la Constitución de 1917 como blanco de sus ataques y, por consiguiente, en tratar de restaurar la de 1857. En este punto, Angeles tenía una mira nacional definida, con la cual podía coincidir en lo esencial con otros movimientos de arraigo ya sea local o nacional, como el felixismo y su secuela en Oaxaca, Chiapas o Veracruz, o con Peláez. El caso es que Angeles tenía una óptica nacional que le daba la perspectiva del exilio y que los otros perdían -excepto Félix Díaz- desde sus regiones.

Desde el punto de vista ideológico, Angeles combinaba elementos liberales con cristianos y socialistas, adaptados a la reivindicación nacional. Su manifiesto dirigido al pueblo de

³⁵ La correspondencia entre Angeles y Maytorena resulta muy ilustrativa acerca de los propósitos del artillero. Cfr. *Documentos relativos al general Felipe Angeles*, presentación y edición de Alvaro Matute, México, Editorial Domés, 1962, 308 p., p. 171-234

México después de su entrada al territorio mexicano insistía en la Constitución de 1857 y en la necesidad de eliminar al caudillismo como factor negativo y antidemocrático. Con respecto a los Estados Unidos llama la atención de que, si bien la doctrina wilsoniana había permitido a los mexicanos dirimir sus diferencias internas, un cambio de administración "y millones de soldados ya desocupados" pondrían en peligro a México. Propugna por "una política de sincera amistad, de aspiración a los mismos ideales y de respeto mutuo a toda clase de intereses y derechos, especialmente de la soberanía".³⁹

Con muy pocos elementos se lanzó Angeles a la que sería su última y breve aventura. Para ella era esencial reunirse con Pancho Villa. Después de hacerlo surgieron obvias diferencias tácticas entre los dos. Villa había sobrevivido como guerrillero, con ataques sorpresivos en los cuales dominaba temporalmente una población, obtenía dinero, parque, alimentos y se retiraba. Mas que buscar el derrocamiento del gobierno trataba de satisfacer una necesidad más elemental, consistente en causarle bajas al enemigo, y eventualmente ganar una plaza fuerte, Como Chihuahua, Juárez u Ojinaga, cosa que no lograba, pero ya tenía establecido su *modus vivendi*. Angeles, en cambio, necesitaba un ejército en forma, alianzas, petrechos y salir a dar combate abierto, de acuerdo con lo aprendido en la teoría militar. Sus dotes de estratega eran conocidas, pero la circunstancia se lo impedía. Villa le podía reunir contingentes y también podían tratar de hacerse suyas las Defensas sociales, si aceptaban. De no contar con una brigada o algunos regimientos y compañías, Angeles tenía

³⁹ *Ibidem*, p. 163-70. El manifiesto está firmado en El Paso, 5 febrero 1919

hipotecada su aventura.

Por lo pronto, el 19 de marzo, su jefe de Estado Mayor, Federico Cervantes, fue hecho prisionero y se le encontraron papeles que indicaban planes y movimientos.⁴⁰

Después de unos meses, una acción de importancia fue un ataque a Ciudad Juárez el 15 de junio, comandado por Villa, Angeles, Martín López y Nicolás Fernández, el cual duró muchas horas y costó mucho trabajo su rechazo. Se temía alguna implicación internacional, pues tras la derrota, Villa abrió fuego sobre El Paso.⁴¹ Para agosto, Carlos Osuna batió al grupo de Martín López, aunque éste escapó.⁴² Después de sortear un intento de insubordinación de oficiales en la guarnición de la plaza de Chihuahua, que culminó con el arresto de cerca de un centenar,⁴³ Diéguez nombró al teniente coronel Antonio Herrera mayor de orden en la plaza e informaba que el general Pablo Quiroga tenía localizados a Angeles, López y Ramón Vega. Por lo pronto, el 11 de agosto Quiroga desbandó a un grupo al mando de Villa cerca de Parral.⁴⁴ Villa se replegaba hacia los límites de Chihuahua y Durango. Joaquín Amaro impidió un ataque del "Centaurus" a la capital duranguense.⁴⁵ A principios de noviembre varios jefes villistas fueron hechos prisioneros. Entre ellos destacan Ramón Vega, Epifanio y Miguel Holguín y Martín López. Los tres primeros

⁴⁰ NAV, 812.00/22576 y *El Universal*, 20 marzo 1919

⁴¹ 16 junio 1919, AHDN, XI/481.5/78 (31) f. 3, *El Universal*, misma fecha y 20 junio 1919, NAV, 812.00/22648

⁴² 7 agosto 1919, AHDN, XI/481.5/78 (31), f. 224

⁴³ Stewart a Lansing, 9 agosto 1919, NAV, 812.00/22963 y 11 agosto 1919, AHDN, XI/481.5/78 (31) f. 7

⁴⁴ 19 agosto 1919, AHDN, XI/481.5/78 (31) f. 9 y Cónsul de Torreón a Lansing, 16 agosto 1919, NAV, 812.00/23013

⁴⁵ *El Universal*, 3 septiembre 1919

fueron amnistiados y el último murió a causa de heridas de combate.⁴⁶

La fase más espectacular fue la captura de Angeles el 15 de noviembre en su guarida en el Valle de los Olivos, por el mayor Gabino Sandoval, de las Defensas sociales. Llevado a Parral, Camargo y Chihuahua, a donde llegó el día 21 con un ejemplar de la *Vida de Jesús* de Ernest Renan. Sandoval informó que fue localizado por los datos que le dio Félix Salas.⁴⁷ Diéguez pidió una gratificación para los captores.

El 24 de noviembre se inició el juicio a Felipe Angeles. El Consejo de Guerra fue integrado por Gabriel Gavira, presidente, por Pablo Quiroga, Miguel Acosta, Silvino García, Gonzalo Escobar y Fernando Peraldi como vocales. Fue juez instructor el licenciado Leandro Díaz de León y asesor el licenciado Tomás López Lionares. Como agentes del Ministerio Público fungieron los licenciados Vitores Prieto y Alfonso Gómez Luna.⁴⁸

El juicio provocó expectación en Chihuahua y fue sumario, ya que se le sentenció a la pena capital y fue ejecutado el día 26 a las 6 de la mañana, habiendo dado la orden de fuego el propio general Angeles.

Se cuestionó la legalidad del juicio, ya que Angeles había dejado de pertenecer al Ejército y le correspondía un juicio civil, según algunos. Por otra parte, se levantó una parte de la opinión pública tratando de pedir clemencia al propio Venustiano

⁴⁶ Dov a Llanang, 17 septiembre 1919, NAV, 012.0023216

⁴⁷ AHDN, XI/401.5/70 (31) f. 223

⁴⁸ *El Universal*, 24 septiembre 1919

Carranza y a Manuel M. Diéguez, pero resultó infructuoso. Carranza tenía en la memoria la clemencia que le dispensó Madero a Félix Díaz y ahí estaban los resultados. Los partidarios de Angeles alegan en su favor que Carranza dio la espalda a la opinión pública; los enemigos del hidalguense se contentan en decir que la ejecución sólo conmovió a un grupo de damas católicas. Derecho o no, razón de estado o no, es obvio que 1919 no era como 1912. Angeles perdió la vida en una lucha extemporánea y muy mal planeada, carente de apoyo real. Prácticamente estaba solo. Incluso se plantea una separación entre él y Villa. Algunos opinan que Angeles quería manejar al "Contauro" y éste no se dejaba; dicen otros que Villa encontró a Angeles muy partidario de los yanquis y que eso los alejó. Se puede aducir, como se señala al principio de esta sección que, independientemente de diferencias reales o inventadas, Villa y Angeles no podían ser la mancuerna militar de antes, porque Angeles sólo podía hacer la guerra dentro de cánones establecidos y Villa lo hacía por instinto.

Hombres como Calero desconfiaban de Villa y se podían comunicar mejor con Angeles. Es factible que hayan querido hacer a un lado al guerrillero -difícil de manejar- una vez que lo hubieran aprovechado en el aspecto militar. No obstante, ellos también habían perdido perspectiva. Esta etapa de la trayectoria

de Felipe Angeles es la de una impotencia total.⁴⁰

5. En la Tierra de don Venustiano: Gutiérrez contra Espinosa

Los candidatos a la gubernatura de Coahuila provocaron que las expectativas fueran grandes y que se llegara a alterar la paz y, aún, que el control territorial de buena parte de la entidad se viera en peligro. Cichos candidatos eran el licenciado Gustavo Espinosa Mirales, antiguo secretario particular de Venustiano Carranza, y el general Luis Gutiérrez, revolucionario constitucionalista, aunque ligado por lazo fraterno con el convencionista independiente Eulalio, y con arraigo tanto en la localidad como en el gremio ferrocarrilero. Otra figura de alcance mayor que los mencionados estuvo en juego, Jacinto B. Treviño, divisionario de prestigio, triunfador en El Ebano, una batalla singular, quien sin embargo optó por ser diputado federal en lugar de candidato a la gubernatura.

Para Carranza era muy importante que Coahuila estuviese pacificado y que no fuese un estado rebelde o alterado. La vida económica dependía de la agricultura, sobre todo en la región lagunera, dedicada al cultivo extensivo del algodón, y de la minería. En este ramo, la Mazapil Cooper Company era una de las

⁴⁰ El juicio de Angeles no reproduce en *Documentos relativos...*.

243-306. Además hay otros testimonios en relación al caso y opiniones sobre el particular. A favor de Angeles escribió Federico Cervantes, *Felipe Angeles en la Revolución (1869-1919)*, México, (s. e.), 1904, 420 p. En contra, Bernardino Mena Bruto, *El lugarteniente gris de Pancho Villa (Felipe Angeles)*, México, Casa Mariano Goli, 1938, 456 p. El mejor estudio comprensivo se debe a Odile Quilpain Peulhard, *Felipe Angeles y los destinos de la Revolución Mexicana*, cuya edición está en proceso por el Fondo de Cultura Económica.

empresas fuertes y hacia mediados de 1917 se había anunciado la reanudación de labores, lo cual implicaba la reapertura de fuentes de trabajo.⁵⁰ Además de la Mazapil estaba la Compañía Metalúrgica de Torreón.

La situación interior de Coahuila resultaba clave, dado que el Noroeste fronterizo no era del todo afín a Carranza y Chihuahua mantenía una situación de tensión permanente. No resultaba conveniente al gobierno nacional tener fuera de control a toda la faja fronteriza.

La campaña electoral dio muestras de apoyo oficial a Espinosa Mireles: el gobernador interino, Bruno Neira hizo declaraciones contra los militares, de lo cual se quejó Gutiérrez ante Carranza, ante lo cual Neira negó las acusaciones, así como el estar implicado el gobierno estatal en la muerte de un propagandista de Gutiérrez por parte de los espinosistas.⁵¹ La situación era tensa. Gutiérrez propuso la renuncia conjunta y la búsqueda de un tercer candidato; no fue aceptada y, por lo pronto, las elecciones se aplazaron. Espinosa viajó a la capital y regresó a Saltillo hasta julio. Finalmente, Aguirre Berlanga, secretario de Gobernación, indicó a Neira que las elecciones se debían celebrar el 19 de agosto.⁵² Ese día triunfó Gustavo Espinosa Mireles sobre Luis Gutiérrez. Este último declaró que la elección había sido fraudulenta.⁵³ Fue necesario trasladar a Francisco Murguía desde Chihuahua para garantizar la toma de posesión de Espinosa Mireles

⁵⁰ Hanna a Lansing, 19 mayo 1917, NAV, 812.00/20930-1

⁵¹ *Excélsior*, 27 marzo 1917 y AHDN, XI/481.5/34 (9) ff. 57-9

⁵² *Excélsior*, 17 julio 1917

⁵³ *Excélsior*, 20 y 27 agosto 1917 y Blocker a Lansing, 5 septiembre 1917, NAV, 812.00/21433

y, antes de que ello ocurriera, Neira fue sustituido por el general Alfredo Breceda, hombre de confianza de Carranza, para garantizar la paz interior. Breceda y Murguía recorrieron puntos claves del Estado antes de que el licenciado Espinosa ocupara la gubernatura, el 15 de diciembre.⁵⁴

De manera automática la gubernatura de Espinosa Mireles engendró la rebeldía de Luis Gutiérrez, quien fue proclamado gobernador por los suyos. Por lo pronto, las guarniciones de Monclova y de Cuatro Ciénegas se levantaron con el rebelde, quien según un observador norteamericano, contaba con un 80% de apoyo de la población. Como no tenían manera de sostenerse, los rebeldes tomaron Monclova durante unos días y luego la abandonaron sin causar daños. Pronto se sumó el ex-divisionario Francisco Coss a la lucha con Gutiérrez.⁵⁵ Se estimaba que entre ambos contaban con mil hombres de tropa. Poco a poco se fueron organizando, de manera de atacar puntos diferentes a la vez. Según los mismos norteamericanos, se especulaba que el propósito era nacional; que Coss y Gutiérrez planeaban atacar Tampico, hacerse amigos de los Estados Unidos, controlar el petróleo y después capturar Puebla y Veracruz para caer al final sobre México.⁵⁶ A mediados de diciembre, Eulalio Gutiérrez también estaba en la rebelión de Coahuila.

Según Espinosa, el levantamiento llevaba meses de preparación porque habían trasladado fuerzas de caballería de Zacatecas sin que la Secretaría de Guerra lo hubiera advertido; en lo

⁵⁴ Blocker a Lansing, 25 septiembre 1917, NAW, 812.00/21507

⁵⁵ Blocker a Lansing, 19 diciembre 1917, NAW, 812.00/21550

⁵⁶ Campbell a Warcolstoff, 17 diciembre 1917, NAW, 812.00/21562

propagandístico y organizativo, la dirección intelectual se debía a Jesús Acuña, quien fuera encargado del despacho de Gobernación durante la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista. Fue capturado en la sierra de Arteaga un mayor de nombre Amado Aguirre, homónimo del entonces subsecretario de Agricultura y Fomento, y al cual se le encontró una correspondencia importante en la que se indicaba que Coss iría al Norte y Gutiérrez rumbo a La Laguna y Parras.⁵⁷

Por lo que respecta a la defensa del Estado, Dióquez y Brecoda contaban con tropas suficientes en Piedras Negras para controlar la situación. El general Prunoda dispersó a los gutierristas en Musquiz, y se replegaron a la sierra de Arteaga⁵⁸ a donde se los perseguía. En el propio mes de diciembre, la rebelión había sido aplastada. Acuña, desde San Antonio Texas, aclaraba no tener nada que ver con ese movimiento.⁵⁹

La Navidad de 1917 los dos Gutiérrez y Coss firmaban una carta abierta dirigida a "todos los revolucionarios" en la cual atacaban a Carranza de haber traicionado los ideales de la Revolución e invitaban a declararse por él o a lanzarse a la lucha "para salvar los principios de la Revolución".⁶⁰

Ya en enero de 1918, el general Juan Siller, importante elemento de la rebelión, fue derrotado, capturado y ejecutado. Coss sufrió una derrota en Nuevo León, pero pudo huir.⁶¹ La

⁵⁷ Espinosa a Carranza (?), AHDN, XI/481.5/34 (10) ff. 253-4

⁵⁸ Blocker a Lansing, 18 diciembre 1917, NAW, 812.00/21562

⁵⁹ AHDN, XI/481.5/34 (10) f. 326 y *Excelsior*, 18 diciembre 1917

⁶⁰ AHDN, XI/481.5/34 (10), ff. 271-2

⁶¹ *Excelsior*, 3 enero 1918 y AHDN, XI/481.5/35 (10) f. 2

situación favorecía la paz en el Estado, ya que los rebeldes, escasos de seguidores y de elementos de guerra, no causaban daño ni alteraban el orden. Desde Eagle Pass, Blocker sugería que Espinosa había dado muestras de capacidad, aunque persistía un sentimiento favorable a Gutiérrez. Este, por su parte, permanecía tranquilo.⁶²

El resto de 1918 y todo 1919 transcurrieron sin que los rebeldes lograran poner en peligro al gobierno local. Su teatro de acción era Coahuila, aunque a veces se les veía en Nuevo León. La situación persistió hasta febrero de 1920, cuando Eulalio Gutiérrez se rindió, con 300 hombres y se le dio amnistía.⁶³ Espinosa Mireles pudo llevar adelante su mandato hasta que la Rebelión de Agua Prieta lo mandó a San Antonio.

6. Durango: embates villistas

El no ser entidad fronteriza dio a Durango una situación de mayor tranquilidad con respecto, sobre todo a su vecino nortero Chihuahua. No obstante ello, Durango era tierra natal y eventual refugio de Pancho Villa y, por consiguiente era un estado en el cual, sin que se perdiera el control territorial, la paz social se veía alterada.

La gubernatura de Durango fue disputada por Miguel V. Laveaga, quien aparecía como candidato del Centro, y Domingo Arrieta, hombre de gran arraigo local, de tendencia caciquil y no del todo sumiso al Centro. Por un tiempo se habló del divisionario

⁶² Blocker a Lansing, 9 febrero 1918, NAW, 812.00/21738

⁶³ 20 febrero 1920, NAW, 812.00/22844

Jesús Agustín Castro, quien fue llamado a ocupar la subsecretaría de Guerra y Marina, tras la renuncia de Obregón a la titularidad de esa dependencia. Castro apuntaba sere el candidato natural egresado del constitucionalismo, que hubiese inhibido a Arrieta; sin embargo, optó por la seguridad que le ofrecía la capital y el hecho de ser encargado del despacho de una de las secretarías más importantes.

Todavía cuando no se había retirado Castro, el constituyente radical Alberto Terrones Benitez escribía que los revolucionarios apoyaban a Arrieta y que el divisionario, conocido como "El Veintuino", tenía ligas con los disidentes del PLC y aún con reaccionarios.⁶⁴

El triunfo en los comicios fue para Arrieta, aunque Laveaga alegaba en *El Universal* que le había correspondido la mayoría de votos. Un observador calificó a Arrieta de "popular entre las masas, pero el gobierno central se había opuesto a su candidatura".⁶⁵ Ya gobernador, Arrieta tuvo que viajar a la capital a buscar un mejor entendimiento con Carranza.

Diversos informes pintan una situación económica difícil tanto en 1917 como en 1918. Se hace referencia a una disminución de población próxima al 30%.⁶⁶ La pérdida de ganado, principal fuente de riqueza -junto con la minería- de Durango, había sido muy grande desde 1910.

Prácticamente todos los rebeldes que operaban en el estado de Durango eran de nexos villista: Eleuterio Gutiérrez, Tiburcio

⁶⁴ Terrones a Carranza, 1 junio 1917, AHDN, XI/481.5/111 (OO), f. 59

⁶⁵ Cobb a Lansing, 28 julio 1917, NAW, 812.00/21161

⁶⁶ Hanna a Lansing, 9 julio, 1918, NAW, 812.00/22103

Cuevas, José Galaviz y Eugenio Acevedo, entre otros, movían a medio millar de hombres en partidas superiores al centenar. Su acción impedía la buena comunicación interna en el Estado.

Carranza nombró jefe de las Operaciones Militares a Joaquín Amaro, lo cual provocó intrigas de parte de Francisco Murguía, quien apoyaba a Jesús Novoa.⁶⁷

Amaro causó una derrota a Villa en el Puente de Jaltomate en el mes de agosto, la que provocó la huida de Villa con 400 hombres y en septiembre estuvo a punto de apresarlo, pero no pudo darle alcance por no contar con buena caballada para hacerlo.⁶⁸ Gabriel Gavira y Laveaga continuaron la persecución de Villa en la sierra de Indó. Villa trató de internarse en Zacatecas, pero las fuerzas del gobernador Estrada se lo impidieron.⁶⁹

La situación del villismo no prosperó. Las tropas del antiguo comandante de la División del Norte a veces entraban en alguna población y a veces sufrían derrotas serias. No dejaban de dar sorpresas, como la de penetrar en Lerdo y Gómez Palacio en febrero de 1920 para tomar provisiones y plagiar a un americano y a un mexicano, a quienes liberó cuando cobró el rescate.⁷⁰

La situación de Durango no llegó a extremos sino tal vez en lo relativo a pobreza, dadas las consecuencias de la Revolución en su conjunto. En cuanto a la actividad de los rebeldes, no hubo acciones drásticas. Finalmente, la presencia de Amaro impidió que el neocacicazgo de Murguía se extendiera hacia esa entidad, para

⁶⁷Murguía a Carranza, AHDN, XI/481.5/76 (30), ff. 777-8

⁶⁸Excélsior. 23 septiembre 1917

⁶⁹Excélsior y El Universal. 21 octubre 1917

⁷⁰El Universal, 4, 5, 10 y 26 febrero 1920

tranquilidad de Domingo Arrieta.

7. Estrada en Zacatecas: un gobernador obregonista

En más de un sentido, la campaña electoral de 1917 para la gubernatura constitucional de Zacatecas anticipa lo que sería la lucha por la sucesión presidencial de 1920. El candidato oficial, doctor Donato Moreno, contaba con el beneplácito del Centro y, por lo menos, con buen apoyo de *El Universal*. El otro candidato, general Enrique Estrada, era hermano de Roque Estrada, destacado obregonista, uno de los animadores principales del Partido Liberal Constitucionalista, junto con José Inés Novelo y el general Benjamín Hill.

El doctor Moreno atacó de militarista al general Estrada y éste respondió que había combatido al verdadero militarismo de Huerta mientras su oponente lo había apoyado. Estrada hizo una defensa del Ejército ante los ataques de Moreno y de ello hizo partícipe a Carranza.⁷¹

Finalmente, Estrada resultó electo ante la sorpresa e indignación de *El Universal*.⁷² Un año más tarde, Francisco Murguía, enemigo de los obregonistas, se hacía cargo de las operaciones militares de Zacatecas y dirigía informes a Carranza en los cuales Estrada aparecía como elemento negativo. (Murguía era también zacatecano).⁷³

La actividad rebelde estuvo protagonizada por diversas

⁷¹Estrada a Carranza, 16 y 20 mayo 1917, AHDN, XI/481.5/337 (156) ff. 14-7 y 23-4

⁷²*El Universal*, 3 julio 1917

⁷³AHDN, XI/481.5/238 (156), ff. 38-9

gavillas que, si bien impidieron la paz y, a veces, el trabajo en los minerales, no llegó a poner en jaque una cierta tranquilidad.

8. San Luis Potosí: estado conflictivo

El general Samuel de los Santos era una de las figuras de la Revolución que más habían destacado por parte de los potosinos. Sin embargo, el entonces coronel y muy joven colaborador de Venustiano Carranza, Juan Barragán, quien había sido jefe del Estado Mayor del Primer Jefe, apuntaba como candidato a la gubernatura. También aspiraba a regir su estado natal el liberal Juan Sarabia. De los Santos contaba con el apoyo del general Jacinto B. Treviño.

En su carrera hacia la gubernatura constitucional, Barragán cometió ciertas arbitrariedades como el haber apresado al director del periódico *La Raza*, favorable a De los Santos.⁷⁴ Pese a todo, Barragán fue investido como gobernador el 10 de junio de 1917. No fue muy aceptado, ya que un comité de ciudadanos de San Luis visitó a Carranza para protestar contra su elección, pero el Presidente alegó que el gobernador había sido electo y no nombrado.⁷⁵

El joven gobernador prefería, sin embargo, la vida capitalina donde podía llegar a estrenar un uniforme nuevo diariamente, según dice la conseja popular. El caso es que se abrió un nuevo proceso electoral en 1919 y ello provocó dificultades entre los candidatos, sus apoyos y sus partidarios. Los aspirantes fueron el

⁷⁴ AHDN, XI/481, 5/255 (156) ff. 43-4

⁷⁵ 12 julio 1917, NAW, 812, 00/21123

subsecretario de Hacienda, Rafael Nieto, y el general Severino Martínez, quien fungía como gobernador interino. Se afirmaba que Martínez era oriundo de Aguascalientes.⁷⁶ Otro candidato virtual era el general Larraga, jefe de Operaciones Militares, quien se retiró cuando Juan Barragán le negó el apoyo que supuestamente le había ofrecido.⁷⁷

Nieto ganaba popularidad en el Estado. Al mismo tiempo se enfrascaba en una disputa con Barragán. En *La Razón* de San Luis, el joven general afirmó:

En el periodicucho que edita Campero en esa ciudad, he visto unos ataques que me dirige Nieto y pensaba darle una contestación directamente; pero como no lo tengo en ningún concepto, me reservo para cuando lo vea en esta personalmente. Por lo demás, toda la Nación está enterada de su honradez.

Nieto, a su vez, contestó:

Dudo que dada la posición oficial de usted (era jefe del Estado Mayor Presidencial), sea auténtico ese telegrama. Sin embargo, le ruego me diga si lo es para salir inmediatamente para México y ponerme a sus ordenes. R.N.

Barragán informó en *El Universal* que los telegramas eran auténticos. Por su parte, Nieto declaró al mismo diario que Barragán le había dado su palabra de no obstruccionarle las elecciones de San Luis y que había faltado a su palabra al tratar de imponer como sucesor a un individuo nativo de otro Estado, gracias a la impopularidad que habían ganado Barragán y los suyos.⁷⁸

Nieto cayó en la provocación y viajó a la capital. Ello provocó una situación de duelo que amigos comunes pudieron evitar.

⁷⁶*El Universal*, 23 abril 1919

⁷⁷*El Universal*, 6 junio 1919

⁷⁸*El Universal*, 14-5 junio 1919

Pero la historia no terminaba ahí.

Las elecciones se llevaron a cabo dentro de la irregularidad total. La policía y los empleados del ayuntamiento de la capital potosina habían tomado parte activa a favor de Martínez.⁷⁹ Una de las irregularidades más notables consistió en que durante la campaña se aplicó un impuesto a los nietistas y se eximió de él a los martinistas. La administración interina de Martínez, que duró un año a partir del traslado de Barragán a la jefatura del Estado Mayor del Presidente, se puso en evidencia, ya que los medios proporcionados por la Federación no fueron proporcionados para pagar a tiempo a burócratas y profesores. Finalmente, la tropa prosionó a los nietistas a pesar del esfuerzo del general Chapoy; subalternos ligados a Barragán ayudaron a Martínez.⁸⁰

Dentro de ese clima irregular, nietistas y martinistas instalaron sendas legislaturas. El poder judicial del Estado favorecía a Martínez y se libraron órdenes de aprehender a los nietistas. Nieto protestó en la prensa nacional.⁸¹ Las aprehensiones de los diputados nietistas Rafael Curiel y Alberto Limón se llevaron a cabo por instrucción del juez Ruelas.⁸² Las dos legislaturas subsistían a pesar de la presión de los martinistas o barraganistas. La legislatura nietista se amparo contra actos del juez primero penal de San Luis. A pesar de las comunicaciones de Nieto y de las peticiones de Rafael Curiel al presidente, la Suprema Corte de Justicia y la Cámara de Senadores, la situación

⁷⁹El Universal, 9 julio 1919

⁸⁰El Universal, 22 julio 1919

⁸¹El Universal, 3 agosto 1919

⁸²El Universal, 14-5 agosto 1919

persistía. La fuerza de Barragán en la capital se hacia sentir en perjuicio de Nieto y los suyos. Pese al amparo, los nietistas fueron aprehendidos el 15 de septiembre, pero enseguida fueron puestos en libertad. El 16 instalaron la legislatura sin la permanente anterior que era martinista. Después de celebrar su primera sesión, las fuerzas del Estado la disolvieron y secuestraron a los diputados, y los barraganistas se instalaron en el palacio de gobierno.⁸³ Poco después Martínez protestó ante su legislatura. Nieto se dirigía en ferrocarril al Estado de Guanajuato para estar fuera de peligro, pero descendió y siguió a la hacienda de Bledos, donde se le tomó protesta por parte de la legislatura que le era afín, el 26 de septiembre. La Cámara de Diputados tomó cartas en el asunto y 100 diputados exigieron la destitución del presidente y del vicepresidente de la Cámara por violación del voto popular, por avalar con su presencia la asunción de Martínez al gobierno de San Luis.⁸⁴

El señor Curiel era entonces gobernador interino; Rafael Nieto se dirigió a él para prorrogar su licencia por tres meses (ya gozaba de una similar) para viajar al extranjero. La ausencia de Nieto inquietó los ánimos. Hubo, empero, algo más: se acusó a Barragán de haber organizado una tropa permanente. El joven general adujo que no lo era, que Martínez la había mantenido por necesidad, pero que no era permanente.⁸⁵ La situación no quedó resuelta del todo, sin embargo, en 1920 Nieto asumió la gubernatura, cuando otros vientos soplaban desde Palacio Nacional.

⁸³ *El Universal*, 10 septiembre 1919

⁸⁴ *El Universal*, 30 septiembre 1919

⁸⁵ *Diario de los debates*, 9 diciembre 1919, p. 10-4

persistía. La fuerza de Barragán en la capital se hacía sentir en perjuicio de Nieto y los suyos. Pese al amparo, los nietistas fueron aprehendidos el 15 de septiembre, pero enseguida fueron puestos en libertad. El 16 instalaron la legislatura sin la permanente anterior que era martinista. Después de celebrar su primera sesión, las fuerzas del Estado la disolvieron y secuestraron a los diputados, y los barraganistas se instalaron en el palacio de gobierno.⁸³ Poco después Martínez protestó ante su legislatura. Nieto se dirigía en ferrocarril al Estado de Guanajuato para estar fuera de peligro, pero descendió y siguió a la hacienda de Bledos, donde se le tomó protesta por parte de la legislatura que le era afín, el 26 de septiembre. La Cámara de Diputados tomó cartas en el asunto y 100 diputados exigieron la destitución del presidente y del vicepresidente de la Cámara por violación del voto popular, por avalar con su presencia la asunción de Martínez al gobierno de San Luis.⁸⁴

El señor Curiel era entonces gobernador interino; Rafael Nieto se dirigió a él para prorrogar su licencia por tres meses (ya gozaba de una similar) para viajar al extranjero. La ausencia de Nieto aquietó los ánimos. Hubo, empero, algo más: se acusó a Barragán de haber organizado una tropa permanente. El joven general adujo que no lo era, que Martínez la había mantenido por necesidad, pero que no era permanente.⁸⁵ La situación no quedó resuelta del todo, sin embargo, en 1920 Nieto asumió la gubernatura, cuando otros vientos soplaban desde Palacio Nacional.

⁸³ *El Universal*, 16 septiembre 1919

⁸⁴ *El Universal*, 30 septiembre 1919

⁸⁵ *Diario de los debates*, 9 diciembre 1919, p. 10-4

2. Saturnino Cedillo: San Luis irredento

Dos grupos de rebeldes azotaban San Luis Potosí: el de los hermanos Angel, Alberto y Francisco Carrera Torres y el de los también hermanos Homobono, Celofas, Magdaleno y Saturnino Cedillo. Aunque eran diferentes entre sí, dado que los Carrera tenían cierta presencia urbana en su formación y los Cedillo eran netamente rurales, los dos grupos de hermanos llevaban a cabo una lucha de reivindicación agraria entendida a la manera del hombre rústico, y no a la del derecho agrario más elaborado. La fuerza caciquil de ambas familias se reflejaba en que podían levantar en armas a un buen contingente, desde luego más apto para la guerrilla que para el combate formal.

De parte del gobierno federal, el general Miguel M. Acosta era el encargado de frenar los ataques carreristas y cedillistas, sobre todo los de estos últimos, los cuales, pese a las mermas sufridas en sus filas, estuvieron en pie de lucha desde antes de 1917 hasta que la Rebelión de Agua Prieta hizo que su situación de rebeldes cambiara. Los Cedillo dominaban la línea del ferrocarril que iba a Tampico y eran fuertes entre Río Verde y Ciudad del Maíz, su tierra natal.⁸⁰

La familia Carrera Torres fue extinguida como tal, ya que Alberto había sucumbido antes de 1917 y en julio de ese año su ⁸⁰Recientemente se ha desarrollado una interesante bibliografía sobre San Luis Potosí y el cedillismo: Luisa Beatriz Rojas, *La pequeña guerra*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1983, 155 p., Romana Falcón, *Revolución y caciquismo. San Luis Potosí, 1910-1938*, México, El Colegio de México, 1984, 306 p., y Victoria Lerner, *Genesis de un cacicazgo: antecedentes del cedillismo*, México, UNAM/Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 1989, 318 p.

hermano ngel fue muerto en combate cerca de Guadalcázar por las fuerzas de Marcial Cavazos, quien militaba bajo la comandancia del general Jesús Novoa.⁸⁷ De los tres sólo quedó Francisco.

En Cerritos, Francisco Carrera Torres y Magdaleno y Saturnino Cedillo, que eran los que quedaban vivos de esa familia, fueron derrotados por Acosta, quien obtuvo papeles de los rebeldes, 65 prisioneros, 1,400 burros, 500 caballos y 8 carretas, además de haberle causado 120 bajas al enemigo, estimado en la exagerada cifra de 3,000 elementos.⁸⁸

En septiembre, un mes después, los cedillistas trataron de tomar la Estación Cárdenas, la más importante entre Tampico y San Luis, pero fueron batidos nuevamente por Acosta.

Muy importante fue la noticia de la muerte de Magdaleno Cedillo en el mes de noviembre, por las tropas de J. Rentería Luviano, a causa de heridas en combate, recibidas en Monte Bello. El cadáver fue identificado en Ciudad del Maíz y luego fue llevado a San Luis Potosí el 5 de noviembre. Esa muerte fue bien vista por los propietarios, quienes expresaron que ya sería posible volver al cultivo.⁸⁹

Con esa acción sólo quedaba Saturnino en pie de guerra, quien, aunque llegó a desanimarse temporalmente, continuó causando daño mediante el ataque a estaciones y vías ferroviarias, al tiempo que sufría derrotas como la de Las Tablas donde perdió 150

⁸⁷Excélsior, 10 julio 1917

⁸⁸Excélsior y El Universal, 15 agosto 1917

⁸⁹AHDN, XI/401.5/247 (124) ff. 17-8 y Diéquez a Castro, /121 (71)

hombres.⁹⁰ A pesar⁹¹ de ello, jamás fue vencido. Cedillo continuó en armas y fuera de todo control. Su guerra sólo tenía sentido en una parte de San Luis en la cual era inexpugnable, pero no ofrecía peligro de expansión ya que fuera de su territorio natural tenía en contra suya el desconocimiento del terreno y la falta de recursos humanos. Sin embargo mantuvo su zona al margen de todo control del gobierno hasta que en 1920 cambiaron las cosas.

10. Nuevo León: una elección alterada y un rebelde singular.

El establecimiento de la primera gubernatura constitucional en 1917 no acarrecó ningún problema y así llegó al ejecutivo local el señor Nicéforo Zambrano. Durante su gestión no surgieron mayores problemas políticos. La paz del estado -como se verá adelante- fue alterada por Kuan Andreu Almazán v, por otra parte, por ser un estado industrial, hubo un movimiento obrero de consideración.⁹¹

El problema político de Nuevo León, que si bien no alteró la paz social, guarda con San Luis Potosí el hecho común de no haber respetado la elección del candidato que gozó del mayor número de sufragios en 1919: Juan M. García. La sombra del joven jefe del Estado Mayor Presidencial, Juan Barragán, volvió a proyectarse tal vez para asegurar que en 1920 no hubiera casos como el de Zacatecas de otro gobernador obregonista, o por lo menos, de un gobernador que no le debiera su investidura al Centro, ya que es aventurado sostener el obregonismo de García.

⁹⁰Excélsior, 5 diciembre 1917

⁹¹Los asuntos obreros son tratados en el capítulo XII.

El general José de los Santos gozaba del apoyo de Barragán. Las cifras, tanto de la capital como de todo el Estado favorecían a García que era presidente municipal de Monterrey. En todas, García Ganaba y Santos apenas figuraba. Antes que él estaban Marciano Gonzalez y Pablo de la Garza. El problema radicó en que la elección fue personalista y no partidista y el nuevo congreso local quedó en manos de adversarios de García quienes se coligaron para impedir su toma de posesión.⁰²

Después de declarar descalificado al candidato mayoritario, en el mes de octubre el general De los Santos ocupó el gobierno gracias, según se decía, al apoyo de Barragán.⁰³ De los Santos pagó tributo al encarcelar a elementos obregonistas en la campaña presidencial de 1920.

La porcion fronteriza de Nuevo León, así como la más extendida de Tamaulipas, vecina del estado que nos ocupa, fue escenario de la acción de grupos de rebeldes menores. Hubo uno, sobre todos, que fue de mayor consideración, aunque sin alcanzar el rango de los rebeldes mayores. Se trata del ex-zapatista, ex-federal y por entonces felixista, de origen guerrerense, Juan Andreu Almazán.

Hizo su aparición en la frontera hacia noviembre de 1917 con 200 hombres, proveniente de Tamaulipas y, del Estado de Texas, anteriormente. Se conoce que en Rio Grando City, Almazán pasó con 150 hombres bien armados y montados. Se esperaba que de esa misma ciudad bajara Joaquín Mass, antiguo federal, con 300 de tropa.⁰⁴

⁰² *El Universal*, 10 y 12 junio 1919

⁰³ 11 octubre 1919, NAV, 812.00/22044

⁰⁴ Zambrano a Carranza, 16 noviembre 1917, AHDN.XI/401.5/201 (107)

Almazán fue tolerado muchas veces por las autoridades fronterizas norteamericanas, ya que cruzaba la línea cuantas veces le resultaba necesario y volvía a atacar poblaciones de Nuevo León y Tamaulipas sin que fuera detenido por los rangers o algún otro grupo.

Almazán se había trasladado al norte después de haber militado cerca de Félix Díaz cuyos programas trataba de imponer. Era otro de los movimientos contrarios a la Constitución vigente y era apoyado por antiguos generales del Ejército Federal. Uno de ellos fue Morelos Zaragoza, el militar de apellidos comprometidos a quien le explotó el problema del Dolphin en 1914. Este personaje fue hecho prisionero y conducido a Monterrey para ser juzgado. Se le suponía víctima de enajenación mental.⁹⁵

En suma, Juan Andreu Almazán manejó su situación como *modus vivendi*, esperando captar bien cual era la dirección de los nuevos vientos para desplegar sus velas. Sus constantes incursiones por poblados menores hicieron que se le vigilara de cerca. Su movilidad fronteriza impidió que lo capturaran. Como ventaja sobre otros, sus elementos gozaban de montura y equipo suficientes.⁹⁶

Acaso su acción más sobresaliente consistió en la toma de Reynosa en julio de 1918, que propició que fuera tomado en consideración, dado que se llegó a plantear, inclusive, un avance sobre Matamoros. Este ataque era temido por las autoridades

⁹⁵ *Excelsior*, 10-20 diciembre 1918

⁹⁶ Una explicación adecuada acerca de este personaje se encuentra en la tesis doctoral de Javier Garcíadiego Dantán, *Revolución constitucionalista y contrarrevolución. (Movimientos reaccionarios en México, 1914-1920)*, México, El Colegio de México, 1981, 393 p. El capítulo dedicado a Almazán se titula "Camaleón victorioso". Otra tesis, Esta de licenciatura, sigue a Almazán paso a paso. Es la de Josefina Noguel...

tamaulipecas, dado que podía ser aprovechado por otros rebeldes, como el antiguo aspirante a la gubernatura, general Luis Caballero.⁹⁷

11. Tamaulipas: la gubernatura como fuente de conflictos

Los generales Luis Caballero y César López de Lara fueron protagonistas de un conflicto que no tocó fin a lo largo del periodo constitucional carrancista, ya que la lucha por la gubernatura de Tamaulipas, estado fronterizo y a la vez poseedor del puerto más activo del país, nunca cesó del todo.

Desde la campaña electoral a principios de 1917 los dos contendientes mostraron tal hostilidad y desconfianza que resultaba relativamente fácil advertir un futuro conflicto mayor.

Ya en abril López de Lara había sufrido un atentado por parte de un cuñado de Caballero. El gobernador interino Gregorio Osuna se quejaba de que toda la burocracia era caballerista.⁹⁸ Eso provocaba una merma en la autoridad del gobernador interino. Por su parte, la prensa de la ciudad de México aseguraba que López de Lara era muy popular en su estado.⁹⁹ Osuna fue sustituido por el general Alfredo Ricaut. La tensión obligó a que las elecciones fueran aplazadas.

Existe la suposición de que una enemistad surgida entre Pablo González y Luis Caballero en 1915, cuando éste era jefe de Operaciones Militares de Tamaulipas propició que Carranza lo

⁹⁷ AHDN, XI/481.5/297 (142) ff. 155-64 y 6 febrero, 1919. NAV, 812.00/ 22291 y 22308

⁹⁸ AHDN, XI/481.5/296 (142) ff. 39-40 y 40-50

⁹⁹ Excelsior, 7 junio 1917

retirara su apoyo.¹⁰⁰

Por fin, las elecciones tendrían lugar el 3 de febrero de 1918. Los norteamericanos opinaban que Caballero era uno de los militares más capaces de la zona y que el candidato oficial era López de Lara, quien se había destacado por su anti-americanismo.¹⁰¹

El primer problema fue que se instalaron dos legislaturas locales, cada una de las cuales con mayoría favorable a los respectivos aspirantes. Caballero aprovechó que López de Lara acudió a México al llamado de Carranza para tomar posesión de la gubernatura ante su propio congreso local. El general Ricaut se negó a entregar el gobierno.¹⁰² La Comisión Permanente del Congreso reconoció a Caballero, pero las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales deberían estudiar el caso. López de Lara alegaba que su congreso local era el bueno.

Ya en México, los dos candidatos se enfrascaron en una balacera en la cual resultó muerto el jefe del Estado Mayor de Caballero, coronel Francisco Aguirre. Esto sucedió después de un intento fallido de Pablo Gonzalez por conciliar a los enemigos. Según la información, Caballero siempre se manifestó intransigente.¹⁰³ Los dos generales fueron enviados a la penitenciaría a rendir declaración.

Entretanto, la legislatura larista se había trasladado a Tampico donde esperaba a su gobernador para darle la investidura. Ricaut también se trasladó al puerto, mientras que el general

¹⁰⁰ Hanna a Lansing, 29 diciembre 1917, NAV, 812.00/21623

¹⁰¹ Scholes a Lansing, 19 enero y Cameron a Lansing, 29 enero 1918, NAV, 812.00/21677 y 21706

¹⁰² *Excélsior*, 3-5 marzo 1918

¹⁰³ *Excélsior*, 23 marzo 1918

Emiliano P. Nafarrete se dirigió a Matamoros para establecer el gobierno caballerista.¹⁰⁴

El propio Nafarrete promovió, junto con los miembros de la legislatura caballerista y el Tribunal Superior del Estado hacer una consulta a la Suprema Corte de Justicia para dirimir el conflicto. Esto sucedió a principios de abril y la Corte, por escasa mayoría, acordó que si debería tomar cartas en el asunto. La iniciativa de Nafarrete se debía a que Ricaut se negaba a entregar el gobierno. Algunos magistrados opinaban que eso era competencia del Senado y no de la Corte. Nafarrete -gobernador caballerista interino- se oponía a la intervención del Senado en virtud de un decreto de Lerdo de Tejada, del 18 de mayo de 1875, en el cual se indicaba que ese tipo de asuntos competía exclusivamente a los colegios electorales.

El problema alcanzó proporciones negativas al ser asesinado el general Nafarrete a manos del segundo comandante de policía Enrique Pavageau, ligado a López de Lara, a través del profesor Gual Vidal¹⁰⁵

La ruptura entre Caballero y Carranza ocurrió el 18 de abril, cuando don Venustiano desconoció los poderes de Tamaulipas y envió a Manuel M. Dióñez a Ciudad Victoria a imponer el orden. Caballero protestó por esas medidas, que consideraba violatorias de la soberanía del Estado.

Del Centro se instruyó al general Ricaut acerca de la conveniencia de expedir un manifiesto en el que se hiciera saber al pueblo tamaulipeco que Caballero se había proclamado gobernador

¹⁰⁴Excélsior, 2-3 abril 1910

¹⁰⁵Excélsior, 10 abril 1910

constitucional sin esperar la resolución de la Suprema Corte de Justicia y del Sonado y que había obligado a parte de las fuerzas a su mando a seguirlo en actitud rebelde. Se pedía a Ricaut que exhortara a los tamaulipecos a apoyar a Diéguez en su misión.¹⁰⁶

Entretanto, en el Senado, Rafael Zubaran sugirió que un representante del Ejecutivo fuera a aclarar la situación del Estado fronterizo. Acudió al efecto el propio Manuel Aguirre Berlanga. Según su opinión, Caballero asumió una actitud rebelde desde que el Presidente llamó a los dos candidatos a la capital. Negó que el general Cesáreo Castro marchara a Tamaulipas contra Caballero y aclaró que tanto éste como Ricaut cobraban impuestos en la zona que dominaban. El Senado recomendó evitar enfrentamientos violentos entre las fuerzas federales y los caballeristas. A esto se arguyó que quienes se habían levantado en armas eran los caballeristas y que en lugar de Nafarrete el principal comandante era Eugenio López, quien tenía cerca de 800 elementos al norte de Ciudad Victoria. La Suprema Corte se salió pur una tangente legal.¹⁰⁷ Los enfrentamientos armados no se hicieron esperar en la capital del Estado, entre las fuerzas de Caballero y las de Carlos Osuna.¹⁰⁸

El Senado acordó que se nombrara a un nuevo gobernador provisional, de una terna que presentaría al Presidente. Esta estuvo integrada por el profesor Rafael Osuna, entonces director de Educación del Distrito Federal, Rafael Cardenas y el general

¹⁰⁶ AHDN, XI/481. 5/101 (55) f. 1203

¹⁰⁷ Excélsior, 21 abril 1918

¹⁰⁸ Aguirre Berlanga indicó que Diéguez tenía orden de no atacar, conforme a la disposición senatorial, pero que Osuna no lo sabía. Excélsior, 24 abril 1918

Carlos Osuna. El escogido fue el primero, y tomó posesión el 20 de mayo. Según Ricaut y López de Lara esta medida aquietó los ánimos y se rumoraba, inclusive, que Caballero había abandonado el país.¹⁰⁹ lo cual no era muy exacto, aunque sí se había replegado y algunos de sus seguidores se encontraban en Brownsville.

La presencia del profesor Osuna fue benéfica durante el resto de 1918 y la primera mitad de 1919. Los problemas, empero, no podían aguardar más. La delegación tamaulipeca al Congreso acusó a Osuna de violar disposiciones constitucionales al no convocar a elecciones para establecer el orden legal en Tamaulipas. Lo acusaban de abuso de poder, al disponer de elementos armados y de fondos para gastos en armamento sin solicitar permiso al propio Congreso. La Comisión Permanente turnó la acusación a la Comisión instructora del Gran Jurado.¹¹⁰ El resultado fue la destitución de Osuna, pero solicitó amparo, interpuesto por el licenciado Miguel Román. Esto obligó a la Permanente a revisar el caso,¹¹¹ y contestó que no era de su competencia, por lo cual se dirigirían a la Suprema Corte. Aguirre Berlanga insistió en que el Senado y el Presidente eran los indicados para intervenir. En virtud de que la Corte no dictaminaba, el Senado apoyó la decisión de la Comisión permanente, proponiendo otra vez que se formara una terna para sacar de ella al nuevo gobernador.¹¹² Mientras, Rafael Osuna seguía al frente del ya largo gobierno provisional tamaulipeco, hasta las elecciones.

¹⁰⁹Excelsior, 30 abril, 12 y 21 mayo y 22 junio 1918

¹¹⁰El Universal, 1 julio 1919

¹¹¹El Universal, 2 julio 1919

¹¹²El Universal, 3 julio 1919

Por fin en febrero de 1920 el general Rafael Cárdenas se imponía a César López de Lara, quien ya había aprendido la lección y aceptaba la derrota sin ocasionar desórdenes.¹¹³

El largo proceso político de Tamaulipas ocasionó un retraso en el orden constitucional de ese Estado, aunque Osuna en su breve gestión dio cierto impulso a la educación, cual era de esperarse por su origen magisterial. Su carácter provisional, sin embargo, lo impidió realizar una labor de mayor solidez.

Caballero no fue un rebelde de mayor consideración, a pesar de haber podido pactar con Almazán y aún con Peláez. Prefirió observar si había oportunidades y al no llegar éstas depuso las armas ante Diéguez, quien lo amnistió todavía en 1919.

Con Tamaulipas concluye un recorrido por la frontera del norte y por los estados septentrionales vecinos. La mayor región del país resultó ser acaso la más conflictiva y la que puso en crisis de manera más seria el control territorial. La política militar de Carranza invirtió en esta región sus mayores esfuerzos.

¹¹³ *El Universal*, 16 febrero 1920

VI. EL GOLFO

1. Preliminar

Aún cuando son cinco los estados bañados por las aguas del Golfo de México, en este capítulo sólo serán tratados tres, uno de los cuales ya fue considerado en el anterior, Tamaulipas, el cual, sin embargo está imprescindiblemente asociado a su vecino Veracruz, y por la tierra de adentro, a San Luis Potosí en la región Huasteca, la cual llega a aceptar incluso una porción del más centrico Estado de Hidalgo. En rigor, en este capítulo se recorrerá el territorio huasteco, a través de la figura básica de esa región petrolera y ganadera, Manuel Peláez, y de la importancia que tenía el puerto de Tampico, del cual salía del país la gran producción de petróleo que caracterizó a esos años y que resultaba fundamental para la guerra europea.

Las entidades federativas restantes -la Huasteca no lo es- son Veracruz y Tabasco. Si bien sus problemas concretos los hacen diferentes, tienen en común el hecho de su relativamente fácil comunicación con el exterior por vía marítima y, sobre todo, la facilidad con la que su producción -del petróleo al plátano- podía ser exportada. La situación climática también les otorga un aspecto común.

La fácil salida al exterior, en términos de control territorial, también debe verse al revés, es decir, como fácil entrada al país. Esto es, así como la frontera norte le daba a los

villistas la oportunidad del contrabando de ganado y armas, el golfo la otorga por vía marítima; así como la frontera norte permitía la entrada y salida de rebeldes, la costa del Golfo y los puertos también otorgaban esa facilidad. *

La situación de Tampico, Veracruz y Frontera no resiste comparaciones. Veracruz es un puerto sobre el cual se ejercía un control más efectivo, dada su mayor proximidad con la capital del país. Para el gobierno resultaba fundamental no perder de vista el movimiento de ese puerto. Tampico, en cambio, guardaba mayor independencia. Esta provenía del celo de las compañías petroleras, que podían tener sus propios medios de garantía y, en general, estaba más expuesto al amago interno y externo, dada su importancia mercantil y petrolera. Frontera, por su parte, no dejaba de ser valioso para Tabasco y áreas circunvecinas, pero su categoría, como la del entonces llamado Puerto México -Coatzacoalcos-, era menor. El aspecto que guardaba en común con los otros puertos era el estratégico. Para el control territorial podría costar muy caro perder su dominio.

Esa situación también los hacía ser codiciados por los rebeldes, sobre todo a Tampico, punto de salida de la Huasteca, situado a una distancia muy corta del campamento de Peláez, quien lo amagaba constantemente y amenazaba tomarlo.

En suma, los problemas particulares hicieron de Tamaulipas, Veracruz y Tabasco tres estados bien distintos entre sí, mas por la vecindad geográfica que les da el Golfo, cuentan con sus elementos de afinidad territorial.

2. Peláez, señor de la Huasteca

Acercarse a Manuel Peláez trae consigo hacer referencia a las posibilidades de cacicazgo generadas por un elemento del progreso al que se opone una sociedad tradicional que, aunque se resistía al cambio, lo aprovechaba en su beneficio. El elemento del progreso era el del petróleo; lo que generaba la resistencia al cambio era la propia dinámica de la región que fue agredida por la presencia de las compañías internacionales y los campos petroleros, que desde principios del siglo alteraron la fisonomía regional.

Durante la Revolución armada las compañías temieron que los campos fueran invadidos por las facciones en pugna y detuvieron la producción petrolera. Por otra parte, había resentimiento contra ellas por el hecho de haber despojado de tierras a ganaderos y agricultores que carecían de elementos financieros y técnicos para explotar el energético. Estos factores convergieron para el surgimiento del general Manuel Peláez Gorrochotegui, quien se inició en la lucha armada como irregular y llegó a ser reconocido como general en la Convención.¹

El esquema bajo el cual ha sido presentado Peláez es el de jefe de las guardias blancas que utilizaban las compañías petroleras para impedir que tanto los carrancistas como otros grupos irrumpieran en la zona y alteraran el ritmo ascendente de la producción petrolera. De hecho, Peláez cobraba sumas

¹Sobre los antecedentes de Peláez hasta hace poco tiempo sólo era disponible el libro de Gabriel Antonio Menéndez, *Dohonyel cruel; episodios de la sangrienta lucha por el petróleo mexicano*, México, Bolsa Mexicana del libro, 1958, 307 p. Recientemente ha sido estudiado con rigor académico por Javier Garduadego, *Op. cit.*, p. 93-140 y por Ma. Teresa Aguilar Delgado y Ma. Cristina Del Aranda Mitolo, *Op. cit.* Estas últimas tuvieron el privilegio de consultar el archivo del general Peláez, fallecido en 1971.

importantes a las compañías petroleras para ofrecerles protección de todo tipo y permitirles seguir con su trabajo y enviar petróleo al exterior, tanto cuando era necesario en el frente de guerra como después de la capitulación de Alemania.

Manuel Peláez, gracias a sus ingresos regulares contaba con un ejército organizado y bien armado que dominaba la Huasteca, de manera de proteger el movimiento petrolero hacia Tampico y ciudar los principales campos y las refineries.

El Departamento de Estado norteamericano se manifestó siempre alerta de los movimientos de Peláez. Como ejemplo, cabe citar un telegrama confidencial de Lansing al cónsul de Tampico en el que le solicitaba investigar si se preparaba una expedición contra Peláez, quien, a su vez, organizaba su resistencia con 3,000 hombres y si esa expedición estaría apoyada por reservistas alemanes.² No eran muy gratuitas las inquietudes del secretario de Estado, ya que hacía dos meses los Estados Unidos estaban en guerra con Alemania y temían una acción que le quitara a las compañías angloamericanas el control de Tampico y de los campos productores. El secretario de Guerra también participaba de la misma preocupación.³

Por su parte, Carranza estaba interesado en la pacificación de un enemigo de magnitud mayor. En agosto de 1917, el presidente se dirigió al embajador Bonillas para que utilizara a Ignacio Peláez, hermano del rebelde, como intermediario para proponerle la rendición incondicional a cambio de garantizarle su vida e

² Lansing al Cónsul de Tampico, 19 junio 1917, NAW, 817.00/21039a

³ 22 junio 1917, NAW, 812.00/21044

intereses.⁴ Bonillas se había puesto en contacto con el licenciado José Castellot Jr., quien opinaba que Peláez no aceptaría las condiciones, porque contaba con 5,000 elementos y recibía entre 300 y 400 mil pesos plaza anuales para pagar a su gente y existía el temor de propietarios nacionales y extranjeros en torno a la amenaza que le planteaba la nueva Constitución. Castellot manifestó con ello dar por concluida su intervención.⁵

Por su parte, Eugenio Méndez se dirigió al general Cándido Aguilar en octubre del propio 1917 para plantearle diversos problemas veracruzanos, entre ellos el relativo a Peláez. Méndez se había comunicado en Tampico con el segundo de Peláez, Daniel Martínez, a quien conocía desde antes. Martínez lo invitó al campamento ubicado en San Jerónimo y convinieron, ante la sugerencia de Méndez de rendición ante el gobierno, que podría ser positivo que Peláez y Aguilar se entrevistaran. Vale la pena reproducir un párrafo de la comunicación:

Con franqueza le digo que estas gentes están muy en orden y disciplinadas y con tantos años de guerrilleros, son de tomarse muy en cuenta. El comercio florece en el territorio que ellos dominan y la vida ha vuelto a su antigua normalidad. Yo asistí a un baile al cual fueron familias y no noto ninguna nota discordante. El dinero circula, pues mensualmente pagan todas las compañías tributo.⁶

Como las gestiones fracasaron, Dieguez fue enviado a la Huasteca y el jalisciense, a su vez, comisionó al general Davila a iniciar la campaña para cortar la comunicación entre los pelaezistas y otros grupos rebeldes en diversos puntos de Veracruz. En noviembre hubo encuentros entre tropas carrancistas y

⁴ Carranza a Bonillas, 13 agosto 1917. AHDN, XI/481. 5/100 (52). f. 207B

⁵ AHDN, XI/481. 5/100 (50) ff. 2177-8

⁶ Méndez a Aguilar, 9 octubre 1917. Condumex, V. Carranza, f. 2

pelaecistas en San Jerónimo, cerca de la Laguna de Tamiahua, que no llegaron a afectar la zona petrolera. Las compañías tenían terror por el movimiento de tropas⁷ y el control que ejercían en Tamiahua. Los norteamericanos llegaron a temer que, al abandonar Chihuahua, Murguía llegara a Tampico a hostigar a Peláez, mientras Diéguez lo cercaba por el sur. Veían en ello la mano alemana.⁸ Las tropas de Manuel Lárrega, Miguel Acosta y Alvarez lograron hacer huir a los rebeldes rumbo a la huasteca hidalguense.⁹ La muerte de Magdaleno Cedillo causó temor entre los pelaecistas, según informaba Diéguez.

En enero de 1918 se suscitó una situación político-militar interesante, ya que al no resolverse el conflicto electoral en Tamaulipas y cuando el general Caballero todavía no rompía hostilidades contra el gobierno, se le encomendó entrar en campaña contra Peláez. Los observadores opinaban con certeza que esa campaña sería pasiva; que Caballero pensaba que el gobierno federal quería mantenerlo ocupado y restarle potencial político.¹⁰

William Green, de la Huasteca Petroleum Company, opinaba que los planes de Caballero fracasarían. Consistían estos en que a través de Green, las compañías buscaran un acercamiento entre Caballero y Peláez. El propio Green no aceptó ser mediador, pero agregaba que al percatarse Caballero que el gobierno apoyaba a López de Lara, buscaría unirse a Peláez de manera abierta o subrepticia. Con ese objeto, Caballero buscaba apoyo de los

⁷ Davson a Lansing, 9-10 noviembre 1917, NAW, 812.00/21454-5

⁸ Cobb a Lansing, 19 noviembre 1917, NAW, 812.00/21464

⁹ *Excelsior*, 24 noviembre 1917

¹⁰ Davson a Lansing, 19 enero 1918, NAW, 812.00/21689

Estados Unidos. Los americanos pensaban que el enemigo de Caballero, López de Lara, era germanófilo. También indicaba Green que ya habían conseguido que Alvarez no atacara a Peláez, pero Acosta era difícil de persuadir por su fidelidad a Diéguez, quien era definitivamente antiamericano. Martín de León, informante de Green, insistía en el apoyo a Caballero para asegurar tranquilidad en los campos petroleros, dado que "según León" los alemanes dictaban la política del gobierno en materia petrolera y henequenera. Opinaba Green que era importante hacer esfuerzos para evitar que los alemanes tuvieran predominio en la zona.¹¹

En febrero, Alvarez, Caballero y Acosta se dirigían a combatir a Peláez en Tierra Amarilla. En realidad se concentraron sobre Tantoyuca e hicieron huir a los rebeldes hacia el centro de la Huasteca. Finalmente, en abril, Caballero ya estaba en situación de rebeldía. Su movimiento hacia Ciudad Victoria lo alejaba de la zona que dominaba Peláez, aunque más tarde buscaría el acercamiento.

Peléez era naturalmente desconfiado. Mantuvo su movimiento de manera independiente de los restantes grupos rebeldes, aunque en algunos lineamientos generales estuviese de acuerdo. Lo que unía a unos y otros era el anticarrancismo. Este factor se enriqueció cuando rebeldes de origen o filiación felixista enarbolaron la bandera pro-Constitución de 1857, que animaban muchos exiliados de diverso origen que radicaban en San Antonio, Phoenix, Los Angeles o Nueva York, que lanzaron críticas severas contra el texto promulgado en Querétaro, al que calificaban de "almodrote". El propio Peláez hizo suya esa bandera, que entraba en perfectamente

¹¹ Asistente del Director del Servicio Naval de Inteligencia a Hamson, 11 febrero, 1910. NAV, 812.00/2173P

en consonancia con los intereses de los afectuados virtuales por el artículo 27.

Pese a la existencia de documentos que parecen mostrar una tendencia al aglutinamiento, va que están encabezados con el membrete "Constitución del 57. Junta Unificadora de la Revolución" había acciones que contradecían esa voluntad unificadora. Hay un documento que presenta la organización militar pelaezista con diversas ramificaciones hacia diversos puntos del país. En él se describe la integración del Estado Mayor de Peláez, general en Jefe, y después del Primer Cuerpo del Ejército, integrado por las divisiones del Tamesí, de San Luis Potosí, de las Huastecas, la del Plan, que operaba al norte de Puebla y zona limítrofe con Veracruz. De hecho estas cuatro divisiones eran las que efectivamente estaban en operación, los otros dos cuerpos de ejército, el Segundo, correspondiente al Centro, y el Tercero al Golfo, no tienen una base muy firme, sobre todo el segundo. Sin embargo, se trataba de dar coherencia a grupos con los que se mantenía relación, aunque no todos probaran su subordinación plena a Peláez. Ese es el caso, por ejemplo, de la División Arenas, de Cirilo Arenas, de Tlaxcala, que difícilmente era una División. Marcelo Caraveo, que era el comandante del Cuerpo de Ejército al cual se sumaban, entre otras, las divisiones González, Ubea, la propia Caraveo y la Cordova -de Federico Cordova, el raptor de Jenkins-. En el tercer cuerpo, en cambio, hay felixistas o ex-felixistas: Gordiano Guzmán, Pedro Gabay, Roberto Cejudo y Guillermo Meixueiro. Tal parece que se trataba del intento de Félix Díaz de aglutinar a todos los rebeldes contrarrevolucionarios, sin embargo, el documento está firmado por

Peláez en Potrero del Llano el 15 de agosto de 1919.¹² El documento deja ver un intento serio de organización para dar coherencia a un número considerable de grupos que operaban en regiones localizadas, la mayoría próximas al Golfo, aunque una de ellas -la Mixteca-zapoteca- le daban características de mayor amplitud y lo hacían rebasar el regionalismo típico de todos esos movimientos. La organización, por los resultados posteriores, no satisfizo los objetivos que se había planteado. Era, no obstante, el movimiento contrario al gobierno de mayor solidez.

El documento, asimismo, parece contradecir la actitud independentista manifestada por Peláez a Félix Díaz cuando lo recibió en Potrero del Llano hacia junio de 1918, donde al decir de Luis Liceaga, lo trató con cortesía, mas no así los subordinados del jefe huasteco a los del general Díaz. Para septiembre, Peláez expresó que sus movimientos no tenían relación.¹³ En el manifiesto de Tierra Amarilla reprochaba Peláez al bandolerismo en general y, en particular el de Villa, Angeles, Cintora, Díaz, Aguilar y Cejudo.¹⁴

Antes del documento aludido, esto es, desde el principio de 1919, Manuel M. Dieguez procuraba aislar a Peláez, de manera de cortar toda su comunicación con otros grupos. Las campañas implicaban avances y retrocesos. Se desalojaba a los pelaezistas de sus posiciones en Tantoyuca, Temapache o Tierra Amarilla, pero no era posible sostener el dominio de las localidades y eran

¹² Cif en Aguilar Delsordo y Del Arenal. *Op. Cit.*, p. 107-8

¹³ Luis Liceaga, *Félix Díaz*, México, Editorial Jus, 1958, 801 p., p. 400-72 y Brenda Lanang, 10 noviembre 1918, NAW, 812.00/22410

¹⁴ Srto. de Guerra a Srto. de Estado, 15 febrero 1919, NAW, 812.00/22497. En junio de 1919 Peláez rompió con Almazán. *El Universal*, 19 junio 1919.

abandonadas y, en consecuencia, recuperadas por los de Peláez.

La propaganda llevada a cabo por Eduardo Martínez en los Estados Unidos tiende a explicar el intento de organización amplia de Peláez, ya que, se refer a a que el jefe huasteco dominaba a 50,000 hombres y que, en cambio, el felixismo era débil. Este agente de Peláez procuraba reconocimiento a su jefe, quien imponía el pago de las compañías petroleras.¹⁵

Francisco Murguía, comandante de la zona de Nuevo León, Tamaulipas y San Luis, declaró que era necesaria una campaña de persuasión hacia los rebeldes para pacificar las Huastecas.¹⁶

Entre los hechos aislados cabe señalar la rendición de Luis Velasco, Leonel Cuervo y Francisco Ramos, además de la derrota del español Gorozave.¹⁷ A fines de 1919 hubo un *impasse*, tal vez propiciado por un viaje del general en jefe a Nueva Orleans.

Una nota de *El Universal* asegura que unos documentos recogidos al rebelde Alberto Paniagua señalaban que Peláez y Arenas, entre otros, reconocían a Felipe Angeles, pero al morir éste, el primero era Peláez.¹⁸ La condición anónima del mensaje hace dudar de su veracidad o de si se trata de confundir a los rebeldes. Sin embargo, desde el último trimestre de 1919 se insistía en la unificación y en la consiguiente convergencia de movimientos regionales en uno nacional. El propio diario informa, el 21 de marzo de 1920, de la rendición de Rodolfo Herrero, "segundo de Peláez"(sic) con 500 hombres.

¹⁵ Bonillas a Lansing, 3 julio 1919, NAV, 812.00/22900

¹⁶ *El Universal*, 23 agosto 1919

¹⁷ *El Universal*, 12 septiembre, 10, 15 y 17 octubre 1919

¹⁸ *El Universal*, 17 enero 1920

La situación, en realidad no cambió sino hasta abril de 1920 cuando efectivamente hubo una unión de carácter nacional, cuando Peláez reconoció a los obregonistas y pactó con Arnulfo E. Gómez en la Huasteca y entraron juntos a Tampico, dueños de la situación.

Peláez no deja de ser un enigma. Fue el enemigo del carrancismo mejor dotado de armamento y administración. La organización nacional que parece haber generado a mediados de 1919 aparenta un deseo de lanzarse contra el gobierno, pero eso no estuvo acompañado de hechos que demostraran su peligrosidad efectiva y permaneció fiel a su destino de caudillo dentro de su zona. Los elementos que pudo haber reclutado, de acuerdo con la nómina de los cuerpos de ejército del Golfo y del Istmo no gozaban de un cliente como las compañías petroleras, que los financiarían de manera permanente. Como producto de su negocio, solo a él se debía.

3. Un bastión carrancista

La conflictividad tamaulipecana en relación con el gobierno estatal contrasta con la tranquilidad veracruzana. Si bien el estado no se encontraba bajo control militar, por la acción de Peláez en la Huasteca, que rebasa los límites de una sola entidad, y la de Higinio Aguilar, quien operaba también en más de un estado, en su caso en los límites de Puebla y Veracruz, así como la de Félix Díaz que incursionaba en el Istmo, le correspondía al gobierno el dominio de una zona vital como la formada por el triángulo Jalapa-Córdoba-Orizaba y el puerto de Veracruz.

Durante un tiempo, la capital estuvo ubicada en Córdoba, pero en agosto de 1917, cuando las condiciones lo permitieron, fue trasladada a Jalapa de nuevo.

El factor humano fundamental fue el divisionario Cándido Aguilar, quien gozaba de toda la confianza de don Venustiano. No obstante, antes de su elección como gobernador se manejaban los nombres de Gabriel Gavira, Heriberto Jara y Agustín Millán, que, al igual que Gavira no era veracruzano, pero fungía como jefe de Operaciones Militares del Estado.

Aguilar anunció al iniciarse 1917 que dejaría la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como que renunciaría a su grado militar para presentarse a elecciones como simple ciudadano. Su retórica le valió de algo. Pronto comenzó a recibir apoyo de muchos clubes de distintas ciudades, particularmente Córdoba y el Puerto. Finalmente, el 16 de mayo fue anunciado el triunfo de Aguilar, quien obtuvo una mayoría aplastante a su favor, ganando por más de dos tercios a su rival más cercano que fue el general Gavira.¹⁹

Aguilar se ubicó al frente de su estado, pero no fue constante en el ejercicio gubernativo. Constantemente solicitó licencias y el gobierno local quedó muchas veces en manos de diferentes interinos. Hubo momentos en que alternó el desempeño del gobierno veracruzano con la cancillería.

Al final del periodo de Aguilar se dio un enfrentamiento interesante entre los precandidatos a la gubernatura, licenciado Eugenio Méndez e ingeniero y coronel Adalberto Tejeda. Al principio Aguilar se inclinaba por Méndez, pero la presión

¹⁹ *El Universal*, 16 mayo 1917

Tejedista lo hizo cambiar de opinión y persuadió a Méndez a acudir al Congreso Federal a representar un distrito del Estado. Tejeda fue candidato cuando sobrevino el levantamiento de Agua Prieta, que lo favoreció a pesar de haber contado con el apoyo del ya para entonces yerno de don Venustiano, gobernador saliente.

Durante este periodo se registran luchas entre el ayuntamiento y el congreso local, o pugnas entre los distintos ayuntamientos, cuya trascendencia a la postre fue limitada/

Hay aspectos sociales de interés en el Estado, como la presión que ejerció el Partido Obrero Veracruzano que pidió evitar que entrara nuevamente el pulque en Veracruz y limitar la venta del alcohol.²⁰

El ayuntamiento veracruzano expidió una disposición en la que prohibía a las mujeres ejercer el oficio de meseras.²¹ En general, se manifestó de manera abierta una lucha contra el alcohol y los juegos de azar. La tradición obrera de la zona orizabeña se impuso para tratar de proteger el salario de los trabajadores, aunque las medidas carecieron de la fuerza que llegaron a tener en otros estados.

*

4. La rebelión de los federales

Algunos miembros destacados del Ejército Federal, derrotado en 1914, entraron desde luego en estado de rebelión. Tratase de militares de carrera o de irregulares preparados por el propio ejército, sus antiguos elementos trataron de restaurar sus

²⁰ Díaz Figueroa y Torres a Carranza, 11 abril 1917. AHND, XI/481. 3/310 (151), ff. 408-9

²¹ Excelsior, 10 septiembre 1919

privilegios perdidos y emprendieron la lucha contra el constitucionalismo. No lo hicieron como corporación, porque quedaron diseminados, sino a base de esfuerzos individuales. Así, al ubicar en Veracruz su principal centro de operaciones, lograron convertir lo que pudo ser un movimiento nacional en otro de alcances regionales. En efecto, desaparecido Benjamín Argumedo, quien operaba en La Laguna, a principios de 1916, las principales cabezas de los ex-federales siguieron el itinerario del más significativo de ellos, el brigadier Félix Díaz, ya para entonces divisionario por su propio esfuerzo. En Veracruz operaba desde antes de la llegada de Díaz el octogenario Higinio Aguilar, entusiasta volador de trenes y vías férreas, indisolublemente ligado a la historia del Ferrocarril Mexicano. Aparte de Aguilar, los felixistas siguieron a su jefe después de su peregrinaje por Oaxaca y Chiapas.

A pesar de haber terminado mal con Victoriano Huerta, la tenacidad y su apellido le daban suficiente magnetismo para hacerse seguir por Aurelio Blanquet, Luis Medina Barrón, Gaudencio de la Llave y otros huertistas, así como descansar en la efectividad de Efnuncio Martínez, Pedro Gabay, Roberto Cejudo, Constantino Galán y Celso Cepeda, entre otros.

Los felixistas y los ex-federales que se le unieron, o los que trabajaban para sí y reconocían a Díaz como jefe Supremo, se distinguían de las otras facciones rebeldes por su organización. Con Díaz hay cuerpos de ejército, divisiones, brigadas, regimientos y compañías. Díaz tenía objetivos claros y alcances nacionales y trató de enderezar una lucha organizada contra Carranza. Acaso tenía más nexos en el extranjero -o al menos

iguales- que Zapata y Villa; contaba con un plan, el Acta de Tierra Colorada, de 1916, que recogía preocupaciones agrarias típicas de los núcleos urbanos de 1909-1912, ya superadas por los hechos de 1915, pero que podían aspirar a aglutinar seguidores en el campo o a legitimarse como enemigo del latifundio. A partir del 5 de febrero de 1917 tuvo una mejor bandera: la restauración de la Constitución de 1857, que su célebre tío no se osmeró en cumplir. A pesar de todo, Félix Díaz quedó limitado a operar en Veracruz, aunque tenía correspondencia y seguidores, algunos fieles y otros muy independientes. Entre los primeros, el más destacado fue Alberto Pineda en los Altos de Chiapas y de alguna manera, los soberanistas oaxaqueños Davila y Meixueiro, aunque la lucha de éstos era más oaxaqueña que nacional. Otro corresponsal de Díaz fue el jalisciense Pedro Zamora, que más que revolucionario se comportaba como auténtico gavillero. Dentro de Veracruz, al principiar 1918, Higinio Aguilar le protestó su reconocimiento, mientras que Manuel Peláez simplemente lo trató con cortesia sin aceptarlo ni siquiera en igualdad de jerarquía. Con todo y sus limitaciones, la lucha de Díaz fue tenaz y sus comandantes lograron sustraer del dominio territorial del gobierno, partes considerables del Estado de Veracruz y regiones limítrofes de esta entidad con Hidalgo y Puebla.²²

La gravedad del felixismo fue reconocida por los distintos jefes de operaciones militares del Estado, generales Agustín Millán, Heriberto Jara, el mismísimo Cándido Aguilar, Francisco L. Urquiza y Guadalupe Sánchez.

²² Sobre felixismo, la fuente principal es la obra de Liceaga, ya citada, además de Oortadiego y el norteamericano Henderson. Rosalia Santín del Río hizo una excelente guía del archivo de Díaz localizado en ConduMex.

a) Ataques cotidianos a las vías ferroviarias y labor de desgaste

El Ferrocarril Mexicano era la víctima preferida de los grupos que comandaba Higinio Aguilar. Ya sea la vía México-Veracruz o sus ramales, por el rumbo de Tierra Blanca, o a veces el Interoceánico, se veían afectados por el ataque a los convoyes, el asalto a sus ocupantes, la voladura de locomotoras. Todo lo que contribuía a causar la desestabilización del gobierno carrancista, que se veía obligado a mantener bajo su control la comunicación entre la capital de la República y el puerto. La voladura de trenes había llegado a tal punto, que había sido necesario que el Mexicano le alquilara locomotoras al Nacional de Tehuantepec, de tantas que estaban averiadas.²³ La dificultad de comunicación era grave en el primer semestre de 1917. Se obstaculizaba la salida de productos como el azúcar. Los rebeldes atacaban, pedían dinero, amenazaban y el gobierno carecía de suficientes tropas para garantizar la tranquilidad de la zona.

Higinio Aguilar tenía su cuartel en las inmediaciones de Potrero, y a menos de 10 kilómetros de vía del Mexicano. Según el propietario de la hacienda del Potrero, de apellido Lawrence, era tan malo tener cerca a los rebeldes como a los propios carrancistas, porque los dos grupos se dedicaban al saqueo.²⁴

El coronel rebelde Pedro Cambiamba, subordinado de Pedro

²³ Canada a Lansing, 9 marzo 1917, NAW, 812.00/20655. Resultaría tedioso reproducir y pormenorizar las noticias de ataques a vías férreas, de las que están llenos los informes de archivos y la prensa diaria.

²⁴ 12 marzo 1917, NAW, 812.00/20620

Gabay y de Aguilar expidió un manifiesto el 1 de marzo en Cañada Blanca en el que asentaba que los propietarios de "fincas urbanas y rústicas se sirvan pasar a pagar sus censos de costumbre al campamento..." En otro manifiesto, después de consideraciones relativas a la reorganización nacional, propias del lenguaje felixista, tuvo a bien decretar que "se suspendían las garantías individuales constitucionales para todo caso de robo, homicidio y demás delitos del orden público". Así se abrogaba el Ejército de Oriente el derecho de impartir justicia y, en su caso, el de ejecutar a quienes fueran sorprendidos delinquiendo.²⁵

Carranza era informado en marzo de 1917 que en Veracruz se carecía de elementos para llevar a buen término la campaña, pues aunque los había buenos, ya presumía de la existencia de intereses especiales en retardar la pacificación. El servicio ferroviario no se había regularizado por la vía del Mexicano y el Interoceánico hacia servicio irregular a Jalapa. El tráfico hacia el Istmo era muy difícil entre Córdoba y Tierra Blanca. El puerto de Alvarado había sido atacado por el cabecilla Carballo, excomodoro de la Armada. Según un informante, el comandante supremo era Higinio Aguilar, con quien militaban el ex-comandante de marina Solache, Lauro Cejudo, Lagunes y Gabay. Se allegaban armamento por la costa de Alvarado.²⁶

Agustín Millán dejó la comandancia de Operaciones Militares y fue sustituido por Adalberto Palacios. Después se encargaría del puerto el general Jara.

Cándido Aguilar indicaba que Guadalupe Sánchez batía a menudo

²⁵ Canada a Lansing, 14 marzo 1917, NAV, 812.06/20699

²⁶ Comunicación a Carranza, 19 marzo 1917, AHDN, XI/481.5/318 (151), ff. 383-d

a Higinio, pero le faltaban fuerzas para acabar con él.²⁷ Heriberto Jara informaba que Aguilar se movilizaba hacia la Huasteca con 2,000 hombres y solicitaba parque.²⁸ Entretanto los ataques a los trenes continuaban y los observadores norteamericanos consideraban "seria" la situación. Se llegó a dar un caso en el que la escolta evitó el ataque a un tren y luego la propia escolta robó a los pasajeros, entre los que se encontraba la esposa de un consul cubano.²⁹ En contraste, los felixistas trataban de ganar la confianza del administrador de la Gulf Coast Plantation Company. Tanto Castulo Perez como el propio Diaz lo visitaron al igual que Gaudencio de la Llave. De todos se expresaban bien tanto el administrador como el cónsul Canada. Este mismo agregó que en mayo los rebeldes robaron barcos entre Puerto Mexico y Frontera.³⁰ Por su parte, el rebelde Ponciano Vázquez comunicaba a Canada que todos los ferrocarriles que cruzaran la Republica serian considerados militares y, por consiguiente, serian blanco de ataque.³¹

Juvencio Meneses, rebelde que operaba cerca de la Estación Purga a unos 25 kilómetros de Veracruz fue fusilado por las tropas de Guadalupe Sanchez. Este general no perdía tiempo. Batió a Pafnucio Martinez en Galería, por la vía del Interoceánico y destruyó sus campamentos después de un ataque por sorpresa. Acaso

²⁷ Aguilar a Carranza, 14 abril 1917, AHDN, N12481.52 310 451 [417

²⁸ Esto era a fines de abril. Jara a Carranza, 25 de abril 1917, AHDN, N124801.70310 451 I. 425

²⁹ Canada a Lansing, 19 abril y 4 mayo 1917, NAV, 012.00/20942 y 20917

³⁰ Canada a Lansing, 14 junio 1917, NAV, 012.00/21058

³¹ Vázquez a Canada, 27 junio 1917, NAV, 012.00/21144

esos triunfos permitieron a Paulino Fontes, gerente del Ferrocarril Mexicano anunciar la apertura del tren de Córdoba a Huatusco, región donde el enemigo había sido desalojado.³² Sin embargo, el coronel Tito Hernández se quejaba con Jara que el rebelde Julio Acosta, de nexos zapatistas, había sido liberado.³³ El Ejército Nacional se anotó un triunfo con la muerte en campaña de Carlos Martínez Peregrina, hijo del gobernador porfirista de Puebla, Mucio Martínez, en San Juan de la Punta, cantón de Córdoba por tropas de; cporonel Liberato Lara Torres.

El *Universal* del 22 de octubre anunciaba disgustos entre los aguilaristas y mencionaba un combate entre subalternos de Aguilar y de Gabay. La acción de armas favoreció a los del último, que hicieron huir a los del primero hacia los límites de Veracruz con Puebla. La escisión se debió a que Aguilar ejecutó a 4 o 5 oficiales de Gabay.³⁴

En noviembre de 1917 los rebeldes trataron de atacar el puerto de Veracruz, para lo cual Higinio era el comandante supremo. Constantino Galán reunió sus fuerzas al noreste de las nacionales; Gabay marchó cerca de Boca del Río. Guadalupe Sánchez, que marchaba rumbo a los campamentos de los rebeldes, fue obligado a regresar al Puerto. Se supone que Félix Díaz dio contraórdenes a Aguilar y se tuvo que suspender el ataque proyectado, ya que el enemigo conocía los movimientos planeados.³⁵

Jara, en diciembre, declaraba a la prensa que la situación en

³² *Excelsior*, 19, 31 agosto y 4 septiembre 1917

³³ Jara a Carranza, 5 septiembre 1917, Condumex, V. Carranza

³⁴ Canada a Lansing, 9 noviembre 1917, NAW, 812.00/21401

³⁵ Canada a Lansing, 8 diciembre 1917, NAW, 812.00/21572

Veracruz había mejorado. Un parte de Guadalupe Sánchez de 20 de diciembre, corroboraba las afirmaciones de su comandante.³⁶ En realidad, la situación puede parecer monótona: los rebeldes atacaban, tomaban poblaciones o paraban ferrocarriles y, por su parte, el Ejército les causaba bajas y los hacía huir. Las noticias de los diarios, los reportes diplomáticos y los partes de las operaciones militares dan cuenta al pormenor de estas cuestiones. Es monótono saber que el coronel Tito Hernández derrotó a los aguilaristas en un punto cercano a San Francisco de las Peñas, y que sus fuerzas se componían de 100 de infantería, 50 de caballería y una ametralladora, o que Guadalupe Sánchez atacó a Arana en el cantón de Veracruz, así como a José Lagunes, y que fue destruido un campamento felixista en Mata Jobo.³⁷ Todo esto es cotidiano. Ni los rebeldes logran algo espectacular ni el Ejército acaba con ellos.

En febrero de 1918 fueron aprehendidos los miembros de una junta a la que debía concurrir Félix Díaz. La junta se celebraría en Orizaba y participaban en ella varios jueces y secretarios de juzgados, cuya labor consistía en hacer propaganda, proporcionar noticias a los rebeldes y proveerlos de armas y parque. La junta coincidiría con un movimiento de tropas sobre Orizaba organizado por las cabezas del felixismo: el propio Díaz, los Gabay, Cordova, Caraveo y Aguilar. Todo esto fue conocido por Francisco Bertani, encargado del sector de Orizaba.³⁸ Días después un agente que servía a Aguilar, Luis Puelles Castañares, fue identificado en

³⁶ AHDN, XI/401, 5/319 (15) f. 447

³⁷ *Excélsior*, 8 febrero 1918 y *Canadá* o *Lansing*, 9 febrero 1918.

NAV, 012.00/21701

³⁸ Ahedo a Srto. Particular, 15 febrero 1918. AHDN, XI/401, 5/101 (57), ff. 524-6

in Andrés Chalchicomula. Heriberto Jara comunicaba que el convencionalista Rincón Gallardo indicó que en la casa de asignación de Carmen Amado, en la calle de Violeta, en México, se reunía el "conocido científico" Guillermo Pons, ex-director de *El Debate*, con "correligionarios nuestros" y con su hijo mandaba comunicaciones a los rebeldes de Veracruz. También conseguía pertrechos provenientes de las fábricas nacionales.³⁹

Los días de Jara al frente de las armas veracruzanas estaban contados. Primero se quejó ante Carranza de no haber sido tomado en cuenta por un ayudante del subsecretario de Guerra en sus visitas a la jefatura de operaciones y, en segundo lugar, por los ataques de que era objeto por parte del periódico *La Opinión*. Le comunicó a Carranza que si lo podía servir en otra parte, dispusiera de él. Siete días después de esta comunicación se dio por enterado de que el propio general Jesús Agustín Castro se haría cargo de la jefatura de operaciones de Veracruz.⁴⁰ Acaso fruto del movimiento de jefes fue un ataque a fuerzas de Aguilar en el que perdió "once generales, 4 ametralladoras, así como 100 caballos" por parte del 24 regimiento al mando de Jesús Morales, el 21 de mayo.⁴¹

Los ataques de los rebeldes también se hicieron presentes. Aguilar dinamitó un convoy de pasajeros al salir de Tierra Blanca rumbo al Puerto y a otro, militar, que iba rumbo al Istmo. En señaló que había sido capturado el padre del general Adalberto Palacios, jefe de la guarnición de Jalapa. Una lluvia de balas,

³⁹ Jara a Carranza, 19 marzo 1910. AHDN, XI/401.5/319 (15), ff.

⁴⁰ 83-4

⁴¹ Jara a Carranza, 5 y 12 marzo 1910. AHDN, XI/401.5/319 (15), ff.

114-8 y 127-8

⁴¹ Sergio Valverde, *La revolución en Morelos, México, 1920*, 1933, 252 p. p. 196

según el lenguaje periodístico, recibió un tren al pasar por San Luis Telocholco, por la zona de Tlaxcala, entre Puebla y Santa Ana Chiautempan.⁴² Los informes diplomáticos de septiembre registran aumento en la actividad militar de los rebeldes. Los ataques a trenes fueron frecuentes en Cosamaloapan, Coatepec, Jalapa y Misantla. Hay opinión de que las fuerzas del gobierno se encontraban más débiles que nunca. Se hace mención de un manifiesto de Cejudo y de que el periódico *Lanza bombas* en su número 17 da la noticia de que este general fue nombrado comandante militar de los cantones de Xalapa, Coatepec y Jalacingo.⁴³

Perote fue atacado por fuerzas de Culso Cepeda pero los rebeldes fueron derrotados, habiendo sido perseguidos hasta La Carolina, por las faldas del Cofre. Pero el mes siguiente Cepeda dinamitó el tren militar en La Galarza, en la vía del Interoceánico, entre Puebla y Tehuacán, causando 170 bajas. Por su parte, Medina Barrón atacó la estación de Chichicastle en la misma vía. Entretanto, Gabay impedía la salida de auxilios para Chichicastle.⁴⁴

El general Castro subestimaba el número de fuerzas enemigas y adjudicaba a la apatía de los jefes y a la poca atención que prestaban en evitar sus abastecimientos, el hecho de que no hubiera paz en Veracruz y zonas aledañas.⁴⁵

Un hecho de armas importante para los rebeldes fue el ataque

⁴²*Excelsior*, 3 y 5 septiembre 1918

⁴³Stewart a Lansing, 14 septiembre 1918, NAV, 812/00/22785

⁴⁴*Excelsior*, 26 septiembre 1918 y Liceaga, *Op. cit.*, p. 505-6

⁴⁵*Excelsior*, 15 octubre 1918

a Jalapa del 24 de octubre de 1918, comandado por Cejudo, en el cual el general Alejandro Kurczyn penetró en las líneas de defensa, logrando un éxito para la causa felixista.⁴⁶ Los cafetaleros se dirigieron a Castro para que batiera a las partidas de rebeldes, sobre todo después de un ataque de Gambiamba a la hacienda de Miramar. Juan José Ríos, encargado del despacho de Guerra, declaró que se batiría a los levantados y se le daría apoyo aéreo al general Castro. Finalmente, la movilización de Castro no fue exitosa, ya que el 20 de noviembre fue cambiado, nada menos que por Cándido Aguilar, quien gracias a la confianza presidencial ostentaba tres cargos de alto rango a la vez. Francisco L. Urquiza fue nombrado jefe del Estado Mayor de Aguilar.⁴⁷ Con ello se planeaba hacer una campaña militar en forma. Para iniciarla fueron aprehendidas en Córdoba, Jalapa, Orizaba y el Puerto de Veracruz. Se suponía que se trataba de cómplices de Félix Díaz.⁴⁸

Al aproximarse 1919 parecía haber una mejor organización de parte del Ejército Nacional, aunque no se había apuntado ninguna victoria importante en los meses inmediatos a la comandancia de Aguilar. La publicación de declaraciones en los diarios parecía no estar acompañada de acciones, aunque se vislumbraba mejor organización, armamento, etc. El apoyo aéreo era sostenido.

Ante una nueva serie de voladuras de trenes en la línea del Mexicano, Cándido Aguilar estableció una línea de 100 metros al

⁴⁶ Liceaga. *Op. cit.*, p. 507-8

⁴⁷ *Excelsior*, 16, 17, 20, 21 y 25 noviembre 1918

⁴⁸ *Excelsior*, 1-2 diciembre 1918. Hay nombres en el diario. Liceaga da pormenor desde el ángulo felixista, de muchos hechos de armas. *Op. cit.*, p. 510-2

lado de la vía a la que no podían acercarse viandantes entre Esperanza y Veracruz. Con el apoyo mencionado se llevaron a cabo combates reñidos entre las tropas de los dos aguilares. La flotilla aérea "Amado Paniagua" realizó acciones valiosas.⁴⁹

Indudablemente, la necesaria ubicuidad múltiple de Cándido Aguilar hizo que Francisco L. Urquiza ascendiera a la comandancia de Operaciones Militares.⁵⁰ Con él se iniciaría un trabajo más profesional y se anotaría el ejército muchos éxitos espectaculares. Aguilar no fue removido del cargo sino sólo llamado a la capital. En el vaivén militar acostumbrado, Gabay entró a Coatepec, muchos trenes fueron atacados, se aprehendió a Pablo Ramos, quien protegió la fuga de Marcelo Caraveo, siendo jefe de la policía militar del Estado. Se le comprobó que estaba en connivencia con los felixistas. Cinco cabecillas se rindieron, tres fueron batidos y otros más fueron derrotados en la Mixtequilla entre marzo y abril de 1919.⁵¹

b) Balance de tropas

Los felixistas basaron su éxito en su organización. Por lo menos aseguraban dicho éxito en la medida en que causaban malestar al Ejército Nacional y a la población civil y, aunque recibían derrotas y persecuciones, no eran eliminados de manera definitiva. Su origen "federal" hacía que tuvieran divisiones, brigadas y regimientos, a veces más en el papel que en la realidad. lo cual

⁴⁹Excélsior, 16, 20, 21, 23 diciembre 1918 y 8 febrero 1919

⁵⁰Excélsior, 16 febrero 1919

⁵¹Excélsior, 16, 24, 29, 31 marzo y 11 abril 1919

no había sido extraño en el desaparecido Ejército Federal ni lo eran en el Nacional. Sin embargo, persistía un esquema de organización militar. El cronista del felixismo, Luis Liceaga, plantea de manera magnificada la organización de diez divisiones al mando de Pafnuncio Martínez, Constantino Galán, Pedro Gabay, Roberto Cejudo, Agustín Pradillo, Jesús M. Ramírez, Marcial Hernández, Albino Cerrillo, Cástulo Pérez y Celso Cepeda. Ellos comandaban las unidades del Cuerpo de Ejército de Oriente, perteneciente al Ejército de Reorganización Nacional, que aunque todavía no llegaba a ser nacional, por lo menos trataba de serlo. Lo difícil era que los otros aceptaran la suprema comandancia de Díaz. Se daba de manera nominal, y de hecho cada quien obraba por sí mismo, como se indicó arriba en el caso de Pedro Zamora.

Una visión menos parcial a la de Liceaga la da una recopilación consular de Veracruz enviada al Departamento de Estado; si no es exacta, por lo menos no llega a la exageración de Liceaga ni a la minimización del gobierno. Según dicha información,⁵² Félix Díaz era el "oponente activo al presente régimen". Se estimaba que tenía de 5,000 a 6,000 efectivos permanentes. Lo ubicaban al norte y al este de Jalapa. Todos sus hombres parecían tener armas de alguna clase: machetes, pistolas, rifles, pero no se les suponía muy bien armados. Sus municiones eran limitadas. Se calculaba que consistían en 25 cargas de cartuchos por individuo. Su provisión de armas y parque venía de soldados carrancistas que los vendían por necesidad de dinero en efectivo. También lo compraban proveniente de Cuba en desembarcos ilegales en la costa del Golfo. El informe menciona la composición

⁵²Dir. Servicio Consular a Buén. 5 noviembre 1919. NAV, 012.00/23011. Todo lo que sigue se apoya en esta fuente.

de fuerzas: Cejudo con 1,000, cerca de Jalapa; Vázquez, con 100, en un llamado "escuadrón volante", también cerca de Jalapa. Arellano, 800, entre Jalapa y Córdoba. Gabay, con 1,000 en Huatusco, al sur de Córdoba. Castro con 800 en el Istmo, próximo a Puerto Mexico. Pedro Martínez, con 1,000 también en el Istmo. Galán, unos 800, en Alvarado, a lo largo del ferrocarril de Veracruz al Istmo. La fuente habla de "otra organización de bandoleros, generalmente considerada como aliada de Villa " que se distingue por atacar el ferrocarril mexicano. Su jefe era Higinio Aguilar y sus apoyos, Eduardo Loyo y Celso Cepeda, a quien Liceaga señalaba como comandante de la décima división. La fuerza consistía en 300 hombres "indiferentemente armados". Una tercera organización operaba cerca de Tuxtepec, al mando de Nájera, con 150 efectivos. Hay en todo omisiones y cálculos demasiado gruesos, pero también se reduce el término división a cifras más realistas.

De las tropas nacionales se decía que el general Urquiza comandaba también de 5,000 a 6,000 hombres bien armados, con un promedio de 125 cargas por abeja, con artillería y ametralladoras. Se refiere a una división en secciones o sectores en los siguientes distritos: Jalacingo, Misantla, Jalapa-Coatepec, San Andrés Chalchicomula, Orizaba-Zongolica, Córdoba-Huatusco, Veracruz, Cosamaloapan-Tuxtepec, Lagos y Tuxtles y Minatitlán-Acayucan. Además, Guadalupe Sánchez contaría con un escuadrón volante de un millar de efectivos, bien armados y montados. El informe indica que el Ferrocarril Mexicano viajaba escoltado: estimaban 35 máquinas, 18 coches de pasajeros y 60 carros de carga. El servicio era irregular por los ataques constantes.

La presencia de Urquiza como jefe de Estado Mayor encargado de la comandancia en ausencia de Aguilar, fue benéfica para el gobierno. Se nota la buena organización de Urquiza en las recopilaciones mensuales de hechos de armas que se informan de todos los sectores de la comandancia. Ante esa organización, los felixistas perdieron cabezas importantes.

c) Sucumben Blanquet y otros federales

En el contexto de la muerte de Zapata, ocurrida como es bien sabido el 10 de abril, cinco días más tarde las tropas comandadas por Guadalupe Sánchez sostuvieron un combate con los felixistas bajo el mando del recién incorporado Aurelio o Aureliano Blanquet, durante el cual el "brazo fuerte del huertismo" perdió la vida. Blanquet tenía escasos 30 días de haberse incorporado a las filas de Félix Díaz, a las que se sumó como divisionario del Ejército de Reorganización Nacional. Los contrarrevolucionarios del exterior trataron de reforzar las filas del felixismo con la presencia de militares notables del extinto Ejército Federal. Mondragón, más suspicaz que Blanquet, prefirió el exilio, con sus seguridades, a la aventura rebelde. No así Blanquet, que se puso en contacto con colega de la Ciudadela, se retrató en los cuarteles de Veracruz y se lanzó a combatir. La buena organización de Urquiza y la habilidad de Sánchez fueron superiores. Con Blanquet pereció su secretario Francisco Traslósheros y fue capturado el general Francisco de P. Álvarez, otro antiguo federal.

La prensa nacional e internacional, así como los miembros del servicio consular coincidieron que con la caída de Blanquet se

asestó un golpe muy fuerte al felixismo. El propio presidente Carranza incluyó la noticia en su mensaje presidencial de 1919 con detalles poco usuales en documentos de ese tipo, donde puntualizó que Blanquet cayó en Chavaxtla, Veracruz, tras 22 días de haber desembarcado procedente de Cuba. El teniente coronel Pedro González fue quien lo derrotó. Tanto éste como Sánchez y Urquizo fueron ascendidos al grado inmediato superior.⁵³

El episodio del general Alvarez se tiñó de sensacionalismo en la pluma del reportero Regino Hernández Llergo, enviado por *El Universal* a cubrir los detalles del juicio sumario y la ejecución, que tuvo lugar el 21 de abril. Aunque dos jueces le habían concedido amparo, la jurisdicción militar no los acató. La lección del maderismo había sido aprendida.⁵⁴

Los enfrentamientos cotidianos continuaron, como siempre, con victorias para ambos lados. En septiembre, el general Francisco L. Urquizo fue nombrado oficial mayor de la Secretaría de Guerra y Marina. Sus méritos en campaña le hacían merecedor de la confianza presidencial. Fue sustituido en Veracruz por Agustín Millán.

Entre los caídos destacados del campo rebelde cabe mencionar, en diciembre, a Ricardo Morales y en febrero de 1920, a Celso Cepeda y a Constantino Galán, en combates sostenidos en la Barra de Nautla, con las tropas de Pedro González. Al mismo tiempo fue hecho prisionero el general federal Gaudencio de la Llave, quien fue llevado al puerto de Veracruz por las tropas de Guadalupe Sánchez. De la Llave se había incorporado al felixismo precedente de Guatemala. Los hijos del capturado general solicitaron el

⁵³ Informe presidencial, 1919, p. 337

⁵⁴ *El Universal*, 17-24 abril 1919

amparo. *El Universal* volvió al dramatismo de los juicios de Angeles y Martínez, con el resultado de siempre.⁵⁵

La historia de las campañas de Veracruz dio un giro completo y llegó a vincularse con la dinámica nacional con el caso del general rebelde Roberto Cojudo. El primer paso consistió en la rendición del cabecilla, al parecer gestionada por un hermano del general Millán y el propio interesado. Cojudo viajó a México donde fue presentado a la Secretaría de Guerra. Ahí declaró no haber conocido a Díaz ni a Aguilar, lo cual era falso según los testimonios felixistas. Se comprometió a colaborar en la batida de las tropas de Díaz y en mediar para que se rindiera Pedro Gabay, con quien tenía amistad. Todo eso ocurría a mediados de marzo; al finalizar el mes, Cojudo era aprehendido acusado de haber hecho una estratagema para levantarse en armas nuevamente. O tal vez el Ejército no confió en su nuevo aliado. Una vez preso, ya en abril, se le encontraron documentación que lo involucraba con Alvaro Obregón. El sonorenses fue llamado a declarar a la ciudad de México mientras llevaba a cabo su gira electoral en Tampico. El resto del episodio aparece detallado en mi texto *La carrera del caudillo*.

5. Descontrol en Tabasco

Los amagos de grupos felixistas provenientes de Chiapas y el Istmo le daban a Tabasco una situación de inseguridad muy marcada, en virtud de la difícil situación de su territorio. Ramon Ross, Fernando Villar, Santibáñez y Cal y Mayor eran los cuatro principales rebeldes que operaban en el Estado. Todos lo hacían en forma independiente. Su actividad había impedido que salieran
⁵⁵*El Universal*, 20 diciembre 1919, 2-14 febrero 1920. En este caso el reportero fue Carlos Quirós

productos tanto de la Chontalpa como de la región de Villahermosa. El plátano roatán prácticamente no salía de la localidad, lo cual causaba trastornos económicos.⁵⁶ Esa situación obligó al gobierno central nombrar jefe de Operaciones Militares de Tabasco, Chiapas y el Istmo al divisionario Salvador Alvarado, quien había establecido un orden particular en la Península de Yucatán. Alvarado instaló su cuartel general en Frontera. Al mes de haberse ocupado de la región indicaba a Carranza que la campaña se iniciaba con buenos auspicios; la tropa estaba bien armada y municionada y tenía buen ánimo. Los rebeldes comenzaban a replegarse.⁵⁷

Un año después, el propio comandante le indicaba al Presidente que las autoridades locales no cooperaban en la extinción del banditaje por razones comerciales, políticas o de compadrazgo; las autoridades judiciales eran hostiles a la pacificación. Los municipios eran cómplices de los rebeldes. La solución que proponía Alvarado era drástica. Dar ejidos o terrenos a algunos pueblos de Tabasco y Chiapas, no más de cinco en cada estado, al mismo tiempo que se suspendieran las garantías individuales, pero sin incurrir en juicios sumarios ni facultades para aplicar la pena de muerte, sino solo para deportar a los rebeldes a otros estados. Si se sacaba a 500 rebeldes y a 100 cómplices de cada uno de los estados, se acabaría el problema.⁵⁸

La presencia de Alvarado en la región propició un desequilibrio político muy grande, ya que durante todo el periodo

⁵⁶ Brouman a Lansing, 3 mayo 1917, NAW, 812.00/20971

⁵⁷ Alvarado a Carranza, 12 agosto 1917, AHDN, XI/401.5/310 (15) ff.

⁵⁸ Alvarado a Carranza, septiembre 1910, AHDN, XI/401.5/206 (129) ff. 12-5

no hubo definición acerca de quien seria el gobernador constitucional.

Antes de la llegada de Alvarado habia sido gobernador provisional y jefe militar Francisco J. Mújica, quien repartió tierras y combatió el alcoholismo.⁵⁹ Después de un breve interinato del hiconciado Aureliano Colorado, ascendió por primera vez al poder local el general Luis Felipe Dominguez, quien esperaba retirarse del gobierno provisional para lanzar su candidatura al gobierno constitucional tabasqueño. Su oponente seria el también general Carlos Greene, ligado a Alvarado.

Dominguez informaba en marzo de 1917 que las cabeceras municipales estaban en manos del gobierno. Estimaba que habia paz en Frontera, Misamispana, Jalapa, Jonuta, Montecristo, Balancan y Tenosique. En Teapa y Tlacotalpa habia alarma por los rebeldes que atacaban desde Simojovel, en Chiapas. Recomendaba prolongar el periodo provisional hasta diciembre de 1918 para retomar el ritmo interrumpido por la Revolucion y hacer un cuatrienio 1919-1922.⁶⁰

Dominguez fue sustituido por el secretario de gobierno, Joaquin Ruiz, para hacer su campaña. A fines de julio, Dominguez se dirigia de nuevo al presidente para informarle que se habian reanudado los embarques de plátano roatan, que se habian suspendido durante la gestion de Mújica. Elogiaba la administración de Ruiz y comentaba que era de esperarse que la presencia de Alvarado ayudara a exterminar las gavillas.⁶¹

⁵⁹ Armando de María y Campos, *Mújica, cronica biografica. (Aportación a la historia de la Revolucion Mexicana)*, México, Compañia de Ediciones Populares, 1939, p. 104 a

⁶⁰ Dominguez a Carranza, 30 marzo 1917. AHDN, XI 481.5.285 (139), II.

⁶¹ Dominguez a Carranza, 26 julio 1917. AHDN, XI 481.5.285 (139), II.

En el último trimestre de 1918 el Centro Constitucionalista Tabasqueño postulaba a Domínguez, mientras el Partido Radical Tabasqueño postulaba a Carlos Greene. Según un informante, el primero era más popular y se expresaba con adjetivos fuertes contra los radicales.⁶²

Domínguez había aprovechado su posición para ejercer dominio en el Estado. Algunos corresponsales lo asociaban a oligarquías locales. Su posición le resultaba favorable para iniciar el proceso electoral hasta el 1 de noviembre, cuando el general veracruzano Heriberto Jara fue nombrado gobernador provisional. Domínguez mostró su inconformidad porque Jara aplazó las elecciones hasta febrero de 1919. También se quejaba de que había hostilidad oficial hacia sus partidarios; acusaba al secretario general de gobierno de hacer labor franca en pro de Greene.⁶³

Heriberto Jara, por su parte, informaba que tuvo que reformar la ley electoral porque favorecía a Domínguez. Además, todos los presidentes municipales se dedicaban a hacer propaganda política en lugar de atender la administración. Jara señalaba que Domínguez estaba asociado con huertistas y felixistas.⁶⁴

El interinato de Jara concluyó cuando Jesús Martínez Sotomayor se presentó con cartas de Carranza y de Aguirre Berlanga para hacerse cargo de la secretaría general del gobierno. Eso indignó a Jara y renunció. El general Carlos Vidal recibió el gobierno de manos del primero.⁶⁵ *El Universal* opinaba, en la pluma

⁶² Sánchez Montero a Carranza, AHDN, XI/401. 5/206 (139) ff. 16-7

⁶³ Domínguez a Carranza, 17 noviembre 1918, AHDN, XI/401. 5/206 (139), ff. 19-20

⁶⁴ Jara a Carranza, 26 noviembre 1918, AHDN, XI/401. 5/206 (139) ff.

⁶⁵ Jara a Carranza, 25 diciembre 1918, AHDN, XI/401. 5/206 (139) ff. 32-3 y *El Universal*, 15 enero 1919

del tabasqueño Palavicini, que Jara había entorpecido la paz del Estado al retrasar las elecciones para favorecer a Greene. Hacia un poco de historia para sostener que durante el constitucionalismo el único grupo serio había sido el de Domínguez y que unos "belicosos" esparcidos por la Chontalpa, encabezados por Greene, aprovecharon la situación en favor suyo.⁶⁶

Vidal tenía el problema de que la tropa era de su antecesor y no lo obedecía. El día de las elecciones, 2 de febrero, hubo disturbios, como se esperaba, y en una balacera resultó muerto don Pomposo Vidal, padre del gobernador provisional.

Domínguez y Aquileo Juárez lanzaron un manifiesto el día 5 en el cual acusaban a Vidal de haber actuado en favor de Greene y de que habían hecho una comedia al pretender que Domínguez se levantaría en armas al resultar electo Greene. La Comisión Permanente solicitó la consignación de Vidal, sobre quien llovieron muchos cargos, entre los cuales estaban el que prohibía la venta de periódicos de la capital, hacía censura telegráfica y postal, y ejecutaba cateos y hacía amenazas de aprehensiones a cambio de rescates.⁶⁷ La Suprema Corte decidió llevar a cabo una investigación, a través de una comisión que debía averiguar: 1) si hubo atentados contra la vida, la libertad y la inviolabilidad del domicilio, 2) si, en caso afirmativo, se cometieron con el concurso de fuerzas públicas, 3) si se cometieron con autorización o tolerancia del gobernador, y 4) si fue violado el fuero constitucional del senador Aquileo Juárez.⁶⁸

⁶⁶El Universal 20 enero 1919

⁶⁷El Universal, 12, 18, 20 y 25 febrer 1919

⁶⁸El Universal, 6 marzo 1919

Entretanto, se instalaron sendas legislaturas locales: la greenista en Villahermosa, con Rafael Martínez de Escobar a la cabeza, y la dominguista, en Boca de Amatlán, presidida por don Guadalupe Aguilera Martínez. Los diputados federales tabasqueños solicitaban que el Presidente llamara al Senado para intervenir en el asunto, mientras Vidal entregaba el mando a Carlos Greene. Los diputados presionaban para que ese acto se considerara fuera de la ley. Achacaban a Alvarado tener responsabilidad en el caso, debido a que Domínguez, cuando desempeñó la gubernatura, se negó a imponer la circulación del papel moneda de la Reguladora.⁶⁹ Don Venustiano indicó que la situación no ameritaba la intervención del Senado. Como Domínguez no podía ir a Tabasco, por su situación de militar, su legislatura nombró a Esteban Abreu, quien se dedicó a desconocer toda acción emprendida por Greene. El presidente hizo en su informe de abril de 1919 amplia alusión, indicando que no consideró oportuna la intervención del Senado y que el gobierno de Villahermosa estaba constituido.⁷⁰

La lucha de los dominguistas no terminó ahí. Conforme pasaba el tiempo ganaban terreno, a pesar de que Green parecía contar con apoyo federal. Según el consul de Frontera, Bowman, los dominguistas dominaban los municipios y ya se habían posesionado de Villahermosa.⁷¹ En efecto, Esteban Abreu ya despachaba en el Palacio de Gobierno y 15 de 17 ayuntamientos lo reconocían. Por su parte, Tomás Garrido desempeñaba el gobierno greenista en Frontera, ya que Greene se encontraba en la capital del país.

⁶⁹ *El Universal*, 19 marzo 1919.

⁷⁰ *El Universal*, 10 marzo 1919 e Informe presidencial 1919, p. 306.

⁷¹ Bowman a Lansing, 31 julio 1919, NAW, 812.00/23032.

Con esta situación, el gobierno nombró al general Emilio Elizondo como jefe de operaciones militares en sustitución del general Francisco Bertani.

Por fin, el Senado intervino. Juan Sánchez Azcona dijo que Greene tenía que aclarar lo relativo a su nacionalidad, mientras que Field Jurado consideraba el nombramiento de Greene como una imposición de Vidal. *El Universal* presionaba contra Greene.⁷²

La situación general era descrita como lamentable. No había vigilancia ni servicios públicos. Las familias salían del Estado. Castellanos y sus partidarios achacaban todo a Garrido Canabal y al general Elizondo. El Senado rechazó el dictamen de la comisión que reconocía a Greene en una votación de 23 contra 20. El diputado César Lara presentó cargos contra Greene en el Senado.⁷³

La elección de Greene no fue reconocida por el dictamen y la anarquía en Tabasco prosiguió hasta 1920. Ni Domínguez ni Greene ocuparon la gubernatura durante la presidencia de Carranza de manera legal y efectiva. La situación se regularizó, no sin problemas, hasta después de la rebelión de Agua Prieta.

⁷²*El Universal*, 20 octubre 1919

⁷³*El Universal*, 20 y 26 octubre 1919

VII. LA PENINSULA DE YUCATAN

1. Generalidades

Para comprender los sucesos de la Península de Yucatán en el periodo de 1917 a 1920 es necesario tener en cuenta las particularidades de la historia yucateca con respecto a las del resto del país, así como la circunstancia inmediata de la revolución en esa región.

Desde el ángulo de los siglos, la Península ofrecía en 1917 a una mayoría maya explotada por una minoría blanca, ambas sobrevivientes de las violentas guerras de castas ocurridas a lo largo del siglo XIX. Asimismo, por su densidad demográfica, el Estado de Yucatán era el centro de la Península, dado que en él se asentaba el mayor número de poblaciones, a la vez que albergaba al mayor número de habitantes. Campeche representaba el vértice civilizado del triángulo, cuyo opuesto era el recientemente creado (1902) Territorio de Quintana Roo, aislado de todo. El triángulo federativo también representa un triángulo de productores de materias primas: henequén, palo de tinte y chicle y maderas, respectivamente. Los productos de la tierra y los elementos que ponían su mano de obra le daban a la Península sus características fundamentales, las cuales la llevaron a guardar diferencias esenciales con respecto al país.

Por el lado inmediato, la circunstancia revolucionaria de Yucatán también difería de la que se suscitó en México. Venustiano Carranza comprendió en 1915 que era necesario controlar la

Península, dado que por el puerto de Progreso podrian entrar elementos contrarios al constitucionalismo provenientes de La Habana o de Nueva Orleans. Además, así como el petróleo huasteco y el guineo roatán tabasqueño eran productos básicos para la exportación, el henequén contaba con un gran mercado exterior y, en menor medida, también el palo de tinte, el chicle y la madera.

Fue por ello que Carranza envió a la Península a Salvador Alvarado, divisionario, en calidad de comandante del Cuerpo de Ejército del Sureste, con base en Mérida. Alvarado derrotó a Abel Ortiz Argumedo y estableció su gobierno provisional y su jefatura de Operaciones Militares. Se dio cuenta de que para tener el dominio efectivo de la zona, o por lo menos el del estado de Yucatán, era necesario darle al poder revolucionario -civil y militar- el suficiente poder económico a través de un organismo que controlara el mercado del producto básico. Fue así como se organizó la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén, cuya presidencia del Consejo de Administración recayó en el propio Alvarado. Con la Reguladora, como se le conoce comúnmente, el divisionario obtuvo poder efectivo, al darle al gobierno estatal una gran fuerza no basada exclusivamente en las armas. Así, se igualó con los hacendados productores y el estado dejó garantías al ser el elemento que controlaba las operaciones de la venta del henequén. Alvarado aprovechó esa situación, propia de un socialismo de Estado, para favorecer a la clase explotada y promover reformas sociales, lo cual propició que los campesinos participaran en el proceso político y que se organizara un Partido Socialista Yucateco. Con esos elementos se propició el llamado socialismo yucateco, que significó una experiencia avanzada en

muchos casos, ficticia en otros, pero que ofrecía una paradoja interesante: el hecho de que en un ámbito en el que no había sido violenta la Revolución se daban medidas revolucionarias más avanzadas que en territorios que sí fueron teatro de situaciones violentas. La experiencia yucateca seguía siendo singular debido a esa combinación de lo secular con lo radicalmente revolucionario.

2. Yucatán: la cuestión política

La primera impresión que causó Yucatán en el enviado del Departamento de Estado norteamericano Gavland Marsh fue la de un deslumbrado ante los progresos alcanzados por los yucatecos, a quienes no escatimó el llamar "los americanos de México". Opinaba que había pocas posibilidades de disturbios y que, si bien había tendencias hacia una mayor autonomía local, eran fieles a Carranza. El trabajo estaba bien pagado, los uniones de trabajadores ejercían fuerte influencia política y el peonaje parecía abolido. Informaba que la Comisión Reguladora había obtenido ventajas.¹ Esta apreciación es interesante porque la realidad yucateca se impuso ante los prejuicios tradicionales del observador norteamericano, interesado en captar todo detalle que indicara la inexistencia de armonía. Subraya aspectos fundamentales, como el trabajo bien remunerado, característica central del gobierno de Alvarado.

El divisionario sinaloense informaba a Carranza que había una utilidad de 13 millones oro nacional, aunque no especifica el

¹ Marsh a Lansing, 31 mayo 1917, NAW, 812.00/20993

periodo y le especifica que los sueldos habian subido un 200%. Se permitia recomendar que se organizaran comisiones reguladoras del Ixtle en Laredo y del plátano y el cacao en Tabasco, las maderas y el chicle en Quintana Roo, el algodón en La Laguna y el garbanzo en Sonora.²

En 1917 se ve clara la labor de Alvarado, ya en la cima, aunque carecia del apoyo generalizado de los yucatecos. Los elementos legales de la oligarquia destronada, como los hermanos Manzanilla, Aznar y otros aforantes del dominio economico de Avelino Montes, hacian labor en la capital y el extranjero para disminuir el poder de Alvarado y recuperar lo perdido.

Del otro lado estaban los trabajadores, muchos de ellos del riel, que habian alcanzado posiciones elevadas, como Carlos Castro Morales, lider ferrocarrilero, que habria de perfilarse como sucesor de Alvarado. La circunstancia radicaba en que el divisionario no podia ser gobernador constitucional de un estado del que no era oriundo. Entonces, el Partido Socialista apoyó, por influencia del propio Alvarado, a Castro Morales, mientras que el Partido Liberal Yucateco tenia como candidato a Bernardino Mena Brito, hombre cercano a Carranza, pero alejado de quien ostentaba y sustentaba el poder en Yucatan.

La convocatoria a elecciones fue tardia: se expidió indicando que los comicios se celebrarían el 4 de noviembre. Castro Morales tomó posesión del gobierno local el 2 de febrero de 1918.

Con Castro en el poder, la direccion del Partido recayó en Felipe Carrillo Puerto, quien desde Motul y en representación de

² Alvarado a Carranza, 27 junio 1917, AHDN, XI/481. 5/100 (51) ff. 1912-3

26,000 trabajadores pedia a Carranza que influyera para que pudieran adquirir tierras, ya que se le concedían amparos a los propietarios.³

⁴ Tanto los diarios de la capital de la República como el consul Marsh llamaban la atención acerca de la tendencia de los socialistas de dominar la escena política. Por su parte, Lorenzo Manzanilla y Enrique Aznar, hacendados, insistían en la gravedad de la situación yucateca, de la cual eran culpables Alvarado y Carrillo Puerto. Los productores de henequén aparecían como víctimas, mientras que los victimarios eran los socialistas y la administración del Estado.⁴

Carrillo Puerto formó la Liga Central de Resistencia Socialista, que según se plantea, llegaba a aglutinar a 62,000 trabajadores. Esto le dio una base de poder indudable y previno al jefe de Operaciones Militares, general Luis M. Hernández, quien publicó una circular que sus impugnadores atacaron indicando que violaba garantías individuales y contravenía las disposiciones del gobierno estatal. Juan Barragán, en la capital, apoyó las medidas tomadas por Hernández.⁵

En 1919 hubo un enfrentamiento en Muna propiciado por socialistas protestantes de Ticul. Hernández encontró que hubo de 25 a 30 muertos, 15 heridos y casas quemadas, por diferencias

³ Carrillo a Carranza, 30 marzo 1918. AHDN. XI/481. 5/328 (59) ff. 15-6
⁴ Adición al Memorándum "Ligas de Resistencia", de Aznar y Manzanilla, 21 septiembre 1918. AHDN. XI/481. 5/101 (57) ff. 2015-23

⁵ Excelsior, 24-25 diciembre 1918

religiosas.⁶ El asunto se debió a que atacaron a vecinos de Muna que celebraban la fiesta de Cristo en Uxmal. Se desató una polémica acerca de si la responsabilidad debía recaer en el gobernador, tolerante con los socialistas de su Partido, o en el general Hernández por los excesos cometidos y no haber evitado el enfrentamiento. Otros señalaban a Carrillo Puerto como instigador.⁷

La violencia en Yucatán proseguía en septiembre, a causa de enfrentamientos entre liberales y socialistas.⁸ Hernández pidió la intervención de la Procuraduría General de la República porque la justicia local dejaba libres a los detenidos. La prensa llegó al amarillismo, al decir que Yucatán estaba "envuelto en una ola de sangre". Por su parte, los diarios norteamericanos hablaban con insistencia del bolsevismo yucateco y le achacaban a Alvarado el haber favorecido las "teorías soviets" en la Península durante su gobierno.⁹

Hubo en 1920 conflictos entre el Ejecutivo y el Legislativo locales. Castro se quejaba de que los diputados le obstaculizaban su labor. La legislatura había reducido partidas indispensables y cortado muchos "gastos extraordinarios". Los diputados llegaron a solicitar que tanto la Tesorería del Estado como la Educación Pública local dependieran del Legislativo. Castro se preguntaba que si esto sucedía, qué objeto tendría entonces el Ejecutivo.¹⁰

⁶El Universal, 12-13 julio 1919

⁷El Universal, 15 julio 1919

⁸Hernández a Carranza, 20 septiembre 1919. AHDN. NI/481.5/329 (153). ff. 6-8

⁹El Universal, 12 diciembre 1919

¹⁰Castro a Carranza, 20 marzo 1920. AHDN. NI. 481.5/103 (62) ff. 784-6

Por otra parte, se quejaba el gobernador de que el personal de la oficina de Telegrafos tomaba partido en favor del Legislativo y censuraba mensajes. Castro se habia negado a introducir elementos del Congreso en los consejos de administración de la Compañía de Fomento del Sureste, el Banco Refaccionario de Yucatán y los Ferrocarriles del Estado. Asimismo, recibia presiones para que destituyera al secretario general de gobierno, Amado Cantón Meneses. Castro culpaba a Manzanilla de ser el instigador de la conducta política de los diputados, dado que habia aprovechado al Partido Liberal para introducir a la reacción en el gobierno. El caso es que Castro se apoyaba en el general de la Garza, nuevo jefe de Operaciones Militares. Con el aislamiento de Alvarado desde fines de 1919, se hacia evidente su falta de poder.¹¹ La crisis política yucateca se entiende mejor si se ve la disolución de la gran fuente de poder que fue la Reguladora.

3. Declive de la Comisión Reguladora

El control del mercado del henequén por parte del Estado le dio a éste solvencia y al gobierno de Carranza, tanto al preconstitucional como al definitivo, un financiamiento muy considerable. La Reguladora habia fortalecido a los productores independientes, antes explotados por Olegario Molina y Avelino Montes, en beneficio del principal comprador, la International Harvester, que protegía a los agricultores norteamericanos que necesitaban la fibra para engavillar el trigo. Tanto la International Harvester como para los hacendados del grupo Molina

¹¹ Castro a Carranza. AHDN, XI-481, 5-330 (453) ff. 7-10 y El Universal, 27 abril 1920

-Montes buscaban la revancha. Para el *trust* norteamericano era importante imponer los precios; para los de la "casta divina", retomar el poder económico que les había quitado Alvarado en favor de los productores, propietarios y trabajadores, yucatecos.

Luis Manzanilla, Luis Patiño y Enrique Aznar, testaferros de Avelino Montes, enviaron un memorándum a Carranza en el que calificaban de angustiosa la situación de Yucatán. La culpa de todo recaía en Alvarado y sus métodos. Solicitaban una inspección de parte de la Secretaría de Hacienda para averiguar las operaciones de la Reguladora en lo concerniente a las emisiones de billetes, cheques, bonos de caja y demás efectos de crédito.¹²

En otro comunicado agregaban que había causado mucho descontento el que hubiera quedado como gobernador interino Felipe Carrillo, a quien calificaban de anarquista y enemigo del régimen. Sugerían que se nombrara secretario de gobierno a alguien que despertara la confianza de los hacendados. Era preciso, también, que Alvarado perdiera el mando militar de la región, porque seguía controlando la situación.¹³

Los pequeños y medianos hacendados querían que la Reguladora subsistiera con algunas reformas, para bien de la mayoría. En una asamblea habían perdido una votación, decidida en favor de los grandes propietarios.¹⁴ Los pequeños hacendados se entrevistaron con Luis Cabrera y al parecer hubo acuerdo en los planes del gobierno federal de reorganizar la Comisión Reguladora con

¹² Patiño et al. a Carranza, 2 octubre 1918, AHN, XI/401, 2/101 (57) ff. 2001-14

¹³ *Ibidem*, ff. 2126-8

¹⁴ *El Universal*, 11 abril 1919

representantes de los tres tipos de productores: grandes, medianos y pequeños en el Consejo Directivo; serian 3 por cada sector, más uno designado por el gobierno local.¹⁵ Los grandes propietarios, en cambio, querian *laissez faire*. Acusaban a la Reguladora de manejar mal sus fondos y de provocar que los grandes compradores dejaran de adquirir la fibra. Se entabló polémica entre Aznar y compañía con la Reguladora.¹⁶

Los Estados Unidos detuvieron la compra de henequén a la Reguladora. Esta contaba con un *stock* de 800.000 pacas que podía comercializar en 45 millones de dolares.¹⁷ Se había detenido el pago de giros por parte de la Reguladora y, por otra parte, se trataba de disminuir el papel moneda avalado por la institución en Yucatán a 10 y aún a 5 millones de pesos.¹⁸ Los Estados Unidos buscaban la manera de presionar a la Reguladora y, si era posible, hacerla desaparecer. Se tomaron, en consecuencia, varias medidas: que sólo se usara el henequén en la manufactura de hilo de engavillar; que se prohibiera la exportación del hilo de los Estados Unidos; que se procurara sustituir el henequén con otras fibras; que se cultivara henequén en gran escala en otros países; declarar la fibra artículo de primera necesidad sujeta a las disposiciones de la administración de alimentos. Las medidas tuvieron efecto inmediato. Se mezcló el henequén con otras fibras, de manera que el hilo de engavillar se hizo con 40% de

¹⁵ *El Universal*, 23 abril 1919

¹⁶ *El Universal*, 28, 30 abril, 3 mayo 1919

¹⁷ *El Universal*, 10 junio 1919

¹⁸ *El Demócrata*, 8 julio 1919

henequén.¹⁹

El *Universal* se tomó la tarea de presionar a la Reguladora en favor de la situación anterior a la Revolución. Se renovó el Consejo de Administración y se decretó el mercado libre del henequén. El *Universal* atacaba a la Reguladora de haberse convertido en un monopolio de Estado y de que por encarecer el producto se quedó sin vender la producción anual de 800.000 pacas. La presión sobre Yucatán también logró derogar la "ley seca" y la ley de "absentismo" que implantó Alvarado para que no quedaran ociosas las tierras. El liberalismo del periodico era sospechoso.

Para solucionar las dificultades surgidas en la Secretaria de Hacienda y la Reguladora, debido al adeudo de 8 millones que esta tenía a favor del fisco, la Secretaria solicitó que la Reguladora enviara una comisión a tratar el asunto. La comisión fue presidida por los señores Evia y Zavala y llegó a la capital a principios de octubre de 1919.

Castro Morales envió a Carranza un telegrama en el que le comunicaba que la comisión presentó un proyecto que fue turnado por su gobierno al Congreso, el cual expidió un decreto en el que se ordenaba la liquidación inmediata de la Reguladora. Hubo, sin embargo, solicitudes de revocación del decreto, por parte de la Cámara de Comercio de Mérida. El decreto permaneció en vigor, después de una suspensión de dos días.²⁰

Después de la negativa del gobernador para revocar el decreto, los comerciantes cerraron sus establecimientos y consiguieron que la legislatura local se reuniera para derogar el

¹⁹El *Universal*, 21 julio 1919

²⁰Castro a Carranza, 5 octubre 1919. AHDN. XI/401. 5/329 (153) 11, 9-18 y El *Universal*, 9 octubre 1919

decreto en cuestión y expidiera uno nuevo, el 562, que fue hecho de acuerdo con los hacendados, quienes se comprometieron a formar una sociedad cooperativa de responsabilidades limitadas para liquidar la Comisión Reguladora, responder a los compromisos contraídos por ella y recoger las cantidades que se le adeudaban. Después fue expedido el decreto 563 en el que se facultaba al Ejecutivo para dar por terminada la Comisión y traspasar sus intereses a la nueva Sociedad Cooperativa de Hacendados, que sería la que cubriría los compromisos de la institución.²¹ También fue promulgada una ley de amortización del papel de la Comisión Reguladora, a finales de octubre. Juan López Peniche fue nombrado consejero y gerente de la Reguladora en liquidación. Sus bienes sólo podían salvarse si el gobierno federal expedía una ley de moratoria. Los comisionados de la institución lograron, con Cabrera, la promesa de que la moratoria podía ser hasta por 3 años. López Peniche decía que era grande el número de empleados de la Reguladora, tanto en Mérida como en los Estados Unidos y opinaba que el gobierno socialista se estaba yendo a pique por su actuación desastrosa. Habría que sugerir a Carranza buscar un sustituto para Castro Morales.²²

La situación de Yucatán osciló de la bonanza a la quiebra a partir de que los Estados Unidos concluyeron su participación en la Guerra. El año de 1919 marcó, como en tantos otros ordenes, la debacle para el experimento revolucionario yucateco. La marcha

²¹ *El Universal*, 11 octubre 1919

²² López Peniche a Rueda Magro, AHDN, XI/481, 5/102 (60) ff. 639-43

atrás fue definitiva aunque, como se sabe, fue un paréntesis que sirvió de acicate a la radicalización. La ausencia del individuo promotor se llenó con la presión de las masas, las cuales apoyarían más tarde a otro líder.

4. Los otros dos vértices del triángulo

a) La tranquilidad campechana

Nada espectacular sucedió en Campeche durante el trienio 1917-1920, salvo algunos entorpecimientos de la tranquilidad pública propiciados por la sucesión gubernativa local. Campeche producía y exportaba palo de tinte, lo que le rindió buenas utilidades durante la guerra y, además su producción de maíz, aparte de satisfacer el mercado local, se vendía en Yucatán.²³

El hombre fuerte era el general Joaquín Mucel, jefe de Operaciones Militares y gobernador preconstitucional, quien pese a no ser de la entidad, fue electo gobernador constitucional, contraviniendo la legitimidad que requería el poder. Tuvo oposición local por parte del doctor León Gual y de elementos de la entidad.

La Cámara de Diputados -se entiende que federal- conoció el caso de Mucel y resolvió que iba contra las leyes generales. En rigor, debía haber sido el congreso local el que debería haber analizado las responsabilidades de Mucel en el periodo preconstitucional, pero el asunto se mandó a la capital y se

²³ Moisés González Navarro, *Raza y tierra. La guerra de castas y el henequén*. México, El Colegio de México, 1970. 392 p., p. 252

resolvió desde el Centro.²⁴ Mucel pidió licencia para separarse del puesto.

En 1919 fue necesario renovar los poderes. Mientras el profesor Francisco G. Tanes servía como gobernador interino en el tiempo que le restaba a Mucel. El Partido Progresista de Campeche postuló candidato al licenciado Enrique Arias Solís, quien había sido secretario de gobierno con Mucel y quien, también, había provocado opiniones en su contra. Su oponente fue Fernando Mateo Estrada. En junio, Arias Solís fue electo gobernador. Estrada se retiró de la contienda un día antes de los comicios, alegando falta de garantías.²⁵

b) En la orilla de México: Quintana Roo

Aunque por un corto tiempo, Carranza nombró al general Carlos Vidal gobernador y comandante militar del Territorio de Quintana Roo. El general Octaviano Solís retomó el poder el 31 de julio de 1917. La situación precaria de ese Territorio es pintada por Solís en una comunicación a Carranza en la que le solicita fuerzas para guarecer Vigía Chico, Bacalar y Río Hondo, hasta la frontera con Guatemala, porque solo le quedaban 43 hombres de su escolta para el servicio de todo el Territorio, ya que Vidal no le había dejado "ni un soldado, ni nada, pues se acabó o se llevó las existencias de todo". Se necesitaba más vigilancia en el litoral y en las islas para evitar el contrabando. Agregaba que la situación de Quintana Roo era lamentable. Muchos habitantes habían emigrado

²⁴El Universal, 28 agosto 1917

²⁵El Universal, 5-11 mayo y 14 junio 1919

por falta de trabajo porque las compañías que explotaban maderas y resina de chicozapote habían suspendido labores y los nuevos concesionarios todavía no llegaban. Faltaba comunicación en el Territorio y era necesario procurarla para evitar el contrabando.²⁶

En Quintana Roo, al margen de la Revolución, subsistía la guerra de los mayas, aunque debilitada, al grado de que el jefe Francsico May salió de la selva para conferenciar con Solís en julio de 1918. Se le reconoció a May el grado de general, se le otorgó una subvención anual de 10.000 pesos y una concesión para explotar 200.000 hectáreas de bosques y para operar ferrocarriles.²⁷ Inclusive, cuando hubo un levantamiento de mayas, fueron sometidos por Solís y May, en lo que resultaron muertos Bonifacio y Cabo Sabine.²⁸

En cuestiones políticas conviene destacar la labor de oposición a Solís encabezada por el tabasqueño José Colorado Palma, gerente de la agencia bancaria de Quintana Roo, quien acusaba al gobernador de haber sido zapatista, preso por el gobierno de Madero y luego haber servido a Huerta. Haciéndose pasar por preso del huertismo, engañó a los constitucionalistas. Al parecer, y según Colorado, Solís fue jefe de la policía rural en Santa Cruz de Bravo durante el huertismo.²⁹ Solicitaba un gobernador civil porque Solís había sido perjudicial al comercio y

²⁶ Solís a Carranza, 7 agosto 1917, AHDN, XI 401.5/244 (123) ff. 67

²⁷ González Navarro, *Op. cit.*, p. 277-8 y *Excelsior*, 8 noviembre 1918 y 26 febrero 1919.

²⁸ Solís a Carranza, 29 septiembre y 14 noviembre 1919, AHDN,

XI/401.5/246 (123) ff. 1 y 3-5

²⁹ Colorado Palma a Srta. de Guerra, 16 diciembre 1919, AHDN,

XI/401.5/246 (123) ff. 10-11

a la banca.³⁰ Solís continuó al frente del gobierno territorial.

La ventaja que daba al gobierno de la República la condición de Territorio de Quintana Roo, permitió que el ingeniero Salvador Toscano, director de Bosques, Caza y Pesca de la Secretaría de Agricultura y Fomento hiciera una visita al Territorio con el fin de evaluarlo. Particularmente fue a observar la Colonia de Santa María que había pertenecido al Banco de Londres y México y pasó a manos de la Agencia General de la Secretaría de Agricultura y Fomento en febrero de 1918. La colonia estaba muy aislada de centros de población.³¹ Antes de la comisión viajó en 1917 por parte de la misma Secretaría y estimaba que había 3 millones y medio de hectáreas para toda clase de explotaciones; 396.795 para fraccionamientos y venta, 115.600 para reservas forestales del gobierno, que se dedicarían a estudios científicos.³² Toscano, al parecer, hizo más de un viaje y se tomó muy en serio el estudio del Territorio para incrementar su potencial económico y dotarlo de una infraestructura más sólida.³³ La situación económica que pintaba Solís en 1917 fue mejorando al incrementarse la explotación maderera y la de la resina del chicozapote, que le daba a los mayas chicleros un ingreso regular durante 7 meses al

³⁰ *Ibidem*, f. 9

³¹ "El ingeniero Salvador Toscano y su visita a Quintana Roo", *Mercurio*, México, 13 noviembre 1920. Ejemplar en Archivo Amado Aguirre, caja IV/12 ff. 22-31

³² *El Universal*, 14 junio 1917

³³ *El Universal*, 29 junio, 9 y 20 julio, *Excelsior*, 12 agosto 1917. La relación de Salvador Toscano con Quintana Roo quedó plasmada en los rollos de película que tomó y que fueron aprovechados por su hija Carmen en el montaje de *Memorias de un mexicano*. Más adelante, en 1925, regresó dentro de una comisión presidida por el general e ingeniero Amado Aguirre y emprendieron un estudio riguroso del Territorio por encargo del presidente Calles. Existe copia en Archivo Amado Aguirre, caja IV/14, ff. 1-147.

año.³⁴

Las condiciones permitían que Octaviano Solís se convirtiera en una especie de Cantón de Quintana Roo, pero se siente un mayor control de parte del gobierno de la República. El aislamiento natural no resultaba peligroso, como en el norte, a causa de la vecindad con los Estados Unidos. El Caribe, Belice y Guatemala no entrañaban mayores peligros. El contrabando resultaba un mal menor.

En resumen, la Península de Yucatán ofrecía un panorama muy particular, diferente al del resto del país. La significación mayor durante el período es la desestabilización política de Yucatán a partir de la nulificación de Alvarado y del boicot al henequén propiciado por los norteamericanos. La llegada a 1920 dista mucho del auge del arranque en 1917. Las circunstancias internacionales cambiaron la fisonomía de la parte central del triángulo peninsular.

³⁴onzález Navarro, *Op. Cit.*, p. 252

VIII. EL SUR

Aun cuando no existía entre sí ningún nexo particular, Chiapas, Oaxaca y Guerrero quedan agrupados dentro de la región del Sur. Podría desarticularse, acaso, y reunir a Chiapas con Tabasco en un conjunto diferente, con salida a los dos mares, o tal vez con el sur de la Península yucateca, por el sustrato maya de la población original, pero lo cierto es que la Revolución presenta a tres entidades muy diferenciadas entre sí, con el nexo común de su aislamiento, no sólo con respecto al centro del país, sino aún de sus propios vecinos, con la única excepción de las partes más próximas, por ejemplo Chiapas y el Istmo, la Costa Chica, la zona de Tuxtepec con su limítrofe de Veracruz y así por el estilo.

Históricamente, la Revolución no tuvo una significación muy clara en el Sur, aunque no se puede hablar de marginamiento. Si la hubo: maderismo y zapatismo en Guerrero, por ejemplo, y más tarde contrarrevolución felixista en Oaxaca y Chiapas, aunque con variantes locales más fuertes que la propia corriente encabezada por Díaz. En suma, como en otros casos, esta selección puede ser arbitraria pero para una apreciación de conjunto funciona tanto como las otras. La Sierra Madre le da un carácter más generalizado al paisaje, que colinda con el litoral del Pacífico. Los hechos políticos y militares que se examinaron ilustran acerca de las particularidades que cada entidad ofrecía al nuevo Estado en ciernes para realizarse. En particular, de las tres, Guerrero era la más integrada al conjunto nacional. Chiapas y Oaxaca ofrecían

movimientos rebeldes contrarrevolucionarios de consideración mayor y de arraigo local muy fuerte.

1. Los rebeldes de Chiapas

Un memorándum sin destinatario expreso, fechado el 12 de diciembre de 1918 resume bien la situación del Estado de Chiapas en el trienio carrancista de 1917 a 1920. Vale la pena reproducir alguna parte:

El laberinto creado por los diversos jefes militares que sucediéndose en el mando, han ido a operar en distintas zonas de dicha región ha acarreado el descontento de los vecinos... [Algunos jefes] cometen depredación y abusos en las propiedades del territorio encargado a su vigilancia, consuman *atentatorias detenciones* de particulares, acaso sorprendidos por malevolos y apasionados informes secretos, lo que se traduce en actos de crueldad y de venganza que *exacerban el espíritu público* entre las masas oprimidas.¹

Ciertamente, la redacción del texto es interesada y revela la actitud local ante los militares comandados por Salvador Alvarado en lo general y por Alejo González en lo particular, destinados a batir a los rebeldes que tenían fuerza y arraigo local.²

El autor del memorándum dice que había medidas eficaces para resolver esa situación aplicando la ordenanza general del Ejército, lo que convendría mucho para devolver la calma al pueblo

¹Memorándum que refleja la verdadera situación política y militar del lejano y rico Estado de Chiapas, 12 diciembre 1918, AHDN, XI/481, 5/55 ff. 27-30

²La actitud se reproduce en la historiografía sobre la época: Santiago Serrano, *Chiapas revolucionario. Hombres y hechos*, Tuxtla Gutiérrez, s./e., 1923, 235 p. y Prudencio Moscoso Pastrana, *El pinedismo en Chiapas*, México, Ed. del autor, 1960, 336 p. Para una visión moderna del caso, véase: Alicia Hernández Chávez, "La defensa de los finqueros en Chiapas, 1914-1920", *Historia Mexicana*, v. XXVIII, no. 3, (1911), p. 395-399, Javier Garcuadiego, *Op.cit.*, p. 154-211 y sobre todo, el excelente libro de Antonio García de León, *Resistencia y utopía... 2 v.*, México, Ediciones Era, 1985, v. II.

chiapaneco. Agreraga que Carranza no sabia que en Chiapas se habian reclutado voluntarios para defenderse de los asaltos y robos que con frecuencia cometian las gavillas -asi se los llama- de Tiburcio Fernández, Agustín Castillo Corzo, Alberto Pineda, Tirso Castañón y otros. El anonimo autor del memorándum dice que deberia darse el mando a militares chiapanecos en lugar de preferir a los jefes venidos del norte, por varias razones, a saber, el conocimiento del territorio, el ver comprometidos sus intereses, su conocimiento de los rebeldes, todo ello facilitaria los planes de rendición. Concluye el texto señalando que las industrias mercantil y agricola habian sufrido retraso, y que la "funesta división de credos y pareceres que reinaba" surgia del despótico gobierno de Emilio Rabasa, especialmente en Chiapa de Corzo, Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal y Comitán.³

Contrasta la queja del interesado autor del documento aludido con la consabida información enviada al Departamento de Estado. El representante de una compañía maderera informaba que estaba trabajando de manera activa y que la actitud de los jefes y oficiales carrancistas en Ayutla, Tapachula y otros pueblos era amistosa.⁴

En realidad habia algunas zonas del estado relativamente tranquilas y otras con fuerte actividad rebelde. Tiburcio Fernández Ruiz era la cabeza de la rebelión en Tuxtla y las tierras bajas, mientras que Alberto Pineda dominaba las altas. El primero fue armado por los finqueros en defensa de los embates

³ Dec. Ct. n 1.

⁴ Layton a Lansing, 18 marzo 1919, NAW, 812.00/22599

delos revolucionarios del norte. El segundo fue apoyado por Félix Díaz para ser comandante de sus fuerzas en Chiapas. Pineda siempre lo tomo en cuenta como jefe supremo deun movimiento nacional del que él era vicario en su tierra natal. Estableció un contro de operaciones en Ocosingo, desde donde organizo sus fuerzas, cobraba contribuciones y prestaba garantias a los habitantes de la zona, que de esa manera podian dedicarse a sus labores agricolas ordinarias.⁵

En Tuxtla y sus inmediaciones comandaba la rebelión Tiburcio Fernandez Ruiz, jefe del movimiento identificado como mapachista o de los mapaches. Apoderarse de Tuxtla era su objetivo. A principios de junio de 1917 se da noticia de una toma de dos tercios de la capital por parte de las fuerzas del viajero Juan Andreu Almazán. El jefe de operaciones militares, Pablo Villanueva, se adorna al decir que impidió con 60 hombres el ataque de "cerca de 600".⁶ No es claro acerca de si se trata del mismo amago o de otro que si fructificó, por parte de Fausto Ruiz y Wulfrano Aguilar, que llegó al exceso de incendiar el palacio de gobierno, destruir la penitenciaría, saquear la casa del gobernador y causar 25 bajas en los 60 soldados de la guarnición, de la que el resto fue herida.⁷ Al parecer, después de la huida, Tiburcio Fernández se encolerizó y degradó a Aguilar, responsable del exceso. El propio Tiburcio y Castañón trataron de tomar Tuxtla en julio. Se retiraron después de 22 horas cuando arribaron

⁵ Moscoso Pastrana, *Op. Cit.*, p. 104

⁶ Villanueva al Srio. de Guerra, 5 junio 1917. AHDN, XI/481.5/318. ff. 15-6

⁷ Canada a Lansing, 3 julio 1917. NAW, 812.00/21139

refuerzos del gobierno.⁸

Alvarado opinaba que la situación era grave; que las fuerzas del gobierno estaban desorganizadas y sin haberes, los cuales habían sido vendidos y estaban en manos del enemigo. La región estaba plagada de rebeldes y los habitantes estaban de acuerdo con ellos, principalmente los comerciantes; de ellos recibían café y cacao. Las autoridades casi en su totalidad estaban emparentadas con los rebeldes. La compañía El Águila le proporcionaba parque y armas a los felixistas. Introducía contrabando por Tapachula y llegaba hasta Salina Cruz y Minatitlán. Según Alvarado, el cónsul mexicano en Guatemala era agente de los rebeldes; organizaba fuerzas, realizaba propaganda y conseguía financiamiento.⁹

Esta nota se contraponía al memorándum chiapaneco. Son dos caras de la misma moneda. Si se dejaba en manos de los locales, el control del territorio chiapaneco se perdía; si se ejercía por parte de los "nortefíos", se cometían excesos. No había equilibrio. Alvarado, por lo pronto encomendó a Blas Corral una vigilancia rigurosa de la frontera con Guatemala y ordenó a las autoridades civiles prohibir el tráfico con artículos robados o de contrabando. En Salina Cruz amenazó con castigar a quienes facilitaran ayuda a los rebeldes. Esto fue dicho en una reunión con los comerciantes.¹⁰

Hubo un ascenso en la campaña a favor del gobierno. Muchos rebeldes se fueron a refugiar a Guatemala, según dijo el general

⁸ Serrano, *Op. cit.*, p. 111

⁹ Alvarado a Carranza, 12 agosto 1917, AHDN, XI/401, 5/310, ff. 353-4

¹⁰ *Excelsior*, 27 agosto y 8 septiembre 1917

Paz Faz Riza.¹¹ Los norteamericanos indicaban que la mano de Alvarado era dura y se hacia sentir.

Al iniciarse 1918, Tiburcio Fernández ordenó movilizar sus tropas rumbo a la zona fria. Fue a reunirse con Pineda, con cuatro regimientos a los que ascendió a la categoría de brigadas y Fernández fue ascendido a general de división. Tuvo que estrenar su grado con una derrota que le propinó Carlos Vidal.¹²

A principios de 1918 Tirso Castañón tenía ascendente sobre Pineda, quien lo reconocía como "gobernador". A Castañón no le parecía que Pineda se entendiera con Félix Díaz y comenzó a hostilizarlo. Pineda no estuvo de acuerdo con los métodos de Castañón de incendiar y saquear poblaciones, como lo hizo en Yajalon, y se quejó ante Fernández, que depuso a Castañón del cargo de Gobernador. Castañón pasó a Guatemala, no sin llevarse una buena cantidad de cabezas de ganado. Pineda tenía por norma que sus tropas observaran buena conducta para contrastarla con las carrancistas, proclives al abuso, que les hizo merecer la impopularidad generalizada. Por eso se contrapuso a Castañón con buen resultado.¹³

De acuerdo con Moscoso Pastrana, Pineda supere a su antagonista el general Rafael Maldonado, quien tenía una brigada con 900 hombres, contra 200 que mandaba Pineda. Este aprovechó su conocimiento del terreno, hizo pasar al enemigo por una zona de pantanos y se replegó rumbo a Salto del Agua. El viaje mermó la fuerza de Maldonado, pero ante el hecho de su superioridad

¹¹ *Excélsior*, 10 octubre 1917

¹² Serrano, *Op. Cit.*, p. 119

¹³ *Ibidem*, p. 123-6. Reproduce correspondencia entre Pineda y Castañón sobre el particular.

numérica, los pinodistas huyeron a otra finca durante una noche. En Palenque, los pinedistas sufrieron una primera derrota en agosto, que el historiador sancristobalense justifica por la diferencia de cifras. Pero en Simojovel, los pinedistas infligieron un revés a los carrancistas.¹⁴

La opinión de los cónsules, en su información al Departamento de Estado era que, aunque no había demasiada actividad rebelde, tampoco se veía mucha intención de parte de los carrancistas de terminar con el bandidaje. Los rebeldes, por su parte, tampoco se unían, pues no les gustaba reconocer a un superior.¹⁵

Alejo González sucedió a Alvarado en la jefatura de la macro-zona militar de Chiapas, el Istmo y Tabasco. Una de sus acciones fue dirigirse a Ocosingo para batir a Pineda, pero éste abandonó la plaza antes de presentar combate.¹⁶

Ya en 1920 Tiburcio González entró en pláticas con Alejo González para rendirse, pero se comentó que las condiciones de los mapaches eran inaceptables.¹⁷ Se formó una comisión que tomó en cuenta diez puntos de Fernández Ruiz, pero se dice que había desconfianza mutua entre los dos jefes. Pineda, por su parte, aunque se entrevistó con uno de los comisionados, permaneció fiel al felixismo y a su propia causa. El gobierno quería rendición incondicional y Fernández insistía en sus puntos, para sentar las bases de la pacificación.¹⁸ Pineda no estaba de acuerdo con ellas y

¹⁴ Moscoso Pastrana, *Op. Cit.*, p. 211-7 y 227-8

¹⁵ Weller a Oficina Naval de Inteligencia, 27 diciembre 1910. NAV, 812.00/22443

¹⁶ Moscoso Pastrana, *Op. Cit.*, p. 224

¹⁷ *El Universal*, 6 y 22 abril 1920

¹⁸ Serrano, *Op. Cit.*, p. 187-9 y 209-8

manifestó que no podía pactar con el carrancismo.¹⁹

La historia de la rendición de los mapaches no tuvo su final durante el gobierno de Carranza, sino que fue decidida al estallar y desarrollarse la rebelión de Agua Prieta. Pineda, por su parte, no se rindió sino con el presidente provisional De la Huerta.

2. Oaxaca y los Soberanistas

La situación a la que se enfrentaba Carranza en Oaxaca no era fácil, ya que los mixtecos, acaudillados por el licenciado José Inés Dávila y los serranos, cuyo jefe era el también licenciado -y general- Guillermo Meixueiro, viejo político porfiriano, se habían unido en un movimiento "soberanista", es decir, tendente a rescatar a Oaxaca de la República carrancista.²⁰ Hubo un momento de coincidencia con el felixismo, pero los soberanistas, por definición, tenían su dinámica propia. A partir de la promulgación de la Constitución de 1917 coincidieron con Félix Díaz en luchar por restaurar el imperio de la Constitución de 1857. Por consiguiente, y aunque el gobierno federal controlaba una buena parte del Estado, que incluía la capital, era necesario impedir que los soberanistas le minaran control territorial.

En marzo de 1917 fue nombrado gobernador y comandante de operaciones militares en Oaxaca el general Juan Jiménez Méndez, en

¹⁹ Moscoso Pastrana, *Op. Cit.*, p. 299

²⁰ Para antecedentes y desarrollo de este tema, vid. García Vallejo, José Ruiz (1915-1920), Raúl Martínez de Oaxaca, 1985, 414 p.p., 225-308 y *La Revolución en Oaxaca. El movimiento de la Soberanía (1915-1920)*, México, Fondo de Cultura Económica - Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1986, 223 p.

sustitución de Jesús Agustín Castro, quien se hizo cargo de la subsecretaría de Guerra.

Los soberanistas defendían el Plan de Ixtlán de Juárez, de carácter anticarrancista, que pretendía obrar de la periferia al centro, iniciando la labor en Oaxaca. Una vez eliminado el carrancismo en un estado, los jefes militares designarían un gobernador provisional que convocaría a elecciones del poder legislativo. Una vez reorganizado éste, se convocaría a elecciones para los otros dos; después se atendería el asunto nacional, mas o menos de la misma manera. Los poderes ejecutivo -definitivo- y judicial no debían estar en manos de militares; para ocupar un cargo habría que dejar el servicio con un año de anticipación a la elección.²¹

En marzo de 1917 se integró una comisión con los licenciados Heliodoro Díaz Quintos, Francisco Modesto Ramírez y José Manzano Trovamala que se reunió con Meixueiro, Isaac M. Ibarra y Onofre Jiménez para lograr la unión de los contendientes y la pacificación del Estado. La comisión, después de la entrevista, concluyó que no tenían ambiciones personales y deseaban un régimen constitucional. La comisión buscó una segunda reunión, a sugerencia del general Castro, todavía gobernador, pero Meixueiro dejó claros los puntos que le interesaba defender y quedó establecido que no podría haber un entendimiento entre ellos. Meixueiro pedía, entre otras cosas, convocatoria inmediata a elecciones de gobernador constitucional; los candidatos debían ser ciudadanos oaxaqueños; no figurarían ellos como candidatos; el cómputo de votos y la declaratoria correspondiente la haría el

²¹ AHDN, XI/401.5/211 (119), ff. 70-62

congreso oaxaqueño que funcionaba desde el 6 de septiembre de 1915. El punto que sigue es radical: nombrado gobernador, las fuerzas regulares que estuvieran en el Estado quedarían a sus órdenes volviendo a la vida privada los ciudadanos armados de las fuerzas defensoras del estado; quedarían en libertad los presos políticos, se restituirían las propiedades confiscadas y se daría por terminada la contienda. La comisión pacifista que había conferenciado con los jefes serranos, pasaría a hacerlo con el gobernador José Inés Dávila en la Mixteca y si él estaba de acuerdo, las bases se darían por definitivas y se procedería a llevar a cabo las elecciones.²²

La comisión pacifista fracasó en sus intentos. Carranza, por su parte, sólo aceptaba la rendición incondicional, y los que estuvieran de acuerdo gozarían de garantías y protección.²³ Los miembros de la comisión se dirigieron, entonces, al general Carlos Tejeda, candidato viable a la gubernatura del Estado, para intervenir en la pacificación. Proponía la comisión editar un periódico en el que se encauzaría a la opinión pública de manera favorable a la aceptación, tanto de las condiciones razonables de los rebeldes, como de la candidatura de Tejeda. Por otra parte, la comisión era consciente de la mayor disposición negociadora de los serranos; los mixtecos, por su parte, pretendían que los constitucionalistas salieran de Oaxaca para que fuera ocupada por las fuerzas de la soberanía y el gobernador Dávila y su congreso convocaran a elecciones. La Comisión había advertido una división entre los serranos; por una parte estaba Meixueiro en Villa Alta,

²² Diez Quintos et al. a Meixueiro et al., 5 marzo y respuesta, 20 marzo 1917, HDN, XI/481.5/212 (133), ff. 49-53

²³ *Excelsior*, 28 mayo 1917

mientras que Onofre Jiménez e Isaac Ibarra estaban en Ixtlán.²⁴

Salvador Alvarado jefaturó la macrozona militar y se estableció en San Jerónimo, Oaxaca, en agosto de 1917. De inmediato dispuso llevar a cabo una batida enérgica contra los rebeldes. Hizo preparativos a lo largo de la línea del ferrocarril de Tehuantepec y del Panamericano.²⁵ Se dispuso que mientras las tropas de la 21 división atacaban a las gavillas -término periodístico- en la región de Oaxaca, Alvarado movilizaría la tropa para evitar que en su huida los rebeldes se internaran en Chiapas.²⁶ Los norteamericanos informaban que desde la llegada de Alvarado las condiciones habían empeorado. Si bien los rebeldes se habían retirado y el gobierno ocupaba los principales poblados y haciendas, la gente estaba descontenta, porque los soldados abusaban y decía que recibían peor trato de ellos que de los rebeldes.²⁷

En un intento de Meixueiro de acercarse a Davila para discutir las bases de la pacificación, se formó una comisión a la que pertenecieron Hermenegildo Díaz, Francisco Ruiz y Francisco Ramírez, la cual recibió mal trato de parte de Davila. A su regreso fueron detenidos en Tomellín, desde donde fueron conducidos a México para hablar con el general Castro. Regresaron en enero de 1918 a Ixtlán.²⁸ Dávila no aceptaba. Lanzó un

²⁴ Camacho a Tejedo, 19 mayo 1917, AHDN, XI/481, 5/100 (91), ff. 125-30

²⁵ Alvarado a Castro, 25 julio 1917, AHDN, XI/481, 5/100 (51) ff. 22-7

²⁶ *El Universal*, 31 julio 1917

²⁷ Canada a Lansing, 19 nov. 1917, NAW, 812.00/21491

²⁸ Alfonso Francisco Ramírez, *La Revolución en Oaxaca*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1970, p. 213-6

manifiesto al pueblo oaxaqueño en el que decía estar siempre dispuesto a sostener la lucha contra los carrancistas, negaba validez a la Constitución de 1917 y que no claudicaría, pues de hacerlo, se vería lesionada la soberanía de Oaxaca.²⁹

El senador suplente por Oaxaca, Manuel Brioso y Candiani le propuso a Carranza un plan que se puede calificar de ingenioso. Sugirió el licenciado Brioso -autor de un texto de lógica- que debía propagarse profusamente la Constitución y explicar sus principios de justicia y de progreso; tras ello, llamar al pueblo oaxaqueño a plebiscito. "De considerarse impolítica esta medida -dice- por ser la Constitución algo que debía aceptarse" sugería que el plebiscito fuese lanzado por un partido independiente o que se hiciera una encuesta por medio de la prensa. Era consciente de que la Sierra era un territorio difícil de dominar y ofrecía sus servicios para buscar la pacificación por medio de la prensa.³⁰

Se rumoraba que Dávila pasaba por una situación difícil y que buscaba la rendición, pero en una comunicación dirigida al jefe político de Imiltepec, Francisco Gallagos, participaba su deseo de que todos los pueblos de Oaxaca se levantaran contra el carrancismo y secundaran a Félix Díaz.³¹

La trayectoria de Dávila concluyó el 31 de mayo de 1919, fecha en la que fue muerto por las fuerzas de Adalberto Lagunes, en un asalto a la cuadrilla de San Lucas, lugar de residencia de Dávila.³²

²⁹ AHDN, XI/481. 5/213 (113), f. 15

³⁰ Brioso a Carranza, AHDN, XI/481. 5/101 (58), ff. 2501-2

³¹ Dávila a Gallagos, 16 diciembre 1918, AHDN, XI/481. 5/213 (113)

f. 114

³² Jiménez MÓndez a Pablo González, 6 junio 1919, AHDN, XI/481. 5/214 (113), f. 21

Por entonces, Carranza acordó la incorporación de Oaxaca a la jefatura de operaciones que comandaba Pablo González y nombró gobernador al licenciado Francisco Eustacio Vázquez y jefe militar al general Gustavo Elizondo.³³ El general Carlos Tejeda arribó a Oaxaca para iniciar su campaña como candidato a la gubernatura constitucional del Estado.³⁴

Con la muerte de Davila el movimiento soberanista perdía la fuerza que le daba la gente de la región Mixteca y quedaban solo los serranos, cuyo comandante, al verse debilitado, podía probar sus dotes de negociador. El control territorial carrancista era cada vez más efectivo en Oaxaca. En su informe, Jiménez Méndez refiere que al hacerse cargo del gobierno de Oaxaca tenía control sobre 17 de los 27 distritos que formaban el Estado; al entregar el mando, había llegado a controlar 24.³⁵

En el último trimestre de 1919 se especuló mucho acerca de Meixueiro; que si estaba dispuesto a conferenciar con Carranza; que si había dirigido una comunicación en la que lo injuriaba, etc. *El Universal* de 20 de noviembre se refiere a una entrevista entre Pablo González y Meixueiro en Cotequitas, pero se guardaban reservas acerca de ella. El caso es que Meixueiro negoció su pacificación, aunque la campaña electoral nacional hacía que la atención sobre este asunto fuera menor. La actitud de Guillermo Meixueiro fue censurada por Isaac Ibarra y Albino Cerrillo, que atacaron Tlaxiaco y Huajuapán de Leon, aunque en incursiones

³³ *El Universal*, 26 junio, y *El Demócrata* 2 julio 1919

³⁴ *El Universal*, 9 julio 1919

³⁵ Jiménez Méndez, *Informe del gobernador...* p. 2

desordenadas y en pocas horas.³⁶ Oaxaca iba a la tranquilidad constitucional, después de no haberla tenido en la mayor parte del ya casi concluyente gobierno de Carranza ni de hecho en casi todo el decenio iniciado en 1911.

3. Guerrero: la rebelión sin rebelde

El año de 1917 se inició con una calma más que relativa en Guerrero, toda vez que el año anterior los grupos que operaban en la Tierra Caliente fueron derrotados por Joaquín Amaro, cuyo asiento estaba en el Estado de Michoacán. Por su parte, el general guerrerense Silvestre Mariscal apuntaba como el hombre fuerte de Guerrero. Fue declarado gobernador constitucional del Estado y tomaría posesión del cargo el 21 de julio del año mencionado.³⁷

No duró mucho tiempo la situación favorable a Mariscal. Acaso Carranza sintió que quería volar más alto, el asunto es que Mariscal viajó a México con el fin de tomar un cargo militar, para lo cual había pedido licencia. Se dice que viajó con tropa a la capital, sin permiso de la Secretaría de Guerra y cuando se dispuso que parte de esa tropa fuera enviada a Manzanillo bajo el mando del coronel Fernando Juan López, Mariscal, molesto, quiso impedirlo ordenando que López fuera arrestado. Por estar fuera de

³⁶ *El Universal*, 2 y 21 febrero 1920

³⁷ *Excélsior*, 21 julio 1917. Sobre Guerrero: Ian Jacobs, *Rancharos de Guerrero: los hermanos Figueroa y la Revolución*, un D. A. Brading, *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, 236 p., p. 106-124; Renato Revelo Lecuona, "Revolución campesina y contrarrevolución terrateniente maderista. (El Caso de Guerrero)" en *La Revolución en las regiones*, 2 v., Guadalajara, Universidad de Guadalajara/Instituto de Estudios Sociales, 1986, I, p. 157-174. Desde un ángulo tradicional, Jesús Figueroa A., *Crónica de la Revolución en Guerrero, 1910-1924*, México s./e., 1982, 240 p.

su jurisdicción el asunto. Mariscal fue detenido y trasladado a la prisión militar de Santiago Tlatelolco por disposición de la Secretaría de Guerra. La razón que se aducía era que había desobedecido órdenes de la superioridad.³⁸

El asunto presenta aristas complicadas, más allá de la simpleza de los despachos periodísticos. Al pedir licencia para ausentarse de la gubernatura, quedaba al parecer, sin el fuero que lo protegía. Entonces era sujeto a ser procesado por las autoridades militares.³⁹

El gobernador interino, Julio Adams, protestó por lo ocurrido alegando que se consideraba lesionada la soberanía del Estado de Guerrero por la prisión de su gobernador. Alegaba Adams que, en todo caso, debían haber desaforado a Mariscal y después proceder a aprehenderlo. El Congreso local estaría en sesión permanente hasta saber los resultados de la gestión que iniciaba Adams, de proceder con legalidad.⁴⁰

Surgieron entonces varias gestiones de libertad para Mariscal: Leopoldo Gatica telegrafio a Mario Méndez, director de Telegrafos y hombre de confianza del Presidente, que intercediera para que Mariscal fuera liberado, en virtud de que las tropas no obedecían y los rebeldes se reorganizaban. Sin Mariscal era posible que se generalizara la rebelión.⁴¹ También el señor Mariano G. Z. Botello, presidente de la agrupación Corazón de la Patria⁴²

³⁸Excélsior, 21 enero 1918

³⁹Excélsior, 28 enero 1918

⁴⁰Alcocer (gobernador de Guanajuato) a Carranza, remitiendo telegrama de Adams, enero 1918, AHDN, XI/481. 5/122 (74), ff. 8-11

⁴¹Gatica a Méndez, Iguala, 1 febrero 1918, AHDN, XI/481. 5/132 (74) ff. 1-2

pedía la libertad de Mariscal al Presidente.⁴² Julio Adams pidió informes a Carranza sobre lo que ocurría con Mariscal; le decía que la licencia que le había sido otorgada estaba por vencer, y era preciso orientar a la opinión pública del Estado.⁴³ Carranza le respondió que Mariscal no había sido detenido como gobernador del Estado sino como militar por faltar a la ordenanza general del Ejército y explicaba que, como Mariscal se opuso a las órdenes de la Secretaría de que se movilizaran fuerzas del 42 Batallón, cometió delito de insubordinación y abuso de autoridad cuando ordenó la aprehensión y fusilamiento [?] del coronel López; por lo tanto, fue sujeto a proceso por el general juez instructor militar especial a quien confesó los delitos y las averiguaciones seguían su curso. Mariscal podía comprobar su inocencia. Agregaba que podía publicar ese mensaje para orientar a la opinión pública y esperaba que las autoridades contribuyeran a guardar la paz en la entidad.⁴⁴ Hubo nuevamente telegramas de adhesión al gobernador, provenientes de Iguala, Toluca, Toluca, Bravos (Chilpancingo), Tecpan de Galeana y Acapulco. La diputación alegaba que Mariscal gozaba de fuero y advertía que la presencia del gobernador era apremiante pues los zapatistas ya sabían que estaba ausente y podían volver a amenazar la paz del Estado.⁴⁵

Por su parte, Julio Adams informaba a Carranza, entre otras cosas, que la Legislatura local se reuniría en Acapulco en donde él informaría acerca de la situación y del procedimiento de la

⁴² Iguala, 2 febrero 1918, AHDN, XI/481, 5/132 (74), f. 3

⁴³ Adams a Carranza, 2 febrero 1918, AHDN, XI/481, 5/132 (74) ff. 4-5

⁴⁴ Carranza a Adams, 3 febrero 1918, AHDN, XI/481, 5/101 (54) f. 400

⁴⁵ Chávez (presidente de la Legislatura local) a Carranza, 11 febrero 1918, AHDN, XI/481, 5/132 (54), ff. 15-7

Secretaría de Guerra, que violaba la soberanía de la entidad; que en Bravos había quedado el Tribunal Superior de Justicia, la secretaría de gobierno, los empleados de los poderes y la jefatura militar. Al mismo tiempo, Adams, había enviado telegramas, por lo menos consta que a Chihuahua, Sinaloa y Nayarit, en donde afirmaba que la soberanía de Guerrero había sido violada y pedían influencias para solicitar la libertad de Mariscal.⁴⁶ La lucha de Adams continuaba. El 19 de marzo se dirigía al Congreso de la Unión haciéndole conocer el mensaje de la Legislatura local a los gobernadores de los estados. Los diputados guerrerenses alegaban haber concedido una licencia a Mariscal y que, por lo tanto, gozaba de fuero. Mariscal había viajado a la capital a gestionar asuntos del gobierno interior; no había constancias oficiales de que Mariscal hubiera aceptado una comisión militar. El destinatario -el Congreso federal- no tomó cartas en el asunto; la Comisión permanente acordó pasarlo al Ejecutivo. Los mariscalistas ocuparon Acapulco, plaza que atacó Fortunato Maycotte, quien logró desembarcar y perseguir a los rebeldes. Maycotte sería apoyado por Rómulo Figueroa y por Fortunato Zuazua.⁴⁷ Los rebeldes se refugiaron en Atoyac. Desde ese sitio, la Legislatura prorrogó la licencia de Mariscal por el tiempo que fuera necesaria su estancia en México. Los ahora rebeldes nombraron jefe militar a Arnulfo Padilla, quien entró en contacto con Jesús Cintora, de Michoacán. Los rebeldes fueron derrotados y se procedió a reintegrar los poderes locales. Ocuparía la gubernatura el general Francisco

⁴⁶ Adams a Carranza, 5 marzo 1918, AHND, XI/401.5/192 (74) ff. 34-8 y Santos Godínez a Carranza, Tepic, 25 marzo 1918, /193 (103) ff. 21-4

⁴⁷ *Excelsior*, 20 marzo 1918

Figueroa el 4 de enero de 1919.⁴⁰

Hubo en Guerrero, sobre todo en la Costa Grande y en los límites con Michiacán algunas partidas que dominaban la zona del Balsas. Algunos, en los límites con Morelos, tenían nexos con los zapatistas, pero no llegó a haber ningún grupo de mayor significación; sólo la suficiente para azolar poblaciones aisladas.

⁴⁰ *Excelsior*, 20 septiembre 1918 y *El Universal*, 8 enero 1919

IX. OCCIDENTE

Michoacán, Jalisco, Nayarit y Colima forman el conjunto de Occidente. En los años que cubre esta historia fue escenario de las habituales luchas por la gubernatura, en algunas entidades, de luchas emprendidas por rebeldes de significación, en otras, y de un conflicto entre Iglesia y Estado, a nivel local, en Jalisco. Manuel M. Diéguez y monseñor Orozco y Jiménez fueron los protagonistas de esta historia, que puede tomarse como antecedente de la que se desarrollaría en la segunda mitad de los años veinte. Algunos investigadores han sugerido recientemente un carácter pre-cristero en los levantamientos de Inés Chávez García, quien azoló Michoacán -su estado natal- y parte de las entidades vecinas de Jalisco, Colima y Guanajuato. En este trabajo no hay evidencia del posible motivo religioso de ese personaje ni del que pudo animar al jalisciense Pedro Zamora, individuo este, beneficiado por la literatura. Del que no hay ninguna explicación mayor es de Jesús Cintora, asociado a Chávez pero independiente, y punto de unión entre los estados de Michoacán y Guerrero. Es posible que exista un fondo religioso en la lucha emprendida por el rebelde michoacano, pero encontrarla sería motivo de una monografía y no de un trabajo como el presente, de carácter general. Aquí solo se representa el caso de cómo hizo perder el control territorial al nuevo Estado mexicano.

Occidente distó de ser una región tranquila. Las disputas por el poder local dividieron a la "familia" revolucionaria y llegaron

a causar problemas mayores.

1. Michoacán: la disputa por el poder local

Pascual Ortiz Rubio, diputado en la XXVI Legislatura, cliente de Lecumberri en el huertismo, ingeniero de profesión y general brigadier "por méritos en campaña", era el candidato de mayores posibilidades para ganar la gubernatura de su estado natal. También aspiraban a obtener el cargo el señor Antonio de P. Magaña, el más localista, y que negaba "ser el candidato de los curas". El de los ricos, según se decía, era Ortiz Rubio, y el de los "liberales" el general Francisco J. Múgica, quien había destacado al frente de la comisión de Constitución en el Congreso de Querétaro de 1916-1917. El apoyo que recibía provenía de los supervivientes de la Casa del Obrero Mundial y de parte de la burocracia local.¹ El general Melitón Albáñez, jefe de las Operaciones Militares, declaraba que la campaña electoral dificultaba la tarea de pacificación.² A principios de agosto, Ortiz Rubio ocupó el cargo de gobernador, con mayoría en el congreso local.³

Tanto Ortiz Rubio como la legislatura se manifestaron contra el general Albáñez, quien al tener jurisdicción sobre Jalisco y Michoacán, no atendía satisfactoriamente la campaña contra Inés Chávez García. Una comisión de diputados presentó un memorándum en

¹ Magaña o Carranza, AHDN, XI/481. 5/173 (94). ff. 50-1

² Excelsior, 19 junio 1917

³ El Universal, 15 julio 1917 y Excelsior, 8 agosto 1917

el que solicitaban al presidente una jefatura de Operaciones exclusiva para Michoacán, así como la autorización para que el Ejecutivo de la entidad pudiera comprar armamento y pertrechos de guerra para formar fuerzas que ayudaran en la defensa de la población.⁴

El general Antonio Norzagaray se hizo cargo de las operaciones en Michoacán. Albañez falleció en Guadalajara a fines de octubre. Las relaciones entre el nuevo jefe militar y el gobernador, al parecer eran buenas.⁵

Múgica no permaneció en silencio ante la derrota. Lanzó un manifiesto el 20 de noviembre en el que acusaba al gobernador de ser representante del clero, de los latifundistas y de los industriales. Además, lo acusaba de haberlo difamado.⁶ Asimismo, Múgica dirigió un memorial a la Cámara de Diputados para desmentir el hecho que se le imputaba, de que sus tropas y las de Rentería Luviano habían ido a engrosar las filas de los rebeldes del estado. Aprovechaba para acusar a Ortiz Rubio de llevar a cabo acciones contrarrevolucionarias.⁷ Además de eso, escribió cartas en las cuales buscaba establecer testimonios acerca de su limpieza revolucionaria.

De regreso con Ortiz Rubio, su gobierno no es la excepción en cuanto a las malas relaciones entre las fuerzas armadas y el ámbito local. Una persona de gobierno expresaba en febrero de

⁴ 1 octubre 1917. Condumex, V. Carranza y Excelsior, 22 septiembre 1918

⁵ Excelsior, B. 14 y 29 octubre 1917

⁶ De María y Campos, Op. Cit., p. 126-9

⁷ Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del 16 de abril de 1917 al 21 de mayo de 1920. V. IX, p. 592-9

1918 que la culpa de la mala situación por la que pasaba Michoacán recaía en la inmoralidad de las fuerzas que operaban allí. Las guarniciones pagadas por el gobierno federal no cumplían su cometido y a veces resultaban peores que los propios rebeldes. En cambio "agregaba" el gobierno del Estado había organizado grupos que resultaban más económicos y cumplían mejor con su deber.⁸ El general Enrique Estrada, encargado entonces de las operaciones militares, se expresaba de manera favorable acerca de las defensas sociales del Estado, que ayudaban en la lucha contra los rebeldes.⁹

El gobernador se defendía de las acusaciones de los diputados locales Salvador Herrejón y Sidronio Sánchez Pinoda, en el sentido de que había dado un golpe al congreso local al convocar a elecciones para renovar el poder legislativo michoacano. Se defendía con lógica porque el tiempo legal llegaba a su fin y sería inconstitucional que no hubiera renovación de poderes. Señalaba que existían diferencias personales de los diputados contra él.¹⁰ También se quejaba don Pascual de los ataques que recibía de la prensa, abía dos diarios adversos, *El Centinela*, sostenido por el clero, y *La Revolución*, dirigido por el "ex-coronel villista" Salvador Herrejón, donde escribían "los principales miembros de ese grupo de derrotados". El problema que aquejaba a Ortiz Rubio era que la imprenta donde se imprimía el periódico era propiedad del general Estrada y escribían en el "los

⁸ *Excélsior*, 9 febrero 1918

⁹ *Excélsior*, 29 enero 1918

¹⁰ Ortiz Rubio a Carranza, 2 septiembre 1918, AHDN, XI/401. 5/174 (93) ff. 208-10

elementos más íntimos de Rentería Luviano". También se quejaba de los ataques que le propinaba *La República*, en virtud de que le negó ayuda pecuniaria a su director, Heriberto Barrón.¹¹

Al iniciarse 1919 el congreso local expidió un decreto en el cual restringía las facultades hacendarias al Ejecutivo. La medida fue mal recibida en Morelia porque se paralizaban obras de agua potable, pavimentación y otros servicios. Sin embargo, se dio un voto de confianza a Ortiz Rubio por la actitud democrática que asumió al supeditarse a los dictámenes de la legislatura.¹²

El *Universal* dedicó un elogio a Ortiz Rubio y caracterizaba los problemas que hubo de enfrentar a lo largo de su gobierno, que ya se aproximaba al final. Entre los enemigos más destacados estuvieron: los jefes militares, los reaccionarios (sin especificar quienes eran) y por último los diputados locales. Una de las últimas acciones de fricción entre los legisladores y el gobernador fue la negativa de licencia para ausentarse temporalmente del poder para viajar a la ciudad de México a postular su candidatura al Senado de la República.¹³ Finalmente, Ortiz Rubio fue uno de los gobernadores que apoyaron el movimiento de Agua Prieta. El 23 de abril, la legislatura declaró acéfalo el gobierno y nombró como interino al doctor Primo Serranía Mercado.

2. La rebelión en Michoacán: Chávez García y Cintero

¹¹ *Ibidem*, II, 217-8

¹² *El Universal*, 29 enero 1919

¹³ *El Universal*, 20 marzo y 7 abril 1920

José Inés Chávez García -originalmente García Chávez- fue el azote de Michoacán y zonas circunvecinas de los estados limítrofes. Se trataba de un jefe muy elemental que había organizado a un número considerable de campesinos que lo apoyaban y después de pelear regresaban a su labor. Fue más bien nómada. La característica de su lucha fue la crueldad con la que atacaba, sobre todo, los centros urbanos más desarrollados.

Existen muchos informes enviados a la Secretaría de Guerra en los que se da cuenta de sus ataques: por ejemplo, en febrero de 1917, un combate en los Reyes, con la tropa de Melitón Albañez; en marzo, en la Hacienda de Santa Ana Mancera, en su campaña política, Francisco J. Múgica escribía a Carranza que retiraran al general Elizondo, porque había tirantez entre sus fuerzas y las de Rentería Luviano, y eso era aprovechado por los rebeldes.¹⁴ El caso es que Albañez trasladó su cuartel de Guadalajara a Morelia. En una visita a la capital, declaró que la situación era satisfactoria en Jalisco y Michoacán; que el trabajo en la primera entidad se encontraba en auge, en tanto que en Michoacán estaban por iniciarse las labores de muchas negociaciones: de ahí el nuevo traslado del cuartel, en agosto, a Guadalajara. Entretanto, había organizado acordadas con los vecinos.¹⁵

Los rebeldes seguían en auge. En noviembre, las fuerzas de Chávez y las de Cintora entraron a Zamora y se llevaron 200,000 pesos, incendiaron un tren de pasajeros y trabaron combate con

¹⁴ Múgica a Carranza, 3 marzo y 9 abril 1917. AHDN. NI/401.5/173 (74), ff. 23-p

¹⁵ *El Universal*, 5-6 agosto 1917

las fuerzas de Albáñez.¹⁶

Enrique Estrada, sucesor de Albáñez, reorganizó las tropas y después se dedicó a perseguir a los rebeldes. Hubo un combate en Yurécuaro en el que fueron derrotados los rebeldes.¹⁷

En un artículo editorial de *Excélsior* se refería a las condiciones en que operaba Chávez García. Se aseguraba que contaba con 2,000 hombres y que podía superar a las fuerzas leales, las cuales apenas podían guarecer ocho de los principales poblados de la región, mientras que otros tenían que ser defendidos por vecinos. El resto de la zona era de Chávez: atacaba cuando quería, tenía excelente caballería y hombres jóvenes y sanos a su servicio. Se suponía que el parque se lo proporcionaba Jesús Cintora, quien lo recibía por la zona de Zihuatanejo. Sus hombres se instalaban en haciendas abandonadas y en lugares ricos donde podían proveerse de lo necesario al apoderarse de las cosechas.¹⁸

Después de un combate en Peribán, donde resultó herido, Chávez García murió repentinamente. La prensa dijo que fue atacado por la influenza española, que causó estragos en Michoacán, pero hay más posibilidades de que haya sido la mala atención de la herida que recibió.¹⁹

La desaparición física de Chávez fue definitiva para la derrota del movimiento que acaudillaba. Cintora siguió en pie de lucha, aunque ya no con la fuerza inicial. Otro rebelde, Gerardo Guzmán -homónimo del cacique jalisciense del siglo anterior-, se

¹⁶ *Excélsior*, 20 noviembre 1917

¹⁷ *Excélsior*, 19 febrero 1918

¹⁸ *Excélsior*, 27 julio 1918

¹⁹ *Excélsior*, 14-9 noviembre 1918

había rendido.²⁰ Jesús Cintora continuó su movimiento. A principios de 1919 tomó Tacámbaro y Apatzingán, pero no lograba dominar las plazas porque era desalojado. La situación michoacana mejoraba al avanzar el año.²¹ Al final del mismo, después de sostener encuentros con las fuerzas del gobierno, Cintora fue derrotado. Se dice que Rentería Luviano confirmó su muerte, pero es improbable que ello sucediera.

3. Jalisco: Diéguez, conflicto religioso y rebeldes menores

El estado de Jalisco era el eje de la región de Occidente. La figura fuerte era el general Manuel M. Diéguez, divisionario, comandante de la División de Occidente en la etapa constitucionalista y líder de la famosa huelga de Cananea en 1906. En el mes de marzo de 1917 renunció al cargo de gobernador y comandante militar para presentar su candidatura al gobierno constitucional del Estado. Quedó como interino el licenciado Tomás López Linares; el general Melitón Albáñez fue jefe de operaciones, con alcance a Michoacán, mientras que Pablo Quiroga comandaba la división de Occidente.²² López Linares lanzó la convocatoria para la renovación de los poderes locales, que habrían de ocuparse el 1 de junio. Sin embargo, Diéguez no pasaría la mayor parte del tiempo en la oficina del Palacio de Gobierno. Carranza le habría de encomendar comisiones militares en diferentes lugares de la República y debería dejar el gobierno local en manos de interinos,

²⁰ Quzmán a Ortiz Rubio, AHDN, XI/481. 5/174 (25) II. 170-2

²¹ AHDN, XI/481. 5/175 (25), I. 53

²² *El Universal*, 24 marzo 1917

la mayor parte de las veces en la persona de Manuel Bouquet Jr.

Lo más significativo de la gestión constitucional de Diéguez fue el conflicto religioso que se suscitó en Jalisco. De hecho, fue de mayor trascendencia la gestión preconstitucional, ya que la iniciada el 1 de junio de 1917 se distinguió por las ausencias del divisionario y por la situación conflictiva con la Iglesia.

Ya desde agosto de 1917, Diéguez comunicaba a Carranza que la actividad del partido clerical hacía que se vigilaran los sitios alojados que podían propiciar el bandolerismo. Cita el caso de Colotlán, a donde iría a organizar los servicios administrativos de la localidad.²³ La mención del "partido clerical" parece gratuita. Sin embargo, los liberales jaliscienses insistían en establecer una relación entre los católicos y los rebeldes. Antes, en julio, con motivo de una acusación al clero de conspirar contra el gobierno, se llevaron a cabo saqueos en la catedral y en varias iglesias. Hubo una manifestación en favor de los sacerdotes, que fue reprimida por la policía.²⁴ En septiembre, *El Republicano* de Guadalajara hablaba de la necesidad de que el gobierno no admitiera transacciones con el clero; que un católico político sería siempre enemigo de la Revolución. Señalaba como sediciosos a los periódicos *La Palabra* y *El Cruzado* y la existencia de más de treinta colegios donde se violaba el precepto constitucional. "La ciencia y paciencia del inspector de escuelas".²⁵

En mayo de 1918 se presentó una iniciativa de ley para

²³ Diéguez a Carranza, 30 agosto 1917. AHDN, XI/481.3/153 (70), ff. 81-2

²⁴ Sulliman a Lansing, 13 agosto 1917. NAV, 812.00/21115

²⁵ Fabela, *Op. cit.*, XVII, p. 398

reglamentar lo dispuesto en el artículo 130 constitucional. Después de dos redacciones, la tercera iniciativa fue aprobada y se convirtió en el Decreto 1913. En él se establecía que habría un sacerdote por cada templo abierto al servicio de cualquier culto y que el número total de ministros de cada religión no podría exceder de uno por cada cinco mil habitantes. Fue necesario hacer modificaciones y se elaboró y expidió el decreto 1927 que señalaba las penas que merecerían los infractores. En el nuevo decreto se acentuaba la injerencia civil en la administración religiosa. Diéguez insistía en que el clero había asumido una actitud rebelde, pues no había acudido ningún sacerdote a registrarse en los municipios para poder ejercer. Entonces, los jerarcas religiosos suspendieron los oficios católicos y se pretendió cerrar los templos, cosa que sólo competía al Estado. Por último, abogados católicos acudieron al amparo para defender a los sacerdotes, pero no obtuvieron resolución favorable.²⁶

El arzobispo de Guadalajara, monseñor Orozco y Jiménez, se había ausentado de la arquidiócesis. Fue aprehendido en San Juan de los Lagos y se había ordenado su expulsión del país. Se decía que saldría por Manzanillo, aunque después se dijo que por Nuevo Laredo, para lo cual sería remitido al general López de Lara.²⁷ Mientras se decidía la expulsión de Orozco, en Guadalajara muchas personas intercedían por él, pero eso era contraproducente, porque eran aprehendidas al ser consideradas irrespetuosas con el

²⁶ Manuel M. Diéguez, Informe del gobernador de Jalisco, 1 febrero 1919, p. 12-3

²⁷ Excélsior, 9-10 julio 1910

gobierno.²⁸

El gobernador de Sonora, Plutarco Elias Calles, se permitió sugerir que se le formara un consejo de guerra a Orozco y Jiménez y al arzobispo de la Mora, y que se les sentenciara a muerte si que se atendieran peticiones de extraños.²⁹ Las cosas no llegaron tan lejos. Orozco y Jiménez pasó a la ciudad de San Antonio, Texas, donde residió en su exilio. Muchos tapatíos se trasladaron a México para pedir a Carranza la derogación del decreto. En Jalisco se suspendieron los servicios religiosos, aunque el gobierno ordenaba que los templos permanecieran abiertos.³⁰

El presidente Carranza ofrecía a un grupo de católicos que intercedería para que se solucionara el conflicto, pero sin afetar la soberanía del Estado. Por su parte, los católicos de Guadalajara hicieron circular listas negras de comerciantes: no católicos para no consumir en sus negocios.³¹

El gobernador interino Bouquet trataba de negociar insistiendo en el registro de sacerdotes; los católicos insistían en la derogación del decreto. Bouquet y el secretario López Linares estaban en pláticas con dignatarios eclesiásticos. Aguirre Berlanga, secretario de Gobernación, había interpuesto sus buenos oficios. A fines de septiembre se iniciaron servicios religiosos en oratorios particulares y se esperaba la reanudación generalizada. Sin embargo, en octubre todavía estaban en pláticas

²⁸ *Excélsior*, 19 julio 1910

²⁹ Calles a Carranza, AHDN, XI/481.5/274 (197) f. 5

³⁰ *Excélsior* 2 y 5 agosto 1910

³¹ *Excélsior*, 29 agosto 1910

con el propio Diéguez y con representantes del arzobispo.³² Por fin, Diéguez convocó a sesiones extraordinarias del Congreso local para que se discutiera la derogación del decreto. En noviembre seguían abiertos los templos, pero sin oficios. Bouquet insistía en el registro y otorgaba permiso especial hasta a 240 sacerdotes. Ello motivó la ruptura de pláticas entre gobierno y fieles.³³

Al fin, en febrero de 1919 Diéguez derogó el decreto, como acto previo a la entrega al gobierno de su sucesor, Luis Castellanos Tapia. El vicario capitular, Manuel Alvarado, ordenó la reanudación del culto y la formación de una comisión que agradeciera a Diéguez la derogación. La legislatura discutió el asunto y la votación fue de 14 a favor de la derogación y 5 en contra.³⁴ En mayo se revocó la orden de captura contra Orozco y Jiménez.³⁵ Antes, en marzo, Castellanos Tapia había asumido el poder.

La actividad rebelde en Jalisco no alcanzó las proporciones de otras entidades, aunque la zona sur del Estado, en los límites con Colima, fue teatro de la constante actividad depredadora de Pedro Zamora, verdadero azote para todas las pequeñas ciudades que lo padecieron en amagos constantes en los que desplegaba una crueldad inaudita, semejante a la que caracterizó a su coetáneo michoacano Chávez García. Este mismo hizo incursiones a Jalisco, como la de la navidad de 1917 al pueblo de Degollado, donde hizo sucumbir a los defensores de la acordada y ordenó el incendio de

³² *Excelstor*, 27 y 30 septiembre, 25 octubre 1918

³³ *Excelstor*, 10 noviembre, 17-18 diciembre 1918

³⁴ *Excelstor*, 2-3 y 5 febrero 1919

³⁵ *El Universal*, 3 mayo 1919

la población.³⁶

Se especuló mucho acerca de la rendición de Zamora, lo cual se logró a medias hasta el interinato de De la Huerta. En una persecución se le encontraron papeles en los que destacaba el nombramiento que le hacía Felix Diaz de jefe de las Operaciones Militares de Colima. También estaba asociado al villismo, donde se había dado su militancia original. El caso es que Zamora, pese a que fue constantemente perseguido, nunca se lo pudo rendir. Su conocimiento de la región lo ponía a salvo.³⁷

4. Colima y Nayarit: enfrentamientos políticos

El profesor Felipe Valle fue declarado gobernador constitucional de Colima el 28 de junio de 1917. Al final del año, el gobernador consideraba que uno de los problemas del Estado era el de la seguridad, debido a las bandas de salteadores que impedían que se desarrollara la agricultura en toda su extensión. Para tratar de solucionar ese problema organizó una acordada.³⁸

El general Juan José Rios ejercía fuerte influencia en Colima y se oponía al gobernador Valle. Este solicitaba a Carranza que nombrara jefe de Operaciones Militares a alguien de su confianza,

³⁶ *Excélsior*, 4 enero 1918

³⁷ Sobre Zamora es excelente la recreación literaria que hace Ramón Rubín en *Pedro Zamora. Historia de un violador*. Guadalajara, Editorial Hexágono, 1983 180 p. Por su parte, Gabriel Chávez Morett lo ha estudiado de manera exhaustiva en su tesis de licenciatura, en proceso.

³⁸ Pedro Zamora continuamente pasaba a territorio colimense, donde causaba estragos. Incluso Chávez García llegó a ese Estado después de incursionar en el sur de Jalisco. Para el punto de la acordada, *Excélsior*, 23 noviembre 1917

pero ajeno a la influencia de Ríos.³⁹ Entonces se rumoraba que Ríos encabezaría un motin contra el gobierno local, proporcionando armas y municiones a los insubordinados y que pondría al frente del gobierno a Esteban Baca Calderón.⁴⁰ Pedia Valle que el comando militar de Colima quedara independiente del de Jalisco, de manera que se neutralizara la influencia de Ríos. Pedia, también, aumentar a 480 hombres la fuerza encargada del Estado, porque sólo se contaba con 100, a todas luces insuficientes para asegurar la pacificación.⁴¹

El Partido Liberal constituía la oposición a Valle. Lo acusaba de no respetar la libertad del municipio. Más adelante obtuvo mayoría en el congreso local, aunque hubo protestas por irregularidades en el proceso electoral.⁴² Los liberales postularon, para suceder a Valle, al ingeniero Gamiochipi. Elias Arias, interesado en la política local, escribió a Carranza acerca de Gamiochipi: lo acusaba de huertista y villista y que tanto él como sus partidarios se dedicaban a atacar al gobernador Valle. Asimismo, aseguraba que era falsa la acusación de que Valle apoyaba a Miguel Alvarez Garcia.⁴³ Finalmente, este último fue electo gobernador constitucional de Colima. Uno de sus primeros actos de gobierno consistió en mandar encarcelar al vicepresidente y a los secretarios del Partido Liberal Colimense, porque pedían

³⁹ Valle a Carranza, 17 febrero 1918, AHDN, XI/481, 5 45 ff. 14-30

⁴⁰ Ríos y Baca, junto con Diéguez, fueron compañeros en Guanajuato.

⁴¹ Valle a Carranza, 24 febrero 1918, AHDN, XI/481, 5 45 ff. 32-7

⁴² *Excélsior*, 31 diciembre 1918

Arias a Carranza, 22 junio 1919. Condumex, V. Carranza

su destitución y lo acusaban de haber sido impuesto por los obregonistas.⁴⁴ Alvarez se quejaba de que Valle tuvo en el congreso local una fuente de oposición que impidió el desarrollo armónico de la entidad. Encontró que había corrupción en la justicia y acusó al juez de lo criminal de robo y lo obligó a renunciar; lo mismo hizo con el presidente del Tribunal Superior de Justicia y destituyó al agente del Ministerio Público.⁴⁵

Nayarit era en 1917 el estado más joven de la Federación, pues había nacido con la Constitución, a partir del antiguo Territorio Federal de Tepic, a su vez formado por un cantón de Jalisco en el siglo XIX. Su gobernador preconstitucional fue el general Jesús M. Ferreira.

En el mes de septiembre un grupo de vecinos del Estado presentaba cargos contra el gobernador. Decían que no había permitido la devolución de terrenos ejidales de Tuxpan, habiéndose puesto de parte de los latifundistas y que movilizaría a la tropa si era necesario; además, lo acusaban de haber suprimido 164 escuelas so pretexto de falta de fondos para sostenerlas.⁴⁶

En la campaña electoral para el gobierno estatal, el general José Santos Godínez atacó a Ferreira, en el sentido de que hacía presión en favor de Esteban de la Cruz Calderón, lo cual, según Ferreira no era cierto; que en cambio, Santos Godínez había contado a favor

⁴⁴*El Universal*, 15 noviembre 1919

⁴⁵ Alvarez García a Carranza, 17 diciembre 1919, AHND, XI/481.3/46 ff. 7-12

⁴⁶*Excelsior*, 5 septiembre 1917

con la presión ejercida por varios presidentes municipales.⁴⁷

Ferreira había aplazado la entrega del poder a Santos Godínez, lo cual propició la intervención de Carranza. De inmediato, Ferreira aseguraba que entregaría el poder a Santos Godínez y que procuraría que sus relaciones con él fueran cordiales. Ferreira continuaba como comandante militar.⁴⁸ Santos Godínez había acudido al palacio de gobierno a recibir un puesto y se sorprendía de que estuviera abandonado. Por ello pidió la intervención de Carranza, que fue de lo más eficaz, ya que el último día de 1917 se consumió la entrega del gobierno.

El gobernador constitucional se quejaba en junio de 1918 de la situación difícil del Estado, debida a la falta de seguridad que hacía que el bandolerismo impidiera una recolección de rentas adecuada, además de que había sitios improductivos por el abandono de los habitantes. Pedía el gobernador incrementar el número de efectivos en las fuerzas federales.⁴⁹ Los diputados navarritas complementaban la petición del gobernador.

Los rebeldes que incursionaban en Nayarit eran pocos, en opinión de Ferreira, quienes hacía de mayor peligrosidad a los hermanos Félix y Porfirio Díaz, quienes acarrecaban a una treintena de hombres. Otro rebelde importante era el jalisciense Pablo González, que a veces incursionaba hasta las inmediaciones de Tepic.⁵⁰ Por lo visto, Nayarit era tierra de homónimos.

En enero de 1919 se anunciaba una escisión entre los poderes

⁴⁷ Ferreira a Carranza, AHDN, XI/481, 5/192 (105), ff. 52-5

⁴⁸ Carranza a Ferreira y respuesta, 31 diciembre 1917, AHDN, XI/481, 5/193 (105) ff. 7-12 y 13-6

⁴⁹ Santos Godínez a Carranza, 15 junio 1918, AHDN, XI/481, 5/193 (105) ff. 32-6

⁵⁰ *Excelsior*, 30 enero 1918

del Estado, ya que se decía que la legislatura privaría de su fuero al general Santos Godínez; se le acusaba de no promulgar la Constitución del Estado, de no convocar a elecciones municipales y de que había utilizado fondos, sin autorización del Congreso, para pagar una policía especial, dependiente del Ejecutivo, de 250 plazas. Se había acudido al Congreso Federal y a la Suprema Corte de Justicia para proceder.⁵¹ El 17 de marzo se consumó el desafuero y se nombró gobernador interino al general Francisco Santiago.⁵² El 16 de marzo 5,000 ciudadanos habían manifestado su oposición al gobernador y solicitado que se le desaforara. Santiago se desempeñaba como jefe militar, en sustitución de Ferreira, y gozaba de buena fama por haber pacificado a los rebeldes, entre ellos a una banda de 500 hombres que operaba entre Acaponeta y Tepic.⁵³ Santos Godínez fue sometido a proceso. En abril pedía que se le prorrogara el plazo para presentar pruebas. En mayo, aun no había sido dictada la sentencia.

⁵¹ *El Universal*, 16 enero 1919

⁵² *El Universal*, 21 marzo 1919

⁵³ 8 febrero 1919, NAV. 012.00/21614

X. EL CENTRO

El conjunto de estados que forman "el Centro" es el mayor en unidades, a la vez que el menor en extensión y el más poblado. Incluye a entidades tan difíciles de ubicar como Aguascalientes, demasiado cercana a los confines del Norte y de Occidente, al Guanajuato y Querétaro, a Hidalgo, Puebla y Tlaxcala, a México, Morelos y al Distrito Federal. En total, nueve entidades federativas en las cuales -con excepción de una- hubo poca agitación y mínima actividad rebelde. La excepción es, desde luego Morelos y las zonas vecinas de influencia zapatista. Es interesante que a muy poca distancia de la capital del país se desarrollara uno de los núcleos rebeldes más importantes, de la magnitud de Villa, Pelaez y Díaz, pero a diferencia de ellos, con un ideario muy bien definido y, aunque originado en una problemática propia de su región, con una gran proyección nacional. Acaso esto se deba a que al madurar el movimiento, con los agregados anarcosindicalistas, cubrió una dimensión superior a la agrarista original de 1911. En suma, el zapatismo, centrado en Morelos, irradiaba su acción hacia el sur del Distrito Federal, Puebla y el Estado de México y su líder, Emiliano Zapata, era una de las figuras a vencer por parte del nuevo Estado.

1. Aguascalientes, Guanajuato y Querétaro: ámbitos civiles

Aunque no hay vecindad entre Aguascalientes y los estados de

Guanajuato y Querétaro, su tranquilidad los asocia. En efecto, el saldo de ese estado septentrional de esta región es de tal manera tranquilo, que conviene verlo asociado con otros de índole semejante. Acaso habría que reunirle con Zacatecas, entidad vecina, pero el carácter de "frontera" de este lo ubica en el Norte. En fin, en Aguascalientes llegó a haber una leve protesta por la elección del señor Aurelio González, que no prosperó porque al encauzarse por vía legal después de la calificación de las elecciones, no procedía más la impugnación de los clubes vencidos.¹

El general Norzagaray, gobernador preconstitucional y jefe militar declaró que las bandas habían sido eliminadas, por lo que había paz en el Estado, aunque su situación económica no era buena.²

Después de una elección apretada, obtuvo la gubernatura de Guanajuato el señor Agustín Alcocer en junio de 1917. Al poco tiempo, la legislatura local tomó una medida progresista al concederle el voto en elecciones municipales a las mujeres "honestas". Ello trajo como consecuencia una ola de críticas por parte de abogados y políticos, que consideraban negativa esa acción porque la Constitución no otorgaba la ciudadanía a la mujer.³ El doctor y general queretano José Siurob, ex-gobernador

¹El *Universal*, 21-2 mayo 1917

²26 mayo 1917, AHDN, XI/481.3/B (1) ff. 10-23

³*Excelsior*, 24-5 agosto 1917

preconstitucional de Guanajuato. atacó la medida porque "era poner en manos del clero los asuntos públicos".⁴ Los ataques de Siurob iban más lejos. Trataba de ejercer influencia en la política guanajuatense y el gobernador Alcocer era un obstáculo. Así aprovechaba todo para atacarlo. Pidió un voto de censura en la Cámara de Diputados contra el gobernador porque había violado la Constitución y había provocado el cierre de 500 escuelas. Los guanajuatenses expresaron que la mala situación de su Estado venía de la época en que Siurob había sido gobernador y de ahí la imposibilidad de pagar a los maestros de escuela. Alcocer estaba salvado de esa responsabilidad.⁵

En 1918 Alcocer había decretado un impuesto sobre el trigo, que fue impopular y que propició la intervención del oficial mayor de Hacienda, Antonio Madrazo, y, al parecer, la del encargado del despacho, Rafael Nieto, en el sentido de que las autoridades federales le indicaban a los agricultores de Guanajuato interponer un amparo contra el impuesto al trigo. Al negar el amparo el juez de Distrito, pasaba al dominio de la Suprema Corte.⁶

Los diputados guanajuatenses en el Congreso nacional manifestaban desacuerdos con el gobierno de su Estado. Había de hecho acusaciones contra el gobernador tanto en la Cámara como en la Suprema Corte. Había discrepancias entre las constituciones local y general y eso provocaba irregularidades tales como la reelección de los diputados. De paso, Siurob, también diputado,

⁴Excelsior, 19 septiembre 1917

⁵El Universal, 14 octubre 1917

⁶Alcocer a Carranza, 24 julio 1918. AHDN. NI-481. 5-172 (72) ff. 14-6

atacaba a Alcocer de propiciar el juego, la embriaguez y el despotismo. La Suprema Corte de Justicia designó una comisión que debía investigar las acusaciones contra Alcocer y los miembros del Congreso local. Los comisionados fueron Aquiles Elorduy, Rosendo Heredia y José Inés Novelo.⁷ Entretanto, se iniciaban los trabajos electorales para la sucesión de poderes locales en 1919.

La Comisión, por su parte, concluyó que dos artículos de la Constitución local violaban a la Constitución general de la República: el 53 que facultaba a la Comisión Permanente a organizar el poder Legislativo con la revisión de los expedientes electorales, y el 56 que facultaba al Ejecutivo a remover a su libre arbitrio a los funcionarios judiciales y municipales. De ese modo, se encontró que doce diputados fueron reelectos y el gobernador había presionado en las elecciones para la legislatura local a través de su hermano el coronel Alfonso Alcocer, jefe de armas del Estado. El informe de la Comisión era totalmente adverso a Alcocer. Los diputados insistían en acusar al gobernador, mientras que la Corte esperaba que el gobernador rindiera su declaración. El fin de Alcocer llegaba antes de que los guanajuatenses escogieran sucesor.

Después de algunas postulaciones, que incluyeron la del general Dávila, que retiró su candidatura por no ser de la entidad, aunque la legislatura lo considerara ciudadano guanajuatense,⁸ despuntó la figura del general Federico Montes, hombre que gozaba de la confianza de don Venustiano. Montes se

⁷Excelsior, 22 septiembre y 9 octubre 1918

⁸El Universal, 23 enero 1919

dedicó a hacer una campaña exhaustiva y conquistó muchas poblaciones, con la excepción de Leon, que le era hostil. Su oponente fue Antonio Madrazo, ingeniero militar, que tenía su base de operaciones en Celaya. Los obregonistas trataron de hacer presión en favor de Madrazo, ya que hasta el propio Francisco R. Serrano viajó a Guanajuato. Montes se llevó el triunfo de manera abrumadora.⁹

Poco tiempo duraría Montes en el gobierno, aunque fue siempre un apoyo firme para Carranza, pues fue nombrado en 1920 director de la campaña del candidato oficial a la presidencia de la República, ingeniero Ignacio Bonillas.

Guanajuato enfrentó el problema de incursiones de las bandas de Inés Chávez García, a quien el general Davila trató de batir, pero en términos generales fue un estado pacífico.

La relación entre Querétaro y Guanajuato iba más allá de la vecindad. Federico Montes había sido gobernador preconstitucional del primero, hasta que fue sustituido por Emilio Salinas en marzo de 1917 y se iniciaron los trabajos electorales donde habrían de contender Ernesto Ferrusquía y Rómulo de la Torre, apoyado éste por José Siurob, quien había hecho preparativos para ser candidato él mismo. Ferrusquía fue electo gobernador y rindió su protesta el 30 de junio.¹⁰

Resulta de interés un proyecto de ley reglamentaria del artículo 27 constitucional por parte de la Comisión Agraria de la

⁹*El Universal*, 22 y 28 agosto 1919

¹⁰*Excelsior*, 10 abril, 29 mayo y 10 junio y *El Universal*, 1 julio 1917

legislatura local. La aportación consistía en que fijaban la extensión máxima de terreno para una persona en 200 hectáreas de labor de plan y 500 de "pastear" para Querétaro y San Juan del Río y 1.000 para los demás distritos. Pensaban los miembros de la Comisión que el fraccionamiento de tierras debía hacerse de manera paulatina y que las demasías de terreno se declararían de utilidad pública.¹¹

La tranquilidad de la capital queretana se vio alterada por un conflicto entre el gobierno y los comerciantes. La Asamblea General de Comerciantes de Querétaro decidió cerrar los establecimientos comerciales ante la imposibilidad de cubrir las contribuciones impuestas al comercio por el municipio. El 10 de septiembre de 1918 más de 120 negocios cerraron sus puertas.

El licenciado Felipe Ruiz Cabañas había hecho un estudio de la situación económica de Querétaro en el cual demostraba que era imposible pagar los impuestos decretados. El memorial le fue presentado al presidente municipal Alfonso Fernández de Jáuregui y al gobernador Ferrusquía. Los comerciantes pagaron sus impuestos hasta el 31 de agosto. La Cámara de Comercio queretana se dirigió a la Confederación de Cámaras de Comercio solicitando sus oficios para poner el asunto en conocimiento del Secretario del ramo, Alberto J. Pani y el propio presidente de la República.¹² El gobernador Ferrusquía les pidió aplazar la fecha y les prometió que habría una rebaja de las contribuciones, pero al mismo tiempo ordenó la aprehensión de algunos comerciantes. Hubo, además.

¹¹ *Excélsior*, 11 septiembre 1918

¹² *Excélsior*, 11 septiembre 1918

contradicciones -o las hay en la información- en el sentido de que Ferrusquia decía que el municipio era el responsable, pero el Ejecutivo tomaba medidas punitivas y, a su vez, el municipio decía que la iniciativa había sido del gobernador, haciendo uso de facultades extraordinarias.¹³

Más tarde el gobernador trataba de dar marcha atrás pero se desató una confusión legal entre Ejecutivo, municipio y Tribunal Superior de Justicia, porque no podía modificar la autoridad municipal un presupuesto aprobado por el congreso local en uso de facultades extraordinarias. El Tribunal Superior del Estado apoyaba al Ejecutivo.¹⁴ El problema, pese a ello, cesó. La actitud conciliadora de Ferrusquia satisfizo a los comerciantes.

La sucesión gubernativa puso de nuevo en acción al doctor Siurob, que acusaba a Ferrusquia de tratar de imponer a Salvador Argain; el gobernador se defendía descalificando a Siurob, presentándolo como resentido por haber perdido la elección de 1917 y que trataba de dominar el Estado a través de Rómulo de la Torre y José María Truchuelo.¹⁵ Argain triunfó en los comicios. Siurob tendría que esperar un cambio mayor para llegar a tener influencia en su estado natal.

2. Hidalgo y México: conflictos constitucionales y agrarios

El general Nicolás Flores aprovechó su experiencia como

¹³Excélsior, 12 y 26 septiembre 1918

¹⁴Excélsior, 27 septiembre 1918

¹⁵El Universal, 10 junio 1919

gobernador provisional y jefe de Operaciones militares, a lo que renunció para postularse como candidato a la gubernatura constitucional, la cual obtuvo a pesar del arraigo de otro de los candidatos, el también general Amado Azuara.

El Estado de Hidalgo fue escenario de un conflicto interesante entre el gobernador y la legislatura local a causa del texto constitucional de la entidad, que quedó listo para ser promulgado el 5 de enero de 1918. El gobernador se negó a hacerlo porque lo consideraba radical, contrario a la Constitución general y con disposiciones que limitaban sus facultades. Para hacer entrar en vigor a la nueva Constitución estatal era necesario reformarla. El Secretario de gobierno, licenciado Eduardo Suárez se encargaría de presentar un proyecto de reformas.¹⁶ Las dos instancias, ejecutivo y legislativo de Hidalgo, al no ponerse de acuerdo, decidieron acudir a la Suprema Corte de Justicia. Algunos abogados opinaron que el gobernador no podía negarse a promulgar la Constitución y que si ésta adolecía de elementos contrarios a la Constitución general, el Senado de la República debería resolver el problema.¹⁷ Después de hacer un relato de los acontecimientos, los diputados hidalguenses declararon a la prensa que al ver cerrado el camino con el gobernador fueron con el propio presidente de la República quien, a su vez, encomendó el asunto al secretario de Gobernación, Aguirre Berlanga. Al ver que no daba ninguna solución, decidieron acudir a la Suprema Corte.¹⁸

¹⁶Excelsior, 8 febrero 1918

¹⁷Excelsior, 19 agosto 1918

¹⁸Excelsior, 22 agosto 1918

Un licenciado Suárez defendía al gobernador. Alegaba que tenía razones morales y legales para oponerse a promulgar la Constitución, porque lo imposibilitaba para gobernar, ponía trabas al Ejecutivo. La Corte, por su parte, no resolvía si daba entrada a la demanda.¹⁹ Los problemas aumentaban porque se aproximaba el momento de la renovación del poder Legislativo. Flores apoyaba la no reelección porque muchos diputados pensaban hacerlo y él había tenido problemas con ellos.²⁰

En el momento en que estaba en funciones la Comisión Permanente, la Corte decidió no resolver; prefirió esperar a que regresara la legislatura en pleno a sus tareas. Flores, por su parte, aprovechó ese lapso para presentar su alegato contra el texto constitucional que se pretendía poner en vigor.²¹ Ya en 1919 se encuentran situaciones ambiguas como la declaración del magistrado Cruz quien señalaba que la legislatura como asamblea constituyente no debía tener límites en su ejercicio, si no, el Ejecutivo sería un poder absoluto. Por otra parte, la Suprema Corte dio entrada al asunto, pero empató la votación y no se volvió sobre él. En virtud de ello, el diputado López Jiménez presentó una nueva acusación ante la Comisión Permanente para que se exigiera responsabilidad a Flores y lo separaran del cargo.²²

La solución llegó por la vía del cambio de legislatura. Aún cuando se impugnó a Flores por haber convalidado a electores con

¹⁹Excelsior, 25 agosto 1918

²⁰Flores a Carrizosa, 25 octubre 1919, AMNH, 21/481 2/143 796 f. 2

²¹El Universal, 15 enero 1919

²²El Universal, 22 marzo 1919

base en la ley de 1894, el 10 de abril dio aviso el gobernador de que se había instalado el XXV Congreso local. Los diputados salientes protestaron, pero ya no pudieron hacer nada contra el gobernador.²³

El gobierno del Estado de México quedó en manos del general Agustín Millán, quien tomó posesión de su cargo el 30 de junio. Durante una etapa de su gestión fue secretario general del gobierno don Andrés Molina Enriquez a quien se deben iniciativas de carácter agrario de gran interés. Acaso el hecho de que una parte del Estado estaba acosado por los zapatistas propició que el más distinguido pensador del agrarismo fuera funcionario del gobierno del Estado.

Uno de los decretos expedidos por Millán fue contra los especuladores del maíz, y en él se anunciaba que se castigaría con la expropiación del grano a quien lo acaparara. La medida fue contraproducente porque propició una escasez definitiva en Toluca a fines de agosto.²⁴

Un tarrateniente del Estado de México declaró que los hacendados de la localidad no podían pagar las contribuciones, calificadas de onerosas, que había decretado recientemente el gobierno del Estado. Como no habían pagado, se había dispuesto poner las tierras en subasta. En actitud de reto, decía el vocero de los hacendados que estaban dispuestos a que se subastaran sus tierras porque les era imposible pagar esas contribuciones.

²³El Universal, 11 abril 1919

²⁴Excelsior, 29 agosto 1917

alegaba que varias haciendas estaban casi en su totalidad en manos de zapatistas, que los propietarios sólo estaban en posesión de los cascos y esa situación les impedía pagar, porque no tenían producción. También se quejaba de una disposición que obligaba a que no quedara un solo pedazo de tierra sin cultivar en toda la extensión de las haciendas, teniendo en cuenta que muchas de ellas se dedicaban a la cría de ganado, y resultaba que no quedaba sitio para las pasturas. Señalaba su descontento contra Molina Enriquez a quien atribuían -no sin razón- estas disposiciones.²⁵ Para reforzar a los hacendados, escribió por entonces Carlos Díaz Dufoo en su libro *Capitales extranjeros* que la agricultura estaba sufriendo las consecuencias de la política fiscal. Ataca de confiscatorios a los impuestos que puso en vigor el Estado de México en agosto de 1917. Criticaba al economista que los aumentos en los valores fiscales se hacían cuando los excesos revolucionarios habían destruido las haciendas y los sembrados, había falta de seguridad y malas comunicaciones.²⁶

En 1918 el congreso local aprobó el proyecto de ley de Conciliación y Arbitraje propuesto por Millán, para dirimir los conflictos obreros con la mediación gubernamental.²⁷

La gestión de Millán, fue consecuente con la federal y en el Estado de México se dictaron disposiciones acordes con la dinámica del nuevo Estado. El control territorial fue difícil en la zona limítrofe con Morelos, hacia Chalco, al oriente y hacia Chalma al

²⁵ *Excélsior*, 26 septiembre 1917

²⁶ Carlos Díaz Dufoo, *México y los capitales extranjeros*, México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1918, 342 p., p. 438

²⁷ *Excélsior*, 30 enero 1918

ponente. Sin embargo, el zapatismo no alteró demasiado a la entidad, ya que para los años de 1917 a 1919 se había replegado más a su zona originaria.

3. Puebla y Tlaxcala

La cercanía a la capital y la complejidad del Estado de Puebla, por un lado en la zona de influencia zapatista, al Sur, por otro, la Sierra, incomunicada; al Oriente las fuerzas de Higinio Aguilar y en Tlaxcala y San Martín Texmelucan, las de Domingo Arenas, ya sin mayor peligrosidad, requerían de las mayores capacidades por parte del gobernador y de que gozara de manera especial de una alta confianza de parte del Presidente Carranza. Por lo menos algunas de esas características planteaba el general Antonio Medina, encargado del área de la Sierra y aspirante a la gubernatura del Estado, en una comunicación a Carranza.²⁸ Por encima de Medina había aspirantes de mayor peso, como el ingeniero Pastor Rouaix, a quien no le fue aceptada su renuncia a la Secretaría de Agricultura y Fomento, para lanzar su candidatura. Medina sí fue candidato, frente al doctor Alfonso Cabrera, hermano del secretario de Hacienda, y se dirigió de nuevo a Carranza para quejarse de que fuerzas destinadas a las campañas de pacificación fueron utilizadas para hacer propaganda en favor de Cabrera. Culpaba de ello al general Cesáreo Castro, comandante militar de la región, de ser el responsable del manejo político de la tropa. Medina insistía siempre en su carrancismo a toda prueba.²⁹ El doctor Cabrera ocupó la gubernatura.

²⁸ Medina a Carranza, 31 marzo 1919, AHDN, XI/481.5/229 (120) ff.
²⁹ 34-7
²⁹ Medina a Carranza, 16 abril 1917, AHDN, XI/481.5/229 (120) ff.
75-8

En enero de 1918 se rumoró que las fuerzas de Marcelo Caraveo se disponían para atacar la capital poblana. Se dispuso que las tropas quedaran bajo un mando unificado. Así, se ordenó al general Antonio Medina poner sus fuerzas a disposición del general de brigada Pedro Villaseñor. Al consumarse el hecho algunos elementos denunciaron la existencia de un complot y señalaron a oficiales del 89 Regimiento que supuestamente deberían entregar la plaza al enemigo. Se procedió a detener a los detenidos.³⁰ Por su parte, el propio Carranza alertaba a Cabrera en el sentido de que vigilara al señor Antonio Mireles, que sostenía correspondencia con felixistas y que era el director de la llamada revolución de la región.³¹

Los propietarios de fábricas de hilados y tejidos solicitaron más de 50 amparos contra actos del gobernador y la legislatura, al no estar de acuerdo con el decreto que fijaba el salario mínimo y la parte de utilidades que debían percibir los obreros.³²

En Huejotzingo se creó un problema al decretar el gobernador que se le quitara a los indígenas del lugar la tierra que les había otorgado el general Francisco Coss, gobernador provisional anterior, con fundamento en la Ley del 6 de enero de 1915. Los diputados solicitaban la intervención del secretario de Gobernación.³³ La demanda fue retirada y no se supo la suerte que corrieron los afectados.

³⁰ *Excélsior*, 24 enero 1918

³¹ Carranza a Cabrera, 19 febrero 1918, AHDN, XI/481, 5/101 (54) f.

³²

³² *Excélsior*, 11 marzo 1918

³³ *El Universal*, 26 octubre 1918

Una manifestación organizada por las agrupaciones liberales para hacer propaganda en favor de los candidatos al gobierno municipal de Puebla concluyó a tiros y pedradas. La guardia tuvo que intervenir. Cabrera se dirigió a Carranza responsabilizando a elementos militares que dependían directamente de Castro, de haber hostigado a transeúntes y a miembros del Partido Liberal, a algunos de los cuales habían llegado a encerrar en los cuarteles. Cabrera había pedido a Castro reprimir los abusos y el divisionario replicó que necesitaba los nombres de los responsables, cosa que el gobernador no podía satisfacer. Cabrera refiere que desde antes de que se celebrara el acto político se sabía que habría una contra-manifestación. Según Cabrera, los soldados originaron la confusión. Aún después de las elecciones, los elementos de Castro seguían atropellando a los vecinos que se reconocían como contrarios al partido de los militares.³⁴

Hubo problemas en la elección de regidores en Atlixco, Cholula, Teziutlán y Puebla, y se procedió a nulificarlas en virtud de las irregularidades ocurridas. Fue necesario que la legislatura local acudiera a la Suprema Corte de Justicia. La acción era exclusiva del congreso local; el gobernador había estado al margen del asunto.³⁵ La Suprema Corte alegó que era una cuestión de competencia federal, efectivamente, pero que debía iniciarse en el juzgado de Distrito de Puebla.³⁶

La actividad rebelde fue esporádica. En San Martín Texmelucan

³⁴ Cabrera a Carranza, 17 diciembre 1918, Condumex, v. Carranza

³⁵ *El Universal*, 5 marzo 1919

³⁶ *El Universal*, 21 marzo 1919

tenía fuerza Domingo Arenas, quien finalmente fue hecho preso en la capital poblana. El asunto más notable fue el caso Jenkins, ejecutado con la complicidad de Federico Córdova. No obstante, el Estado estaba, hasta donde era posible, bajo control.

Tlaxcala tuvo como gobernadores, sucesivamente, a Daniel Ríos Zertuche, Luis Hernández y a Máximo Rojas, todos generales. El último asumió el poder el 1 de junio de 1918. En octubre del mismo año entró en vigor la Constitución local. En el Informe presidencial de septiembre de 1918, Carranza hizo referencia a un problema "semejante al de Tamaulipas" que felizmente se resolvió, al acordarse que formaran parte de la legislatura local sólo quienes poseyeran credenciales legales y que fueran ellos quienes decidieran sobre la elección del gobernador.³⁷

Un hecho que trascendió la discusión en la Cámara local fue la creación de un "cuerpo de seguridad" de 500 plazas propuesto por el gobernador. Después de poner en duda si esa sangría presupuestal afectaría la economía, fue aprobado.³⁸

El diputado Modesto González Galindo y el senador A. Meneses, le escribían a Carranza informándole de las actividades obregonistas de Máximo Rojas, quien además de postular a Obregon como candidato a la presidencia, tenía 1,500 hombres dispuestos a apoyar al sonoreense. Además, alegaban que la legislatura tlaxcalteca era ilegal; que la constitucional y legítima había desaparecido el 1 de abril de 1919; que el poder judicial era igualmente ilegítimo, pues había sido nombrado por la legislatura

³⁷ Informe presidencial, septiembre 1918, p. 240

³⁸ Excélsior, 24 octubre 1918

en funciones después de la fecha señalada y, finalmente, el Ejecutivo no podía funcionar sin la coexistencia legítima de los otros dos poderes. Pedían, en suma, la desaparición de poderes en el Estado, cosa que dejaban al criterio del Presidente.³⁹ Esta era la política del Partido Liberal Tlaxcalteca, del cual eran dirigentes los firmantes del comunicado, en compañía de Gerzayn Ugarte.

4. Morelos: de Zapata a Pablo González

Es indudable que como entidad federativa Morelos fue, de 1917 a 1919, la menos sujeta a control territorial. Por lo menos en Chihuahua, Oaxaca y la Huasteca, el gobierno tenía en sus manos las capitales y, si bien había zonas en manos de los grupos disidentes, la unidad estatal prevalecía. Se habían hecho elecciones para pasar del mando militar al constitucional. Morelos, en cambio, era el estado zapatista. Había irradiación del movimiento sureño -como ya se ha dicho- a Puebla, México, Tlaxcala y el Distrito Federal, por lo menos, pero en ninguna de esas entidades logró establecer un dominio generalizado. Morelos, en cambio, era absolutamente de los zapatistas. Si bien el cuartel general no estaba en Cuernavaca, Emiliano Zapata controlaba el estado, las zonas de importancia económica, la producción agrícola y todo cuanto implicaba sustraer de la federación al estado donde se gestó y desarrolló el movimiento agrario más significativo de la Revolución.

³⁹ Meneses y González Oalindo a Carranza, 24 enero 1920, AHDN, XI/481. 5/103 (d1) ff. 270-1

El gobierno de Venustiano Carranza tenía toda su atención puesta en Zapata y Morelos. La proximidad con la capital así lo exigía. El comisionado para hacerle frente al zapatismo y volver a Morelos al control territorial era uno de los divisionarios cercanos al presidente, Pablo González, quien se aplicó a impedir que la esfera de influencia del zapatismo rebasara los límites a los que se encontraba reducida, luego de las derrotas militares que el constitucionalismo le infligiera a los convencionistas. Después de dos años de forcejeo y de desgaste, la situación parecía empatada. ni Zapata, pese a sus esfuerzos, lograba extenderse y coordinar acciones con otros grupos, ni el gobierno constitucional establecía el control militar sobre los rebeldes y volvía a Morelos al orden impuesto por el nuevo Estado.

Decía Pablo González en enero de 1919 que lo más importante era la ocupación de Morelos para emprender la reorganización administrativa, pues no tenía sentido el dominio militar y sólo se necesitaba dar facilidades para el trabajo. González había llegado a ocupar Cuautla, en el corazón del territorio zapatista, lo cual le daba ventajas estratégicas. Desde ahí, anunciaba que pretendía atraer migración para dar una imagen de recuperación ante los rebeldes e invitarlos a rendirse. Estas declaraciones periodísticas deben tomarse con mucha reserva por ser de un jefe militar en campaña.⁴⁰

Los zapatistas, replegados en su zona de dominio, contestaban de manera agresiva los embates verbales de su enemigo. Por una parte se daba a conocer la proposición de nombrar a don Francisco

⁴⁰ *El Universal*, 28 enero 1919

Vázquez Gómez jefe de los revolucionarios que se encontraban en pie de lucha contra Carranza,⁴¹ o bien la carta que envió Zapata a Carranza el 17 de marzo del propio 1919 y que los diarios capitalinos se rehusaron a publicar, en la cual lanzaba opiniones absolutamente adversas al jefe de Estado.⁴² Acaso sentían los zapatistas posibilidades de avance y debilidad por parte de su enemigo, lo cual les permitía ataques verbales más fuertes que los producidos por otros rebeldes más empeñados en la acción armada que en la ideológica. La situación de empate parecía prevalecer, ligeramente inclinada al gobierno, pero lejos de resolverse.

En el mes de marzo se inició el camino a la definición. El espionaje zapatista detectó el "disgusto" entre Jesús Guajardo y Pablo González, a lo que sucedió el intercambio epistolar entre Zapata y Guajardo.⁴³ La historia es bien conocida. Don Emiliano se convenció de la sinceridad de Guajardo, hasta llegar al 10 de abril, cuando era esperado en la hacienda de Chinameca y al toque del clarín, para rendirle los honores militares, se desató la ráfaga de fuego que costó la vida de uno de los más interesantes caudillos que produjo la Revolución.

La prensa capitalina se congratuló del hecho y apenas el reaccionario *Omega* se atrevió a poner en tela de juicio la ortodoxia del método empleado por González para someter al jefe

⁴¹ Maréa Eugenia Arias, "La muerte de Zapata", *Nuestro Mexico*, no. 9, 1984, reproduce *Excelsior* 19 marzo 1919

⁴² *Ibidem*, p. I-III y 14

⁴³ *Vid* "Relación de los hechos que dieron por resultado la muerte de Emiliano Zapata, jefe de la Rebelión del Sur. Documentos del Archivo de Zapata" (sic). (Fondo Gujardo Magaña, CESU/UNAM), presentación de José Valero Silva, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, v. II, 1967, p. 197-210

del Ejército Libertador del Sur. El concurso de la gente decente fue unánime. La muerte de Zapata, para el capitalino medio -y desde luego para el acomodado- era un signo de tranquilidad. Para el nuevo Estado se trataba de controlar una zona -recuperar no es la palabra, puesto que nunca la había tenido- muy importante por razones estratégicas, económicas, sociales y políticas. El menos dominado de los rebeldes era exterminado. Si bien quedaban Peláez, Villa y Díaz, estaban lejos de la capital, aunque cerca de la frontera, el mar o el petróleo, elementos estratégicos de consideración, pero sin el significado de la capital del país.

La muerte del caudillo sacudió muy fuerte al movimiento. Los principales jefes se dispersaron. Sólo Genovevo de la O persistió con claridad en la lucha. Pablo González recuperaba y castigaba pueblos y ciudades morelenses. Estableció un gobierno con una Secretaría General de Administración Civil, con secciones de Gobernación, Justicia, Instrucción Pública, Fomento y Obras Públicas. Se designaron presidentes municipales facultados para elegir vocales y suplentes para integrar ayuntamientos provisionales.⁴⁴ La vida de los morelenses entraba en un cauce distinto al que había tenido desde que Zapata había emprendido su Revolución.

5. La ciudad de México y el Distrito Federal

Sede de los poderes federales, la ciudad de México retomó su carácter de capital de la República después de que fue promulgada

⁴⁴El Universal, 16 agosto 1919

la Constitución en la capital provisional, Querétaro. Desde que esto sucedió, el control territorial era efectivo sobre la ciudad de México y la mayoría de las municipalidades, con excepción de las colindantes con la zona zapatista, a saber, Milpa Alta, Xochimilco, Tlalpan y, en menor medida, Coyoacán y San Ángel.

Existen pormenores acerca de la vida citadina que harían excesivo el relato y, naturalmente, desbalanceado con respecto a las otras entidades federativas, incurriendo así en un centralismo determinado por la accesibilidad de las fuentes. Queden fuera, pues, asuntos tales como la prohibición del espectáculo taurino y sobre su esperanzada vuelta, para dar cabida a los asuntos políticos del ayuntamiento de México y sus vaivenes.

Existían, como en otras entidades, un gobierno del Distrito Federal no electivo, sino nombrado por el presidente de la República, y los ayuntamientos de la ciudad y las municipalidades del Distrito. A diferencia del gobernador, los regidores eran electos por voto popular, excepto cuando todavía regía el orden preconstitucional.

Fueron gobernadores del Distrito, el general César López de Lara, el coronel Gonzalo de la Mata, interino mientras López de Lara iba a Tamaulipas a postular su candidatura para el gobierno de ese Estado.

El ayuntamiento fue designado de manera provisional por Carranza. El segundo de los 25 regidores, Francisco G. Pelayo fue presidente municipal provisional, ya que en la lista no aparecía el primer regidor, que es quien debía presidir el gobierno

capitalino.⁴⁵

El 22 de mayo fue expedida una ley que restituía al ayuntamiento de México los bienes, caudales y ramos de que lo había privado la ley de 26 de mayo de 1903. Existía esperanza acerca de la implantación del municipio libre, aunque también se esperaba que la Federación subsidiara a la capital para que siempre estuviera dotada de los servicios necesarios que le correspondían.⁴⁶ El compás de espera acerca del primer regidor se cerró con el nombramiento del general Gregorio Osuna en septiembre del año de 1917.⁴⁷

Al finalizar el año se inició la campaña para elegir concejales. Dos partidos fueron los que más propaganda realizaron: el Liberal Nacionalista y el Nacional Cooperatista. Las planillas de ambos presentaban coincidencias, pero también candidatos propios. El 2 de diciembre se llevaron a cabo las elecciones, que por partidos ganó el Liberal Nacionalista, con un margen de poco más de un millar sobre el Cooperatista. (Casi 9,000 contra 7,600) y ambos con una clara ventaja sobre el Liberal Constitucionalista, que no llegó a 2,500; el Independiente Obrero, con 1,521 y el Demócrata Nacional, que sólo obtuvo 159. No obstante las cifras globales, algunas demarcaciones correspondieron a candidatos del segundo partido, por lo cual se integró un ayuntamiento mixto,⁴⁸ que tomó posesión, según la tradición desde el siglo XVI, el

⁴⁵ *El Universal*, 25 mayo 1917

⁴⁶ *Excelsior*, 25 mayo 1917. Editorial.

⁴⁷ *Excelsior*, 20 septiembre 1917

⁴⁸ *Excelsior*, 3 y 19 diciembre 1917

primer día del año. El nuevo presidente municipal era don Carlos B. Zetina.

También en enero de 1918 fue relevado el general López de Lara por el brigadier sonoreNSE Alfredo Breceda, hombre de confianza del presidente Carranza.

La situación de pugna partidista del ayuntamiento llevó a Zetina a presentar su renuncia a principios de marzo. En un discurso estableció como causa principal "la absoluta imposibilidad de llevar el Ayuntamiento como deseaba, debido a la obstrucción constante de la mayoría". Explicó el señor Zetina que se trató de imponer un reglamento que coartaba su libertad. El Partido Nacionalista trataba de dominar. La minoría, por voz de Jorge Prieto Laurens atacó a "la tiranía de las mayorías" que no habían podido tolerar "la presencia de un hombre honrado".⁴⁹ Después de varias sesiones muy tensas, el ayuntamiento pidió a Zetina retirar su renuncia.⁵⁰ Más adelante, después de un conflicto entre el gobierno del Distrito y el Ayuntamiento, Zetina renunció de manera definitiva y fue electo el regidor, licenciado José María de la Garza.⁵¹ En agosto también hubo cambio en la cabeza del Distrito, al haber sido nombrado el general Arnulfo González nuevo gobernador.

La entrada y salida de funcionarios, sin embargo, no es lo más interesante. El *Diario Oficial* del 3 de octubre publicó la iniciativa del Poder Ejecutivo, dirigida al Congreso de la Unión,

⁴⁹ *Excelsior*, 10 marzo 1918

⁵⁰ *Excelsior*, 3 abril 1918

⁵¹ *Excelsior*, 25 mayo 1918

en la que se proponía la supresión de la autonomía del ayuntamiento de la capital. Parecería contradictorio que una de las instituciones de la Revolución, el municipio libre, se viera amenazada en la propia sede de los poderes federales. Sin embargo, había razones para ello, las cuales forman parte de las consideraciones de la iniciativa. Dice un párrafo significativo:

Por desgracia, los hechos se han encargado de patentizar en términos reiterados e incontrovertibles, que la adopción del Municipio regido por Ediles de elección popular, como fundamento político y administrativo de la Capital, lejos de responder a las conveniencias políticas, pugna con ellas y contradice igualmente la teoría elemental de la legislación sobre ese asunto.

Agrega el texto de la iniciativa que el tiempo que lleva funcionando el ayuntamiento libre ha puesto de manifiesto una serie de irregularidades tales como mayores egresos que ingresos, imposibilidad de atender la beneficencia pública, la educación, la limpieza y el buen aspecto urbano, etc. La circunstancia de la ciudad de México como sede de los poderes federales y residencia del cuerpo diplomático "exige organización y medidas de seguridad que garanticen el mando Ejecutivo" y agrega:

Las naciones más familiarizadas con la estructura constitucional similar a la de nuestro país, han seguido en este particular un derrotero contrario al que prescribió el código de 1917, pudiendo citarse, entre otros precedentes, el de la ciudad de Washington, cuyos servicios se desempeñan por Comisión de nombramiento del Presidente de la República y sujeta a leyes especiales.

La iniciativa fue recibida por el Congreso.

En diciembre se llevaron a cabo las nuevas elecciones para renovar el municipio capitalino, dado que la iniciativa no había prosperado. El Partido Cooperatista aumentó su fuerza y venció en la mayoría de las casillas. A partir de ahí se dio una lucha entre

el ayuntamiento constituido y los regidores pares electos a quienes el primero no quería reconocer. Los cooperatistas formaron una junta computadora sin la asistencia del presidente municipal. El Partido Nacionalista se negaba a reconocer su derrota. De hecho durante todo el mes de diciembre se prolongó el problema. En los últimos días del mes se llegó a un acuerdo por parte de los presidentes de los partidos disputantes, a saber, Jacinto B. Treviño, del Cooperatista y José J. Reynoso, del Cooperatista. El acuerdo consistió en nombrar tres árbitros. Finalmente, hasta el 15 de enero protestaron los regidores cooperatistas electos en diciembre. Los periódicos se refirieron al prestigio democrático que implicaba una derrota del gobierno y que la capital por fin contaba con un ayuntamiento integrado de acuerdo con la voluntad popular.⁵²

El panorama político de la capital cambiaba de protagonistas en enero de 1919. Por una parte, el doctor y general Rafael Copeda tomaba posesión de la presidencia municipal, mientras que el general Breceda regresaba a la gubernatura del Distrito.

En mayo de 1919 don Venustiano hizo una amplia alusión al problema del municipio en la capital. Reiteró los argumentos de la iniciativa de 1918 insistiendo en que no era posible que los impuestos federales subsidiaran la situación deficitaria del municipio capitalino y también hacía referencia a la solución norteamericana, tratando de tomar a la ciudad de Washington, D.C. como modelo.⁵³

⁵² *Excelsior*, 2, 5-6, 12, 27-31 diciembre 1918 y 15-6 enero 1919

⁵³ Informe presidencial, mayo 1919, p. 297

A fines de 1919 estuvo a punto de suceder lo que en el año anterior, al intentar los obregonistas su reconocimiento como ediles electos. El doctor Luis Coyula fue electo presidente para el nuevo periodo. El asunto de la supresión todavía estaba en suspenso.

Conviene destacar, dentro de este panorama, la llamada de atención que hacia la iniciativa de ley acerca de la imposibilidad del municipio de hacerse cargo de la educación pública. Al parecer se había registrado un descenso superior al 50% de las escuelas en la capital y enormes cantidades se adeudaban a los profesores.⁵⁴

Gravitaba en torno al cabildo capitalino una amenaza constante por parte del Ejecutivo, al mismo tiempo que los ediles anteponian sus intereses políticos a los del servicio municipal. Con todo, no le tocó al gobierno de Carranza llevar a la práctica la supresión del municipio libre de la capital, sino que su iniciativa se aplazaría durante todo un decenio.

⁵⁴El Universal. 7 enero 1920

TERCERA PARTE

EL ESTADO Y SU RADIO DE ACCION

XI. ASPECTOS ECONOMICOS

1. El ámbito agrario

La población económicamente activa de México, según los datos del Censo de 1921 -que pueden ser válidos para el cuatrienio 1917-1920- se dividía en los siguientes porcentajes 71.4% para el sector agropecuario, 11.5% para el industrial y 17.1% para el de servicios.¹ De acuerdo con estas cifras resulta obvio afirmar que el nuevo Estado mexicano tenía en el campo al principal de sus problemas.

La Revolución había sido protagonizada por hombres del campo, en su mayoría. La nueva Constitución establecía las prioridades agrarias en el artículo 27, el cual incorporaba a la ley fundamental la agraria de 1915. El nuevo estado adquiría compromisos muy serios y variados. Algunos de ellos eran de índole jurídica, como los derivados tanto de la acción propiamente legislativa, como los técnicos, consistentes en la revisión de solicitudes y expedientes, previa a la dotación de tierras a los campesinos. Si la mayoría de la población activa estaba en el sector agropecuario, es fácil pensar que la productividad no era elevada en virtud de que buena parte de esa fuerza de trabajo estaba ocupada en las armas y que la situación de descontrol territorial impedía la existencia de un mercado interno nacional. No en balde se conoce a 1917 como "año de hambre".

Un estudioso del problema agrario, Frank Tannenbaum, indica ¹*La dinámica de la población de México*, México, El Colegio de México, 1970, p. 240

que el artículo 27, además de establecer el carácter y el alcance de la propiedad y de determinar quiénes pueden "adquirirla, mantenerla y administrarla", suministra las bases para la solución del problema. Hay dos ámbitos fundamentales: el federal y el estatal; al primero corresponde proporcionar tierras a los pueblos, por dotación o por restitución; a los gobiernos locales tocaba fraccionar las grandes haciendas, al determinar la extensión máxima individual que se puede poseer.² La acción se lleva a cabo a través de las comisiones agrarias nacional y local. Una revisión de los trabajos emprendidos entre el 31 de octubre de 1916 y el 22 de abril de 1920 revela que se dieron 363 resoluciones, algunas de las cuales fueron negativas, a solicitudes de dotación o restitución de tierras. La cronología indica 71 en 1916-1917, 86 en 1918, 119 en 1919 y 87 en el primer cuatrimestre de 1920, justo a la fecha del Plan de Agua Prieta. Esto indica un crecimiento importante que se puede deber al perfeccionamiento burocrático, a la sensibilidad agrarista del gobierno y a la necesidad de incorporar campesinos al Estado. Es elocuente que en un cuatrimestre de un año electoral se hayan dado más soluciones que en todo un año.³

Si se revisa en que estados se dieron las mayores cifras de resoluciones, se encuentra una gran desproporción con el de Puebla, que tuvo 62, es decir, el 17% del total. Después siguen Tlaxcala, con 47; Hidalgo, con 33; México y Veracruz, con 31; Michoacán, Jalisco y el Distrito Federal, con 22, 19 y 16

² Frank Tannenbaum, "La Revolución agraria de México", *Problemas agrícolas e industriales de México*, v. IV, no. 2, abril-junio 1952, p. 71

³ El conteo se hizo con apoyo en el *Diario Oficial* de los años indicados

respectivamente. es decir. Centro y Occidente. No hubo resoluciones en Morelos, Quintana Roo, Baja California Sur, Tamaulipas, Nuevo León y Tabasco. El caso de Sonora es interesante. En él todas las resoluciones fueron negativas y no se procedió a repartir tierras.⁴

La proporción entre hectáreas distribuidas y número de personas beneficiadas fue el siguiente: 1917: 7,000 Hs. para 2,797 personas; 1918: 75,000 para 17,868 personas; 1919: 115,000 para 32,816 y 1920: 180,000 para 48,382 personas.⁵

La Secretaría de Agricultura y Fomento tuvo un trabajo arduo y minucioso por cuanto a que era la primera vez que se llevaba a cabo. La Comisión Nacional Agraria tenía que cuidar una gran diversidad de aspectos del asunto y necesitaba establecer los procedimientos idóneos. Fueron producidos muchos ajustes en la legislación respectiva. en particular en los niveles reglamentarios.⁶ La propia Comisión fue alterada en su composición por acuerdo del 26 de enero de 1918. La Comisión se integaría por el secretario de Agricultura, como presidente, un representante de la Secretaría de Gobernación, otro de la Procuraduría General de la República, uno de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y un representante de cada una de las siguientes direcciones de la primera dependencia: Agraria, de Aguas, Forestal y de Caza y Pesca y del Departamento Jurídico. Para evitar que la tierra pasara de

⁴Ibidem. La edición del 18 febrero 1918 reúne lo relativo a 1917.

El resto es necesario buscarlo a lo largo de la colección.

⁵Eyler N. Simpson, "El ejido: Única salida para México", *Problemas agrícolas e industriales de México*, v. IV, no. 4, octubre-diciembre 1932, p. 290. Por lo que respecta a 1920 se suman las cifras de Carranza y De la Huerta.

⁶Manuel Fabila, *Cinco siglos de legislación agraria de México*.

México, Banco Nacional de Crédito Agrícola, 1941, 800 p. *passim*

unas manos a otras y no se cumpliera con el compromiso de hacerla productiva, la circular 32 bis, de 31 de octubre de 1917 prevenía que en caso de posesiones provisionales, o cuando se hubieran dado tierras para evitar que permanecieran improductivas, los frutos serían de quienes hubieran sembrado y cultivado las tierras.⁷ Hubo precisiones y consultas que propiciaron un trabajo jurídico lento y detallado que impidió la celeridad del proceso. La legislación agraria que se produjo, así como las iniciativas de ley que se propusieron y discutieron, pero que no llegaron a tener efecto, llenaron muchas páginas que recogen un gran número de inquietudes agraristas.

El del agua fue un problema que se consideró junto con el de la tierra. Se hicieron estudios como el del río Tunal, para la irrigación del valle de Durango, el del vaso del Lago de Chapala para la irrigación de 50.000 hectáreas en Jalisco, los ríos de Nado y San Juan del Río, en el Plan de San Juan, Querétaro; el del Atoyac, para regar 25.000 hectáreas en Puebla, etc.⁸ En el mes de julio se anunció el establecimiento de 5 divisiones de irrigación: una en el Norte, con residencia en Nuevo Laredo, con jurisdicción sobre la cuenca del Bravo; la segunda en Córdoba, con el control de las corrientes desde la desembocadura del Pánuco hasta la cuenca del Papaloapan; la tercera residiría en el Pacífico, desde los límites de Michoacán y Colima hasta el Suchiate; la cuarta complementaría la anterior y residiría en Mazatlán, desde donde controlaría el Pacífico Norte, y la quinta, con sede en Guadalajara, atendería la zona central del

⁷ *Ibidem*, p. 934-6

⁸ Informe presidencial 1917, p. 122

mismo Océano.⁹ En enero de 1918 se dio a conocer que se dedicarían 2 millones de pesos a obras de irrigación.¹⁰

La acción agrícola era insuficiente. El problema de la falta de viveres era un *ritornello* en la prensa diaria. El secretario de Industria, Comercio y Trabajo, Alberto J. Pani, declaró que se estaban tomando medidas para evitar que salieran viveres del país.¹¹ Se estimaba que si las cosechas de maíz no eran suficientes, lo cual era de esperarse, sería fácil obtenerlo en los Estados Unidos, en virtud de la prohibición gubernamental norteamericana de utilizar el grano en la fabricación de whiskey. Los Estados Unidos procuraban inducir a su pueblo a incrementar el consumo de maíz.¹² La expectativa acerca de las cosechas era grande. Se tenían datos de que la lluvia había sido oportuna en Sonora¹³ pero una helada temprana hizo que se perdiera una gran parte de cereal en la Mesa Central.¹⁴ La situación en el Norte no era alentadora. En Chihuahua apenas alcanzaba para consumo local; en Coahuila no se llegaba a ninguna conclusión, al igual que en Nuevo León. Tamaulipas daba buenas noticias con respecto al maíz y se indicaba que la siembra del frijol había sido escasa.¹⁵ En los ciclos de 1918 la situación no era mejor.

México quedó excluido de la prohibición de importar viveres

⁹Excélsior, 4 julio 1917

¹⁰Excélsior, 6 enero 1918

¹¹Excélsior, 23 mayo 1917

¹²Excélsior, 8 agosto 1918

¹³Excélsior, 24 septiembre y 1 octubre 1917

¹⁴Excélsior, 6 octubre 1917

¹⁵Excélsior, 16 octubre 1917

de los Estados Unidos. La restricción por causa de la Guerra excluyó a México, de manera que fue posible importar harina de trigo y azúcar.¹⁶ La falta de maíz era angustiosa. El Comité Ejecutivo del Congreso de Comerciantes anunció que compraría un millón de bushels de maíz.¹⁷ A la postre llegarían 40,000 que se venderían en el mercado a 38 pesos carga. El precio era de 14 dólares el hectólitro. Al efecto se habían situado 200.000 dólares en Nueva York. El proceso duró hasta enero de 1918 cuando llegaron, por fin, 14 carros de ferrocarril a Laredo, cargados de maíz.¹⁸ Los envíos continuaron. La operación la llevó a cabo un Comité de artículos de primera necesidad que se organizó para combatir la carestía y para evitar que los precios tuvieran un ascenso muy brusco en el mercado. El gobierno americano autorizó hasta 254,450 hectólitros de maíz y el de México puso a disposición del Comité 600,000 dólares para efectuar la compra y hacer la reventa a precios de costo.¹⁹

Por otra parte, se establecieron cursos de mecánica agrícola y estaciones agrícolas experimentales. Se recabaron los datos necesarios para clasificar las corrientes de agua de la República, resultando 301 propiedad de la nación y 111 particulares. Se llevaron a cabo campañas de reforestación. Fueron importados 112 tractores y 6 motocultivadoras. Se cancelaron muchas concesiones y se celebraron contratos nuevos para la explotación de productos naturales. En suma, la política agrícola y agraria, encabezada por

¹⁶*El Universal*, 9 julio 1917

¹⁷*El Universal*, 28 julio, 5, 7, 8, 10 y 11 octubre 1917

¹⁸*Excelsior*, 14 octubre 1917 y 31 enero 1918

¹⁹Informe presidencia, 1918, III, p. 108-9

Pastor Rouaix, bien puede llevar el calificativo de experimental y atenta a las circunstancias.

2. Minería

La actividad minera tendió a recuperarse después de los años de la lucha armada. La producción aurífera se duplicó en 1916 y 1917 y aumentó en 1,771 kilos en 1918, para tener leves disminuciones en los dos años subsiguientes. La plata también tuvo un aumento considerable: 1918 duplicó a 1916 y se mantuvo en cifras crecientes para llegar a 1920 a 2'068.938 kilogramos, una cantidad inferior en medio millón al mejor momento del porfiriato. La producción de cobre también ascendió: nueva duplicación de 1917 con respecto al año anterior y un incremento espectacular a 70,200 toneladas métricas en 1918, que desciende en 18,000 en 1919 y en 3,000 más en 1920, para estabilizarse en cifras equiparables al auge porfiriano. Otra vez fue 1918 el año de la mejor producción de plomo: 93,837 toneladas métricas sobre 64,123 de 1917, que supreaban con creces a las 19,971 de 1916. Por lo que toca a 1919 y 1920, la producción fue de 71,376 y 82,508 respectivamente. El zinc, en cambio, fue en descenso: 1917, 45,183; 1918, 20,699; 1919, 11,560 y 1920, 15,651. Realmente el año de 1917 fue el mejor en muchos. Por lo que respecta al antimonio, ascendía y descendía: 1917: 2,647; 1918: 3,269; 1919: 471 y 1920: 623 toneladas métricas. El arsénico se mantuvo en los cuatro años estudiados en 1,285, 2,206, 2,246 y 2,092. Finalmente, el carbón mineral va de 430,820 a 781,860 y se mantiene en 728,374

y 715,789 en los cuatro años.²⁰

Por lo que respecta a las políticas sobre la minería, el Departamento de Minas declaró la nulidad de 930 títulos de concesión minera expedidos durante el huertismo. En 1917 se encontraban funcionando 114 agencias mineras. Se expidieron hasta 1917, 578 títulos de concesión que amparaban una superficie de 8,762 hectáreas, pero se habían presentado 4,528 solicitudes, en trámite.²¹ Para 1918 se expidieron 604 títulos y se declararon 1,132 caducidades. Hasta agosto de 1917 el número de fundos mineros fue de 3,180 y se incrementó a 3,373²² y a 3,763 para 1919. El valor de la producción minera en 1918 fue de 305 millones de pesos. La mayor parte del metal obtenido fue exportada.²³

El Estado pudo alcanzar una buena captación de recursos a partir de 1918, año en el que muchos ramos de la actividad minera se recuperaron alcanzando niveles semejantes a los de los mejores años del auge porfiriano.

La situación concuerda con la captación de ingresos por los impuestos al petróleo, cuya explotación también tiene un incremento que, al contrario de la minería, no conocía precedentes. Cada año supera al anterior, como se vio en el capítulo respectivo. La riqueza del subsuelo y la aplicación de las nuevas políticas, aunque tímidas, fortalecieron al Estado.

²⁰ José Campillo Sáinz, "Recursos naturales no renovables", *México: cincuenta años de Revolución. I. La economía*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960, p. 92-3

²¹ Informe presidencial 1917, p. 129

²² *Ibidem*, 1918, p. 199

²³ *Ibidem*, 1919, p. 357

3. Comunicaciones y transportes

La destrucción de vías de comunicación fue uno de los saldos más ostensibles de la revolución armada. Ante una evidencia de tal magnitud, el gobierno de Venustiano Carranza, no sólo cobró conciencia de los hechos en el sentido de que era necesario reparar los daños sufridos, sino en el de proseguir con la construcción de vías férreas, abrir caminos carreteros y reparar e intensificar el trabajo relativo a otros medios de comunicación como el telegrafo.

Desde enero de 1917 se dio el paso administrativo que debía conducir a una adecuada dirección del Estado en materia de integración nacional, cuando se anunció que dentro de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, serían elevadas a la categoría de direcciones generales algunos departamentos y secciones, a saber, las nuevas direcciones serían: las de Obras Públicas, Ferrocarriles y Navegación, Caminos y Puentes, Puertos y Faros, además de las ya preexistentes de Correos y Telégrafos.²⁴ Esta reforma fue significativa para el inicio de la reconstrucción de los daños causados por la lucha armada.

La herencia porfiriana hacía que los ferrocarriles ocuparan el número uno de la atención como medio de transporte. Uno de los asuntos que debían ser resueltos con urgencia era el militar. En otra parte de este trabajo se ha visto como los ferrocarriles eran presas de algunos rebeldes, en particular el Ferrocarril Mexicano, constantemente atacado por Higinio Aguilar. Sin embargo, otro problema derivaba del uso de los ferrocarriles por parte de los

²⁴ *El Universal*, 19 y 24 enero 1917

comandantes militares, quienes los usaban como cuarteles, oficinas y hasta habitaciones personales. Hubo una disposición para que los jefes militares devolvieran los trenes que tenían a su servicio a la Dirección de Ferrocarriles.²⁵

El presidente Carranza da la cifra de 20,643 kilómetros de vías férreas, a los que se debían sumar 4,840 kilómetros de jurisdicción estatal, que dan un total de 25,483 en todo el país. Con el fin de incrementarlas, y no sólo a las vías, sino al material rodante, se buscaba un empréstito de 50 millones de pesos, para lo cual el Ejecutivo envió una iniciativa a la Cámara de Diputados que comprendía tres aspectos: la reconstrucción de las líneas, la reorganización financiera y la administrativa y técnica de los servicios de la empresa. De los tres, el apremiante era el primero.²⁶

Una estadística semestral revela cifras de interés en el manejo de los ferrocarriles: hubo 993 accidentes que implicaron 582 carros destruidos, 17 máquinas que hicieron explosión, 8 choques por alcances, 82 empleados muertos, 329 pasajeros muertos y 292 lesionados y 3 atropellamientos. Todo eso importó 16.657.18 pesos. Las causas señaladas fueron: por negligencia de los empleados, 238; por vías malas, 175; por vías destruidas, 15; por equipo defectuoso, 89; por rebeldes, 99; por incendios, 34 y por causas de fuerza mayor (?), 2. Un rubro asimismo confuso, "personales", provocó 350.²⁷

La labor de reconstrucción del material rodante implicó un

²⁵El Universal, 14 y 27 noviembre 1917

²⁶El Universal, 10 julio 1917

²⁷Excelsior, 19 noviembre 1917

gasto de 6'600,000 pesos, que beneficiaron a 228 locomotoras, 117 coches de pasajeros y express y 2,833 carros de carga. Los fletes y pasajes del año que concluía con el Informe presidencial de 1918 habian sumado cerca de 43 millones de pesos.²⁰

El aumento de vías férreas anunciado en el último informe que dio arranza fue pequeño: 25,711 contra los 25,483 ya citados. Sin embargo, algo se hizo además de la reparación de vías. Don Venustiano hizo referencia a 384 locomotoras en servicio, de las cuales sólo 13 estaban en la jurisdicción militar. Se complementaba lo primero con 417 coches de pasajeros, express y equipaje y 10,780 carros de carga. 60 máquinas esperaban entrar en servicio. La actividad rebelde hizo victimas a 37 locomotoras, 12 coches y 151 carros y murieron 20 empleados, un pasajero y 103 soldados, con un saldo de heridos de 24 empleados, 20 pasajeros y 49 soldados. La transportación ascendió a 3'579,810 toneladas de fletes, con valor cercano a los 25 millones y 12'364,803 pasajes con valor cercano a los 19 millones, lo cual, sumado, representaba un ingreso bruto de 44 millones y medio de pesos, siendo el neto próximo a los 20 millones. El ferrocarril era el transporte por antonomasia.²⁰

A mediados de 1917 el Congreso de Comerciantes que entonces se celebraba trató en una de sus sesiones el problema del transporte. Ello dio motivo a un artículo oditorial en el cual se señalaba la insuficiencia de los 25,000 kilómetros de vía herrada y se llamaba la atención sobre la importancia creciente del autotransporte: la apertura de carreteras era la tarea del

²⁰ Informe presidencial 1918, p. 21-2

²⁰ *Ibidem*, 1919, p. 351-3

porvenir.³⁰ El ingeniero Gonzalo Felguérez Pani, de la Secretaría de Fomento, declaró que los caminos carreteros eran la solución. Hacía ver que en los Estados Unidos había en 1904 tres y medio millones de kilómetros de carreteras. Hablaba en favor de este medio como propicio para penetrar en ámbitos no tocados por el ferrocarril, de la facilidad que representaría para el correo y de la posibilidad que representaba para la apertura de escuelas.³¹ No sólo los diarios hacían referencia a la necesidad de abrir una red carretera, sino que el propio presidente en su informe de 1918 decía que "las carreteras han merecido preferentemente atención". Se encontraba en proyecto una ley de caminos. Se hacía referencia a los de Toluca, Querétaro, Pachuca, Cuernavaca y Morelia, así como a las calzadas del Distrito Federal.³² Sobre este punto volvía Carranza en 1919. Dijo en septiembre de ese año que se habían atendido y reparado algunos de los caminos carreteros y que se hicieron reconocimientos en otros: de Linares a Matehuala, de Ixmiquilpan a Zimapán, Querétaro a Tampico, Atlamaxac a Tayoquila (Sierra de Puebla) y de Cuernavaca y Chilpancingo a Acapulco.³³

Como dato curioso para la fecha, se recibieron "solicitudes de particulares para diversos servicios de aero-navegación, pero no se ha considerado prudente aún acordarlas de conformidad".³⁴

El telégrafo era un medio de importancia vital. El primer

³⁰ *El Universal*, 21 julio 1917

³¹ *El Universal*, 30 julio 1917

³² Informe presidencial, 1918, p. 89-90

³³ *Ibidem*, 1919, p. 331

³⁴ *Ibidem*, p. 354

informe de Carranza -abril de 1917- arroja datos valiosos. Uno de ellos se refiere a un superávit presupuestal de 40%; la adquisición de estaciones radiotelegráficas, materiales y aparatos; la construcción de 1,057 kilómetros de líneas nuevas y la reparación de 166,747 kilómetros; la corrección de 4,518 interrupciones causadas por los rebeldes. Como dato adicional, se emplearon en ello 234,000 kilómetros de alambre y 11,210 postes. Había en abril de 1917 557 oficinas telegráficas, 20 telefónicas y 17 radiotelegráficas en servicio. El movimiento de telegramas fue de 19'360,380, con 384'842,115 palabras y 858,000 radiogramas, con 16'160,000 palabras. Le produjo lo anterior al erario 22 millones de pesos en el periodo preconstitucional. En el ejercicio de 1918, el ingreso fue de 3'631,599.46 pesos, que implica un 100% de aumento con respecto a 1910.³⁵ El correo tendía a la normalidad.

4. Moneda y banca

Uno de los problemas más complejos que afrontó el gobierno de Carranza, tanto el constitucionalista o provisional o preconstitucional, como el constitucional, fue el de la moneda circulante. Todavía después del 1 de mayo de 1917 fue necesario tomar medidas tendentes a normalizar el caos monetario, consecuencia de la emisión de billetes --"infalsificables", "papel Veracruz", "sábanas" o "bilimbiques"-- que hicieron circular las diferentes facciones revolucionarias. Como es sabido, el valor nominal de los billetes no correspondía a su valor en metálico, sino que el papel moneda tenía un valor determinado por el

³⁵*Ibidem*, 1918, p. 98-9

comercio. Al bajar de precio de una manera calificable de escandalosa, fue menester retirarlo de la circulación.

A medida que la estabilidad del gobierno era mayor, tendió a regularizarse la circulación de oro. Una de las medidas más importantes tendentes a retirar de la circulación el "infalsificable" fue el decreto de primero de abril de 1917 consistente en que

todo entero que se haga por concepto de derechos de importación y exportación y de timbre sobre producción de petróleo y metales, se verificará con un recargo de un peso [del papel infalsificable por cada peso [del oro nacional o fragción, que deba pagarse conforme a las cuotas en vigor.³⁶

Esta medida propició que el gobierno pudiera captar una gran cantidad de papel a lo largo de su ejercicio constitucional. En septiembre del propio 1917 se estableció la prohibición de operaciones con moneda emitida por el gobierno constitucionalista. El decreto respectivo especifica con detalle las omisiones a que se refiere y los gobiernos provisionales que las lanzaron.³⁷

A mediados del año se presentó un problema que amenazó con la desestabilización del de por sí precario sistema monetario. El precio internacional de la plata ascendió, por lo cual las monedas mexicanas de plata tenían valor mayor al nominal, lo que hizo que hubiera un contrabando considerable de ellas. La emisión se detuvo y se acordó acuñar piezas no con menos ley sino de menor tamaño, las cuales entraron en circulación en 1918 y 1918.³⁸ Esto se refiere a las monedas de 50 centavos, que fueron las afectadas.

Cabe destacar que *Excélsior* llevó a cabo una campaña a lo

³⁶ *Diario Oficial*, 1 abril 1917

³⁷ *El Universal*, 5 septiembre 1917

³⁸ *Excélsior*, 10 septiembre 1917. Cfr. Theodore Dutton y Clyde Hubbard, *A Guide Book to Mexican Coins, 1822 to date*, Racine, Wisconsin, Western Publishing Co., 1971

largo del segundo semestre de 1917 en torno a la adopción de papel moneda como medio circulante. El alza de la plata, entre otras cosas, le daba la razón. Sin embargo, el gobierno dejó el patrón oro como el elemento distintivo del sistema monetario mexicano. En mayo de 1918 el general Pablo González dio a conocer un proyecto financiero en el que proponía la forma de aumentar el volumen de moneda en circulación.³⁹

El aumento de plata circulante siguió propiciando el contrabando. Los tostones se iban cotidianamente al otro lado de la frontera.⁴⁰ El problema que ello implicaba era que disminuía el circulante y no había para llevar a cabo las operaciones comerciales.

El 13 de noviembre de 1918 fue expedida una nueva ley monetaria que reformaba la de 1905 en varias de sus partes. El acuerdo central señalaba una reducción de la ley en las monedas de plata de .800 y había de un peso, 50, 20 y 10 centavos. El decreto prohibía la exportación y refundición de la antigua moneda fraccionaria.⁴¹ La prensa informa que el "alto comercio" había recibido bien las nuevas monedas, mientras que el de abarrotes elevó sus precios. La acuñación se incrementó en los últimos 45 días del año. No obstante, la escasez continuaba. Ello propició la fabricación de "hidalguitos contrahechos".

El 31 de octubre de 1919 entraron en circulación 500,000 pesos en monedas de plata y bronce, con nuevas características de peso y tamaño, y a los tres días se dio a conocer una nueva alza

³⁹ *Excélsior*, 9, 10, 12, 15, 17, 23, 27 y 31 mayo 1918

⁴⁰ *Excélsior*, 2 noviembre 1918

⁴¹ *Excelsior*, 14 noviembre 1918

en el precio internacional de la plata, lo cual ponía en peligro otra vez las emisiones mexicanas. Durante el mes de noviembre el alza continuó.⁴²

En enero de 1920 se expidió un decreto que autorizaba a la Comisión Monetariaa emitir vales de un peso y 50 centavos, con carácter de "especie fraccionaria de la moneda de oro nacional".⁴³ Los vales iniciaron su circulación el 20 de enero. El pequeño comercio se negó a aceptarlos, sin embargo, el gobierno no revocaría el decreto. La circulación de los vales fue difícil. La Cámara de Comercio de Veracruz los aceptó a fines de enero.⁴⁴ Los obreros organizados pidieron que fueran retirados los para entonces llamados "vales Cabrera". Se creó un Comité pro-moneda metálica.⁴⁵ Pese a todo, los vales se encontraban en circulación. El malestar era evidente por la desconfianza que despertaba el uso de papel en virtud de la experiencia de los años de la lucha armada.

A diferencia de la etapa porfiriana, con el régimen constitucional de la Revolución se avanzó en el sentido de que fuera sólo el Estado el único emisor de moneda y no los bancos, que desde la etapa constitucionalista se encontraban incautados y en liquidación. Por iniciativa de Rafael Nieto, la Constitución establecía la creación de un Banco Único de Emisión y el artículo 28, que prohíbe los monopolios exceptúa al Estado en diversos

⁴² *El Universal*, 31 octubre, 2, 11 y 20 noviembre 1919

⁴³ *El Universal*, 13 enero 1920

⁴⁴ *El Universal*, 30 enero 1920

⁴⁵ *El Universal*, 14, 27 y 30 marzo 1920

ramos, uno de los cuales es el de la emisión monetaria. Sin embargo, no podía ser automática la creación de este Banco único emisor -lo que a la postre fue el Banco de México- si no se contaba con la reserva de capital necesaria para inaugurarlos. En el mes de julio de 1917 fue presentado a la Cámara de Diputados un "proyecto de ley por el que se autoriza al Ejecutivo a conseguir hasta cien millones de pesos oro para fundar el Banco Único de Emisión".⁴⁶

De manera simultánea, el gobierno expedía un decreto el 7 de julio, en el cual, la Comisión Monetaria era designada para llevar a efecto la liquidación administrativa de los bancos, de acuerdo con el decreto de 14 de diciembre de 1916.⁴⁷

Con respecto al Banco Único, en el mes de septiembre estaba en estudio la manera como deberían hacerse las suscripciones para el fondo del Banco, si debieran ser suscripciones o simples donativos.⁴⁸ Muchos particulares y asociaciones comenzaron a hacer ofrecimientos para el fondo del Banco. La especulación periodística no se dejó esperar. Ya en septiembre aventuraba, con base en informaciones oficiales, que el Banco Único de Emisión iniciaría sus trabajos el primero de abril de 1918.⁴⁹ La suscripción fue abierta y se autorizó a oficinas y particulares en las distintas entidades federativas para concertarla. Si no había designación expresa, las suscripciones podrían hacerse en las

⁴⁶Memoria de Hacienda, v. v, p. 245-8

⁴⁷Antonio Manero, *La revolución bancaria de México*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1958, p. 321-2

⁴⁸Excélsior, 9 septiembre 1917

⁴⁹Excélsior y El Universal, 22 septiembre 1917 reproducen el decreto acerca de como se concentrarían los fondos del Banco.

oficinas de telegrafos.

El 8 de diciembre, don Venustiano Carranza enviaba al Congreso una iniciativa de ley para establecer el Banco Unico de Emisión. En ella hacia consideraciones oportunas, de acuerdo con lo establecido en el nuevo texto constitucional y se ponian las bases sobre las cuales operaria el Banco.⁵⁰ El proyecto habia sido elaborado por Rafael Nieto, por entonces subsecretario de Hacienda, encargado del despacho/

Tanto Nieto como la prensa, que era eco de sus declaraciones, daban por hecho el pronto funcionamiento del Banco Unico de Emisión, proyecto a todas luces benéfico para el nuevo régimen revolucionario. A principios de marzo, la prensa informaba acerca de una emisión de 30 millones de pesos en billetes, garantizados con el 50% en metal.⁵¹ Inclusive, en el Informe presidencial de abril de 1918 se indica que la Comisión Monetaria seria "refundida en el nuevo Banco de emisión". Se expresaba además que la institución en ciernes

señalara el principio de la reorganización del crédito en el país, y aunque lentamente, por carecer de recursos cuantiosos, podrá reestablecerse por medio de esa institución, la circulación fiduciaria, indispensable para el pleno desarrollo del país.⁵²

Todavía un año más tarde, el propio presidente de la República señalaba ante el Congreso de la Unión que el momento por el que se atravezaba, con la escasez de metales era el propicio "para que el Banco Unico disipe los contratiempos que la

⁵⁰ Memoria de Hacienda, v. v. p. 259-60 y Manero, Op. cit. p. 380-410

⁵¹ Excelsior, 1-2 marzo 1918

⁵² Informe presidencial, 1918, p. 60-1

desaparición del crédito fiduciario ha ocasionado al país..."⁵³ Sin embargo, unos meses después el proyecto moriría.

El 12 de septiembre, el secretario de Gobernación se dirigía a la Cámara de Diputados para retirar las iniciativas enviadas anteriormente, indicando de manera escueta que las condiciones nacionales e internacionales habían cambiado en los años transcurridos y que en breve volverían a ser presentados con la exposición de motivos en la que se pormenorizaría el resultado de las modificaciones estudiadas.⁵⁴ Antonio Manero escribió un artículo contra el nuevo secretario de Hacienda, Luis Cabrera, a quien calificaba de ser el autor del fracaso del Banco Único y concluía pidiendo su renuncia.⁵⁵ Luis Cabrera dice que consideraba tortuoso el camino seguido por Nieto para establecer el banco y prefirió fortalecer a la Comisión Monetaria, que de hecho era un banco único emisor, y "más tarde y funcionando debidamente, con sólo cambiarle el nombre y autorizarla legalmente quedará constituido el Banco Único y del Gobierno por el único medio práctico de hacerlo en un país como México".⁵⁶

Las bases fueron sólidas y tal vez sin ellas las realizaciones posteriores no hubieran cristalizado. Las circunstancias impidieron que el Banco de México fuera una creación de Carranza y Nieto.

⁵³ *Ibidem*, 1919, p. 300

⁵⁴ *Memoria de Hacienda*, v. v, p. 272-3

⁵⁵ *El Universal*, 11 septiembre 1919

⁵⁶ Luis Cabrera, *La herencia de Carranza*, México, Editora Nacional, 1920, p. 54-5

5. Cuestiones hacendarias

El nacionalismo de Carranza se manifestó en el manejo de la hacienda pública durante el régimen constitucional. Decidido a no pagar la deuda externa mientras no hubiera recursos suficientes provenientes del interior, durante su gobierno no se incurrió en solicitar o aceptar préstamos del exterior para solventar con ellos los adeudos anteriores. Acaso la situación de la guerra le permitió; sin embargo, al concluir ésta a fines de 1918, la situación permaneció igual en el año y medio siguientes.

La iniciativa de ley de ingresos para el año fiscal de julio de 1917 al mismo mes de 1918 permite ver, como en los años subsiguientes, en qué se basó el gobierno para obtener los ingresos necesarios para hacer frente a sus obligaciones. Se clasifican en 48 conceptos los diversos ingresos a captar. Los enunciados generales tal vez no son demasiado explícitos: "impuestos sobre el comercio exterior", "impuestos interiores que se causan en toda la federación", "impuestos interiores que se causan en el Distrito y Territorios Federales" "servicios públicos", "productos de bienes inmuebles de la nación" y "productos y aprovechamientos diversos".⁵⁷ De acuerdo con Luis Cabrera -titular de Hacienda desde el 9 de abril de 1919- se procuró repartir mejor las fuentes de ingreso entre productores y consumidores, importadores y exportadores, dado que en el porfiriato la balanza recaía sobre consumidores e importadores.

⁵⁷ *Memoria de Hacienda*, v. I, p. 214-9

con el pretexto del otorgamiento de facilidades a quienes producían y exportaban, que en su mayoría eran extranjeros.⁵⁸

El total estimado para el año fiscal 1917-1918 era de 103'420,000.00 y, además 43'000,000.00 por concepto del impuesto de un peso de papel moneda por cada peso en oro que se obtuviera en exportaciones. El presupuesto de egresos, por su parte, resultaba superior al de ingresos en cerca de 30'000,000 de pesos, ya que alcanzaba la cantidad de 178'524,427.05. La mayor parte de él era destinada al ramo de guerra, con 129'000,000, muy por encima de todos los demás ramos.⁵⁹ En otras partes de este texto se pone en evidencia que la pacificación era prioritaria frente a otros ramos. Lograda ella, podría disminuir el déficit de manera considerable.

Un desglose general del presupuesto de 1918 presenta al ramo séptimo, guerra y marina, con 120'758,153.41 frente al noveno, comunicaciones y obras públicas, con 21'382,229.65 y el undécimo, Departamento Universitario, con 2'270,761. Volviendo a Guerra, en ese presupuesto, las dependencias del Estado Mayor se llevaban casi 23 millones, infantería casi 46 y caballería poco más de 22. En cambio, artillería y marina apenas consumían algo más de 3 millones cada una.⁶⁰

El proyecto de ley de ingresos para 1919 sumaba 149'384,000.⁶¹ Con respecto a los egresos, la suma total se elevó a 203'481,564.

⁵⁸ Cabrera, *Op. cit.*, p. 47-53 e Informe presidencial 1918, p. 64

⁵⁹ *Memoria de Hacienda*, v. I, p. 222

⁶⁰ *Ibidem*, p. 239-48

⁶¹ *Ibidem*, v. IV, p. 9-10

Nuevamente fue el ramo séptimo el que se llevó más del 50% del presupuesto, con 114'226,660, aunque descendió ligeramente con respecto al año precedente.⁶² Sin embargo en el informe presidencial leído en 1919, don Venustiano da unas cifras distintas: para ingresos, 148'643,796 y para egresos, 166'558,106, con lo cual el déficit sería de 18'014,316. En el mismo informe da cuenta el presidente de las economías logradas en el ejercicio de 1918 y que alcanzaron 54'864,016, lo cual permitió nivelar el presupuesto.

En cuanto a la deuda pública, ésta alcanzaba cifras muy altas. Los adeudos vencidos eran de 219'731,674 y los no vencidos, de 724'544,402, que suman la cantidad de 940'276,076.⁶³ El total de adeudos o compromisos vencidos se debían a la amortización e intereses de la deuda pública interior y exterior, hasta el 31 de diciembre de 1918; a intereses por bonos oro de hipoteca general de los Ferrocarriles Nacionales y por bonos oro de la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura; adeudo a los bancos por incautación de reservas metálicas y adeudo a los empleados por sueldos dejados de percibir. Esto último importaba un poco más de 10 millones.⁶⁴

Por fin, para 1920 la situación no variaba mucho, pero se sentía el esfuerzo en las economías: el presupuesto total de egresos era de 213'250118. Nuevamente Guerra y Marina se llevaba

⁶²*Ibidem*, v.I, p. 261-72

⁶³Informe presidencial, 1919, p. 374-5

⁶⁴*Ibidem*

la parte mayor: 113'073.952, lo cual implicaba, a pesar de todo, un ahorro con respecto a los años anteriores.⁶⁵ La muerte de Carranza truncó el camino hacia el ejercicio de ese presupuesto, que hubiera implicado nuevos ajustes. Asimismo, queda la incógnita acerca de cuanto tiempo hubiera sido posible seguir aplazando el pago de la deuda. De acuerdo con Cabrera, ya se podía iniciar, pero en cantidades muy pequeñas, apenas de alrededor de 10 millones, lo que hubiera implicado abrir negociaciones. Todo eso, que pertenece al mundo de las posibilidades concluyó en mayo de 1920.

6. Industriales y comerciantes

El 5 de abril de 1917 fue establecida una nueva secretaría de Estado, la de Industria, Comercio y Trabajo, cuyo titular habría de ser el ingeniero Alberto J. Pani. Por una parte, debería armonizar las relaciones entre el Estado y los industriales y los comerciantes; por otra, iniciar la puesta en marcha de la nueva legislación laboral, el artículo 123, cuya aceptación por parte de los patronos era dudosa.⁶⁶

Una de las actividades más importantes desarrolladas en los inicios de la nueva secretaría fue el convocar a industriales y comerciantes a sendos congresos, en los que los representantes de los diversos ramos expresaron sus actitudes acerca de la nueva legislación nacional, así como sus expectativas. Invirtiendo el

⁶⁵ Memoria de Hacienda, v. I, p. 285-95

⁶⁶ Excelsior, 3 abril 1917 y Arturo Pani, Alberto J. Pani. Ensayo biográfico, México, 1961

orden cronológico, se tratará primero el congreso de industriales.

La convocatoria para su celebración fue expedida el 25 de septiembre de 1917. De cada estado y territorio deberían acudir un máximo de seis representantes de las industrias extractivas y manufactureras.⁵⁷

Pani dio la bienvenida a los congregantes. Su discurso merece especial atención, en virtud de que parte de la premisa de la armonía entre el capital y el trabajo. Asimismo, expresó que el gobierno buscaba una repartición de la propiedad raúz entre el mayor número posible de personas, el fomento de la pequeña industria, que serían factores preponderantes en la formación de una clase media autónoma. Para lograr los propósitos señalados, se daría preferencia a la explotación de los productos naturales y las industrias fabriles que de ellos derivasen, y dentro de ello, a las que respondieran a las necesidades primordiales de la vida humana. Por otra parte, se evitaría totalmente proteger aquellas industrias exóticas que no obedecieran a verdaderas necesidades.

En pocas palabras, Pani proponía:

...que la captación, extracción y transformación de los productos naturales de nuestro suelo y la libre concurrencia económica nacional e internacional, son los dos términos principales de la fórmula de nuestra política industrial.⁵⁸

⁵⁷ La fuente principal es la *Reseña y memoria del Primer Congreso Nacional de Industriales*, México, 1917. Recientemente el tema ha sido estudiado por Mario Ramírez Rancáño, "El Primer Congreso de Industriales y la Constitución política", en Julio Labastida (compilador), *Grupos económicos y organizaciones empresariales en México*, México, Alianza Editorial Mexicana-UNAM, 1986, p. 83-122 y por Nicolás Cárdenas García, "La Revolución mexicana y los inicios de la organización empresarial (1917-1918)", *Secuencia*, no. 4, enero-abril 1986, p. 24-41. Invariablemente existirá más de una coincidencia entre los dos trabajos indicados y el presente texto.

⁵⁸ *Reseña y memoria...* p. 36. También en Alberto J. Pani, *La política hacendaria y la Revolución*, México, Editorial Cullvra, 1926, p. 57-63

El Congreso se instaló después de que una delegación de representantes visitó al presidente Carranza. Asistieron más de 100 delegados de todo el país. Los trabajos se iniciaron el 15 de noviembre en el Anfiteatro Bolívar.

Los artículos 27 y 123 de la Constitución, así como la política que de ellos se derivaba fueron los asuntos que ocuparon la atención preferente de los asistentes. Para ejemplificar, entrando en materia petrolera, consideraban muy alto el impuesto que establecía el decreto del 13 de abril de 1917, que gravaba con 10% a los petróleos crudo y combustible que se exportaban, comparando con impuestos semejantes aplicados en otros países. Alegaban que se necesitaba una cuantiosa inversión para esa industria. Hacían referencia a los distintos gravámenes que aplicaban algunos países al petróleo y en algunos casos no existían impuestos federales, como en los Estados Unidos, o en otros eran muy bajos. En síntesis, proponían los industriales la reforma y la reducción del impuesto, indicando que el valor que se fijara al petróleo crudo fuera el que tuviera en el lugar de la exportación, deducidos los gastos de transporte desde el lugar de su producción; que los dueños de terrenos petrolíferos reportaran al erario estatal -no federal- un porcentaje sobre la compensación pactada con el explotador.⁶⁹

Otra petición concreta era la referente a que se dictaran medidas relativas a la libre importación de maquinaria, materiales, tubería y demás efectos necesarios para la explotación petrolera. Pedían, también, la reeducción de las cuotas de

⁶⁹ *Reseña y memoria...*, p. 242-6

inspección oficial, así como el número de empleados que debían contratar. Por último, también pedían que se dejara en libertad a las compañías petroleras para perforar aún en terrenos de menos de cuatro hectáreas de extensión, lo cual estaba prohibido.⁷⁰

El artículo 123 fue, como se apuntó, objeto de una minuciosa revisión de parte de los industriales, ante la posibilidad conciliatoria de que se formularan reformas al texto constitucional. Uno de los aspectos que interesaba a los industriales era que se partiera de una reglamentación federal, emanada del Congreso de la Unión, dado que algunos estados ya habían dado pasos adelante en ese sentido, como Veracruz, adelantándose mucho a las expectativas de los patrones.⁷¹

El reparto de utilidades era un punto neurálgico. Para comenzar, los industriales hacían una diferencia entre la inversión de capital que requería la minería sobre cualquiera otra industria y buscaban que la utilidad recibida de ella no fuera tasada igual que en otras ramas de producción. También debería tenerse en cuenta que la variación de los precios de los minerales en el mercado era muy grande y que ello imposibilitaba fijar las utilidades a repartir. No estaban de acuerdo en dar igual cantidad a buenos y malos operarios. Por todo, proponían que la utilidad fuera porcentual y no de utilidad neta.⁷² También se solicitaba que hasta que se constituyeran las cámaras mineras no se adelantara en la legislación respectiva.

⁷⁰ *Ibidem*, p. 248-52

⁷¹ *Ibidem*, p. 225-6

⁷² *Ibidem*, p. 73-5

En relación al descanso hebdomadario, los industriales, y en particular los mineros, solicitaban que el trabajo en esos días no se considerara extraordinario y no estuviera sujeto a un aumento porcentual.⁷³ La fijación de una edad mínima para contratar personal fue atacada, aduciendo al medio social mexicano y al hecho de que en países de tradición industrial como Inglaterra, eso limitaba el aprendizaje. Contra lo que no podían transigir era con la protección a las obreras embarazadas y a la maternidad. Llegaban a calificar a la fracción V del artículo 123 como "fomento de la inmoralidad".⁷⁴ En compensación, no objetaban la igualdad de salarios sin tener en cuenta sexo o nacionalidad.

La jornada máxima de ocho horas fue asimismo objeto de crítica. Señala que era demasiado general, dado que no tomaba en cuenta las características de resistencia física, que era grande "en nuestras clases trabajadoras". Opinaban que la reducción a ocho horas significaba restar el 25% de la productividad de la industria nacional. Además de las razones económicas, aducían que con mayor tiempo libre, los obreros se dedicarían a la embriaguez y a la pendencia. Para el productor significaba una reducción y sufriría desventaja ante la competencia internacional, que al concluir la Guerra, sería enorme; para el consumidor, representaría aumento en los precios. En suma, reprobaban la jornada máxima.⁷⁵

El delicado tema de la huelga fue tratado con pinzas. Por lo

⁷³ *Ibidem.* p. 72-3

⁷⁴ *Ibidem.* p. 112-3

⁷⁵ *Ibidem.* p. 107-8

que respecta a la minería, señalaban que era ruinoso detener las actividades. Sin embargo, al aceptar que era un derecho que asistía a los trabajadores, solicitaban que la decisión de estallar una huelga se hiciera con conocimiento de la empresa con la anticipación debida, para que fuera declarada legal y esperar que las juntas de Conciliación y Arbitraje emitieran su fallo.⁷⁶

Los industriales pugnaban por una libertad plena en la contratación, sin que se fijara por ley la duración mínima o máxima de los contratos. En suma, había una reacción general en contra de todo lo que implicara limitaciones en la libertad de operación de los patronos. Se esperaba verdaderamente que las conclusiones emanadas del Congreso se convirtieran en iniciativas de reforma constitucional de un artículo que atentaba contra los intereses de la clase patronal.

Añadían que, en contradicción con el espíritu favorable al libre cambio que expresara el ingeniero Pani al iniciar el Congreso, los decretos emitidos por el gobierno ya sea el constitucionalista o ya sea el consititucional de Carranza, negaban dicho espíritu al establecer medidas proteccionistas en diversas ramas, entre ellas la industria textil. Sin embargo, no se manifestaban los industriales contra la protección en algunas ramas, como la señalada, dado que al finalizar la Guerra se veía que muchos países protegerían a sus industrias para hacer competitivos sus productos en el mercado internacional.⁷⁷ Hacían referencia a que en el Japón la jornada de trabajo era de 14 horas

⁷⁶Ibidem. p. 78

⁷⁷Ibidem.p. 159

y que el obrero japonés recibía la tercera parte del salario de un obrero norteamericano. Contra eso no se podría hacer nada en el mercado internacional. El producto mexicano debía beneficiarse con medidas proteccionistas. Las industrias nacientes lo debían recibir, para alcanzar su madurez y entonces ser competitivas por sí mismas.⁷⁸

El Congreso de Industriales sirvió para reunir, sistematizar y conocer el pensamiento de los productores mexicanos frente a la pretensión estatal de llevar adelante una nueva legislación que minaba los privilegios anteriores. La prensa nunca dejó de plantear esa posibilidad, abierta incluso por una parte del gobierno. La política conciliadora manifestada por Pani así lo indicaba.

El año siguiente, el principal fruto del Congreso nació: en septiembre de 1918 quedó constituida la Confederación de Cámaras Industriales, presidida por don Adolfo Prieto.

El primero de los congresos en celebrarse fue el de los comerciantes. También fue convocado por el secretario de Industria, Comercio y Trabajo, a través de la Cámara de Comercio de la ciudad de México y se formó con más de 100 delegados de todo el país.⁷⁹ Inició sus trabajos el 12 de julio, dos meses después del llamado de Pani, y la declaratoria inaugural corrió por parte del presidente Carranza. Este congreso fue de índole distinta al

⁷⁸ *Ibidem*, p. 160-1

⁷⁹ Arturo Pani, *Op. Cit.*, p. 115

de los industriales. En lugar de dedicarse al análisis de la Constitución, los comerciantes discutieron problemas que sufría la población, directamente relacionados con su actividad. Uno de ellos era la carestía de viveros, causada por la producción insuficiente. Al respecto, pidieron al gobierno prohibir la exportación de básicos, lo cual no sólo se refería a cereales, sino también al algodón. Por contraparte, y dado que a producción de maíz era insuficiente, solicitaron que se tomaran medidas conducentes a la importación y distribución adecuada del grano. También se ocuparon en criticar el mal servicio que proporcionaban los ferrocarriles nacionales, que no destinaban carros suficientes para los productos básicos y cuyos fletes eran demasiado caros, lo cual repercutía en los precios al consumidor.⁸⁰ Para abundar sobre lo último, se solicitó la compra de material rodante. En muchas de las sesiones se abundó sobre los puntos señalados: cereales, transportación, almacenamiento. En otro orden de cosas, se propuso la creación de un Banco Comercial e inclusive se formó una comisión al respecto, integrada y presidida por Francisco M. González y Agustín Legorreta, entre otros.⁸¹ Dentro del ramo bancario, el Congreso favoreció la idea del banco único de emisión, que vendría a resolver los problemas monetarios por los que atravezaba el país. Proponían medidas concretas para llegar a la unificación monetaria nacional.⁸² En resumen, los comerciantes pugnaban por la importación y distribución de maíz, solicitando un

⁸⁰ *Excelsior*, 14 julio 1917

⁸¹ *Excelsior*, 2 agosto 1917

⁸² *Excelsior*, 3 agosto 1917

crédito de las compañías petroleras, mineras e industriales; pedir la rebaja de un 50% en los fletes y exención aduanal para implementos agrícolas, conseguir combustible para tractores al menor precio posible, preferencia en los ferrocarriles al transporte de plátano y otros perecederos, a fin de que llegaran bien a sus destinos, observancia constitucional al libre tránsito de mercancías de un estado a otro en la República, enseñanza teórico-práctica de la agricultura, considerar al frijol y al arroz como artículos de primera necesidad y prohibir su exportación (no se incluyó el algodón finalmente), y que el gobierno procurara por los medios a su alcance que se cultivaran todos los terrenos agrícolas, especialmente los más favorables para artículos de primera necesidad.⁸³ Los comerciantes fueron pragmáticos. Querían cosas de pronta solución para que la actividad comercial se intensificara y abarcara a todas las capas sociales. Llegaron incluso a plantear críticas urbanas interesantes como la de censurar la creación de la Colonia del Valle donde "por construir unas cuantas casas de ricos, los indios de Santa Rosa no tienen donde sembrar". Sin embargo, algún delegado contradijo al orador, argumentando que eran terrenos salitrosos. El Congreso concluyó sus trabajos el 4 de agosto, con una ceremonia en la que alternaron discursos con la ejecución de música dirigida por el maestro Manuel M. Ponco.⁸⁴

La Confederación de Cámaras de Comercio fue organizada y para septiembre de 1918 celebró su primera asamblea anual. En ella se

⁸³ *Excelsior*, 4 agosto 1917

⁸⁴ *Excelsior*, 5 agosto 1917

volvieron a tratar aspectos del primer Congreso, como las facilidades ferroviarias y la rebaja de impuestos. El asunto del banco comercial también fue traído a colación y se informó que su creación resultaba imposible.⁸⁵

⁸⁵Excelsior. 15, 18, 22, 24 y 30 septiembre 1918

XII. PROBLEMAS SOCIALES

1. Población y salud

La sociedad mexicana no terminó de sufrir alteraciones al sobrevenir la nueva organización estatal. Todavía le quedarían problemas a resolver en el periodo que va de 1917 a 1920. Por una parte las epidemias harían presa a los mexicanos de sus efectos mortíferos; por otra, la constante migración hacia los Estados Unidos y sus eventuales regresos al país, impedirían el asentamiento y la estabilidad de la población.

Hubo, sin embargo, un inicio firme de una política sanitaria que le daría presencia al nuevo Estado dentro de ese radio de acción. La organización del Departamento de Salubridad Pública, encabezado por el doctor José María Rodríguez, daría algunos pasos firmes en la consecución de la anhelada estabilización de la convulsa sociedad nacional. Si bien se atribuye a Rodríguez la frase de que "la dictadura sanitaria es la única que toleran los pueblos civilizados", el trabajo del Departamento se antoja precario ante el concepto de dictadura.

Para comenzar, se partió del establecimiento de un Código Sanitario que puso las bases de operación del Departamento y del Consejo Superior de Salubridad, y que dio las normas de higiene necesarias para el transporte, envase y conservación de alimentos y bebidas, así como la observación de reglas de higiene en

establecimientos en los que se expendían alimentos.¹

El radio de acción del Departamento debía ser federal. Para ello se nombrarían delegados en cada capital de Estado y se organizarían juntas sanitarias en los municipios, que deberían coordinarse con el Departamento. Este procedimiento no tuvo lugar sino hasta enero de 1918.²

Uno de los trabajos más destacados del Departamento y el Consejo Superior que lo regía fue el relativo a combatir la sífilis o "avería". El doctor y general Rodríguez propuso un proyecto de ley drástico y efectivo que implicaba un control de cada enfermo, el cual debería ser reportado por el médico al Consejo y éste lo tendría bajo observación hasta su curación final. Otro aspecto era el relativo a la necesidad de que los jueces del Registro Civil no deberían autorizar el matrimonio de personas que padeciesen sífilis. Para ello se exigía un certificado médico basado en la reacción de Wassermann. Algunos miembros del Consejo no aceptaron la primera proposición del jefe del Departamento, quien la hubo de matizar. Después de diferentes reelaboraciones, los puntos fundamentales de Rodríguez fueron aceptados, quedando establecida la exigencia del certificado prenupcial a los varones, así como el control mensual a los pacientes, a través de relaciones que deberían enviar los médicos al Departamento.³ Una vertiente conflictiva para el Estado se

¹José Álvarez Amézquita *et al.*, *Historia de la Salubridad y la asistencia en México*, 4 v., México, Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública, 1900, v. II, p. 137-8 y 144-5

²Excelsior, 30 enero 1918

³Álvarez Amézquita, *Op. cit.*, v. II, p. 114-5

hacia ver cuando se observó que los sacerdotes que autorizaran un matrimonio de un enfermo de avería, serían considerados como cómplices de un delito.⁴

El desafío mayor a la política sanitaria, fue la pandemia de influenza española, cuyos resultados fueron desastrosos y superaron toda previsión, tanto en México como en muchos países.

Los primeros casos de alarma se registraron hacia los inicios de octubre de 1918, cuando se informó que en la frontera norte se registraban "millares". Rodríguez trató de aislar la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para evitar la propagación al centro del país. Se giraron instrucciones a todos los delegados de la República, pero pese a la buena organización del Departamento, el empuje de la epidemia era mayor. Inmediatamente después se daba a conocer el informe de Ciudad Juárez, Torreon y Saltillo. Para evitar desastres, las labores de algunos minerales fueron paralizadas.⁵

El Consejo de Salubridad dictó algunas medidas, entre las que merecen ser destacadas, la suspensión de tráfico ferroviario desde las ciudades donde la epidemia presentaba proporciones mayores. En el caso de los trenes de carga, se procedería a hacer una revisión por parte de los médicos facultados para ello. Asimismo, se dispuso que hoteles, pensiones, colegios e incluso familias, dieran aviso de los casos que registraran para evitar que los enfermos circularan libremente. A los ayuntamientos se les ordenó que en las poblaciones infectadas se procediera a clausurar cines,

⁴El Universal, 20 enero 1918

⁵Excelsior, 8-9 octubre 1918

teatros, clubes, cantinas, pulquerías, escuelas y lugares de reunión. Se prohibía la circulación en las calles entre las once de la noche y las cuatro de la madrugada para proceder al aseo de las calles a esas horas. Se recomendaba a los que cuidaran enfermos de influenza que usaran tapones de algodón en la nariz y una solución de creolina y ácido fénico para desinfectarse las manos, fumigar las recámaras donde hubiera habido enfermos de influenza, sumergir pañuelos en la misma solución indicada o hervirlos y, desde luego, no acostarse en los lechos de los enfermos ni usar sus platos, vasos y cubiertos. También se recomendaba no visitar enfermos, evitar excesos al organismo, no exponerse a enfriamientos, asear la boca al menos dos veces al día con una solución y desinfectar la nariz.⁶ A los pocos días las noticias de casos de influenza provenían de muchas partes del país pero sobre todo del norte. No fue posible prolongar la suspensión del tráfico ferroviario por mucho tiempo. La capital fue prevenida para la llegada de la pandemia a través de campamentos organizados por el cuerpo médico militar.⁷ Ya para el 15 de octubre se encontraban casos en Guadalupe Hidalgo, así como en Aguascalientes y otras ciudades. La prensa dedicaba muchas columnas diariamente al asunto, que se volvió el más atendido por la magnitud que alcanzaba. Para el 20 del propio mes, se informa de hacinamiento de cadáveres en Ciudad Juárez, ante la imposibilidad de sepultar a todos cuantos era necesario. Cada día se daban a conocer casos de distintas ciudades y estados de la República. Algunas autoridades sugerían el control y cierre temporal de templos para evitar el

⁶Excelsior, 10 octubre 1910

⁷Excelsior, 11 octubre 1910

contagio en aglomeraciones. No faltó quien propusiera la desinfección de las rejillas de los confesionarios.⁸

A veces la prensa era contradictoria. Se advierte un intento de control para evitar que cundiera el alarmismo. Había titulares que tendían a disminuir la gravedad del caso, y las columnas seguían informando acerca de nuevas ciudades afectadas y de nuevas medidas adoptadas o propuestas por el Consejo Superior de Salubridad. Para sólo ilustrar uno de tantos casos, se señala que en Puebla había más de cien cadáveres insepultos en el panteón de Agua Azul, por falta de espacio.⁹ El tono crítico aparecía de repente: un titular de *Excelsior* reparaba: "Es ya tiempo de hacer algo contra la influenza. La terrible epidemia aumenta de manera alarmante y las autoridades no muestran preocupación". En realidad resulta injusta la apreciación, ya que el propio periódico había transmitido las medidas tomadas por el Consejo y los casos que se daban a conocer. Lo cierto es que la magnitud del problema rebasaba cualquier expectativa.¹⁰ De cualquier manera, la alarma servía para que las autoridades capitalinas emprendieran acciones que se hicieran notar, como el riego de calles.

Por fin, el 9 de noviembre apareció una noticia que indicaba un descenso de la epidemia.¹¹ Las páginas de la prensa poco a poco iban dejando espacio para otros asuntos. Las primeras planas volvieron a ocuparse de la política nacional e internacional, ya que para noviembre llegaba a su fin la Guerra Mundial.

⁸*Excelsior*, 23 y 25 octubre 1918

⁹*Excelsior*, 1 noviembre 1918

¹⁰*Excelsior*, 6 noviembre 1918

¹¹*Excelsior*, 9, 10 y 12 noviembre 1918

El Universal del 2 de enero de 1919 se permitió hacer sus estadísticas, de acuerdo con los datos que le proporcionaron los distintos Estados de la Federación. Ahí se permite indicar el diario que Michoacán fue el más golpeado, con 48,000 víctimas, seguido de Guanajuato, Puebla, Veracruz, Chihuahua y el Distrito Federal. No hubo datos de Baja California, Morelos y la península de Yucatán. Con los obtenidos se llegaba a la impresionante cifra de 436,200 muertos, lo cual permitía hacer referencia a medio millón de defunciones. El propio redactor de *El Universal* observaba cómo la influenza había superado a la propia Revolución, a la cual se le atribuían, cuando más, 300,000 víctimas.¹²

Antes de cerrar este recorrido por una de las mayores causas de mortalidad que se han presentado en el México del siglo XX, sólo resta agregar que hacia marzo de 1919 se presentó la amenaza de propagación del "mal del sueño" de origen africano, que llegó a México de los Estados Unidos, pero al parecer no afectó al país como se temía.¹³

La fractura demográfica que se observa en la comparación de los censos generales de población de 1910 y 1921 debe mucho más a las epidemias que a la violencia revolucionaria. Asimismo, en menor medida, a la exigua estabilidad de la población migrante, que entraba y salía del país, indudablemente a causa de la propia Revolución, por las condiciones precarias de paz en muchas

¹²*El Universal*, 2 enero 1919. El redactor está en lo justo en cuanto a sus comparaciones. La demografía discursiva se ha referido a "un millón de muertos" en la Revolución Mexicana sin tomar en cuenta a esta pandemia y a otras epidemias, de cólera y de viruela negra que produjeron millones de muertes. Desde luego que hay otras fuentes más allá de este reportaje periodístico. Cfr. González Navarro, *Población y Sociedad...* y *Dinámica de la población...*

¹³*El Universal*, 22-24 marzo 1919

regiones y, finalmente, a la falta de fuentes de trabajo ocasionada por las razones anteriormente señaladas.

La inestabilidad de la población mexicana en los Estados Unidos se manifestó desde el momento en que este país ingresó a la Guerra. Entonces el éxodo no fue de mexicanos hacia los Estados Unidos, como había venido ocurriendo desde 1911, sino al contrario. Corrió el rumor de que los mexicanos serían sometidos a la conscripción en el Ejército norteamericano para ir a combatir al frente europeo. Ello propició el regreso masivo de quienes habían emigrado y una preocupación muy grande de parte de las autoridades norteamericanas, que necesitaban braceros mexicanos para las labores agrícolas. Muchas comunicaciones oficiales así lo indican. Entre ellas, destacan algunas del secretario de Guerra al de Estado, en las que se trata de averiguar dónde se inició el rumor del enrolamiento de mexicanos.¹⁴ La situación persistió durante 1917, sin llegar a definirse, aunque hacia noviembre ya se manifestaba un regreso a los Estados Unidos, debido a la falta de trabajo en las ciudades fronterizas.¹⁵ Esto permitió que a partir del 15 de noviembre, los Estados Unidos exigieran pasaporte con fotografía a quienes quisieran entrar a su territorio.¹⁶ Desde luego no fue fácil implementar la exigencia, por el alto volumen de solicitudes. En reciprocidad, las autoridades mexicanas

¹⁴ Snto. de Guerra a Snto. de Estado, 4 mayo 1917, NAW, 812.00/20880. Hay noticias de mexicanos a lo largo de toda la frontera de Texas y Nuevo México.

¹⁵ Snto. de Guerra a Snto. de Estado, 10 noviembre 1917, NAW, 812.00/21449

¹⁶ *Ibidem*, 812.00/21485

exigieron a partir del primero de diciembre el mismo documento a los norteamericanos.¹⁷

Durante el año de 1918 muchos mexicanos regresaban a los Estados Unidos. El gobierno norteamericano propagó que los trabajadores migrantes no serian enrolados en el ejército, para así asegurarse que se contaría con mano de obra no sólo barata, sino sustituta de quienes estaban en el frente europeo.¹⁸ La emigración de México no sólo se limitó a nacionales, sino que durante 1918 también salieron del país súbditos de otros gobiernos como los japoneses.¹⁹ Para el mes de agosto, *Excélsior* se alarmaba de las proporciones que estaba alcanzando la emigración de mecánicos y trabajadores calificados.²⁰

Por otra parte, existían solicitudes de extranjeros de entrar a México como colonos. Entre ellos, cinco mil rusos.²¹ El presidente Carranza hacía un balance en 1919 sobre un saldo favorable de población de 4,258 personas.²² La migración de extranjeros implicó la concesión de 1,656 permisos de adquisición de bienes raíces, de acuerdo con el artículo 27 constitucional. El fin de la Guerra atrajo a los alemanes a México, sin que se precise si la colonización fue efectiva o no.²³

El movimiento migratorio fue frecuente. Tomarlo en cuenta

¹⁷*Ibidem*, 10 diciembre 1917, 012.00/21405

¹⁸*Excélsior*, 10 febrero 1918

¹⁹*Excélsior*, 19-20 febrero 1918

²⁰*Excélsior*, 5 y 8 agosto 1918

²¹*El Universal*, 7 septiembre 1919. Informe presidencial, 1919, III, p. 343

²²*Ibidem*, p. 308

²³25 octubre 1919, NAW, 012.00/22844 y *El Universal*, 23 nov. 1919

como elemento contribuyente a la baja de población registrada en 1921 es difícil, aunque definitivamente, pese a los eventuales regresos de mexicanos de los Estados Unidos, el número de los que emigraron hacia ese país fue muy grande en el decenio que concluye en 1920.

2. Familia y moral social

El nuevo Estado elaboró y estableció un nuevo concepto de la familia mexicana en 1917 a través de la Ley sobre Relaciones Familiares, dada a conocer el 14 de abril. Indudablemente fue un paso adelante en la historia del derecho civil mexicano y, en términos generales, en la vida social del país. La nueva ley pone énfasis en el contrato matrimonial y en las garantías que deben señalarse para que los contrayentes estén en igualdad de circunstancias de salud física y mental; que la contrayente no obre bajo amenaza y que no exista parentesco en línea directa inmediata. Señala las obligaciones y los derechos que hacen del matrimonio como la fidelidad y la alimentación. No se llega a una igualdad plena en todos los aspectos, por ejemplo, al tener la mujer obligación de atender al hogar, solo podía desempeñar un trabajo con permiso expreso del marido y por el tiempo que se acordara. Solo podría hacerlo libremente la mujer cuando el marido faltara por haber abandonado el hogar o cuando estuviese imposibilitado para trabajar. Sin embargo, en cuanto a la administración de sus bienes propios, la mujer se encontraba protegida.

El divorcio es objeto de un capítulo bien detallado. Las

causas de él eran el adulterio de uno de los cónyuges, el que la mujer diera a luz un hijo concebido antes del matrimonio y que fuera considerado ilegítimo, y la perversión moral de uno de los miembros de la pareja, manifestada en la inducción hacia actos indebidos, tanto al otro miembro de la pareja como a sus descendientes. También se consignaba el divorcio por mutuo consentimiento. Un aspecto claro de desigualdad es el relativo a que el adulterio de la mujer siempre es causa del divorcio, mientras que el del marido sólo lo es cuando hubiera sido cometido en la casa común, cuando hubiera habido concubinato -dentro o fuera de la casa conyugal-, que hubiera habido escándalo o insulto público hecho por el marido a la mujer legítima, y que la adúltera hubiese maltratado de palabra u obra a la mujer legítima.

Con respecto a los hijos, se establece que hay legítimos y naturales, siendo éstos los nacidos fuera de matrimonio, los cuales podrían ser reconocidos por los progenitores, separadamente o de común acuerdo. Asimismo, se establecían los mecanismos de tutela y adopción. La mayoría de edad se obtenía a los 21 años, pero las mujeres no podían abandonar la casa paterna, siendo solteras, antes de cumplir los 30 años, sin licencia de los padres.²⁴

El nuevo Estado no sólo quería establecer un nuevo concepto de familia, sino que también intentó proteger la moral social a través de campañas o medidas concretas que tendieran a mejorar el cuerpo social. Se ha mencionado la tendencia contraria al consumo del alcohol en Sonora y Yucatán, que se intentó extender hacia toda la nación, sin obtener el éxito pretendido.

²⁴ Todas las referencias en *Diario Oficial*, 14 de abril 1917.

Al finalizar el año de 1918, los diarios comenzaron a publicar noticias en las que se anunciaba el proyecto del Departamento de Salubridad de prohibir en absoluto la venta de bebidas embriagantes en todo el territorio nacional.²⁵ El doctor y general Rodríguez indicó que si bien durante las sesiones del Congreso Constituyente se habló de erradicar el consumo del alcohol en México, en el tiempo subsiguiente no se había hecho nada por lograrlo. Dio a conocer un plan a través del cual, primero, se evitaría la apertura de nuevos establecimientos en los que se expendieran bebidas alcohólicas, ya sea en envase cerrado o al menudeo, así como la prohibición de la fabricación de la fabricación de bebidas alcohólicas con ajeno o esencias semejantes. A los seis meses, se prohibiría el consumo de bebidas alcohólicas en expendios y en lugares públicos. Además, también a los seis meses, quedaría vedada la elaboración de pulque en envases de cuero o de madera, que dieran lugar a la fermentación pútrida. Al año, quedaría prohibida la elaboración y la venta de licores hechos a base de cereales.²⁶

Como medidas paralelas, proponía Rodríguez el aumento de los gravámenes fiscales a las bebidas alcohólicas, el conceder monopolio de venta de bebidas a sociedades que destinaran las ganancias a fines de beneficencia pública y elaborar campañas publicitarias contra el consumo de bebidas embriagantes. Asimismo, recomendaba medidas individuales que iban desde la rigidez en el horario de apertura de negocios dedicados al expendio de

²⁵ *Excelsior*, 27 diciembre 1918

²⁶ *Ibidem*

alcoholes, hasta la rehabilitación de bebedores consuetudinarios.²⁷

La prensa continuaba con su campaña y alarmaba a los lectores con las cifras que se gastaban en el consumo de embriagantes, calculando que sólo en la capital se llegaban a gastar 25 millones de pesos al año.²⁸ Finalmente, se mencionan los esfuerzos que estaban por desarrollarse en los Estados Unidos para combatir el consumo de alcohol.

Las esperanzas del doctor Rodríguez se frustraban. A los seis meses el esperado decreto no se promulgaba, aunque volvían a ocuparse del asunto los periódicos de la capital. Sin embargo, nunca se llegaba al terreno de los hechos.

El pulque mereció otra suerte, por lo menos en el aspecto fiscal. Ya en 1917 se le había gravado con un impuesto extraordinario²⁹ y en 1919 ocurrió un debate interesante en la Cámara de Diputados. Se presentó una iniciativa para gravar a todas las bebidas alcohólicas, pero no faltó algún diputado -Felipe de la Barrera- que tratara de hacer la apología del pulque, al cual exaltaba como alimenticio y lleno de virtudes. Otro campeón del puritanismo antialcohólico, José Siurob, aclaró que el aguamiel era, inclusive, curativo, pero no así el fermentado, y menos en las condiciones antihigiénicas en que se procedía a hacerlo.³⁰ Los diputados votaron de manera copiosa por la afirmativa, es decir, por la aprobación del impuesto. Una victoria del doctor Rodríguez y el Consejo Superior de Salubridad

²⁷*Ibidem*

²⁸*Excelsior*, 20 diciembre 1918

²⁹*Excelsior*, 20 junio 1917

³⁰*Diario de los Debates*, 19 noviembre 1919

fue el decreto dado a conocer el 16 de enero de 1920 relativo a la prohibición del cultivo de marihuana y de la introducción de opio, morfina, heroína y cocaína, por parte de las autoridades sanitarias, con fines terapéuticos.³¹

En otros ámbitos, que no se refieren a la salud física, el Estado también legisló tratando de proteger a la familia y al país. Por una parte, se continuó con la prohibición de las corridas de toros y las peleas de gallos, iniciada desde el gobierno constitucionalista. En 1919 el cine fue objeto de cuidado especial. Primero apareció una pequeña nota en la cual se anunciaba un cierre aduanal para impedir que entraran a México "las películas llamadas de costumbres mexicanas y que no hacen más que exhibir las pequeñeces sociales que hay aquí como en cualquiera otra parte"³² Fue esta una de las primeras reacciones contra el mexicano típico que proponía el cine norteamericano. Al día siguiente, la medida fue aprobada por Roberto Turnbull, filmador de películas que, según él, no ofendían la dignidad del país.³³ El presidente Carranza recapitulaba en su informe de septiembre de 1919 en el mismo sentido. Para evitar la "difusión de especies contrarias a México... anexa al laboratorio cinematográfico habrá una oficina de censura, la cual calificará cualquiera película cuya exportación (sic) se pretenda".³⁴ Solo se permitiría aquello que hiciera a un lado los prejuicios y que

³¹*El Universal*, 16 enero 1920

³²*El Universal*, 19 marzo 1919

³³*El Universal*, 20 marzo 29

³⁴*Informe presidencial*, III, p. 309. Vid Aurelio de los Reyes, *Cine y sociedad en México, 1896-1930. I. Vivir de sueños (1896-1920)*, Méx. co., UNAM/Instituto de Investigaciones Estéticas, 1963, XII-271 p., p. 223-4

propiciara el "exacto conocimiento de la verdad". Para 1920 la reacción contrastó con la docilidad inicial. Los alquiladores de películas solicitarían un amparo. Germán Camus, representante de los exhibidores, señaló que el Departamento de Censura de la Secretaría de Gobernación estaba a cargo de una señorita A. S. Eillera, carente de toda preparación artística, y que se dedicaba a desechar los materiales.³⁵ La Secretaría respondió que los exhibidores no habían entendido el sentido moralizador del Departamento de Censura, que "deberá aprobar la sociedad sensata". El secretario de Gobernación indicó que la censura no era anticonstitucional, pues no atacaba la libertad individual, era algo así como la policía de tránsito, dedicada a regular ordenadamente la exhibición. Y añadió que eso también existía en los Estados Unidos.³⁶

El "diálogo" continuó. El señor Camus aceptaba la censura por razones de moral, pero le parecía injusto el impuesto de 1.75 que se cobraba por rollo de película que pasara por el Departamento. Además, se quejaba del mal trato que los censores daban al material filmico. Porponía, en cambio, que los censores acudieran a unas salas que ellos designarían para el efecto.³⁷ El asunto no siguió por esa vía, sino que en una nueva entrevista, Manuel Aguirre Berlanga defendió la constitucionalidad del Departamento de Censura, no integrado por señoritas, sino por respetables caballeros, dijo, y agregó que es obligación del Estado velar por la moral pública, y de ahí la legalidad del

³⁵ *El Universal*, 25 enero 1920

³⁶ *El Universal*, 27 enero 1920

³⁷ *El Universal*, 28 enero 1920

Departamento. Volvió a hacer referencia a los Estados Unidos, donde la censura era sumamente estricta. Mencionó el caso de la película "Los misterios de Nueva York" gracias a la cual muchos ladrones aprendieron a hacer robos a la alta escuela, lo que no se hacía en México antes de la exhibición de ese film. También señaló que la cuota que se pedía por rollo no era exagerada, era menor que la impuesta en el vecino país del norte.³⁰ La moral social estaba asegurada.

3. La educación

La supresión de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes afectó solamente al Distrito y los Territorios Federales, ya que su radio de acción no iba más allá de ellos. La educación pasó a depender de los municipios, en un afán de pureza jurisdiccional mediante el cual el Estado renunciaba a orientar y estructurar los esfuerzos revolucionarios en el campo de la educación.

El 13 de abril fue expedida la Ley de Instrucción Pública que establecía y detallaba las funciones de la Dirección General de Instrucción Pública y la orientación y contenidos que debían llevar los niveles escolares desde el jardín de niños, la escuela primaria, las escuelas normales, las preparatorias, las comerciales, las industriales y las especiales.³¹ A través de esa ley, el ayuntamiento adquiría la obligación de sostener y vigilar

³⁰*El Universal*, 29 enero 1920. El sentimiento protector del Estado hasta la moral social se encuentra muy bien expresado por el general Salvador Alvarado en su extensa obra *La reconstrucción de México*, 3 v., México, J. Ballester y Suca., 1919. v. II, p. 232-5

³¹*Diario Oficial*, 14 abril 1917

la dirección de los planteles. La Dirección General aludida tenía una función orientadora, de apoyo, pero no decisiva.

El propio presidente reconoció dos años después que la ley no fue cumplida de manera estricta, ya que debido a la penuria municipal, la Federación tuvo que pagar hasta abril de 1919 al profesorado, aprovechando la recaudación obtenida por los impuestos al pulque. Sin embargo, hubo que clausurar 191 escuelas en los cuatro meses en que el Ayuntamiento de la ciudad de México tuvo a su cargo las de su circunscripción.⁴⁰ En ese año de 1919 estalló una larga huelga de profesores, dado que el Ayuntamiento no pudo pagarlos a tiempo ni de manera suficiente.⁴¹

La ausencia de dirección estatal general en estos años hizo que la educación fuera resuelta de distinta manera en cada entidad federativa. Yucatán tuvo en suerte desempeñar un papel interesante como vanguardia educativa, con el profesor Gregorio Torres Quintero como director de la educación en ese Estado.⁴² La ley de enseñanza rural yucateca, que data de la época de Alvarado, expresa claramente las aspiraciones del magisterio revolucionario en el renglón educativo, particularmente en el ámbito rural, donde era obvio que la precariedad municipal no podía coordinar ningún esfuerzo. En Yucatán estuvieron presentes las tendencias educativas más modernas, actuando en beneficio de la colectividad.

⁴⁰ Informe presidencial, 1919, III, p. 364

⁴¹ Edgar Llinás, *Revolución, educación y mexicanidad. La búsqueda de la identidad nacional en el pensamiento educativo mexicano*, México, UNAM, 1978, 277 p., p. 95-9 e Indro Castillo, *México y su revolución educativa*, México, Editorial Pax-México, 1968, p. 233

⁴² Castillo, *Op. cit.*, p. 234 y Mary Kay Vaughan, *Estado, clases sociales y educación en México*, 2 v., México, Secretaría de Educación Pública/Fondo de Cultura Económica, 1982, v. 1, p. 176ss.

En un interesante libro que recoge los resultados de *Una encuesta sobre la educación popular*, Alberto J. Pani reúne expresiones interesantes y coincidentes en el sentido de la necesidad de dar mayor cohesión federal a la educación. El señor Carlos Valadez, director del semanario *El Municipio Libre* proponía la creación de un Consejo Supremo de Instrucción Rudimentaria, que orientara y dirigiera a los ayuntamientos mediante un programa unitario nacional.⁴³ Don Ezequiel A. Chávez, con el visto bueno de Alfonso Pruneda y Paulino Machorro Narváez, apoyaba la iniciativa de Valadez e iba más adelante, al proponer que se estableciera una Oficina Federal de Educación que extendiera las funciones de la Dirección General de Instrucción a todo el país, aunque sin tener carácter ejecutivo, sino solo como consejo y orientación, pero de manera que las legislaturas locales partieran de bases semejantes para que cada Estado y cada municipio obraran de manera paralela en la resolución del problema educativo nacional, de manera coordinada.⁴⁴

El problema básico de la educación fue la penuria. No fue posible enfrentar el reto desde las bases del sistema político, lo cual iba en consonancia con un afán democrático, pero sin elementos materiales para hacer realidad lo establecido en el artículo tercero y su llamado a la obligatoriedad educativa en un ámbito de analfabetismo generalizado.

El que la instrucción pública no debiera depender de los cuerpos edilicios era una opinión, si no generalizada, si por lo menos corriente en los medios. El profesor Julio S. Hernández lo

⁴³ Alberto J. Pani, *Una encuesta sobre educación popular*. México, Dirección de Talleres Gráficos, 1918, 313 p., p. 276-7.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 280-308.

expresaba en la primera página de *Excelsior*. Argumentaba en favor de que los gobiernos estatales y la federación fueran los responsables de la educación. La profesora María de Jesús Maciel, directora de una escuela primaria, llamaba la atención sobre la necesidad de más aulas.⁴⁵ El nuevo Estado no inició sus días como educador de la sociedad que pretendía formar.

4. Trabajadores, huelgas, sindicatos

El periodo 1917-1920 se caracteriza, en cuanto se refiere al movimiento obrero, por las expectativas que causaba la aplicación del artículo 123. Había muchos asuntos que definir, tales como los salarios mínimos, el reconocimiento de las agrupaciones, las distintas prestaciones y, por parte del Estado, la legislación reglamentaria que precisara las funciones de la conciliación y el arbitraje. Estado, trabajadores y patrones esperaban acciones. De parte de los segundos hubo muchas, las cuales al llegar a convertirse en críticas, de alguna manera normaron conductas posteriores tanto del Estado como de los patrones para llegar a definiciones más precisas.

La primera acción correspondió al gremio de los ferrocarrileros. Durante el mes de enero, aún antes de la nueva Constitución, se habían entrevistado con don Venustiano en Querétaro para plantearle sus problemas, entre los cuales destacaba el salarial, en virtud de que sólo recibían el 50%, ya que desde noviembre de 1916 el otro 50% lo recibían en papel que

⁴⁵ *Excelsior*, 20-21 noviembre 1918

querían y debían convertir en moneda.⁴⁶

Dado que el Estado era patrón, la gerencia de los Ferrocarriles convocó al gremio a una Convención, la cual se instaló el 7 de febrero. La asamblea fue presidida por los señores Antonio Valdez y Alfonso Escamilla y estuvo integrada por más de 80 delegados de todo el país.⁴⁷ El objetivo principal fue cumplido al acordar la relación entre las diferentes categorías y especialidades y los sueldos correspondientes.⁴⁸

Dentro de los aspectos discursivos, por una parte, los ferrocarrileros expresaron su solidaridad con el obrero electricista Ernesto H. Velasco, detenido en julio de 1916, por la huelga reprimida por el gobierno constitucionalista, al cual pedían su libertad. Velasco había sido condenado a muerte, pero la pena le fue transmutada por 20 años de prisión. Finalmente fue indultado el 18 de febrero de 1918.⁴⁹ Asimismo, pidieron al gobernador del Distrito Federal que cambiara los nombres de las calles de obres y San Diego por los de Primero de Mayo y Héroe de Nacozari.

Lo más importante que se planteó fue la necesidad de reconocimiento a las asociaciones obreras, en general, y en particular las de los propios ferrocarrileros. Al respecto se produjo un documento en el cual se señalaba que la empresa debería reconocer la personalidad jurídica de las corporaciones o agrupaciones formadas o que se formasen, y que fueran dichas

⁴⁶El Universal, 19 y 26 enero 1917

⁴⁷El Universal, 9 febrero 1917, contiene orden del día y programa general de la asamblea

⁴⁸El Universal, *passim*, febrero 1917

⁴⁹Excelstior 10 febrero y El Universal 27 febrero 1918

agrupaciones las que representarían a los ferrocarrileros y se encargaron de negociar con la empresa todo lo relativo a la contratación y las relaciones laborales.⁵⁰ Las bases para el reconocimiento fueron aprobadas en la sesión del 21 de marzo y dadas a conocer al día siguiente.

Desde el gobierno de Madero no se había establecido un nuevo salario para los trabajadores en general. A solicitud del gobierno del Distrito Federal -y de los de otras entidades federativas- los patrones ofrecieron un aumento provisional de 30% a los jornaleros y de 40% a los trabajadores a destajo, dado que se había dado un fuerte aumento en el costo de la vida.⁵¹ Esto era dentro de la industria textil. En respuesta, los obreros del Distrito Federal, así como los de Veracruz -en la zona de Orizaba- rechazaron los aumentos y proponían un 75% provisional. Solicitaban se les diera respuesta el 29 de abril.⁵² Ante la negativa de los industriales, el 2 de mayo fue declarada la huelga en las fábricas textiles del Distrito Federal. Más adelante los veracruzanos se sumaron a la abstención de labores. Se hablaba de diez mil trabajadores de Orizaba, Nogales y Santa Rosa.⁵³

Entretanto, en Querétaro privaba la misma situación. El gobernador provisional y comandante militar, Emilio Salinas, propuso a obreros e industriales, de acuerdo con las instrucciones recibidas de Carranza, el aumento de 30 y 40, pese a que los

⁵⁰El Universal, 20 marzo 1917

⁵¹El Universal, 26 abril 1917

⁵²El Universal, 27 abril 1917

⁵³El Universal 4 mayo y Excelsior 5 mayo 1917

obreros habían solicitado cifras superiores al 100%. En las bases que proponía, llegaba incluso a sugerir la unificación con otros estados, ya que se había convenido aumentar 40 y 45%. Los obreros tampoco aceptaron y propusieron como una última condición un 75%, sin distinguir entre jornaleros y destajistas, que los industriales, a su vez, rechazaron. El 12 de mayo los obreros se declararon en huelga. La solución se precipitó al estallido de la huelga, con un tabulador que implicaba que quienes ganaran hasta 74 centavos, recibirían el 100% y los porcentajes descenderían conforme fueran más altos los salarios, que concluía el 25% para quienes obtuvieran 4 pesos de sueldo.⁵⁴ La prensa, siempre censora de los huelguistas, expresó que en el Distrito Federal, en 16 fábricas textiles, con cerca de 5,000 operarios, éstos dejaron de percibir 54,000 pesos y los industriales perdieron 162,000.⁵⁵

A las dos semanas, cerca de 40,000 trabajadores de los estados de Puebla y Tlaxcala suspendieron labores debido a que el gobierno del primero no reconoció la personalidad legal de la "Unión de Resistencia" a la que pertenecían los sindicatos de los dos estados.⁵⁶ Los generales Daniel Ríos Zertuche y Máximo Rojas, gobernadores, se entrevistaron con Carranza para solucionar el conflicto. Los representantes de los trabajadores se quejaron ante el Presidente de que el general Cesáreo Castro, comandante militar, no reconocía los derechos sindicales.

El mismo ramo textil ofreció problemas en el estado de

⁵⁴Excelsior, 13 mayo 1917

⁵⁵El Universal, 14 mayo 1917

⁵⁶Excelsior, 24 mayo 1917

Jalisco en los últimos días de mayo. Para solucionarlos, después del estallido de la huelga, se estableció un tabulador semejante al del Distrito Federal y al de otros estados y el problema fue superado.⁵⁷

La industria petrolera y las relacionadas con ella fueron siempre un foco de tensión, especialmente en la zona de Tampico. A fines de mayo, los obreros de la Pierce Oil y de El Aguila suspendieron actividades para obtener aumentos salariales. Ello propició que se retardara la salida de buques que esperaban ser cargados con petróleo crudo. En Tampico la inflación era muy grande. La huelga, sin embargo, duró pocos días.⁵⁸ Pero a los petroleros les siguieron los marineros de El Aguila, quienes se declararon en huelga para solicitar aumentos. Los barcos de la compañía permanecían anclados en la barra de Tuxpan.⁵⁹ Mientras que hacia el 15 de junio se entraba en la fase final de las negociaciones, los trabajadores de la refinería de Minatitlán estallaban una huelga más, reivindicando un aumento de 95% sobre los salarios de 1912.⁶⁰ El gobierno de Veracruz pidió a los trabajadores retornar a sus labores y dar una solución provisional al conflicto, lo cual fue aceptado.⁶¹ La situación permaneció insoluta hasta un nuevo estallido en Tampico, que rebasó los

⁵⁷ *Excélsior*, 23 y 24 mayo 1917

⁵⁸ *Excélsior* y *El Universal* 24 mayo 1917

⁵⁹ *Excélsior*, 1 junio 1917

⁶⁰ *Excélsior*, 16 y 18 junio 1917

⁶¹ *Excélsior*, 25 julio 1917

límites de El Aguila para extenderse a otras compañías. La prensa hacia referencia a la infiltración de agentes de la Industrial Workers of the World (IWW), en contacto con agentes de la Casa del Obrero Mundial.⁶² El gobernador provisional, Alfredo Ricaut, esperaba instrucciones del presidente frente a las demandas de la Federación de Sindicatos Obreros. La huelga cesó el 26 de julio cuando fue instalada, de acuerdo con el artículo 123, una junta de conciliación y arbitraje. Hubo detenciones de algunos líderes "que se expresaron mal del gobierno", pero los obreros amenazaron con no volver a labores si sus compañeros no eran puestos en libertad. Finalmente, al instalarse la junta, los trabajadores volvieron a labores.⁶³

En Cananea ocurrió una presión patronal que no puede calificarse propiamente de paro, sino de abandono de labores. La Cananea Consolidated Cooper Company, o 4C, como la llamaban, adeudaba al fisco federal 300,000 pesos, lo cual podría implicar que la Secretaría de Hacienda declarara la nulidad de la concesión. En virtud de ello, la compañía suspendió sus trabajos, trasladó a todo el personal norteamericano a su país, por Naco, y suspendió el suministro de energía eléctrica, no sólo a la planta minera sino a la población. El gobierno de Adolfo de la Huerta tomó medidas drásticas con la finalidad de evitar un motín. Intervino el complejo minero de manera que los trabajadores siguieran recibiendo suministros de la tienda de raya, también

⁶² *El Universal y Excelsior*, 25 julio 1917

⁶³ *El Universal y Excelsior*, 27 julio 1917

detuvo y sustituyó con elementos de confianza mexicanos a quienes ocupaban puestos clave y dispuso que la planta eléctrica fuera echada a andar nuevamente. Para el gobierno de Sonora era fundamental resolver el problema que planteaba el abandono de los patrones norteamericanos, porque implicaba que 5,000 mexicanos dejaran de trabajar y, además, el peligro de que otras minas, como El Tigre, siguieran el mismo ejemplo de la 4C.⁶⁴

Los mineros tuvieron que dedicarse a labores agrícolas, para lo cual fueron transportados en ferrocarril hacia el sur de Sonora y norte de Sinaloa.⁶⁵ No fue sino hasta octubre cuando la situación tendió a normalizarse. El Consejo de Administración de la 4C decidió entablar negociaciones con el gobierno local, ya encabezado por Calles, quien recibió a los señores George Young y W.D. King. Convinieron que la compañía cubriera el adeudo al gobierno federal y reanudara labores. Al parecer, el regreso de los norteamericanos se debió a que su gobierno les exigía una cantidad de cobre superior a la que podían entregar, por las necesidades que planteaba la Guerra, y tuvieron que ceder ante esa presión y aceptar las demandas del gobierno mexicano. Para diciembre todo estaba en orden.⁶⁶

Entretanto, el gobierno federal había tomado medidas para evitar otros "Cananeas", al enviar un proyecto de ley a las cámaras, consistente en la incautación de las fábricas que se declarasen en paro -aunque la 4C no lo hubiese hecho-. Esto se

⁶⁴ *Excélsior*, 29 junio, 3, 8, 11 y 31 julio 1917

⁶⁵ Informe presidencial 1917, III, p. 204

⁶⁶ *Excélsior*, 18 octubre y 14 diciembre 1917

refería a las empresas de interés público, es decir, a las que tenían por objeto el abastecimiento de aguas, las comunicaciones férreas, telegráficas y telefónicas, el servicio de inhumaciones, el de luz, las explotaciones fabriles y las negociaciones mineras. El proyecto sufrió algunas modificaciones, pero al fin fue aprobado.⁶⁷

Tampico volvió a llamar la atención en septiembre de 1917 como teatro de nuevas huelgas petroleras. Primero estalló una contra la Texas Oil Company. Los trabajadores alegaban malos tratos de parte de los capataces u incumplimiento de la empresa conforme a lo ofrecido por ella al "engañarlos", así como de haber dejado a un grupo de obreros en un campo, abandonados, sin alimentos.⁶⁸ Al principiar octubre, carpinteros y maquinistas de El Aguila estallaron una huelga, solicitando pase libre en ferrocarriles y precios de costo en las mercancías que llegaran al depósito general. La compañía accedió a la primera prestación, pero no a la segunda. La prensa, nunca favorable a los huelguistas, hacía de nuevo referencia a la "nefasta" influencia de la IWV entre el gremio y la acusaban de ser la principal instigadora del nuevo movimiento. En un editorial calificaban a los obreros de Tampico de "foco de infección".⁶⁹ Los trabajadores trataban de generalizar la huelga. De El Aguila habían pasado a la Water Pierce Oil y buscaban el apoyo de sus compañeros de la

⁶⁷ *Excelsior*, 7, 13, 19-21 septiembre y 18 octubre; *El Universal*, 20-21 septiembre y *Diario de los debates*, 20 noviembre 1917

⁶⁸ *Excelsior* y *El Universal*, 8 septiembre 1917

⁶⁹ *Excelsior*, 2-3 octubre 1917

Huasteca Petroleum y de La Corona, en suma, querían hacer la huelga general de la industria petrolera. Ante esa presión, el general Alfredo Ricaut intervino para negociar el regreso a labores, lo cual sucedió el 9 de octubre.⁷⁰ En noviembre 600 empleados de la Pierce Oil suspendieron el trabajo, exigiendo el cumplimiento de los ofrecimientos anteriores de la empresa, en particular el pago de un 10% sobre el jornal. Nuevamente el general Ricaut ejercía sus dotes conciliatorias, a la vez que la prensa cargaba contra la IWW.⁷¹ La zona petrolera nunca dejaba de ofrecer movimiento. Las condiciones de trabajo, la riqueza de las empresas, el ser éstas extranjeras y el alto costo de la vida en Tampico propiciaban que los trabajadores se organizaran para la protesta.

El otro gremio que ofrecía problemas a los patrones fue el de la industria textil. En febrero de 1918 el gobernador de Puebla Alfonso Cabrera preveía el estallido de una huelga en vista de que los obreros textiles demandaban un aumento de 85% sobre los salarios de 1912 y los patrones se negaban a otorgarlo.⁷² La huelga estalló el 5 de marzo, deteniendo las labores de las fábricas de hilados y tejidos. El porcentaje salarial solicitado era de 50%. Para el 15 del mismo mes la huelga se había extendido a Tlaxcala.⁷³ Los industriales poblanos solicitaron un amparo contra

⁷⁰ *Excelsior*, 6, 9-10 octubre 1917

⁷¹ *Excelsior*, 8 y 12 noviembre 1917 y Silo. de Guerra a Srio. de Estado, 16 noviembre 1917, NAW, 812.00/21485

⁷² Cabrera a Carranza, Puebla, 26 febrero 1918, AHDN, XI/401.5/224 (12) f. 06

⁷³ *Excelsior*, 6-7 y 16 marzo 1918

el decreto de salario mínimo para la rama textil de todo el Estado, debido a que ese tipo de salario debería ser fijado por comisiones que se formarían en cada municipio. El juez de distrito concedió las suspensiones temporal y definitiva del acto reclamado, de cuyo auto apeló el gobernador de Puebla, pasando el asunto a la Suprema Corte de Justicia. En cuanto a Tlaxcala, el problema era diferente, al no haberse dado un decreto semejante.⁷⁴ Para el 1 de abril la situación de los huelguistas era difícil, pero mantenían sus posiciones. En opinión del diputado Luis Sánchez Fontón, representante de los obreros poblanos, el congreso local había obrado de manera adecuada al aprobar el decreto de salario mínimo para el Estado. Decía que el congreso local no había abrogado las funciones que le competían a las comisiones municipales, sino que había fijado una base para que ellas establecieran los salarios mínimos.⁷⁵

La Federación de Sindicatos Obreros de la ciudad de México envió más de dos mil pesos a sus compañeros poblanos para que se sostuvieran en su lucha. Entretanto, el problema de Tlaxcala llegó a la solución al concederse un 60% de aumento a los operarios.⁷⁶ El problema subsistía en Puebla. El presidente municipal de la capital de ese Estado, Leopoldo Galván, fue designado por los obreros como árbitro de su lucha contra los patrones.⁷⁷ La prensa dejaba entrever que la Corte estaba dividida con respecto a la

⁷⁴ *Excelsior*, 22 marzo 1918

⁷⁵ *Excelsior*, 4 abril 1918

⁷⁶ *Excelsior*, 16 abril 1918

⁷⁷ Galván a Carranza, 17 abril 1918, AHDN, XI/481. 5/224 (421) f. 121

suspensión dictada por el juez poblano, a la vez que la Federación de Sindicatos Obreros amenazaba con ir a la huelga general si el fallo de la Corte era adverso a los trabajadores.⁷⁰ Por fin, el 18 de abril, la Suprema Corte de Justicia, en votación de 9 contra 2 (Truchuelo y González), sostuvo el auto de suspensión promovido por los patrones poblanos, lo cual fue recibido con desagrado por los obreros. Con ello perdían la posibilidad de un aumento del 80% y la participación de un mes de jornal.⁷⁹ Hacia finales de mayo, los patrones ofrecían el 60%, que los obreros aceptaban el 10 de junio, poniendo fin de ese modo a la muy prolongada huelga textil que alcanzó 77 días de suspensión de labores.⁸⁰

La internacionalización del movimiento obrero mexicano, o al menos sus relaciones bilaterales con el de los Estados Unidos, tuvieron manifestaciones diversas. Una de ellas fue la constitución de un Comité Internacional para la Defensa de Flores Magón y Rivera, presos en la cárcel del condado de Los Angeles desde el 21 de marzo de 1918. Este Comité se proponía hacer colectas para ayudar a los detenidos en sus gastos de defensa.⁸¹ Sin embargo, las relaciones más admitidas y formales serán las encabezadas por la American Federation of Labour y su líder Samuel Gompers.

Una comisión de la AFL, formada por James Lord, presidente del Departamento de Mineros, Santiago Iglesias, presidente de la

⁷⁰ *Excelsior*, 18 abril 1918

⁷⁹ *Excelsior*, 19-20 abril 1918

⁸⁰ *Excelsior*, 31 mayo, 11 y 15 junio 1918

⁸¹ Manifiesto de Nicholas S. Zogg y Raul Palma. Los Angeles, 15 mayo 1918. AHDN, XI/481.5/10; (50) f. 1815

Confederación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, y John Murray, secretario del Comité para la formación de la Confederación Panamericana de Trabajadores, llegó el 23 de mayo de 1918. Uno de los propósitos que animaba la visita era la posible adhesión mexicana a la proyectada Confederación Panamericana, así como el establecimiento de nexos entre los obreros de los dos países. También se buscaba la manera de integrar al millón y medio de trabajadores mexicanos jornaleros que laboraban en los Estados Unidos. Los miembros de la Comisión fueron recibidos por el presidente Carranza, y desde luego, por los líderes de los principales sindicatos de la capital. Se buscaba hacer un congreso internacional de trabajadores.

La Federación de Sindicatos Obreros recibió a los representantes norteamericanos el 29 de mayo y como fruto de sus conversaciones se elaboró una especie de comunicado conjunto en el cual se establecían las bases de una cooperación internacional obrera, destacando un programa de acción económica, legislativa y administrativa. Puntualizaron la forma de nombrar representantes más o menos permanentes ante los respectivos países, para fomentar el acercamiento recíproco. La prensa calificada como "germanófila" acusó a los comisionados norteamericanos de buscar el apoyo de los trabajadores mexicanos a su país en su lucha contra los imperios centrales y romper de ese lado la política de neutralidad del presidente Carranza. No obstante ello, el entendimiento entre ambas partes fue positivo. El 7 de junio se firmó y dio a conocer la respuesta mexicana en la que aceptaban el establecimiento de relaciones permanentes con los trabajadores norteamericanos. Firmaron el documento Benito Evaristo Aragón, José P. Gutiérrez y

Francisco Ramírez Plancarte, este último, secretario general de la Federación de Sindicatos Obreros.⁸²

La relación no quedó en pura diplomacia, sino que pasó a la acción. Los líderes Salvador Álvarez, de la mencionada Federación, y Luis N. Morones, de la recién constituida Confederación Regional de Obreros Mexicanos, hicieron un viaje a los Estados Unidos de donde regresaron con una invitación firmada por Samuel Gompers, para celebrar una conferencia obrera entre los dos países, que encabezarían los presidentes Carranza y Wilson. Los puntos a tratar serían: el establecimiento de la Confederación Panamericana de Trabajadores, la celebración de los convenios necesarios para mejorar las condiciones de los trabajadores migrantes, la cooperación para que existieran mejores relaciones entre los dos países, el empleo de los medios necesarios para la protección y el adelanto de los derechos, intereses y bienestar de los pueblos de los Estados Unidos y México, y la utilización de los medios legales y honorables para cultivar las relaciones amistosas entre los obreros mexicanos y norteamericanos. La Conferencia se celebraría en Laredo.⁸³ Morones, Álvarez, Rafael Quintero y Ezequiel Salcedo fueron comisionados para contestar la invitación a Gompers, lo cual fue hecho a fines de agosto. Lo interesante de la respuesta mexicana radica en que la CROM asumía el papel de interlocutora de la AFL. En el documento proponían que las dos agrupaciones nombraran representantes suyos en las ciudades fronterizas y que los trabajadores mexicanos migrantes tuvieran

⁸² *Excelsior*, 23, 25 y 30 mayo, 3 y 8 junio 1918

⁸³ *Excelsior*, 20 junio 1918

facilidades para ingresar a las organizaciones obreras de los Estados Unidos afiliadas a la AFL.⁸⁴

La Conferencia se inició el 13 de noviembre de 1918 en Laredo, Texas. Los presidentes de los dos países enviaron sus respectivos representantes, pero los principales oradores fueron Gompers y Morones. En realidad, la reunión sirvió para convalidar las propuestas que se habían hecho en las notas cruzadas con anterioridad. Destaca, sobre todo, un punto del mayor interés, propuesto por Gompers, relativo a que ninguna nación podría declarar el estado de guerra a otra, a menos que se tratara de una causa que interesara a la humanidad entera y que no podía plantearse sin consultar previamente a las organizaciones de trabajadores. Dicho esto en el contexto del final de la Guerra en Europa adquiría un sentido muy grande, si se daba efectivamente a los obreros organizados un papel así de preponderante. Además de ello, la trascendencia de los contactos entre AFL y CROM, y los personales entre sus hábiles líderes, habría de verse pocos años después.⁸⁵

Una de las acciones obreras más destacadas fue la ocurrida en la zona fabril de Veracruz a partir de octubre de 1918. No se trata de una sola huelga sino de una serie que llegó a detener las labores no sólo de la industria textil sino de toda la planta de Orizaba y poblaciones vecinas.

En el inicio, el despido de una trabajadora dio lugar a una

⁸⁴ *Excelsior*, 6 septiembre 1918

⁸⁵ *Excelsior*, 19, 21 y 26 noviembre 1918

huelga contra la Compañía Industrial, de Orizaba, en la cual los obreros llegaron a secuestrar a un empleado de confianza de la Compañía y obligarlo a firmar la reinstalación de la despedida.⁸⁶ El conflicto se solucionó con la intervención de las autoridades, que propiciaron la conciliación entre las partes. Más adelante vinieron varias manifestaciones en contra de distintos fallos de la Suprema Corte de Justicia contra resoluciones de la Junta de Conciliación y Arbitraje. Los industriales de Orizaba llegaron a pedir al gobierno el envío de un destacamento militar fuerte para ser protegidos de un eventual motín operario. La insistencia de los trabajadores orizabenses contra las decisiones de la Corte volvieron a la palestra y se preguntaba si el máximo tribunal había violado la Constitución. Cuando la prensa interrogó a algunos diputados constituyentes, las respuestas fueron afirmativas.⁸⁷

El hecho de que Veracruz tuviera una zona fabril de importancia y una tradición en las luchas proletarias, que iba más allá de Rio Blanco, propició que cuando fue gobernador del Estado el general Cándido Aguilar, se aprobara una ley laboral que favorecía a los trabajadores al otorgarles un mes de aguinaldo y un mes de participación en las utilidades de la empresa. Esta medida fue duramente criticada por los representantes patronales, aunque también unos aspectos de la misma ley no fueron bien recibidos por los obreros. Pero sobre todo, los pagos de aguinaldo y participación levantaron una oleada de críticas que se

⁸⁶Excelsior, 3-4 octubre 1910

⁸⁷Excelsior, 12, 24, 25 y 26 noviembre 1910

reactivaron en la prensa hacia finales de 1918 y principios de 1919. El propio Aguilar tuvo que salir en su defensa y declarar que a él lo movió un espíritu de justicia y la necesidad de dotar a Veracruz de una legislación avanzada, que tomara el espíritu de la Constitución nacional y las características particulares de su Estado.⁸⁸ El contenido de la ley de Aguilar inspiró a los obreros a pedir su cumplimiento, o de lo contrario, se votaría la huelga general. El gobierno intervino solicitando a los industriales atender la petición obrera, pero la respuesta fue negativa. Aducían carencia de recursos para enfrentar ese tipo de peticiones.⁸⁹ El gobernador interino de Veracruz, Delfino Victoria, logró que los obreros aplazaran su decisión ir a la huelga hasta el mes de mayo.⁹⁰

La tranquilidad duró hasta mediados de julio, cuando una nueva huelga estalló en la fábrica de Santa Rosa, porque la legislatura resolvió que los obreros podían trabajar en el turno de la noche con sólo un 10% de sobresueldo, cuando querían el 50%, cantidad que los patrones se negaban a pagar, aduciendo que no se trataba de un turno nocturno, sino de un segundo turno que iba de la tarde a la noche.⁹¹ En octubre, los obreros de Cocolapan no se presentaron a trabajar. El sindicato presentó a la administración de la fábrica una petición para colocar en el segundo turno, como

⁸⁸ Cándido Aguilar, Declaraciones a la prensa con motivo del conflicto obrero, 8 enero 1919, Archivo Carranza, Conduinex y *Excélsior*, 11 enero 1919

⁸⁹ *Excélsior*, 15, 17, 20-22 enero 1919

⁹⁰ *El Universal*, 19 marzo 1919

⁹¹ *El Universal*, 16 y 18 julio 1919

oficiales, a trabajadores que se desempeñaban como peones en el primero. El día 22 se paralizaron las actividades de todas las fábricas de la región, con motivo de las dificultades surgidas en Cocolapan. La huelga no sólo afectaba al sector textil, sino también a los molinos y a la Cervecería Moctezuma.⁹² Los trabajadores de la zona enviaron representantes a otras entidades a buscar apoyo y solidaridad. El conflicto estribaba en que los patrones estaban contratando a personal no sindicalizado para las sustituciones y para el turno nocturno, violando el pacto de enero de 1916 en el que se había acordado la preferencia a los sindicalizados. La Junta de Conciliación y Arbitraje de Córdoba sería la encargada de solucionar el problema.

Por lo que respecta a la solidaridad de parte de los obreros de otros estados, no hubo estallidos de huelgas, aunque si colectas para ayudar a los de Orizaba. Conforme se acercaba octubre a su fin, el conflicto entre los obreros libres y los sindicalizados aumentaba, hasta que se llevó a cabo la primera junta entre obreros y patrones. Según éstos, los obreros estaban equivocados al invocar un convenio que quedaba rebasado por la Constitución de 1917, y pedían a la Junta que emitiera su veredicto sobre este punto legal. Los trabajadores, por su parte, pedían la apertura de las fábricas con la suspensión del turno de la noche y la celebración de un contrato colectivo y que el convenio de enero de 1916 fuera revisado y se dictara el fallo solicitado.⁹³ Además pedían participación de utilidades y seguro

⁹² *El Universal*, 12, 20, 22 y 23 octubre 1919

⁹³ *El Universal*, 24-27 octubre 1919

médico.

Lo anterior fue nuevamente formulado y presentado al gobernador de Veracruz, con la precisión de que si el convenio del 13 de enero de 1916 no contravenía la legislación vigente, su contenido pasara a formar parte de las cláusulas del contrato colectivo que se pretendía firmar. El gobernador respondió que se regresara al trabajo en los dos turnos y que desde luego se procedería a la revisión del documento. Los sindicatos no aceptaron la solicitud del gobernador interino Deschamps.⁹⁴

El conflicto rebasó nuevamente los límites del Estado de Veracruz. La CROM anunciaba que emprendería nuevas colectas y que pediría el apoyo de la AFL, de acuerdo con lo pactado con Gompers en Laredo. El gobierno hizo que el jefe de Operaciones Militares, Agustín Millán, se trasladara a Córdoba para celebrar conferencias con el gobernador Deschamps y el coronel Francisco Durazo, jefe de la guarnición local. Millán permaneció en la zona algunos días. Una manifestación de trabajadores que se dirigía a la capital provisional del Estado, Córdoba, fue frustrada. La CROM, por su parte, anunció que si el conflicto no llegaba a un pronto arreglo, organizaría una huelga general. Esto propició que el general Plutarco Elías Calles, secretario de Industria, Comercio y Trabajo, interviniera en el asunto.

Esteban Flores, de la misma Secretaría, declaró que los sindicatos podían perder el litigio porque el convenio de enero de 1916 estaba derogado tanto por la Constitución, como por la Ley de Trabajo de Veracruz, pero que la actitud de los obreros era la

⁹⁴ *El Universal*, 29-31 octubre 1916

adecuada porque los industriales se negaban a aceptar la sindicalización.⁹⁵

Hacia el 12 de noviembre la situación seguía empantanada. Un grupo de mujeres de la fábrica El Progreso rompió la huelga, bajo el amparo de la tropa, pero un día después, las obreras fueron convencidas de que debían guardar solidaridad con los huelguistas. Los trabajadores se abstuvieron por dos veces consecutivas de asistir a las juntas de conciliación, pero una comisión de ellos se entrevistó con el presidente Carranza, quien señaló que la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo se encargaría de poner punto final al ya prolongado conflicto. La proyección de la huelga ya era definitivamente nacional y para entonces, el general Obregón ya llevaba un mes en campaña electoral abierta como candidato de oposición. Así, mientras las autoridades locales o buscaban el equilibrio o se inclinaban hacia el lado patronal, las federales podían hacer que la balanza pesara más del lado obrero. El 17 de noviembre partió Calles a Veracruz. En la primera reunión en la que intervino expresó que existía el peligro del estallido de una huelga general y que las fábricas debían abrirse en las mismas condiciones en que se encontraban antes de la contratación de obreros libres para el trabajo nocturno en Cocolapan, que fue lo que precipitó el movimiento.

La Confederación de Cámaras Industriales anunció que acudiría en auxilio de sus agremiados en Orizaba, dado que existía amenaza de incautación de las fábricas por parte del gobierno. Mientras los industriales orizabenses se trasladaban a la capital para

⁹⁵ *El Universal*, 7 noviembre 1919

ponerse de acuerdo con la dirección de la CONCAMIN, los obreros agradecían al general Calles su intervención. La prensa no disimulaba su disgusto contra el sonoreense.⁹⁶

Por fin, en un largo memorándum firmado por la Cámara de Industriales de Orizaba, representada por J. Nava y Emilio Subervio, se expresaba el acuerdo de los patronos para regresar al trabajo en las condiciones anteriores al 21 de octubre, restituyendo a los operarios a los puestos que ocupaban antes del inicio del conflicto.⁹⁷ Los trabajadores, a su vez, presentaban la ratificación de lo ofrecido por la parte patronal en sendo documento.⁹⁸ Con el intercambio de las notas y la firma del acuerdo de reanudación de labores, ante el propio presidente de la República, se ponía fin al enfrentamiento que ocupó la atención nacional en los meses de octubre y noviembre de 1919. Sólo los obreros libres -que no fungieron propiamente como esquirolas- reprobaron los acuerdos firmados. Ellos quedaban fuera de la negociación y sin trabajo. La contratación colectiva había ganado la batalla.

No todo lo reseñado agota la extensión ni la intensidad del movimiento obrero de los años de 1917 a 1920. Lo expuesto aquí es sólo una muestra de cómo la acción supero a las previsiones legales; de que las expectativas causadas por el artículo 123

⁹⁶ *El Universal*, 19-24 noviembre 1919

⁹⁷ AHDN, XI/481,5/102 (60) f. 650-2

⁹⁸ Memorándum que presentan... Bases presentadas por los Industriales... y Proposiciones que presentan los obreros de Orizaba... 23 noviembre 1919. Archivo Carranza, Condumex

fueron muy grandes y que era inminente su reglamentación en todos los niveles. Si por un lado los industriales querían una evidente marcha atrás, los trabajadores pedían la vigencia plena del nuevo artículo constitucional. El Estado y el gobierno fueron aprendiendo en lecciones empíricas cómo manejar la situación y procurar un equilibrio.

XIII. LA POLITICA CARRANCISTA

1. El gabinete de Carranza

Una de las características personales de Carranza era su lentitud. Lo que muchos testimonios señalan como defecto, acaso don Venustiano lo utilizara como virtud política. Ciertamente nunca se caracterizó por tomar decisiones sin haber meditado de manera suficiente antes de hacerlo. En una cuestión tan delicada como la de formar su gabinete presidencial, Carranza prefirió dejar pasar el tiempo, ante la impaciencia de muchos, para asegurarse de escoger a sus colaboradores más cercanos de la manera más conveniente para su gobierno constitucional.

El mismo primero de mayo de 1917, día en que el coahuilense tomó posesión de la presidencia de la República, las especulaciones se hicieron cada vez más presentes. A tal grado, que *Excelsior* no vaciló en pronosticar un gabinete explosivo: llevaría a Luis Cabrera en lo que el diario llama la Secretaría de Estado (sic); a Salvador Alvarado en Hacienda; a Alvaro Obregon en Guerra; a Pablo González en Comunicaciones; a Pastori Fouaix en Agricultura y a Alberto J. Pani en Industria y Comercio.¹ Lo explosivo no lo constituían los "técnicos" del equipo, aunque Pani no lo fuera de manera exclusiva; Cabrera, pese a ser civil, tenía tantos arrestos como los tres divisionarios del grupo. En suma, si el vaticinio hubiera resultado verídico, don Venustiano se hubiera ocupado más de equilibrar las relaciones de su gabinete que de las

¹*Excelsior*, 1 mayo 1917

tareas que éste debiera desempeñar.

El periódico sí acertó con respecto a los ingenieros, así como con los dos jefes de Departamento, siendo ellos José Natividad Macías titular del Universitario y el doctor José María Rodríguez del de Salubridad.

De hecho, los únicos secretarios de Estado resultaron ser Pani y Rouaix. No deja de llamar la atención que dos secretarías como la recientemente creada de Industria, Comercio y Trabajo y la recientemente modificada² de Agricultura y Fomento fuesen las únicas dotadas de titular, ya que en ambas recaían sendas responsabilidades de carácter revolucionario: la agraria y la laboral. El ingeniero Rouaix, participante en la elaboración constitucional, aunaba a su prestigio técnico la prenda de su honradez. Pani era el hombre emprendedor, dinámico, necesario para dedicarse a dar confianza a los empresarios para procurar el equilibrio obrero-patronal. El resto de los nombramientos fue hecho conforme a la costumbre preconstitucional de dejarlos en calidad de subsecretarios encargados del despacho, para después ver quien resultaba idóneo. De manera que ni Cabrera, en quien Carranza podía depositar su confianza, ni Alvarado ni González recibieron los nombramientos pronosticados. Obregón resolvió la cuestión por sí solo, presentando su renuncia para dedicarse a la agricultura en su natal Sonora.³

Los subsecretarios fueron Manuel Aguirre Berlanga, de Gobernación; Rafael Nieto, de Hacienda; Ernesto Garza Pérez en Relaciones; el ingeniero Manuel Rodríguez Gutiérrez en

²*Diario Oficial*, 26 abril 1917

³*Vid. Mateo, La Carrera del caudillo*, p. 27-9 y 93-41

Comunicaciones y Obras Públicas, y, como Oficial Mayor de Guerra y Marina, el general Ignacio Enriquez, para que el 4 de mayo ocupara la subsecretaría el divisionario Jesús Agustín Castro.⁴ El secretario particular del presidente fue Gerzayn Ugarte. Otro nombramiento fue el de jefe del Departamento de Justicia, en manos del licenciado Miguel Román.⁵

Resulta fácil comprender que Carranza, ante la presencia de figuras como los divisionarios y alguno que otro civil de polendas, tenía que usar el recurso de los subsecretarios, nombrando así a personas de confianza. El caso un poco aparte del general Castro resulta explícito. al ser él uno de los generales de división más confiables desde el punto de vista del presidente, es decir, no inclinado demasiado a ninguna de las diversas fuerzas existentes, pero tampoco con demasiada, como la que tenían generales como Diéguez o Murguía.

La especulación sobre el gabinete continuó durante todo 1917. De Pablo González se decía que pronto sería nombrado "jefe de gabinete".⁶ A medida que se acercaba septiembre, se pensaba que para mediados de ese mes ya estaría resuelto el problema. Conservaron a Rouaix y a Pani, ascendieron a Nieto e incorporaron a González. Sin embargo, a mediados de septiembre, el propio *Excélsior* reconocía que sólo había hecho conjeturas.⁷ Al mes siguiente hubo movimiento al dotar a la secretaria de Fomento de subsecretario con la persona del brigadier Amado Aguirre,

⁴*Excélsior*, 2 y 5 mayo 1917. Vid. Pani, *Apuntes autobiográficos*, 2 v., México, Manuel Porrúa, 1931, v. I, p. 257-8

⁵*Excélsior*, 2 mayo 1917

⁶*Excelsior*, 29 agosto 1917

⁷*Excelsior*, 9 y 11 septiembre 1917

entonces senador por Jalisco y obregonista abierto. Según él mismo expresa, su relación con Rouaix fue siempre cordial.⁸ En el mismo octubre, el arribo a México de Isidro Fabola dio lugar a que se comentara que venía a ocupar la cartera de Relaciones.

Año nuevo, nueva especulación. *Excélsior* insistía en darle la cartera de Gobernación a don Pablo y ahora la de Comunicaciones a Alvarado, más la de Guerra a Diéguez y acertaba con la de Relaciones para otro de los divisionarios. Aguilar, quien el 4 de febrero asumiría el cargo.⁹ El 18 de enero Manuel Aguirre Berlanga ascendería el escaño que lo separaba de la titularidad de su dependencia.

Como Diéguez no ocupó la secretaría de Guerra, al parecer se la ofrecieron a Murguía, con quien el jalisciense tenía rivalidad. El zacatecano declaró que prefería dedicarse a la obra de pacificación "en cualquier lugar que me indique el Jefe".¹⁰

Con el movimiento ocurrido hasta entonces ya había cuatro de las siete secretarías ocupadas. No obstante, el 25 de marzo, *Excélsior* publicó un editorial titulado "Anarquía ministerial" en donde culpa de la situación al personalismo egoísta que se había ido formando a partir de la división entre militarismo y civilismo. Termina diciendo que "el señor Carranza no está solo, está peor que solo. Porque está mal acompañado". La prensa americana, por su parte, también contribuyó a formar gabinetes y otorgó la vacante de Guerra a González, la de Comunicaciones a Alvarado, dejaba a Pani en su lugar y sustituía a Rouaix con

⁸ *El Universal*, 4 octubre 1917 y Amado Aguirre, *Mis memorias de campaña. Apuntes para la historia*, México, (s. fe.), 1933, p. 303

⁹ *Excélsior*, 20 diciembre 1917 y 5 febrero 1918

¹⁰ *Excélsior*, 8 febrero 1918

Atenor Sala.¹¹ En San Antonio, Texas, se llegó a afirmar que Carranza llevaría nuevamente a Obregón a Guerra.¹²

En México proseguía la expresión del ansia existente por cubrir las vacantes. De manera que se lo otorgaba al ingeniero José I. Roynoso -senador- la Secretaría de Hacienda, ascendían a Castro y otra vez hacían que Alvarado abandonara el Sur para ocuparse de las comunicaciones. Nada de eso ocurrió.¹³

El nuevo año de 1919 comenzó con especulaciones más fundadas, como la relativa a que Luis Cabrera se encargaría de dirigir la hacienda pública, a partir de marzo. Mientras ello tenía lugar, el ingeniero Manuel Rodríguez Gutiérrez, subsecretario de Comunicaciones ascendió a la cabeza de la dependencia, con lo cual finiquitarían los rumores de instalar en Tacuba a Alvarado. La ausencia de Pani, enviado a las conferencias de Versalles, fue sustituida de manera interina por León Salinas. Más tarde, en mayo, el secretario inclinado hacia los empresarios fue sustituido por uno inclinado a los obreros, el ex-gobernador de Sonora Plutarco Elías Calles. Cabrera, efectivamente, mientras que Nieto iba a buscar la gubernatura de San Luis se encargó de Hacienda como Secretario.¹⁴

La renuncia de Obregón dejó estigmatizada a la secretaria de Guerra, que nunca tuvo secretario. Castro fue sustituido por el general Juan José Ríos, lo cual tal vez permitía que se hablase de Diéguez, y más tarde, el general Francisco L. Urquiza cerraría el

¹¹ Bonillas a Carranza, 15 abril 1918, AHDN, XI/481.5/100 (49) ff. 1013-4

¹² Hanna a Lansing, 5 julio 1918, NAV, 812.00/22024

¹³ *Excelsior*, 21 agosto 1918

¹⁴ *Excelsior*, 14 y 21 enero, 8-9 abril y 22 mayo 1919

ciclo.¹⁵

De las siete secretarías fue la única sin titular. En general, confió Carranza los altos cargos a cuatro civiles contra tres militares. En los departamentos, dos civiles, más un militar-técnico despacharon. Las necesidades de campaña electoral propiciaron más cambios de última hora que dejaron vacantes algunos cargos, de entre los que destaca el de secretario de Industria, Comercio y Trabajo.

2. Los Partidos y el Congreso

a) La XXVII Legislatura

El plena época de caudillismo, los partidos políticos difícilmente podían cumplir una función en relación con la elección presidencial. Sin embargo, la razón de ser de estos organismos, con todo y lo precario que pudieran ser, se justificaba y encontraba su sentido en relación con las legislaturas federales y estatales. En 1917, y ya después de la experiencia de la elección de diputados constituyentes, se presentaba la elección del XXVII Congreso federal. La misión a desarrollar por parte de éste era particularmente importante: radicaba en elaborar las leyes emanadas de la Revolución en conjunción -o disyunción- con don Venustiano.

Aunque fueran varios los grupos y partidos registrados para las elecciones, fue uno el principal proveedor de diputados y senadores: el Partido Liberal Constitucionalista (PLC), fundado por Benjamín C. Hill en 1916 y que se distinguía ante los

¹⁵El Universal, 21 febrero 1920

electores por su divisa tricolor. El PLC llevó a Querétaro a muchos diputados constituyentes jacobinos. Fue el partido fuerte y hegemónico, incluso más allá del ámbito capitalino, aunque éste era su asiento natural y en él resultaba arrollador. En el Distrito Federal obtuvo los dos escaños del Senado (Juan Sánchez Azcona y Rafael Zubaran Capmany, a la sazón presidente del PLC) y de los 12 distritos, sólo perdió en el sexto, donde el doctor Atl no pudo vencer a Rafael Martínez "Rip-Rip", quien se impuso en el colegio electoral.¹⁶

La XXVII Legislatura contó con un elenco importante, aunque el *Excelsior* lo llegara a calificar de inferior por su nivel intelectual a la XXVI Legislatura.¹⁷ Dicho elenco incluía al divisionario Jacinto B. Treviño, además de otros generales de menor graduación como Eduardo Hay, José Siurob, Manuel García Vigil, Francisco J. Múgica y Heriberto Jara. De los civiles, hubo personajes como el veterano de la XXVI Legislatura Alfonso Cravioto, y diputados que destacaron en el Constituyente como Rafael Martínez de Escobar. Ex-colaboradores cercanos de Carranza como Jesús Acuña y jóvenes que se iniciaban en las lides parlamentarias como Luis Sánchez Pontón, Basilio Vadillo y Aurelio Manrique.

En el senado llegó a haber un número considerable de personas ligadas al obregonismo como Zubaran, Amado Aguirre, Rafael Copeda y otros como Luis G. Monzón, radical de Querétaro, Cutberto Hidalgo y Adalberto Tejeda.¹⁸

¹⁶ *El Universal*, 21-6 febrero 1917. Contiene registro de candidatos.

¹⁷ *Excelsior*, 2 enero 1918

¹⁸ Cámara de Senadores. XXVII Congreso. Lista de senadores por orden alfabético. Archivo Amado Aguirre. CESU/UNAM, caja I, 25

Desde que se iniciaron las sesiones ordinarias, el primero de mayo de 1917, la prensa comenzó a tratar de desentrañar la composición interna de la cámara de diputados. En una primera indagación, *Excélsior* llega a concluir que el grupo hegemónico era el PLC, pero que "no será su actitud, como muchos suponen, opositorista sistemática".¹⁹ La clasificación emprendida por el diario mencionado incluye, además del PLC, a los constituyentes, "estrechamente ligados" con el partido mayoritario. Al grupo independiente, más que señalársele tal actitud como virtud, se le censuraba su indefinición. Un cuarto grupo lo componían los llamados "ministeriales", es decir, los ligados al gobierno, y por último, se encontraban los "socialistas", trabajadores que marcharían "posiblemente de acuerdo con el PLC en cuestiones de orden político, pero se caracterizarán de manera principal por su actuación radicalísima al tratarse de asuntos de índole agraria, obrera, educativa y religiosa".²⁰

El 24 de mayo *Excélsior* ya había satisfecho sus necesidades clasificatorias y ofrecía a sus lectores su lista de bloques, con las afinaciones y cuantificaciones necesarias para el caso:

son cuatro los grupos que están perfectamente definidos dentro del Parlamento: Liberales Constitucionalistas, Socialistas, Ministeriales e Indefinidos o Incolores; habiendo 96 de los primeros, 12 socialistas, 29 ministeriales y 31 que se han clasificado entre los últimos.²¹

El anónimo reportero que emprendió el escueto análisis parlamentario citado se basó en la conducta de los diputados

¹⁹ *Excélsior*, 5 mayo 1917

²⁰ *Ibidem*

²¹ *Excélsior*, 24 mayo 1917. Tenía razón el diario al eliminar a los constituyentes, ya que no constituían un grupo afín. Muchos eran del PLC y otros, como Cravioto, eran ministeriales.

manifestada en las sesiones de colegio electoral. Ahí se perfilaron los grupos de apoyo y de rechazo de credenciales que, para mediados de mayo, habían terminado de integrar la representación popular. De ahí que esta conclusión fuese provisional y tampoco ofreciera una imagen real de la conducta que observarían los diputados. Al día siguiente de publicada la lista hubo que hacer las siempre necesarias rectificaciones que no saltan a la vista fácilmente tras el examen del diario de debates. Resulta que a la mayoría peleceana no le convenía ser clasificada como un grupo unitario, sino que había que matizar. Dentro del PLC había constituyentes, que se debía entender como jacobinos de Querétaro, "independientes" y gobiernistas.²² Por ello se aludió a la conveniencia de formar bloques parlamentarios, siguiendo la tónica marcada por la XXVI Legislatura, con Luis Cabrera, Gustavo A. Madero y el "Cuadrilátero".

Pronto se anunciaron los bloques. El primero fue el Núcleo Liberal Radical, formado básicamente por los constituyentes jacobinos o radicales que pertenecían a ambas cámaras, acompañados de elementos afines que estuvieron dispuestos a someterse a diez bases que la prensa dio a conocer. De ellas destaca, en el campo ideológico, la base cuarta en la que se plantea como política a seguir, la vigilancia de que se expidieran las leyes reglamentarias de los artículos 3o., 5o., 27, 123 y 130 "dentro del criterio eminentemente radical que inspiró a los Constituyentes cuando los artículos enunciados fueron escritos, discutidos y aprobados".²³

²²*Excelsior*, 25 mayo 1917

²³*Excelsior* y *El Universal*, 31 mayo 1917

Frente a los liberales radicales surgió el "Grupo Reformista Liberal", formado por personas de indole diversa, como lo podian ser sus dirigentes, entre quienes destacaba el general Jacinto B. Treviño, auxiliado por el profesor Aurelio Manrique y los militares Federico Montes y Eliseo Garcia.²⁴ Sus bases no revelan ningún matiz ideológico, solamente enuncian que lucharian por "la observancia, acatamiento y perfeccionamiento de la Constitución de 1917".

Los bloques y, sobre todo, la necesidad de precision conforme a la mayoría peleceana, revelaban la crisis interna por la que atravesaba el PLC y que en el mes de junio alcanzó proporciones visibles. Manuel Garcia Vigil comenzó a destacar por sus posiciones contrarias al Ejecutivo. Para que no se identificara la conducta de un grupo con la de todo el partido, dos senadores, Aguirre y Cepeda, presentaron sus renunciias al PLC dentro de una sesión tormentosa. Zubaran y Perez Abreu defendieron a los renunciantes de los ataques de Garcia Vigil y sus afines.²⁵ A los renunciantes se les censuraba su falta de espíritu de partido, mientras que ellos alegaban conducta antipatriótica por parte de los intransigentes. La escisión fundamental hizo crisis poco tiempo después, cuando Garcia Vigil se enfrentó a Zubaran y a Jesus Urueta, a propósito de la votacion contraria a los candidatos a jueces federales y magistrados para el Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales, a quienes el general oaxaqueño señalaba como relacionados con el

²⁴ *Excelstior* y *El Universal*, 22 junio 1917

²⁵ Aguirre al Srto. del PLC, 6 junio 1917, Archivo Amado Aguirre, 1/29. Minuta de la sesión del PLC, 8 junio 1917, AIDN, XI/401, 5/100 (60), ff. 1664-5, *El Universal*, 16 junio 1917 y Aguirre, *Op. cit.*, p. 302

bufete de Zubaran y Urueta, y a quienes no vaciló en tajar de porfiristas y huertistas. El caso es que se proveyó de esas vacantes al Poder Judicial y se expulsó a Zubaran del PLC.²⁶

La división del Partido fue favorable al Ejecutivo, ya que al no tener a un grupo tan grande actuando de manera disciplinada y unitaria dentro de las cámaras, don Venustiano podía desarrollar su política de manera más holgada, hasta donde ello fuera posible.

Excélsior proseguía en enero de 1918 con sus precisiones y clasificaciones en torno al Congreso. La precisión resulta difícil, ya que los resultados de las votaciones son lo que proporciona el índice político y, con ello, el todavía hegemónico PLC aparece conteniendo los nombres de expulsados y renunciantes, además de otros que, sin ser del partido, votaban con él.²⁷ Salta a la vista que este grupo continuaba con la mayoría, pero también destaca el avance del Bloque Liberal Reformista, nombre que asumió el grupo antes calificado de ministerial y al cual pertenecía el "núcleo de las derechas". Entre ellos aparece Treviño, pero no Manrique.

A un pequeño núcleo, el Bloque Constitucionalista Radical se le atribuye el factor de decisión de las votaciones, por su independencia. Finalmente, seguía habiendo independientes e incoloros.²⁸

Al balance de la integración interna de la cámara sigue el de su actividad legislativa. La prensa se holga en repasar lo que no hicieron los diputados:

²⁶ *El Universal*, 3 julio 1917

²⁷ *Excélsior*, 2 enero 1918

²⁸ *Ibidem*

nombrar a los magistrados y jueces de la Federación y de la ciudad de México, y expedir las leyes reglamentarias de las garantías individuales y de los artículos 30, 32, 33, 34, 36, 38, 107 y parte final del 111, que se refieren, respectivamente, a las calidades que se requieren para ser mexicano, a las ventajas que esta condición da sobre los extranjeros, a los derechos y obligaciones de éstos, a las prerrogativas de los ciudadanos, a las obligaciones de los mismos, a la suspensión de sus derechos, a los procedimientos y formas de las controversias que se susciten entre los tribunales de la Federación y a las responsabilidades de los funcionarios y empleados públicos.

Se señala además que otras leyes importantes quedaron sin votación, entre ellas la del Trabajo. Por su parte, el Senado dejó varias leyes sin expedir, entre ellas, varias relativas a la administración de justicia y al Poder Judicial.²⁹

La Comisión Permanente, donde el PLC seguía manteniendo hegemonía, entró en cierta fricción con el Ejecutivo, a propósito del nombramiento de dos magistrados del Tribunal Superior, que no pudieron asumir sus cargos por falta de trámite del gobernador del Distrito Federal, general Alfredo Breceda.³⁰ Sin embargo, lo más espectacular fue el rumor de que la Permanente lanzaría un manifiesto desconociendo al gobierno de Carranza. El gobierno atribuyó el golpe a la mayoría del PLC.³¹ Eduardo Neri, presidente de la Comisión Permanente, expidió una declaración en la cual consignarían ante el Ministerio Público Federal a los diarios *Excelsior*, *El Universal* y *El Demócrata*, por iniciativa de García

²⁹ *Excelsior*, 3 enero 1918

³⁰ *Excelsior*, 14 marzo 1918

³¹ *Excelsior*, 7 febrero 1918

Vigil. Sánchez Pontón y Román.³² Después de ese rumor, en abril se inauguró el último periodo extraordinario de la XXVII Legislatura.

b) La XXVIII Legislatura

En el mes de septiembre debería entrar en funciones el XXVIII Congreso, en el que se renovaría la totalidad de la cámara de Diputados y la mitad de la de Senadores, conforme a la legislación electoral vigente. El PLC, liberado ya de la escisión que culminó con la salida de Zubaran, continuaba gozando de fuerza electoral. No obstante, ya desde finales de 1917 se anunciaban serios obstáculos para que se mantuviera su hegemonía.

El 28 de julio de 1918 se celebraron las elecciones legislativas. Pese a la crisis interna, el PLC todavía tenía suficientes arrostos para obtener curules, sólo que ahora tenía que enfrentarse al nuevo Partido Liberal Nacionalista, calificado como el momentáneamente más fuerte.³³ La entonces naciente Confederación Nacional Cooperatista, presidida por el general Treviño y con el auxilio entusiasta del joven Jorge Prieto Laurens, en calidad de primer secretario, anunció en un manifiesto publicado en la prensa, las razones de su abstención de participar en la lucha electoral por el Distrito Federal.³⁴ La Confederación Cooperatista antecedió al Partido Nacional Cooperatista que, en principio, dirigió sus miras a la consecución de asientos en el Ayuntamiento capitalino y sólo más tarde al Congreso. Así que, de

³²Excélsior, 8 febrero 1918. Summerlin a Lansing, 19 febrero 1918, NAW, 812.00/21741 consigna el mismo asunto.

³³Excélsior, 22 julio 1918

³⁴Excélsior, 27 julio 1918

hecho, la contienda electoral se libraria entre ambos partidos liberales: el nacionalista y el constitucionalista.

El resultado fue equilibrado. La prensa auguraba un triunfo aplastante al nuevo partido, pero el PLC demostró que todavía tenia adeptos y volvió a llevar a las cámaras a muchos elementos. Básicamente, los diputados reelectos pertenecian al PLC. Entre los senadores, también hubo división de curules.

El trabajo de revisión de credenciales se prolongó más de la cuenta, retardando así las labores legislativas. Todavía el 20 de octubre se convocó a elecciones extraordinarias en tres distritos de la República.³⁵ La tardanza de sesiones del colegio electoral motivó la justa censura por parte de editorialistas. Así, *Excélsior* señala que la Cámara de Diputados "Se irá al vacío" al llevar 79 días sin hacer nada.³⁶ El 26 de noviembre "la credencial más reñida fue aprobada por mayoría de votos" y se trató de la del general Manuel García Vigil.³⁷ Proclive al escándalo, la XXVIII Legislatura daba material a la prensa para que ésta se mofara a gusto de lo que sucedía en el seno de la representación nacional. La crónica parlamentaria se enfrentó a casos como el de la venta de votos para aprobación de credenciales, en lo cual estuvo involucrado el representante de Ozuama, Manlio Fabio Altamirano, acusado por Octavio M. Trigo, también veracruzano, de irregularidades en el caso de la credencial de David Pastrana

³⁵*Excélsior*, 30 octubre 1910. Fueron ellos Batopilas, Chihuahua, el Distrito Sur de Baja California y Tacámbaro, Michoacán. El día 18 del mes siguiente todavía no se discutian credenciales. *Diario de debates*, 18 noviembre 1910.

³⁶*Excélsior*, 19 noviembre 1910

³⁷*Excélsior*, 27 noviembre 1910

Jaimés, a quien Altamirano aprobó primero y después negó su voto.³⁸ Después, ya clausurado el colegio electoral, la tormenta vino a propósito de las corridas de toros, donde el doctor y general Siurob se ganó la enemistad de las galerías por sus conceptos contrarios a la fiesta brava.³⁹

La crítica a la XXVIII Legislatura fue directa. En el balance anual del periodo ordinario se señalaba el punto sobre el cual se había venido insistiendo. Se dedicaron 53 sesiones para aprobar 235 credenciales, quedando sin representación 14 distritos en los cuales no hubo elecciones.⁴⁰ El total de sesiones fue de 96 ordinarias más una extraordinaria. Pese a todo, el trabajo de la legislatura, si bien menor al emprendido por la precedente, no fue inútil, como la prensa sugería. Hubo solución a medidas de emergencia propiciadas por la epidemia de influenza española, otorgamiento de facultades extraordinarias en el ramo de Hacienda al Ejecutivo, ampliación de partidas presupuestales y subvención a actividades culturales, como a la Orquesta Sinfónica y a la Escuela de Arte Teatral. No hubo, en cambio, el estudio de ninguna ley de interés especial.

En abril de 1919 se iniciaría un periodo extraordinario de sesiones. Para su desarrollo el panorama cameral sería distinto al de la larga época de revisión de credenciales. Por lo pronto, el Partido Liberal Nacionalista, formado en bloque mayoritario, se desmembraría para integrar dos bloques más, el democrático y el

³⁸ *Excélsior*, 13-14 noviembre 1918

³⁹ *Excélsior*, 5 diciembre 1918

⁴⁰ *Excélsior*, 1 enero 1919

independiente.⁴¹ Ya para julio, no solo el bloque, sino el propio Partido entraba en agonía. Al tiempo que se discutían leyes como la del Amparo, del Ministerio Público e incluso el proyecto de ley de Trabajo, se dedicaban los diputados al futurismo político, en virtud de la renovación de poder Ejecutivo prevista para 1920. Muchos miembros de la cámara "entregarán la bandera gobiernista que no supieron tremolar debidamente, y en lo venidero portarán el estandarte del obregonismo".⁴² El general Hill reunió a algunos políticos obregonistas y acordaron disolver el Bloque Nacionalista para constituir una mayoría "cuyos miembros quedarían afiliados al PLC.

Los miembros de la Cámara dejaron de ser vistos conforme a los diversos bloques parlamentarios, para pasar a la connotación personalista en función de los candidatos fuertes para suceder al señor Carranza. Así, se hablaba ya a mediados de 1919 de gonzalistas y obregonistas, además de civilistas.⁴³ La maniobra iniciada por Hill culminó el 31 de julio, cuando se presentó una renuncia colectiva al Bloque Nacionalista, por parte de los diputados obregonistas.⁴⁴ El problema que se presentaba a estos diputados era su pasado inmediato. Mientras los unía el obregonismo, sus diferencias de partido les impedían formar un solo grupo, de manera que constituyeran dos facciones dentro del obregonismo.⁴⁵ Ello les causó problemas, al grado de dividirse ya a

⁴¹*Excelsior*, 6 abril 1919

⁴²*Excelsior*, 10 julio 1919

⁴³*Excelsior*, 31 julio 1919

⁴⁴*El Universal*, 1 agosto 1919

⁴⁵*El Universal*, 5 agosto 1919

fin de año, una vez más en la víspera de la elección de la Comisión Permanente, por parte de los diputados, ya que en el Senado si existía una mayoría obregonista más unificada, pese a las diferencias entre el nacionalista Reynoso y el ex-peleceano Zubaran.⁴⁶

El balance de fin de año, para ambas cámaras, se centró en la filiación de los diputados, hecha en función del futurismo. Así, lo que hicieron y dejaron de hacer los representantes estaba determinado por si eran obregonistas, de cualquier bando, o gonzalistas o "terceristas", además de los recriminados "indocisos". El último periodo ordinario si tuvo la discusión de leyes importantes como la del trabajo y las concernientes al Poder Judicial y la administración de justicia. Asimismo, tocó a la XXVIII Legislatura nombrar a personal del Poder Judicial y dejó pendientes muchas iniciativas, entre las cuales ocupan lugar prominente la Ley del Petróleo, reformas constitucionales y diversas leyes reglamentarias.⁴⁷ Los senadores, por su parte, aprobaron leyes como la reglamentaria del artículo 27 con un voto particular de Adalberto Tejeda; deuda agraria, fraccionamiento ejidal y otras. Dejaron de discutir conflictos electorales estatales (Tabasco, Querétaro, San Luis Potosí, Nuevo León y Yucatán), la modificación de la ley de Secretarías de Estado, para crear el Departamento de Instrucción Pública y Amnistía, la derogación del decreto prohibitivo de las corridas de toros y el proyecto de ley de Tierra Ociosas.

⁴⁶ *El Universal*, 28-29 diciembre 1919

⁴⁷ *El Universal*, 2 enero 1920

3. Los generales y el Ejército

Si había un problema político prioritario derivado de la reciente lucha armada, éste era el del ejército. Se debía al ímpetu civilista que Carranza siempre quiso imprimirle a su movimiento y debido también a la fuerza que alcanzaron los generales victoriosos. El ejército estaba formado por toda una gama de individuos de extracción muy diversa. Casi ninguno de los comandantes era militar de carrera, sino que habían sido hombres del campo o la ciudad que se integraron al movimiento revolucionario, dentro del cual ascendieron a las alturas en las que se encontraban al despuntar 1917. No se trataba, de ninguna manera, de un ejército de casta. El asunto es que dicho ejército debía institucionalizarse.

El Ejército Constitucionalista debía convertirse en el Ejército Nacional.⁴⁸ Para ello se dictaron diversas disposiciones. Unas de ellas tenderían, en efecto, a la institucionalización de las armas; otras, a contrarrestar la fuerza de los generales. Dentro de este último renglón, una de las primeras maniobras efectivas fue la de suprimir los cuerpos de ejército que comandaban Obregón, González y Alvarado, ya que su misión había concluido.⁴⁹ Para complementar, ya dentro de la etapa constitucional, es decir, después del 1 de mayo, se ordenó la desaparición de las comandancias militares, quedando sus jefes a cargo de las

⁴⁸ Este tema lo he desarrollado en "Del Ejército Constitucionalista al Ejército Nacional". *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, v. VI, 1977, p. 150-180

⁴⁹ *Excelsior*, 25 marzo 1917

guarniciones con residencia en las capitales de los estados y en dependencia directa de la Secretaría de Guerra y Marina.⁵⁰

La composición y número del ejército permitió establecer las bases de su reorganización. El informe de abril de 1917, informa que había 11 divisionarios, 58 generales de brigada, 138 brigadieres, 2,638 jefes, 18,452 oficiales y 125,823 clases y tropa. Por lo que respecta a las armas, la infantería contaba con una tropa cercana a los 60,000 hombres y la caballería con alrededor de 50,000, quedando el resto en la artillería y los servicios especiales.⁵¹

La reorganización implicaba la disminución del ejército y su ordenamiento interno en batallones y regimientos, integrados por compañías y escuadrones regulares.⁵² Desde época temprana se dispuso el cese de reclutamiento, ordenado todavía por Obregón, para hacerse efectivo el 1 de febrero.⁵³ Mas adelante, previendo el excedente que resultaría de la nueva organización, se creó la Legión de Honor, integrada con jefes, oficiales y clases que no serían dados de baja y se les reconocerían antigüedad y grados.⁵⁴ Más efectiva fue la medida de suspender del servicio a los menores de 18 años de edad, que ciertamente abundaban.⁵⁵ Esta última disposición fue producto de la comisión establecida para emprender la reorganización del ejército y que, presidida por el

⁵⁰ *Diario oficial*, 2 junio 1917. El tema es constante en *El Universal*, 24 mayo-30 junio 1917.

⁵¹ Informe presidencial, 1917, III, p. 189.

⁵² *Excelsior*, 24 junio 1917, detalla la organización interna de las dos primeras armas.

⁵³ *El Universal*, 28 enero 1917.

⁵⁴ *Excelsior* y *El Universal*, 8 y 9 junio 1917.

⁵⁵ *Excelsior*, 21 julio 1917. En el mismo diario, 3 septiembre 1917, se informa que seguían saliendo menores de edad del Ejército.

divisionario Jacinto Blas Treviño, integraron Federico Montes, Alfredo Broceda, Ramón P. Frausto, Eduardo Paz, Francisco L. Urquiza y Francisco Labastida Izquierdo.⁵⁶ Hombre clave resultó el general Paz, miembro del antiguo Ejército Federal, "y a quien se considera como uno de los militares técnicos más competentes del país", según *Excelsior*.⁵⁷ Esta comisión, frente al problema del excedente de tropas, acordó que los jefes y oficiales pasaran a formar parte de los estados mayores, de las oficinas de reclutamiento y comisiones especiales; por lo que respecta a las clases, sus individuos serían empleados en las colonias agrícolas militares y en los cuerpos especiales para la vigilancia ferroviaria.⁵⁸ Otra forma de emplear excedentes consistiría en crear unos veinte cuerpos o agrupaciones especiales que funcionarían como academias militares, para poder contar así con una oficialidad práctica. Estos cuerpos se distribuirían por toda la República y su organización sería equivalente a la de los batallones y regimientos existentes.⁵⁹ Mucho de esto, empero, quedó en el terreno de los proyectos.

Por lo que respecta al descenso del número de efectivos en las armas, no se tienen cifras para las clases y la tropa, pero sí

⁵⁶ *Excelsior*, 8 julio 1917

⁵⁷ *Ibidem*

⁵⁸ *El Universal*, 14 julio 1917

⁵⁹ *Excelsior*, 26 julio 1917

para la plana mayor.⁶⁰ De manera que en 1919, y con respecto a 1917, existía un divisionario menos, Francisco Coss, que había ingresado a la categoría de los rebeldes. El caso de los generales de brigada es interesante, pasaron de 58 a 76 y descendieron a 63. Los brigadieres ascendieron en 89 y descendieron en 23. El descenso de los jefes fue insignificante, mientras que en la oficialidad fue de más de 5,000.

De los divisionarios, se encontraban al mando de tropas: Diéguez, Murguía, Castro, Alvarado y González, es decir, la mitad. El otro Castro también, cuando dejó la subsecretaría del ramo. Obregón desempeñaba el papel de Cincinnato, o de George Washington, que es lo mismo. Aguilar se dividía entre el gobierno de Veracruz y la Secretaría de Relaciones. Treviño y Hill hacían política, el primero como diputado, organizador de partidos y viajero en Europa; el segundo, como cabeza del obregonismo en la capital. Alvarado, además de comandar las operaciones militares del Sur, era accionista mayoritario de *El Herald de México* y escribía su celebrado libro *La reconstrucción de México*. Diéguez era titular del gobierno de Jalisco, pero en realidad se encontraba en campaña en el Norte. Hill y Obregón no ostentaban ningún cargo político.

La división regional del ejército fue desproporcionada, debido en gran parte, a las exigencias que planteaban los grupos rebeldes que operaban en el país. En muchos estados había

⁶⁰ En 1918 había 10 generales de división, 76 de brigada y 227 brigadieres. Informe presidencial, 1918, III, p. 260; en 1917: 10 de división, 63 de brigada, 204 brigadieres, 2,617 jefes y 12,493 oficiales. *Ibidem*, 1919, III, p. 398. *Excelsior*, 22 mayo 1918, da las siguientes cifras: 10 divisionarios, 67 generales de brigada, 211 brigadieres, 1,345 jefes, 12,932 oficiales y 119,425 clases y tropa, para un total de 133,510 efectivos. Además existían 54,320 caballos y 7,362 acémilas. La legión de honor está incluida.

correspondencia entre la división militar y la división política, pero no en todos. Los accidentes geográficos o las condiciones políticas de cada entidad determinaban la situación. Por ejemplo, Esteban Cantú seguía siendo gobernador y jefe de operaciones de Baja California Norte. La desproporción se muestra cuando se advierte que Murguía tenía a su cargo una jefatura que abarcaba, en 1919, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, la Huasteca veracruzana y el distrito de Mazapil en Zacatecas. Cesáreo Castro comandaba otra amplia región: La Laguna, Parras y Viesca, en Coahuila, y los estados de Durango y Zacatecas. Diéguez tenía un solo estado, que antes tuvo Murguía: Chihuahua. Es decir, tres de los divisionarios más destacados en campaña rodeaban la zona villista y abarcaban en su radio hasta la región petrolera. Las otras macro-jefaturas eran la del Centro, que comandaba González, y que abarcaba Morelos, Puebla, Tlaxcala, Oaxaca y parte del Estado de México. Alvarado, a su vez, era comandante de Tabasco, Chiapas y el Istmo.⁶¹ Los resultados de la movilización, según Carranza, fueron positivos. Es notable la atención concedida en el informe presidencial de 1919 al detalle de las operaciones militares, en las que se dio cuenta de algunos rebeldes mayores, como Emiliano Zapata, cuyo ejecutor fue ascendido a brigadier y recompensado con 50,000 pesos. También se da cuenta de las defunciones del oaxaqueño Dávila y del michoacano Chávez García. En cambio, le preocupaba a Carranza la toma de la plaza de Parral por parte de Villa. Acerca de la región Huasteca petrolera no se mencionan detalles.

⁶¹ Informe presidencial 1919, III, p. 394-5. Consigna los cambios operados en 1919, cuando Diéguez pasó a Tampico y Jesús Agustín Castro a Chihuahua.

A partir de la aplicación del artículo 129 constitucional, desde junio de 1917, el control presidencial del Ejército fue cada vez mayor. Asimismo, las medidas tendientes a la modernización de la institución hicieron positivas las relaciones entre el presidente y las fuerzas militares, aunque más allá de la institucionalización estaban las relaciones entre los militares fuertes y el presidente Carranza.

4. La prensa y el gobierno

Al iniciarse el periodo constitucional eran tres los diarios más importantes que se publicaban en la capital de la República: *El Demócrata* (1914), dirigido por Rafael Martínez "Rip-Rip", *El Universal* (1916), de Félix Fulgencio Palavicini y *Excelsior* (1917) de Rafael Alducín.⁶² De los tres, el que se inclinaba al lado gobiernista era *El Demócrata*, periódico que en el campo internacional siempre destacó por su postura favorable a los imperios centrales. *El Universal*, por su parte, fue un periódico que le dio gran importancia a las noticias internacionales y, dentro de ello, asumió una actitud favorable a los aliados, particularmente cuando los Estados Unidos entraron al conflicto bélico.⁶³ En lo doméstico se mantenía independiente. No se manifestaba antigobiernista, pues no lo era, ni tampoco podía ser considerado como vocero oficioso. Por su parte, *Excelsior* inclinaba su balanza al lado de los aliados, pero en forma menos

⁶² José Bravo Ugarte, *Periódicos y periodistas mexicanos (Hasta 1935. Selección)*, México, Editorial Jus, 1966, p. 82-94.

⁶³ Yolanda de la Parra, "La Primera Guerra Mundial y la prensa mexicana", *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, v. 10, 1966, p. 155-176.

ostentosa que el diario de Palavicini. Más bien se centraba en el análisis de la situación nacional, desempeñando en ello una función crítica de inclinación conservadora.

Las relaciones entre prensa y gobierno se iniciaron mal por lo que respecta a la etapa del tránsito entre el gobierno constitucionalista y el constitucional. Un periódico vespertino, *El Nacional*, de Gonzalo de la Parra, publicó un editorial titulado "Las prerrogativas de las águilas" que le valió la prisión y el cierre de su diario. Palavicini, que usó su periódico para ostentarse siempre como campeón del civilismo, publicó una defensa a su colega y reimprimió el editorial. Este acto fue tomado por Benjamín Hill, comandante de la guarnición de la plaza, como un ataque personal y abusó de su fuerza para apresar a Palavicini y cerrar *El Universal*.⁶⁴ Los dos periodistas fueron consignados al Tribunal Militar. Mientras tanto, ambos diarios dejaron de aparecer. El 17 de abril *El Universal* reanudó su actividad, suspendida desde el 29 de marzo. Palavicini, cuya credencial que lo ostentaba como diputado electo por el primer distrito de Tabasco aún no era discutida, gozaba de fuero, mas una vez desechada su credencial, quedó desamparado. Sin embargo, por intercesión del propio Carranza, Palavicini gozó de libertad y el periódico volvió a salir.⁶⁵ Finalmente, el 27 de abril el asunto de la consignación fue llevado a la Procuraduría General de la República.⁶⁶

Este suceso ocurrió en un momento de transición legal. Con

⁶⁴*Excelsior*, 30 marzo 1917. Vid. Félix F. Palavicini, *Mi vida revolucionaria*. México, Ediciones Botas, 1937, p. 397ss.

⁶⁵*El Universal*, 17 y 23 abril 1917

⁶⁶*El Universal*, 20 abril 1917

fecha del 9 de abril fue dada a conocer la nueva ley de imprenta, acorde al texto constitucional de 1917, en la cual se tipificaban los delitos de imprenta. De la Farra y Palavicini podrian ser juzgados de acuerdo con lo señalado en el inciso II del artículo 3o. de dicha ley, donde se señala que no se debe atacar al Ejército, aunque en el editorial de marras la critica se enderezaba contra el militarismo. Por otra parte, estaba por dejar de tener vigencia la fuerza de que disponian los comandantes militares sobre la población civil. Ya con la legislación constitucional en vigor el Ministerio Público desistió de la acusación y pidió el sobreseimiento.⁶⁷ En la noticia en la cual se da a conocer esto último. *El Universal* aprovecha para señalar que, aparte de haber detenido injustamente a su director, el cierre de sus instalaciones importó la suma de 25.000 pesos.

Las relaciones entre los tres grandes periodicos nunca fueron del todo cordiales. Aunque cuando se perseguia a algun diario los otros salian a la defensa, en tiempos de normalidad se lanzaban acusaciones graves. *El Universal* informó, por ejemplo, que el oficial mayor de la Secretaria de Hacienda, Antonio Madrazo, declaró que:

No figura en ninguna partida especial del Presupuesto suma alguna destinada a cualesquiera de los periódicos que edita don Rafael Alducin; pero se entrega semanariamente a este señor la suma de dos mil pesos oro nacional, por orden del subsecretario del interior (sic), licenciado don Manuel Aguirre Berlanga.⁶⁸

La cólera de *Excelsior* no se hizo esperar y al día siguiente se dedicó a desmentir a sus colegas, publicando sendas cartas de Madrazo y Aguirre Berlanga, quienes negaron la especie propalada

⁶⁷*El Universal*, 6 julio 1917

⁶⁸*El Universal*, 7 julio 1917 y *Excelsior* 8 julio 1917

por el diario de Palavicini.

Poco tiempo después *Excélsior* recibió un telegrama de Nueva York en el cual se informaba que Palavicini declaró al *New York Herald* que todos los periódicos mexicanos eran germanófilos, excepto -claro- el suyo. Ante la protesta de *El Universal* por dicha nota *Excélsior* publicó el cable, donde además se decía que los alemanes tenían cohechados a los directores de periódicos mexicanos al venderles más barato el papel que ellos compraban en los Estados Unidos y que, por tal razón, Palavicini había tenido que ir personalmente a Nueva York a comprar papel.⁶⁹

La pugna entre germanófilos y aliadófilos fue tema constante en las páginas de *El Universal*, periódico que siempre se opuso a *El Demócrata*. La enemistad entre Palavicini y Martínez fue más allá de toda proporción. Martínez, en efecto, era partidario de los alemanes, lo cual siempre provocó la ira de *El Universal*, diario que al final de la Guerra publicó una lista de periódicos que estaban en la lista de pagos del Ministro Von Eckardt.⁷⁰

Un aspecto fundamental para el desarrollo del periodismo fue el elevado precio del papel, que, con un impuesto decretado el 23 de agosto de 1918, ascendía en un 30%. La Unión Linotipográfica Mexicana y las uniones de Artes Gráficas elevaron una petición al Congreso para que fuera derogado dicho impuesto. La secretaria de la Cámara de Diputados no dio trámite a la petición, pero el diputado Octavio Trigo la hizo suya y fue bien recibida por la asamblea.⁷¹ Por su parte, los obreros de las artes gráficas

⁶⁹*Excélsior* 13 y 15 agosto 1917

⁷⁰*El Universal*, 10 febrero 1919. *Vid supra*.

⁷¹*Excélsior*, 10 diciembre 1910

insistieron en elevar su petición a la Cámara, con el derecho que les asistía, hasta llegar a un final favorable, cuando el senado aprobó la derogación del impuesto el 30 de diciembre del mismo año. Cutberto Hidalgo fue el orador principal al respecto.⁷²

La filiación de los periódicos en torno al conflicto mundial fue asunto de interés para el gobierno de don Venustiano. En una carta cuyo objeto es desmentir la dependencia de *El Universal* con respecto a Carranza, Rafael Nieto escribe a Palavicini que efectivamente, la política aliadófila de "*El Universal* disgustó siempre al gobierno del presidente Carranza"⁷³ y que por las presiones recibidas Palavicini dejó la dirección del diario, pero no la gerencia.⁷⁴ El ingeniero regresó a escribir en su diario hasta la conclusión del conflicto europeo, ya en enero de 1919.⁷⁵ Para entonces Palavicini ya había vendido acciones de *El Universal* a diversos compradores, entre quienes se contaba al general Alfredo Breceda, gobernador del Distrito Federal, y al propio Rafael Nieto, entonces subsecretario de Hacienda, encargado del despacho y después gobernador de San Luis Potosí.⁷⁶ El propio Palavicini explica que al no querer secundar a Carranza en sus simpatías germanófilas, decidió retirarse del periodismo y vender sus acciones. Después de un viaje a Nueva York, y ya al final del conflicto, el propio Carranza propuso a don Félix F. que retomara

⁷²*Excelsior*, 11 y 31 diciembre 1918

⁷³Palavicini, *Op. cit.* p. 354-5

⁷⁴*El Universal*, 7 octubre 1917

⁷⁵*El Universal*, 10 enero 1919. Editorial "Mi vuelta al periodismo" donde alude a su criterio sostenido desde el principio de la Guerra.

⁷⁶Palavicini, *Op. cit.* p. 355

las acciones, que aún se encontraban depositadas en la Comisión Monetaria.⁷⁷

Don Venustiano, celoso guardián de que no se externaran demasiadas opiniones en torno a la Guerra, escribió a Salvador Alvarado y posiblemente a otros gobernadores y altos jefes militares que tenía conocimiento que *El Demócrata* se había dirigido a algunos personajes importantes para pedirles su opinión sobre la situación internacional y agregaba:

Considero conveniente que se abstenga usted de contestar a dicho periódico, para evitar que la diversidad de opiniones pudiera extraviar el criterio nacional, en estos momentos en que es tan necesario mantenerlo unido.⁷⁸

Por su parte, Rip-Rip le escribía a Carranza en enero de 1918 para señalarle que todos los periódicos estaban en manos de reaccionarios; que tenía conocimiento que se estaba trabajando en el sentido de desprestigiarlo a él y a su periódico, a la vez que le envía un voto de lealtad en la misiva.⁷⁹ Sobre dicha lealtad y la abnegación que siempre le tuvo Martínez a Carranza, aquel insiste en carta de 17 de agosto de 1919, en la cual le pide financiamiento para un periódico y los talleres de *El Pueblo*, y promete realizar "una labor eminentemente patriótica" sin inclinarse a ninguno de los aspirantes a la presidencia de la República.⁸⁰ Ya para entonces *El Demócrata* había cambiado de dueño y había comenzado a circular *El Herald de México*, de Salvador Alvarado, donde escribían los cooperatistas más prominentes, entre

⁷⁷ *Ibidem*, p. 360

⁷⁸ Carranza a Alvarado, 31 octubre 1917, AHDN, XI/481.5/100 (52), f. 2794

⁷⁹ Martínez a Carranza, enero 1918, AHDN, XI/481.5/101 (53) f. 183

⁸⁰ Martínez a Carranza, 17 agosto 1919, Condumex, V. Carranza

los que se contaba a don Carlos B. Zetina y a la penetrante pluma de Martín Luis Guzmán.⁸¹

La relación entre la prensa y el gobierno de Carranza se mantuvo dentro de la normalidad. Por haber salido ya en la etapa final del ejercicio gubernativo carrancista. *El Heraldo de México* fue el periódico que mayor oposición presentó al régimen. *Excélsior*, si bien apoyó a don Venustiano, fue muy severo con diputados, senadores y funcionarios en general, incluyendo a algunos secretarios de Estado. *El Universal* tenía muy claramente señalados quienes eran sus amigos y quienes sus enemigos e hizo causa pro civilista, con lo cual se identificaba con la línea carrancista. *El Demócrata* fue oficioso. También al final, en plena campaña electoral, apareció el obregonista *El Monitor Republicano*, dirigido por Basilio Vadillo.

Ante la campaña electoral de 1920, desde los últimos seis meses del año anterior, *Excélsior* y *El Universal* informaron con cierta imparcialidad en sus noticias "del campo obregonista" y "del campo gonzalista". Aún en su civilismo, no llegaron a presentar oposición abierta a ninguno de los generales candidatos, ni fueron personeros del civilismo bonillista.

5. Prelados y sacerdotes

De todos los grupos que tenían alguna forma de poder en el México de 1917, el eclesiástico era el que si manifestaba una actitud abierta en contra del Estado y del gobierno. Durante el

⁸¹ Bravo Ugarte, *Op. cit.* y sobre *El Heraldo*, Jorge Prieto Laurens, *Cincuenta años de política mexicana. Memorias políticas*. México. Editora Mexicana de Periódicos, Libros y Revistas, 1908, p. 61-3

desarrollo de la revolución constitucionalista, los carrancistas se habían ensañado contra los sacerdotes, además de haber profanado templos y desarrollado actividades hostiles contra la Iglesia Católica. Estaba fresco el recuerdo de los miembros del Partido Católico Nacional que colaboraron en el derrocamiento de Madero y apuntalaron el gobierno de Huerta.

La Constitución de 1917 ostentaba en sus artículos 3o. y 130 suficientes elementos antirreligiosos en general y anticatólicos en particular que propiciaron que el 24 de febrero doce miembros del episcopado más dos vicarios extendieran una pastoral semejante a la famosa *Manifestación de los obispos* lanzada a raíz de las Leyes de Reforma en 1856. La carta es sobre todo una glosa del artículo 130. Vale la pena transcribir algunas partes del extenso documento:

Esperábamos... se reconociera al fin la libertad religiosa, como los revolucionarios habían ofrecido... antes bien, la Constitución dictada en Querétaro... eleva a estado la persecución religiosa sancionada definitivamente. Ese código hiere los derechos sacratísimos de la Iglesia Católica, de la sociedad mexicana y los individuales de los cristianos; proclama principios contrarios a la verdad enseñada por Jesucristo, la cual forma el tesoro de la Iglesia y el mejor patrimonio de la humanidad; y arranca de cuajo los pocos derechos que la Constitución de 1857 admitida en sus principios esenciales como ley fundamental, por todos los mexicanos reconoce a la Iglesia como sociedad y a los católicos como individuos.

Más adelante se refiere al dilema en que estaban colocados los prelados: por una parte, se preguntan cómo quedar callados? y, por otra, sabían que si condenaban, entonces daban lugar a que se desatara sobre ellos y los fieles otra persecución más. Empero, optaron por lo último, pero tratando de cuidar que fuera exclusivamente en lo religioso más que en lo político, como se

advierte en el siguiente párrafo:

Que conforme con las doctrinas de los Romanos Pontífices, especialmente lo contenido en la Enciclica *Quod Apostolici Muneris*, y movidos también por patriotismo, nos hallamos muy lejos de aprobar la rebelión armada contra la autoridad constituida, sin que esta sumisión pasiva a cualquier gobierno signifique aprobación o aceptación voluntaria a las leyes antirreligiosas o de otro modo injustas que de él emanaren, y sin que por ella se pretenda que los católicos, nuestros fieles, deban de privarse del derecho que les asiste como ciudadanos, para trabajar legal y pacíficamente por borrar de las leyes patrias, cuanto lastime su conciencia y su derecho.

Continúa señalando el documento que el movimiento iniciado en 1913, de un origen político se troco en antirreligioso, al culpar a los prelados de estar en convivencia con las clases explotadoras y de ser cómplices del derrocamiento de Madero. En adelante se dedican a señalar los artículos constitucionales expresamente contrarios a la iglesia, a la religión y al clero, a glosarlos encontrando en ellos múltiples elementos tendentes a acabar con el influjo moral de la Iglesia Católica en el pueblo mexicano, o como dice el texto "*privar al clero de su poder moral*".⁸²

La tirantez de las relaciones entre la jerarquía eclesiástica y el gobierno había alcanzado proporciones mayores, como en el caso extremo de Jalisco, donde Diéguez y Orozco y Jimenez encabezaban una lucha frontal entre Estado e Iglesia. Como dicho prelado no pudo firmar el documento, condenó personalmente a la Constitución en una Pastoral.⁸³

La acción del gobierno sobre la Iglesia Católica se hizo sentir en provincia, donde se comenzaron a dictar leyes que

⁸² Alfonso Taracena, *La verdadera...* v. V, p. 161-72. Texto completo de la Pastoral. Todas las transcripciones son de abl. Las cursivas son originales.

⁸³ Cfr. Alicia Olivera Sedano, *Aspectos del conflicto religioso, 1926-1929*, México. Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1966, p. 70

fijaban el número de ministros de cualquier culto, ya sea por municipio o por número de habitantes. Esto ocurrió en 1917 en Campeche, en 1918 en Jalisco y Coahuila y en 1919 en Sonora y en Tabasco.⁸⁴

El general Castro dictó medidas para evitar que las tropas cometieran los excesos a que estaban acostumbradas, cuando rescataran un templo que hubiera estado en poder de los rebeldes.⁸⁵ En otro aspecto, los diputados se enfrascaron en una discusión apasionada sobre temas religiosos, a propósito de una iniciativa en la cual se pretendía cobrar renta al clero por alquiler de los templos, en virtud de ser éstos propiedad de la nación. La discusión se apartó del punto para entrar en materia más bien religiosa, lo que aprovecharon algunos diputados para hacer gala de su jacobinismo. Frente al terrible embate de José Siurob vino la moderación de Cepeda Medrano quien llamó la atención de la asamblea acerca de que por enderezar el pleito contra los católicos se les olvidaba el protestantismo, de origen norteamericano, que penetraba a México por vía de la Asociación Cristiana de Jóvenes y el Ejército de Salvación. Jonás García, exministro protestante, respondió a Cepeda que había más productos norteamericanos que se consumían como los sombreros Stetson o los cubiertos de mesa, y que contra ello no se reparaba. Martínez de Escobar ponderó la discusión, no exento de jacobinismo, para llegar a una votación de 103 en contra y 37 a favor, con lo cual la iniciativa regresó a su comisión correspondiente, donde se perdió

⁸⁴ *Ibidem*, p. 67-8

⁸⁵ *Excelsior*, 3 agosto 1917. Texto de la circular en *El Universal*, misma fecha

para no volver a formar parte de ninguna orden del día.⁸⁵ Por otra parte, el gobierno consolidó la propiedad nacional de un buen número de templos de la ciudad de México y de algunas municipalidades del Distrito Federal.⁸⁷

Un aspecto de especial tirantez entre clero y gobierno fue el relativo a los sacerdotes extranjeros. De manera constante aparecieron en la prensa noticias acerca del destino y persecución de ministros del culto católico, la mayoría de los cuales era de origen hispano. La ley establecía que los sacerdotes extranjeros no podían administrar parroquias. El canónigo Antonio de J. Paredes declaró que la mitra había recibido muchas solicitudes de sacerdotes extranjeros, pero que no podían aceptarlas para cumplir con lo dispuesto en la Constitución.⁸⁸ Para más, Paredes se refirió a una disposición papal -de Pío X, ratificada por Benedicto XV- que dictaba que los sacerdotes europeos se abstuvieran de viajar a América, especialmente a México.⁸⁹ El coronel Gonzalo de la Mata, inspector general de Policía de la ciudad de México, "con mucha corrección, con mucha cortesía, les notificó a los sacerdotes la necesidad imperiosa de cumplir con nuestra ley fundamental" dándoles el plazo de un mes para abandonar el sacerdocio, aunque no necesariamente el país.⁹⁰ Se dijo que se estudiaría la forma de que tales sacerdotes continuaran en el país; a los viejos, se les colocaría en asilos, hospitales y colegios; a los jóvenes,

⁸⁵*Diario de debates*, 4-5 diciembre 1917

⁸⁷*Diario Oficial*, 7 junio 1918

⁸⁸*Excelsior*, 9-10 junio 1917

⁸⁹*Excelsior*, 13 julio 1917

⁹⁰*Excelsior*, 20 agosto 1917

facilitarles el ejercicio de la profesión que escogieran.⁹¹ Algunos -se informó- solicitarían amparo contra la disposición del gobernador del Distrito Federal, general López de Lara. Paulino Machorro Narváez, oficial mayor de Gobernación, declaró que los sacerdotes extranjeros no podían oficiar en México, pero tampoco podían ser expulsados del país. Algunos ministros del culto católico trataron de acudir al recurso de nacionalizarse y pidieron sus cartas de naturalización ante las autoridades. Otros, aquellos que se negaron a acatar las disposiciones legales, fueron expulsados de manera definitiva.⁹²

Mientras algunos sacerdotes eran deportados o veían la manera de permanecer en el país, otros querían regresar y entre ellos se encontraba la mayoría del episcopado. Unos se hallaban en Nueva Orleans y otros en San Antonio, y se dirigieron al gobierno de Carranza para pedir amnistía. Entre los firmantes de un documento referido por *Excelsior* se menciona a Eulogio Gillow, pero no a Ignacio Montes de Oca ni a Mora y del Río.⁹³ El caso es que durante 1918 muchas diócesis dejaron de estar vacantes: Tulancingo, Chilapa, León, Colima, Cuernavaca y Aguascalientes. Para diciembre del mismo año ya se encontraba en México el arzobispo primado y estaban por tornar a sus sedes -ya en el país- los preladados de Yucatán, Nuevo León, Coahuila y Zacatecas, quedando vacantes por defunción, las diócesis de Veracruz, Puebla, Querétaro, Navarrit y Tamaulipas. El resto tenía a sus vicarios en el extranjero. Los más notables eran los citados Gillow y Montes de Oca -Oaxaca y San

⁹¹ *Excelsior*, 29 agosto 1917

⁹² *Excelsior*, 30 agosto, 27 noviembre y 11 diciembre; *El Universal*, 14, 10 septiembre y 4 octubre 1917

⁹³ *Excelsior*, 9-10 y 13 junio 1917

Luis Potosí. *Excelsior* comentaba que Benedicto XV reprobaba la conducta de quienes estuvieran ausentes de sus sedes.⁹⁴ Con respecto a Mora y del Río, aun cuando ya se encontraba en el país, todavía no reasumía oficialmente su cargo. *El Universal*, interesado en el caso, publicó un documento pontifical en el que prácticamente se le ordenaba volver a tomar las riendas de su sede, lo cual sucedió de inmediato, el 31 de enero.⁹⁵

Todavía en abril de 1919, tres arzobispos exiliados, Orozco, Plancarte y Ruiz y Flores -de Guadalajara, Linares y Morelia- lanzaron un manifiesto desde Chicago, en el cual hacían severa crítica al gobierno, responsable de su situación de "pastores sin hogar", aunque pedían paciencia y resignación. En el manifiesto no había hostilidad, pero tampoco sentimiento de derrota. Ello permitió a *El Universal* publicar un editorial que llamaba a la concordia auténticamente liberal,⁹⁶ como preludio a una preparación de una posible reforma constitucional del artículo 130, que era el objetivo deseado y que nunca tuvo lugar.

Por las mismas fechas en que se reestablecía la normalidad arquiepiscopal en la capital mexicana, se daba la noticia de la presencia en México de monseñor E.A. Burke, cardenal, al parecer enviado por el propio Papa, para interceder ante Carranza en favor de los sacerdotes ingleses, norteamericanos y franceses así como por el desempeño normal de las labores eclesiásticas sin que éstas se vieran hostilizadas por actos de gobierno. Se hizo referencia a una entrevista con el presidente y a que su misión, además,

⁹⁴*Excelsior*, 5 y 12 enero y *El Universal*, 14 enero 1919

⁹⁵*El Universal*, 31 enero y 1 febrero 1919

⁹⁶*El Universal*, 23-26 abril 1919

consistió en percatarse de la situación de las relaciones entre el Estado y la Iglesia. Su visita estuvo rodeada de cierto misterio, que un reportero de *El Universal* trató de desentrañar, con poco buen resultado. Al embarcarse en Veracruz anunció su regreso para el mes de abril, cuando hablaría con los diputados. Al llegar a Nueva York expresó su agradecimiento a Carranza, por haberle proporcionado un carro especial de ferrocarril, para su viaje de México a Veracruz, que hizo acompañado por el diputado y coronel Enrique Segura.⁹⁷

Las visitas de dignatarios eclesiásticos norteamericanos continuaron por el mismo tiempo, ya que el 21 de febrero Carranza recibió una comisión del Comité de Corporaciones Religiosas, encabezada por el señor Samuel G. Inman y el obispo protestante Francisco McConnel, con otros representantes de bautistas, metodistas y presbiterianos. Anunciaron una campaña religiosa en México, país en el que habían encontrado suficientes garantías.⁹⁸

Un año después *El Universal* se lamentaba de que en Monterrey había "caído un diluvio de Biblias reformadas". Al parecer, además de repartir Biblias, los protestantes entraron en contacto con políticos y personas de la alta sociedad neoleonesa para difundir sus doctrinas entre ellos. El obispo de Linares, Francisco Plancarte y Navarrete, señaló que la actividad protestante sólo podía ser contrarrestada por una actividad similar de los católicos.⁹⁹ Los Caballeros de Colón y la Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos, a través de sus representantes Manuel García y

⁹⁷ *El Universal*, 7, 8, 15 y 26 febrero 1919

⁹⁸ *Excelsior*, 22 febrero 1919

⁹⁹ *El Universal*, 20 abril 1920

René Capistrán Garza, dijeron que los evangelistas norteamericanos habían votado que se invirtieran 300 millones de dólares para hacer propaganda en América Latina y para contrarrestar ese embate se procuraría fomentar una auténtica vida parroquial. La labor de los Caballeros de Colón y la ACJM, era, según sus voceros, además de religiosa, "patriótica".¹⁰⁰ Al parecer, según las indagaciones de *El Universal*, la evangelización protestante en México había sido confiada al alto Consejo de Nueva York. Los protestantes, por voz del reverendo Waer, no tenían intención de enfrentarse a los católicos, sino que pretendían atender necesidades espirituales de amplios núcleos de población abandonados, y agregó que su labor se ajustaba por completo a la ley. El periódico suponía que tras esto se desataría en México una invasión de propaganda protestante, mayor a la de 1870. La entrevista con el reverendo Waer versó sobre algunos métodos de extensión protestante, tales como la fundación de escuelas y de más templos.¹⁰¹

Por las mismas fechas de la muerte de Carranza, Leopoldo Ruiz y Flores lanzaba una pastoral condenatoria del protestantismo. No responsabilizaba al gobierno de apoyar a los evangelistas, sino que señala que ellos son los que se dicen apoyados; deja fluir la idea de que el ansia expansionista -desde el Canadá hasta Panamá- norteamericana procura la difusión protestante. Luego entra en materia propiamente religiosa, para terminar llamando a su grey a no aceptar propaganda y huir de personas que profesen la religión enemiga, aunque llama a abstenerse de injuriosos y a pedir por su

¹⁰⁰ *El Universal*, 23 abril 1920

¹⁰¹ *El Universal*, 25 abril 1920

conversión y salvación.¹⁰²

Las relaciones entre el gobierno carrancista y la Iglesia Católica nunca fueron cordiales. Se llegó, hasta donde fue posible, y en mucho gracias a la presión de Burke, a una convivencia en la cual de repente se dejaban sentir aspavientos de una y otra partes. Los católicos aumentaban cada vez mas sus elementos activistas a través de la ACJM, los Caballeros de Colón y la Unión de Damas Católicas. El gobierno, al parecer, daba facilidades a los protestantes para que contrarrestaran en algo el influjo católico. Algunos prelados ejercían una acción política decidida, sin menguar para nada su actitud beligerante frente a la nueva legislación. En suma, había tirantéz e intolerancia recíprocas.

¹⁰² Leopoldo Lara y Torres, *Documentos para la historia de la persecución religiosa en México*, México, Editorial Jus, 1954, p. 1-7

EPILOGO

EL FACTOR CARRANZA

Tocó a Venustiano Carranza Garza (nacido el 29 de diciembre de 1859) ser la figura principal de este difícil periodo. En los poco más o menos tres años que corrieron de 1917 a 1920 tuvo que dejar de ser el "Primer Jefe" para convertirse en el primer presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con la nueva Constitución promulgada en el citado 1917. El pasar de ser una cosa a ser la otra le dio una característica muy acusada al periodo: en un sentido, Carranza siguió siendo "Primer Jefe" y en otro, Presidente constitucional. En ello estriba lo nuevo y lo viejo de estos tres años que superan a los de la lucha iniciada en marzo de 1913 y que al mismo tiempo la continúan.

En terminos muy generales, tal vez demasiado generales, por lo que respecta a lo tratado en la primera y la tercera partes de este trabajo, Carranza encarnaba más al Presidente constitucional, mientras que por lo que toca al asunto de la segunda parte, seguía siendo el Carranza de los primeros tiempos, el "Primer Jefe". Sus interlocutores así lo determinaron. Para quienes lo reconocían desde el exterior (al menos los Estados Unidos y Alemania) era el representante legítimo del nuevo Estado mexicano; para las organizaciones de trabajadores y de patrones, así como para la burocracia, era, asimismo, el jefe de Estado. No en cambio para sus antiguos adversarios. Ellos lo seguían considerando como al

mismo enemigo de siempre: el llamado "Primer Jefe" del a su vez llamado "Ejército Constitucionalista". Para ellos estos años eran la continuación de los anteriores. Para Zapata, Villa, Peláez, Díaz y tantos otros no había cambiado nada. Se trataba de seguir la misma lucha. De acuerdo con ello, el verdadero cambio se daría sólo hasta 1920, con el advenimiento de los de Sonora. Las cosas cambiarían hasta la desaparición del enemigo común. Por ello, las historias que dan por concluida la etapa armada de la Revolución en 1920 tienen razón, como la tienen las que ponen el punto final en febrero de 1917, por surgir de ahí la base del nuevo Estado mexicano.

Las tres dimensiones en que se mueve la historia así lo disponen. Hay desde luego, coincidencias entre la que viene del exterior con la propiamente nacional, porque el Estado representa a la nación ante sí y ante el mundo. En cambio, en la dinámica regional cada espacio establece la división de su tiempo. Aquí, de hecho, se les hace coincidir desde fuera, desde un ángulo también nacional en la medida en que se ve a las regiones como un conjunto y no a cada una de manera individual. Esto último no puede ser posible en un texto de la índole del presente.

Si los interlocutores veían así a Carranza y al Estado por el representado, cómo veía Carranza a sus interlocutores? La respuesta no se tiene en la mano, porque no hay un documento unívoco que la contenga. Sus mensajes públicos lo hacen ver uno y diverso; uno, por cuanto a que desde los decretos constitucionalistas de 1913 se puso de manifiesto la misma solemnidad y gravedad para dirigirse a los demás. Su investidura externa sufrió cambios -gobernador, "Primer Jefe", presidente-

pero el estilo de llevarla permaneció, al menos hasta su discurso del 5 de mayo de 1920 o la manera como tomó decisiones en el camino a Tlaxcalantongo. El Carranza de siempre estuvo presidiendo al país de 1917 a 1920, con su tenacidad y su constancia. Así su política de "neutralidad" ante la Primera Guerra Mundial o su política de pacificación frente a los rebeldes, para citar las dos más personales y directas de las emprendidas por él en estos años.

En cambio, donde se encuentra un "nuevo" Carranza es en la asunción de la presidencia con lo que ello implica. No es lo mismo ser el "Primer Jefe" y tener un gabinete manejado como Estado Mayor, donde hay un gran control del movimiento general, y donde más que gobernar se comanda, que presidir un país y sus relaciones con el exterior. No quiere decir esto que le haya quedado grande el cargo, que no es el caso, porque Carranza, a pesar de la opinión de la historiografía adversa, tuvo estatura de estadista más que de caudillo. Sin embargo, el cambio se da cuando se deja de dirigir una lucha, una campaña, para pasar a organizar un país con una nueva legislación. En ese sentido, el seguir siendo fiel consigo mismo le hizo perder controles y objetivos.

Si bien Carranza se distinguió por dirigir a un difícil conjunto de individuos durante la etapa armada, este conjunto aumentó sus dificultades al ver finita la jefatura de don Venustiano. Algunos se salieron del juego directo para ir a la oposición por diversos caminos; otros permanecieron dentro, pero con miras a conservar o mejorar sus posiciones personales en el futuro inmediato. Ello implicó que Carranza ya no tuviera la misma fuente de energía para dirigir la orquesta que lo había llevado al triunfo. Y sin embargo, ahí estaba y seguía como el único capaz de

hacerlo.

A medida que pasaba el tiempo, menos se podía saber cómo iba a terminar el primer gobierno constitucional: la relación con la potencia vecina era tirante; muchos de los rebeldes mayores seguían en pie de lucha en sus regiones; los trabajadores organizados podían provocar alteraciones sociales serias. Entretanto, las bases estaban puestas y los primeros pasos se habían dado bajo la conducción de un líder que se antojaba cada vez más distante, pero único en quien se confiaba que podía solucionar las dificultades.

La solución apareció ante la inminencia del cambio del gobierno. La institucionalización del país no había llegado por completo. Para echar a andar lo ganado en la Revolución era necesaria la presencia de un estadista que poco a poco fue perdiendo la función de liderazgo. Si seguía siendo el factor del que partían las soluciones, era por la experiencia y por la investidura, pero ya no por convencimiento. El estadista debía ceder el puesto a un caudillo más aglutinante y se resistía a hacerlo. La tenacidad con la cual inició su lucha seguía ahí, pero se volvía contra él ante su incapacidad de aceptar un reto, de aceptar que la oposición más peligrosa es la que se genera dentro de las propias filas y crece cuando se alía con la externa.

Si se cree en la teoría del "hombre providencial", Carranza lo fue hasta el momento preciso. Después se volvió anacrónico.

CONCLUSIONES

Después de llevar a cabo este largo recorrido por los tres primeros años de gobierno revolucionario es posible establecer conclusiones, acaso provisionales, en la medida en que en este trabajo no se describe la manera como sucumbió el gobierno presidido por don Venustiano Carranza.¹ No obstante ello, hay abundancia de datos para tratar de deslindar la labor de gobierno de la esfera propiamente estatal, o dicho de otro modo, en que medida contribuyó el gobierno de Carranza a echar a andar el aparato estatal construido por la Revolución Mexicana, frente al gran número de dificultades que se le presentaron.

El primer ámbito que permite obtener conclusiones es el internacional. Es en éste donde el gobierno pudo consolidar de manera más sólida al estado mexicano. La política de neutralidad ante la Primera Guerra Mundial definió una práctica diplomática de largo alcance y, contra viento y marea, evitó caer dentro de la esfera de influencia norteamericana como un simple apéndice de sus designios. Varios autores han coincidido en presentar la política de Carranza como expresión del nacionalismo revolucionario. No es difícil estar de acuerdo con ellos.² El gobierno consolidó al

¹De este asunto se trató en *La carrera del caudillo. México. El Colegio de México, 1980, 202 p.* Historia de la Revolución Mexicana, periodo 1917-1924, V. B)
²Cito desde luego a Robert Freeman Smith, *Op. cit.* y a Douglas Richmond, *Venustiano Carranza's Nationalist Struggle, 1893-1920*. Lincoln, Nebraska University Press, 1983, 317 p., especialmente cap. 9, p. 189-218.

estado en la medida en que adoptó decisiones soberanas, pese al riesgo que corría en virtud de la vecindad con los Estados Unidos. De hecho, todas las represalias sufridas por México durante el año de 1919 fueron una obvia consecuencia de no haberse alineado contra los imperios centrales. Este ejercicio de la soberanía estuvo estrechamente vinculado con otro, aunque no se alcanzaran en él avances espectaculares. Me refiero a la política petrolera. El compromiso planteado por el artículo 27 era muy grande y, aunque no se avanzó mucho en su aplicación plena, se dieron pasos firmes al establecer la ley del petróleo que más que recuperar, estableció el papel del Estado como elemento regulador de la explotación petrolera.

El otro elemento a destacar es la resistencia diplomática a los embates de 1919. No queda claro si el gobierno mexicano aprovechó conscientemente las divisiones entre la administración demócrata y las presiones de los grupos republicanos o si simplemente arriesgó con la confianza de que el presidente Wilson no incurriría en una nueva intervención. Se trata de un riesgo, hasta cierto punto calculado. El puritanismo wilsoniano tendía a legitimar la acción interventora frente a gobiernos considerados ilegítimos y el propio Wilson reconoció la legitimidad del mexicano encabezado por Carranza. No habiendo, pues, ese pretexto, se podía apelar siempre a razones jurídicas, pese a todo. Para los republicanos, en cambio, no importaba si se consideraba o no legítimo a Carranza. Con todo, el gobierno mexicano arriesgó acertadamente en beneficio de la construcción del nuevo Estado. El camino recorrido estuvo, como se vio, abundantemente sombreado de dificultades.

El segundo ámbito es el de la política interior, en especial dentro de lo que concierne a las relaciones del gobierno central o federal -en el siglo XX vienen a ser sinónimos-. En este aspecto es donde se da la presencia de la inercia histórica, no sólo en un sentido, digamos en el referente a los patrones adoptados por el gobierno, de corte porfiriano, sino también en el de quienes representaban la tendencia centrifuga, que seguían una conducta calificable de pre-juarista. En este ámbito se confunden las esferas gubernamental y estatal y no se distinguen sino hasta que se supera una situación empantanada.

Entre 1917 y 1920 se dieron tres tipos de tendencia centrifuga que impidieron la unidad estatal. En primer lugar está la actividad de los rebeldes, que en principio no reconocen la legitimidad del gobierno central y ni siquiera la existencia de un nuevo Estado al cual represente el primero. Hubo rebeldes que, inclusive, asumieron la soberanía de una parte del territorio desconociendo el pacto federal, como los oaxaqueños, o rebeldes que utilizaron como bandera el combatir el imperio de la Constitución de 1917, con lo cual coincidían revolucionarios y contrarrevolucionarios. La ventaja para el gobierno fue la falta de cohesión de sus enemigos. No obstante los intentos tanto de felixistas como de zapatistas, nunca se logró la unidad y no fue posible presentar un enfrentamiento pleno entre dos grandes bandos, como sucedió en 1915. Al no haberse dado esa situación, el gobierno de Carranza se benefició y pudo sostener lo que llamó la política de pacificación, dentro de la cual obtuvo triunfos y avances, sobre todo en 1919, o por lo menos evitó que sus enemigos alcanzaran victorias significativas.

El segundo caso de tendencia centrifuga lo representan los máximos elementos de apoyo al régimen, es decir, los principales comandantes militares. No obstante, su acción es ambigua. Por un lado establecen la regla del centro, pero no en beneficio de él sino de ellos mismos. No es fácil deslindar hasta dónde son totalmente fieles y hasta dónde se mueven por sus propios intereses. Los ejemplos de Murguía, Diéguez, Alvarado, en menor medida Castro ejemplifican un dominio sobre la población civil a la que le imponen políticas que acepta con resignación, a la vez que se va generando una oposición pasiva pero generalizada a la línea directriz del centro.

El tercer tipo es el más natural de independencia con respecto al gobierno federal y a sus designios y que se expresa en el apoyo de la población civil a candidatos a la gubernatura cuyo compromiso se siente más inclinado al estado en cuestión que al gobierno de don Venustiano. El caso más extremo fue el de Esteban Cantú, que por gobernar territorio no tuvo que jugar en elecciones, pero que alcanzó, porque no había otro remedio, el refrendo a su nombramiento por parte del presidente. Ahí se dio un auténtico pacto entre un elemento independiente y el gobierno federal, lo cual, en términos generales, fue aceptado por la localidad. En la vecina entidad de Sonora, sus gobernantes, en cambio, eran antiguos aliados de Carranza y avanzaron rumbo a la independencia que se convirtió a la postre en ruptura total y en elemento decisivo de la caída del régimen. En otros casos se logró imponer la regla del centro, no sin generar oposición y rechazo.

En este ámbito fue donde la línea distintiva entre gobierno y estado se da con mayor claridad. Para juzgarlo, claro, se parte de

los resultados posteriores, que demuestran que el Estado, en lugar de sucumbir se fortaleció. Y lo hizo gracias a que la acción gubernamental carrancista, al imponer a sus gobernadores y sostener a sus comandantes militares impopulares, impuso también una suerte de razón de Estado que los gobiernos sucesores heredaron a su favor. La tesis implícita en esto es que al capitalizar a su favor la impopularidad del gobierno particular de Carranza, los elementos de la llamada dinastía sonorensé utilizaron la estructura estatal en su beneficio y la desarrollaron. Así, mientras los gobiernos eran pasajeros, el Estado crecía y se fortalecía. La máquina estatal se ajustaba y a medida que esto sucedía, la confusión entre gobierno y Estado era cada vez mayor.

En este ámbito del control y descontrol territorial, la autoridad central, heredando la práctica porfiriana, nulificó la tendencia que se dio prácticamente en cada entidad federativa de volver a lo que denomine etapa pre-juarista. En ese sentido, la soberanía nacional se impuso sobre la local y, de manera autoritaria, se le dio un impulso al nuevo Estado, aunque sea sobre ascuas, ya que en esta esfera también había posibilidades de perder.

¿Que sucedió en el ámbito considerado nacional? Si se advierte lo logrado en la esfera económica, se tendió a la normalidad y a la recuperación. Por ejemplo, se logró hacer algo frente a la escasez de alimentos, pese a la inflación y a los problemas monetarios. Todo ello se debió, principalmente, a la alta captación de impuestos por la explotación y exportación de minerales, hidrocarburos, manufacturas y algunos productos

agricolas, como el garbanzo sonorense o el jitomate de Sinaloa, el plátano tabasqueño, etc. A partir de 1918 hubo recursos. Esto le dio al binomio gobierno-Estado una tranquilidad que le permitió seguir existiendo.

Se enfrentó a dificultades graves en el orden social, de las cuales no se puede decir que salió airoso. Si bien la política sanitaria partía de buenos propósitos, la gran pandemia de influenza española rebasaba cualquier previsión. En el orden educativo, puede concluirse que fracasó el intento de darle al municipio la iniciativa. Los recursos recién captados no lograron llegar a niveles menores.

En el orden de la moral social, tanto el Estado nacional como algunos gobiernos locales trataron de enderezar los vicios de una población a la que consideraban degenerada por la tolerancia del gobierno porfiriano. De ahí las prohibiciones a las corridas de toros, a las peleas de gallos y el combate al consumo de alcohol, que en algunos lugares tomó proporciones mayúsculas y que viene a coincidir con la prohibición norteamericana iniciada en 1919. Otro caso digno de mención como intento de iniciativa estatal frente a la moral social fue el inicio de la censura cinematográfica.

Sin embargo, donde la acción estatal resultó significativa fue en las relaciones con patrones y trabajadores. Del artículo 123 unos esperaban la reivindicación y otros todos los males. Por ello los industriales glosaron inciso por inciso para demostrar la viabilidad de su derogación, en beneficio de un incremento de la productividad, mientras que los obreros esperaban la conquista de sus garantías como clase trabajadora, y de ahí que trataran de acelerar su reglamentación. El gobierno fue ambiguo. Los dos

titulares de la Secretaría del ramo, Pani y Calles, -después compañeros de gabinete y más tarde uno subordinado del otro- fueron interlocutores ideales para ambos elementos contendientes. Pani se entendió con los industriales, a los que dio seguridades, mientras que Calles terminó el largo conflicto obrero de Orizaba dándole la razón a los trabajadores. De ello surge el papel arbitral del Estado, incluso a pesar de la falta de decisión gubernamental expresada en sus primeras relaciones con los trabajadores.

Donde, en cambio, no hubo ambigüedades fue en la relación con la Iglesia. En ese renglón, el gobierno estableció lo que se iría definiendo como práctica estatal, a partir de la cual los sucesivos gobiernos matizarían las características de la relación.

El peso del pasado funcionó como freno al ímpetu revolucionario. Si bien éste no desapareció del todo o no se inhibió, no llegó a fincarse con la fuerza y firmeza que muchos esperaban. La inercia de la historia obraba tanto en la esfera protagónica -es decir el gobierno- como en la población civil o parte aparentemente pasiva. No puede decirse que se dio una lucha entre gobierno y sociedad para imponer o rechazar la Revolución, sino que de ambos surgían elementos que impulsaban y frenaban el ímpetu revolucionario. Si bien tres años y un gobierno resultan poco representativos para observar el camino de la construcción del nuevo Estado nacional mexicano, sí contienen elementos que permiten valorar avances o frenos en su trayectoria. El periodo que permitiría la valoración justa se prolongaría por poco más de veinte años. Cada uno de los gobiernos en funciones a partir de

1917 lograría avances y cometería acciones de retroceso. Sin embargo, las dificultades surgidas en los primeros tres años, pese a todo, no impidieron el surgimiento del nuevo Estado.

BIBLIOGRAFIA

1. ARCHIVOS

Archivo del general Amado Aguirre. Centro de Estudios sobre la Universidad/UNAM. México. D.F.

Archivo de Venustiano Carranza. Centro de Estudios de Historia de México, CONDIUMEX, México. D.F.

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, México, D.F.

National Archives of the United States of America. Record Group 59. Washington. D.C. [Copia microfilmada].

2. PERIODICOS

Diario de los Debates. Cámara de Diputados, México, D.F.

Diario Oficial de la Federación. México. D.F.

El Demócrata. México. D.F.

El Universal. México. D.F.

Excelsior. México, D.F.

3. FUENTES IMPRESAS

FABELA, Isidro. *Documentos históricos de la Revolución Mexicana. Revolución y régimen constitucionalista*, v. 5 del t. 1. publicado bajo la dirección de... y de Josefina E. de Fabela. México, Editorial Jus. 1969. 457 p. (v. XVII)

Documentos históricos de la Revolución Mexicana. Las relaciones internacionales en la Revolución y régimen constitucionalista y la cuestión petrolera, 1913-1919. publicados bajo la dirección de... y de Josefina E. de Fabela, 2 v. México, Editorial Jus. 1970-1971. (v. XX)

FABILA, Manuel. *Cinco siglos de legislación agraria en México (1492-1940)*. México, Banco Nacional de Crédito Agrícola, 1941, XXX-800 p.

LARA Y TORRES, Leopoldo. *Documentos para la historia de la persecución religiosa en México*. México, Editorial Jus, 1954, 1104 p.

Los presidentes de México ante la nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966. 5 v., recopilados bajo la dirección de Luis González, México, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 1966. [v. III]

Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 16 de abril de 1917 a 21 de mayo de 1920. Nota preliminar de Antonio Garrillo Flores, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1957.

Reseña y memoria del Primer Congreso Nacional de Industriales, reunido en la ciudad de México, bajo el patrocinio de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. México, Departamento de Aprovisionamientos Generales, 1918. 636 p..

4. LIBROS Y ARTICULOS

AGUILAR GAMIN, Héctor, *La frontera nómada. Sonora y la Revolución Mexicana.* México, Siglo XXI Editores, 1977, 450 p.

AGUIRRE, Amado, *Mis memorias de campaña. Apuntes para la historia.* México, [s./e.]. 1953, 430 p.

ALVARADO, Salvador, *La reconstrucción de México. Un mensaje a los pueblos de América.* 3 v., México, S. Ballescá y Cia., 1919.

ALVAREZ AMEZQUITA, José et al., *Historia de la salubridad y de la asistencia en México,* 4 v., México, Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1960.

AMAYA, Juan Gualberto, *Carranza. Caudillo constitucionalista. Segunda etapa, febrero de 1913-mayo de 1920.* México, [Edición del autor], 1947, 499 p.

Los gobiernos de Obregón. Calles y regimenes "peleles" derivados del callismo, 1920-1935. México, [Edición del autor], 1947, 456 p.

ANKERSON, Dudley, "Saturnino Cedillo. Un caudillo tradicional en San Luis Potosí, 1890-1938", en David A. Brading, [ed.], *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, trad. Carlos Valdés, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, pp. 180-210.

ARIAS, María Eugenia, "La muerte de Zapata", *Nuestro México*, fascículo 9, México, UNAM, 1984.

BRAVO UGARTE, José, *Periódicos y periodistas mexicanos,* México, Editorial Jus, 1966, 111 p. (México Heraldico, 58).

- BUTTREY, Theodore V. y Clyde Hubbard, *A Guide Book to Mexican Coins, 1822 to date*. Racine, Wisconsin, Western Publishing Co., 1971, 256 p.
- CABREÑA, Luis. *La muerte de Carranza*, México, Imprenta Nacional, 1920, 136 p.
- CAMPILLO SAINZ, José, "Recursos naturales no renovables". México, cincuenta años de Revolución. I. *La economía*. México, Fondo de Cultura Económica, 1960.
- CANTU JIMENEZ, Esteban, "Apuntes históricos de Baja California Norte", *Memoria del Primer Congreso de Historia Regional*, 2 v., Mexicali. Gobierno del Estado de Baja California, 1958. II. p. 575-620.
- CARDENA GARCIA, Nicolas, "La Revolución Mexicana y los orígenes de la organización empresarial (1917-1918)". *Secuencia. Revista americana de ciencias sociales*, 4, enero-abril 1986, p. 24-41.
- CASTILLO, Isidro, *México y su revolución educativa*. México, Academia Mexicana de la Educación/Librería Carlos Cesarman/Editorial Pax, 1968, 464 p.
- CERVANTES, Federico, *Felipe Angeles en la Revolución. Biografía (1869-1919)*, México, [s./e.], 1964, 420 p.
- Francisco Villa y la Revolución*, México, Ediciones Alonso, 1960, 828 p.
- CUMBERLAND, Charles C. "The Jenkins Case", *Hispanic American Historical Review*, v. XXXI, no. 4, november, 1951, p. 256-607
- "The Sonora Chinese and the Mexican Revolution". *Hispanic American Historical Review*, v. XL, no. 2, may 1960, p. 191-211
- DIAZ DUFOO, Carlos, *La cuestión del petróleo*. México, Eusebio Gómez de la Puente, 1921, 398 p.
- México y los capitales Extranjeros*. México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1918, 542 p.
- Dinámica de la población de México*, México, El Colegio de México, 1970, x-294 p.
- FALCON, Romana, *Revolución y caciquismo en San Luis Potosí, 1910-1938*, México, El Colegio de México, 1984, 306 p.
- FIGUEROA, Jesús, *Crónica de la Revolución en Guerrero, 1910-1924*. México, [s./e.], 1982, 240 p.

- FREIDEL, Frank, *Los Estados Unidos en el siglo XX*. 2. v., México, Novaro, 1964.
- GARCIA DE LEON, Antonio, *Resistencia y utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos 500 años de su historia*, 2 v., México, Ediciones Era, 1985
- GERHARDT, Roy C., "Inglaterra y el petróleo mexicano durante la Primera Guerra Mundial", *Historia Mexicana*, v. XXV, no. 1, julio-septiembre 1975, p. 118-142
- GONZALEZ NAVARRO, Moises, *Población y sociedad en México, 1900-1970*. 2 v., México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/UNAM, 1974.
- Raza y tierra. La guerra de castas y el henequén*, México, El Colegio de México, 1970, 392 p.
- HERNANDEZ CHAVEZ, Alicia, "La defensa de los finqueros en Chiapas, 1914-1920", *Historia Mexicana*, v. XXVIII, no. 3, enero-marzo 1979, p. 335-369
- KATZ, Friedrich, *La guerra secreta en México*, trad. Isabel Fraire y José Luis Hoyo, con la colaboración de José Luis González, 2 v., México, Ediciones Era, 1982.
- LAVIN, José Domingo, *Petróleo. Pasado, presente y futuro de una industria mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, 401 p. (Archivo del Fondo, 63-65)
- LERNER SIGAL, Victoria, *Génesis de un cacicazgo: antecedentes del cedillismo*, México, UNAM/Archivo Histórico de San Luis Potosí, 1989, 318 p. (Colección Posgrado, 5)
- LICEAGA, Luis, *Felipe Díaz*, México, Editorial Jus, 1958, 891 p.
- LOPEZ FORTILLO Y WEBER, José, *El petróleo de México. Su importancia. Sus problemas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, 294 p.
- LLINAS ALVAREZ, Edgar, *Revolución, educación y mexicanidad. La búsqueda de la identidad nacional en el pensamiento educativo mexicano*, México, UNAM, 1979, 277 p.
- MANERO, Antonio, *La revolución bancaria en México. Una contribución a la historia de las instituciones de crédito en México*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1957, 384 p.
- MARIA Y CAMPOS, Armando de, *Mágica. Crónica biográfica. Aportación a la historia de la Revolución Mexicana*, México, Compañía de Ediciones Populares, 1939, 384 p.

- MATUTE, Alvaro. *Contraespionaje político y sucesión presidencial. Correspondencia de Trinidad W. Flores sobre la primera campaña electoral de Alvaro Obregón, 1919-1920*. México, Instituto de Investigaciones Históricas/UNAM, 1985, 161 p.
- "Del Ejército Constitucionalista al Ejército Nacional", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*. v. VI, 1977, p. 153-183
- Documentos relativos al general Felipe Angeles*, edición y prólogo de... México, Editorial Domés, 1982, 368 p.
- La carrera del caudillo*. México, El Colegio de México, 1980, 202 p. (Historia de la Revolución Mexicana, período 1917-1924, 8)
- MENA BRITO, Bernardino. *El lugarteniente gris de Pancho Villa (Felipe Angeles)*, México, Casa Mariano Coli, 1938, 156 p.
- MENENDEZ, Gabriel Antonio. *Doheny el cruel. Episodios de la sangrienta lucha por el petróleo mexicano*. México, Bolsa Mexicana del Libro, 1958, 307 p.
- MEYER, Lorenzo. *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*, México, El Colegio de México, 1972, 508 p.
- MONTEGLAS, Conde Max, "Historia militar y política de la Guerra Mundial", en Walter Goetz, *Historia Universal. La época del imperialismo, 1890-1933*, Madrid, Espasa-Calpe, 1953, v. X, p. 453-520
- MORISON, Samuel Eliot, y Harry Steele Commager. *Historia de los Estados Unidos*, 3 v., México, Fondo de Cultura Económica, 1951
- MOSCOSO PASTRANA, Prudencio, *El pinedismo en Chiapas, México*, [Edición del autor], 1960, 336 p.
- OLIVERA SEDANO DE BONFIL, Alicia. *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929, sus antecedentes y consecuencias*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1966, 292 p.
- "Jose Inés Chávez García 'El Indio' Bandido, revolucionario o guerrillero?, *Jornadas de Historia de Occidente. Movimientos populares en el occidente de México, siglos XIX y XX*, México, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", A.C., 1980, p. 103-111
- PALAVICINI, Felix F., *Mi vida revolucionaria*, México, Ediciones Rotas, 1937, 558 p.

PANI, Alberto J., *Apuntes autobiográficos*. 2a. ed., 2. v., México. Librería de Manuel Porrúa, 1951

Mi contribución al nuevo régimen (1910-1933). (A propósito del "Ulises criollo", biografía del licenciado don José Vasconcelos), México, Editorial Cultura, 1936, 395 p.

Una encuesta sobre educación popular, México, Departamento de Aprovechamientos Generales, 1918, 313 p.

PANI, Arturo, *Alberto J. Pani. Ensayo biográfico*, México, 1961.

PARRA, Yolanda de la, "La primera Guerra Mundial y la prensa mexicana". *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, v. X, 1986, p. 155-176

PRIETO LAURENS, Jorge, *Cincuenta años de política mexicana. Memorias políticas*, México, Editorial Mexicana de Periódicos, Libros y Revistas, 1968, 431 p.

RAMÍREZ, Alfonso Francisco, *La revolución en Oaxaca*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1970, 223 p.

RAMÍREZ RANCAÑO, Mario, "El primer congreso de industriales y la Constitución política" en Julio Labastida (comp.), *Grupos económicos y organizaciones empresariales en México*, México, UNAM/Alianza Editorial Mexicana, 1986, p. 83-122

RENOUVIN, Pierre, *La primera guerra mundial*, Barcelona, Editorial Orbis, 1985, 127 p.

RICHMOND, Douglas, *Venustiano Carranza's Nationalist Struggle, 1893-1920*, Lincoln, Nebraska University Press, 1983, 317 p.

RIPPY, Merril, "El petróleo y la Revolución Mexicana". *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, v. VI, no. 3, julio-septiembre 1954, p.13-180

RIVERA, Antonio, *La revolución en Sonora*, México, Imprenta Arana, 1969, 531 p.

ROJAS, Luisa Beatriz, *La pequeña guerra. Los Carrera Torres y los Cedillo*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1983, 155 p.

RUBIN, Ramón, *La revolución sin mística. Pedro Zamora. Historia de un violador*, Guadalajara, Editorial Hexágono, 1983, 186 p.

RUIZ CERVANTES, Francisco José, *La Revolución en Oaxaca. El movimiento de la Soberanía (1915-1920)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, 223 p.

- SALAZAR KOVIROSA, Alfonso. *Cronología de Baja California*. 10 v., México, Cuadernos Bajacalifornianos, 1957.
- SERRANO, Santiago. *Chiapas revolucionario. Hombres y hechos*. Tuxtla Gutiérrez. [s./e.], 1923. 235 p.
- SIMPSON, Eyles N. "El ejido: única salida para México". *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, v. IV, no. 4. octubre-diciembre 1952. p. 7-350.
- SMITH, Robert Freeman. *Los Estados Unidos y el nacionalismo revolucionario en México. 1916-1932*, Trad. Ernesto de la Peña, México, Editorial Extemporáneos, 1972, 416 p.
- TAMAYO, Jaime. *Jalisco desde la Revolución. La conformación del Estado moderno y los conflictos políticos. 1917-1929*. Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco/Universidad de Guadalajara, 1988, 350 p.
- TANNENBAUM, Frank. "La Revolución agraria de México". *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, v. IV, no. 2, abril-junio 1952, p. 11-169
- TARACENA, Alfonso. *La verdadera revolución mexicana. Quinta etapa (1916-1918)*. México, Editorial Jus, 1960, 255 p.
- La verdadera revolución mexicana. Sexta etapa. (1918 a 1920)*. México, Editorial Jus, 1961, 264 p.
- TUCHMAN, Barbara. *The Zimmermann Telegram*. London, MacMillan, 1985. 244 p.
- VALADES, José C. *Historia de la revolución mexicana*, 10 v., México, Editorial Guernika/Secretaría de Educación Pública, 1983.
- VASCONCELOS, José. *Memorias. Ulises criollo. La tormenta*. México, Fondo de Cultura Económica, 1982, 965 p.
- VALERO SILVA, José. "Relación de los hechos que dieron por resultado la muerte de Emiliano Zapata, jefe de la rebelión del Sur. Documentos del Archivo de Zapata", presentación de... *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, v. II, 1967, p. 197-210
- VALVERDE, Sergio. *La revolución en Morelos*. México, [s./e.], 1933. 252 p.
- VAUGHAN, Mary Kay. *Estado, clases sociales y educación en México*. Trad. Martha Amorin de Pablo. 2 v., México, Secretaría de Educación Pública/Fondo de Cultura Económica, 1982.
- WERNE, Joseph Richard. "Esteban Cantú y la soberanía mexicana en Baja California". *Historia Mexicana*, v. XXX, no. 1, julio-septiembre 1980, p. 11-32

ZAID, Gabriel. "Una declaración desconocida de López Velarde".
Vuelta, v. 12, no. 141, agosto 1988, p. 13-18

5. TESIS INEDITAS

AGUILAR DELSORDO, Maria Teresa y Maria Cristina del Arenal Mitelo.
El general Manuel Peláez G. (Su actuación política y militar en las Huastecas), México, Facultad de Filosofía y Letras/ UNAM, 1983, 266 p. [Licenciatura]

GARCIADIEGO DANTAN, Javier. *Revolución constitucionalista y contrarrevolución. (Movimientos reaccionarios en México, 1914-1920)*, México, El Colegio de México, 1981, 393 p. [Doctorado]

GUILPAIN PEULIARD, Odile. *Felipe Angeles y los destinos de la Revolución Mexicana*, Paris, Université de Paris III, Sorbonne Nouvelle, Institut D'Etudes Hispaniques, 1986, 283 p. [Maestría]

MOGUEL, Josefina. *La candidatura presidencial de Juan Andreu Almazán. Testimonios y documentos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1981, 565 p.

INDICE

Introducción	2
Primera parte	
El condicionamiento internacional	12
I. La Primera Guerra Mundial y México	13
1. El ingreso de los Estados Unidos a la guerra	13
2. La actividad de los alemanes en México	16
3. Actitudes mexicanas ante el conflicto	25
4. Rumores, tentativas y presiones	35
II. La lucha por el petróleo	40
1. En plena prosperidad	40
2. La política petrolera de Carranza	44
3. Actitudes y presiones	51
a) Los petroleros y el Departamento de Estado	51
b) Mister Deheny	57
c) Lord Cowdray	59
III. El fantasma de la intervención	62
1. El giro político de la posguerra	62
a) La nueva situación	62
b) Los grupos de presión	63
c) La prensa	69
2. Los apoyos materiales de la intervención	73
a) La lancha del Cheyenne	74
b) Otra expedición punitiva	75
c) El caso Jenkins	78
3. Las relaciones tirantes	82
Segunda parte	
Control y descontrol territorial	96
IV. El Noroeste: marginal y determinante	97
1. Generalidades	97
2. La Península con historia propia	98
a) El hombre fuerte era Cantú	98
b) Tierra despoblada	106
3. Sonora	107
a) Dos gobernadores y una presencia	107
b) El gran problema: los yaquis	110
c) Otro problema de etnias: los chinos	113
4. Sinaloa	116
V. El Norte	120
1. Generalidades	120
2. Chihuahua: dominio y caída de Murguía	123
3. Villa no se rindió	129
4. Una asociación frustrada: Villa y Angeles	133
5. En la tierra de don Venustiano: Gutiérrez contra Espinosa	139
6. Durango: embates villistas	143

7. Estrada en Zacatecas: un gobernador obregonista	146
8. San Luis Potosí: estado conflictivo	147
9: Saturnino Cedillo: San Luis irredento	151
10. Nuevo León: una elección alterada y un rebelde singular	153
11. Tamaulipas: la gubernatura como fuente de conflicto	156
VI. El Golfo	162
1. Preliminar	162
2. Peláez, señor de la Huasteca	163
3. Un bastión carrancista	172
4. La rebelión de los federales	174
a) Ataques cotidianos a las vías ferroviarias y labor de desgaste	174
b) Balance de tropas	185
c) Sucumben Planquet, y otros federales	188
5. Descontrol en Tabasco	190
VII. La Península de Yucatán	197
1. Generalidades	197
2. Yucatán: la cuestión política	199
3. Declive de la Comisión Reguladora	203
4. Los otros dos vertices del triángulo	208
a) La tranquilidad campechana	208
b) En la orilla de México: Quintana Roo	209
VIII. El Sur	213
1. Los rebeldes de Chiapas	214
2. Oaxaca y los soberanistas	220
4. Guerrero: la rebelión sin rebelde	226
IX. Occidente	231
1. Michoacán: la disputa por el poder local	232
2. La rebelión en Michoacán: Chávez García y Cintora	235
3. Jalisco: Dieguez, conflicto religioso y rebeldes	238
4. Colima y Nayarit: enfrentamientos políticos	243
X. El Centro	248
1. Aguascalientes, Guanajuato y Querétaro: ámbitos civiles	248
2. Hidalgo y México: conflictos constitucionales y agrarios	254
3. Puebla y Tlaxcala	259
4. Morelos: de Zapata a Pablo González	263
5. La ciudad de México y el Distrito Federal	266
Tercera Parte	
El Estado y su radio de acción	273
XI. Aspectos económicos	274
1. El ámbito agrario	274
2. Minería	280
3. Comunicaciones y transportes	282
4. Moneda y banca	286
5. Cuestiones hacendarias	293

6. Industriales y comerciantes	296
XII. Problemas sociales	306
1. Población y salud	306
2. Familia y moral social	314
3. La educación	320
4. Trabajadores, huelgas, sindicatos	323
XIII. La política carrancista	341
1. El gabinete de Carranza	344
2. Los partidos y el congreso	349
a) La XXVII Legislatura	349
b) La XXVIII Legislatura	356
3. Los generales y el Ejército	361
4. La prensa y el gobierno	366
5. Prelados y sacerdotes	372
Epilogo: El factor Carranza	382
Conclusiones	386
Bibliografía	394